# Archivo Santander

# ARCHIVO SANTANDER

Publicación hecha por una Comisión de la Academia de la Historia, bajo la dirección de don Ernesto Restrepo Tirado

VOLUMEN XV



*MCMXVIII*
**Aguila Negra Editorial—Carrera 7.ª, 406**
**BOGOTA**



# PROLOGO

Los documentos presentados en este volumen se refieren en su mayor parte al escabroso y trascendental asunto de la separación de Venezuela y al golpe de Estado dado por Páez y sus secuaces, principio en las tres Repúblicas que formaron la Gran Colombia de esa serie de guerras civiles que durante casi un siglo ensangrentaron su suelo.

Unos por odio y venganza, por ambiciones personales los más, y no pocos con esperanzas de restablecer la monarquía, un grupo de ciudadanos de Venezuela alzaron el pendón de la discordia y llevaron al héroe de las Queseras a deshacer la obra que con su lanza había ayudado a levantar. Ninguna razón podía hacerlos retroceder de su designio, pues desde el primer momento habían tomado la firme resolución de romper el pacto de unión con Colombia y formar un gobierno separado a cuya sombra les fuese más cómodo medrar. Desde el acta de Valencia, en que se acumularon acusaciones injustas y cargos calumniosos contra SANTANDER, hasta la llegada del Libertador a Caracas, el grupo disidente sembró la cizaña del odio empleando todos los medios, aun los más ilícitos, para llegar a sus fines.

No fue asunto de venezolanos y granadinos, como muchos han querido suponerlo, fue un sacudimiento de desenfrenadas pasiones contra un orden de cosas establecido, fue el deseo insano de las medianías de asaltar los altos puestos. A donde no podían llegar por su falta de talentos y escasez de méritos pretendían trepar ayudados por una revolución. Los hombres de

posición y de prestigio, en Venezuela, eran contrarios al movimiento. Rafael Urdaneta, Pedro Briceño Méndez, Bermúdez, José Félix Blanco, Peñalver, Leandro Palacios, José de Austria, Olivares, Juan Garviras y muchos más estaban decididamente del lado de SANTANDER y no desperdiciaban ocasión de llamar al orden a sus conciudadanos, invitándolos al respeto de la Constitución y de las leyes.

En medio del desconcierto general se levantaba la figura imponente del Vicepresidente, serena y firme, como tronco secular entre los árboles de la montaña agitados por el vendaval. Hizo cuanto pudo por evitar la guerra civil, pero estaba fríamente resuelto a sacrificarlo todo, hasta la vida si era preciso, antes de dejar ultrajar la Constitución. «Yo soy amigo de las leyes por convencimiento y las sostendré como ciudadano; soy militar y debo sostenerlas en calidad de tal; soy magistrado, y actualmente, el primer magistrado de la República, y mi deber es morir en la demanda sosteniendo el régimen constitucional. Prefiero ser víctima de la rebelión a que la República y el mundo liberal me tilden de traidor». Así escribe al Libertador, a Bolívar que es el único que puede salvar la situación y «componer su tierra», y que enamorado de su Constitución boliviana sólo se preocupa por buscar los medios de implantarla en todo Sur América.

Qué interesante sería, si hubiera espacio para ello, hacer un paralelo entre las cartas del Libertador y las del Vicepresidente. SANTANDER transita por un camino recto para llegar a un punto determinado. Bolívar anda con paso incierto por tortuosos senderos, su estilo ambiguo nada aclara, y no se sabe, por sus cartas, a dónde se dirige. SANTANDER marcha de frente, con el pecho descubierto, expresa sus deseos con republicana franqueza, no disimula su pensamiento. No quisiera desagradar a su amigo y compañero, pero le pinta claramente las situaciones y le indica la regla de conducta que debe seguir si no quiere

perder ante el mundo el prestigio de su nombre. La voluntad de Bolívar es su norma, mientras no esté opuesto a la Constitución, a la que obedece ciegamente. Esta es su biblia, y él es, de ella, fanático defensor. «Ni a usted daría mi voto para Emperador porque no estoy dispuesto a sacrificar mis principios».

Bolívar se muestra voluble en sus pensamientos, nervioso, impulsivo en veces. Ya se le ve despechado y resuelto a abandonar el mando, ya amenaza con destruír su propia obra y echarse en brazos de la negra dictadura (1). Sordo a la voz del General SANTANDER que tan a lo vivo le traza el peligro que amenaza la República, parece que no quisiera comprometerse con los dos partidos en lucha, y que esperara que las cosas se resolvieran a favor de uno u otro para dirigir la brújula de su conducta. A las cartas cada vez más urgidas y repetidas del Vicepresidente, sólo contesta con vaguedades y muchas veces deja pasar los correos sin escribirle. No disimula su despecho y se muestra agrio e injusto para quien siempre le habla con cariño y reconocimiento. Olvidó los elogios que él mismo en correspondencia anterior le ha prodigado por su obra monumental de edificación, sacando casi de la nada una gran nación, para acusarle de ser responsable de la situación. «Si usted y su administración se atreven a continuar la marcha de la República bajo la dirección de sus leyes desde ahora renuncio el mando para siempre de Colombia».

En esta correspondencia se diseñan claramente las tendencias opuestas de los dos gobernantes. Se comprende que si, apasionado cada cual por su idea, llegan a romper el único vínculo que los une, la amistad, vendrán a ser dos enemigos irreconciliables.

SANTANDER quiere engañarse a sí mismo y convencerse de que bastará la presencia del Libertador para restablecer el or-

(1) Soy más que ninguno admirador de Bolívar y no hago aquí un esbozo de su persona. Sólo pinto al Bolívar que se manifiesta en la correspondencia del segundo semestre del año de 1826.

den, y así se lo dice. Agárrase a esta última esperanza y exasperado ante la actitud de esfinge de Bolívar, le escribe como en un grito de despecho: «Le ruego encarecidamente que me diga en dos palabras: escríbame o no me escriba más, pues la pena que padezco por su silencio, desde su llegada a Guayaquil, donde tengo enemigos, es mortal, porque me moriría de pesar que el mundo creyera que yo había sido ingrato con usted. Yo tengo más honor que alma».

El final de la carta de SANTANDER al Libertador de fecha 8 de octubre muestra la lucha que se libraba en su alma entre el cariño hacia Bolívar y su amor a la Patria. Es un desahogo al amigo a quien teme ver precipitar en brazos de la dictadura, y a favor de Colombia, que desea ver siempre grande, y de sus habitantes cuya suerte tanto le preocupa.

«Gracias a Dios que ya recibí cartas de usted hoy», le dice SANTANDER a Bolívar cuando al fin éste le escribe, cercano ya a la capital, y con alegría agrega que pronto podrán hablar cara a cara para desvanecer las inculpaciones que hayan podido hacerle, para demostrarle que en todo ha obrado como amigo y que en nada ha faltado a los deberes de respeto y de gratitud.

El manifiesto de SANTANDER a los pueblos de Venezuela y a la República de Colombia y sus cartas a Páez, están escritos en un estilo elevado y son modelo de exposición clara, de razonamiento preciso y de estilo sencillo y correcto.

En medio de toda esta confusión se atraviesa a veces la figura fatídica de Juan José Flórez con todos sus dobleces y la máscara de hipocresía con que sabía cubrir sus negros designios.

El original del retrato que reproducimos en la primera página, propiedad de la señora Clementina de Restrepo, es obra del maestro Figueroa y tiene la siguiente inscripción: *El Exmo. Sr. Fran$^{co}$ de Paula Santander del Orden de Libertadores de Nueva Granada y Venezuela, Condecorado con la cruz de Boyacá. Natural de la Villa del Rosario de Cúcuta, Colegial en este Mayor y Seminario de S$^{n}$ Bartolomé, Vice Precidente de la República de Colombia encargado del poder ejecutivo, y Gral de divición de sus exercitos.* Fue tomado al natural el año de 1826.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

# SANTANDER

Fue de los fundadores.

Eran los hombres de nuestra independencia almas trágicas y corazones bravíos. Nacieron a la lucha con la austeridad primitiva y feroz del medio en que vivían. Sus pasiones eran ásperas y fuertes como los árboles de nuestras montañas, a cuya sombra contemplando el cielo sintieron las nostalgias de la libertad y el anhelo de la lucha.

La palabra vibrante y tempestuosa que despierta y que deslumbra; el verbo indignado, bólido inmenso que cruza rojo el horizonte de los pueblos oprimidos, no había pasado por el cielo de aquellas almas. La noche de la colonia era absoluta. Ni periódicos, ni tribuna, ni libros. ¡Sombra completa! Aquellos pueblos tenían el anhelo de la libertad que no conocían, como siente la castidad el ardiente deseo del placer que ignora. La inmensa multitud vegetaba, no vivía. Era un estancamiento de pantano. Esos pueblos que empiezan hoy a esbozarse apenas de entre la sombra, estaban en pleno limbo. Un pueblo que no lee, es un pueblo que no vive. Aquello era un mundo sin alma. El soplo que alienta y levanta las multitudes no había pasado por allí. No hubo apóstoles de aquella buena nueva. Antonio Nariño que osó traducir los *Derechos del Hombre* en Bogotá, fue a expiar su delito con una cadena al cuello en los arsenales de Cádiz.

Había algunas cimas besadas por la luz, pero eran pocas.

Fue del fondo de esas multitudes ignorantes e ignoradas que brotaron aquellos lidiadores, asombro del valor humano; esos soldados cuasi primitivos, que cuando aprendían a escribir ya habían esculpido su nombre en las páginas de la Historia con la punta de su lanza ensangrentada. El vientre de la patria más fecundo que el de Hecuba, en su generoso alumbramiento, llenó de héroes el continen-

te, héroes cuyo primer vagido dio en tierra con un trono centenario. Pero entre tantos lidiadores había pocos pensadores. Los espíritus cultos eran escasos. Se amaba la libertad con amor impetuoso y salvaje. Se le defendía mejor que se le comprendía. Caían los héroes al pie de la diosa mirándola tristemente, sin cegar con el esplendor de su belleza. Los espíritus cultivados y serenos, los que amaban el ideal y comprendían la República no eran los más. Sacerdotes de una diosa cuyo culto apenas empezaba a propagarse, combatían al lado de los héroes egregios esperando el día en que ante aquellos ejércitos prosternados pudiesen levantar la idea como la hostia pura de aquel sacrificio inmenso.

SANTANDER fue el más grande de ellos, fue el que amó la libertad con pureza mayor. En esa pléyade brillante de enamorados de la gloria, él fue el aislado supremo, enamorado del ideal. Su amor por la libertad tenía purezas de asceta: la amaba como a diosa para cuidar su templo y adorarla extático. Su amor no tuvo nunca las formas de la ambición. No la salvó para violarla luégo, como lo hicieron otros. Su cabeza poderosa no engendró nunca los sueños enfermizos de ambición aleve. No libertó su patria para oprimirla después. Cuando tantas cabezas poderosas vacilaban inclinándose bajo el vendaval de la ambición, la suya se conservaba erguida y fuerte, como la cima del inmenso farallón que avanza sobre el mar. Su alma inmensa no sintió nunca el vértigo.

La fábula no tiene que ver nada con él.

Los mitólogos de la Historia que exagerando la gratitud, han divinizado los hombres de la independencia, no han podido mezclar este nombre a sus narraciones hiperbólicas, sacándolo de su molde puramente humano. No pertenece a la categoría de los semi-dioses, los centauros, los Aquiles, ni ese tropel de dioses griegos, con que los apologistas mezquinos han querido formar un olimpo de los grandes hombres de la epopeya inmortal. No pertenece a la leyenda sino a la Historia. No está destinado a ser pasto de los poetas, sino estudio de los historiadores. Su vida fue una vida no un milagro. Nada de sobrenatural hubo en ella. Fue simple y modestamente un grande hombre: el más grande de los hombres de Estado de su tiempo. Ninguna de las consejas necias, que la estulticia ha acumulado

después, en torno a la cuna, a la vida y a la tumba de los libertadores, puede acumularse en torno de su nombre.

No fue profetizado ni profeta; nadie anunció su venida; no hubo señales atmosféricas en su nacimiento y en su bautismo; no tuvo alucinaciones a lo Juana de Arco; no dialogó con los astros ni platicó con lo desconocido; ni sintió el espíritu divino; ni retó al destino desde las cumbres inflamadas. No fue visionario ni vidente. No se creyó predestinado ni creyó que había en la arcilla miserable de que estaba compuesto, átomos de un genio ni fragmentos de un dios. Amó la libertad con amor sereno y grave. Su carácter era puro y fuerte como una estalactita.

Bolívar en su lenguaje figurado y pintoresco lo apellidó *el Hombre de las Leyes*. La posteridad ha consagrado el veredicto del genio.

SANTANDER a su inmensa gloria de libertador, añade la no menos grande de fundador. Fue el padre de la Patria colombiana: de la Colombia nueva. Fue el fundador del partido liberal: es decir amó la libertad en sus dos grandes manifestaciones: la independencia y la civilización.

Como militar sus campañas fueron ejemplo de perseverancia y de prudencia. En los combates épicos su valor rayó donde el que más alto rayar pudiera; y los héroes de las pampas no pusieron nunca en la pelea su corcel salvaje adelante del corcel de guerra suyo.

En los Consejos de Gobierno no escuchó Colombia voz más autorizada que la suya, ni vio pensamiento más sereno, ni juicio más acertado.

Como Magistrado fue superior a su época y al medio en que vivía.

El fanatismo no le ha perdonado todavía las supremas insurrecciones de su alma poderosa.

La libertad de la conciencia tuvo en él su primer apóstol y el escolasticismo oficial sufrió de su mano el primer golpe.

Los incondicionales de todos los tiempos, le han criticado su actitud severa y digna frente a la dictadura ya intolerable del General Bolívar. El respeto nos sella aquí los labios.

El personalismo que hoy enferma a la América viene de muy lejos.... Las generosas fuentes de la libertad venían envenenadas

desde su origen. Pueblos que abrevaron en fuente envenenada se intoxicaron para siempre.

La Historia dirá que SANTANDER y Páez fueron los caracteres más altivos de los mandatarios de aquel entonces. En el Ecuador mandaba Flores, el mulato pérfido que con una mano acariciaba la cabeza del caudillo americano y con la otra afilaba el puñal mirándole al corazón generoso. Su temperamento de esclavo no le permitía la resistencia. No había nacido sino para ordenanza de Boves y victimario del Mariscal de Ayacucho. Títulos suficientes para ser el fundador del conservatismo ecuatoriano.

El liberalismo santandereano haciendo justicia al Padre de la Patria acaba de erigirle una estatua en San José de Cúcuta.

Bien está allí en la linde de la patria, como pronto a abandonarla también, el fundador de esa patria cuasi desaparecida.

Allí, desde su alto pedestal, parece contemplar con tristeza el pueblo que ayudó a libertar convertido en rebaño. La libertad que él defendió ha desaparecido; la República que fundó ha muerto. Ya no hay libertadores sino opresores. Una turba de enanos funambulescos llenan el inmenso escenario político ocupado ayer por los grandes hombres de la emancipación americana. Y, los ojos sin luz de la estatua melancólica parecen interrogar el horizonte como esperando ver aparecer en él banderas vengadoras, legiones de guerreros, y escuchar acentos bélicos y gritos de victoria... ¡Vana espera! Los lidiadores duermen sobre la cadena, y el viento de la noche sólo trae en torno de la estatua, la tranquila respiración de pueblos resignados a la servidumbre ignominiosa....

J. M. VARGAS VILA

# 1826

## (CONTINUACION)

### BOLIVAR A SANTANDER

*Magdalena a 13 de junio de 1826*

*A S. E. el General* SANTANDER.

Mi querido General:

Devuelvo a usted el oficial que me trajo los pliegos de la reelección de usted y la mía. Un buque va expresamente a llevarlo a San Buenaventura y tiene orden de marchar volando a Bogotá, a llevarle a usted estas comunicaciones; ellas son de un interés inmenso, pues son relativas a los proyectos hostiles de los españoles contra nosotros.

Un Coronel llamado don Juan Bermúdez, salido de la Habana por orden del Gobernador Vives y Morales, salió de aquella isla para el Istmo con orden de que examinase el país y levantase un plano de él con la mira de hacer una incursión por aquella parte con 6,000 hombres para llamarme la atención, mientras que una expedición con 8,000 hombres debía ir sobre La Guaira y Venezuela. Este espía se ha hallado en el Istmo casi reconocido por tal y a nadie le ha ocurrido echarle mano a sus papeles y obligarle a confesar el objeto de su misión. Por el contrario lo ha favorecido el General Valero y los mismos oficiales que lo han conocido godo, se han retractado por hacerle favor. Todo a beneficio de la masonería, y de 40,000 pesos que prodigó allí con estos señores. Valero lo ha recomendado como un *pobre muchacho*, sabiendo que tenía tánto dinero. Estoy seguro que Valero está complicado en esta iniquidad y por lo mismo debe ser quitado del Istmo y expulsado del servicio. En fin, el Istmo está muy mal servido y lleno de godos. Las tropas que están allí deben partir para Cartagena o Venezuela y yo mandaré el reemplazo, y yo creo que usted debería mandar a Venezuela todas las tropas que pudieran marchar por tierra para que no sean interceptadas por mar. Y esto mismo voy a decirle al Comandante General del Istmo y de Car-

tagena, pues yo no dudo que los españoles están resueltos a continuar la guerra contra nosotros. Yo mandaré dentro de tres o cuatro meses 2,000 hombres al Istmo y si fuese preciso, los mandaré antes para que usted pueda disponer de los cuerpos que están en el Istmo.

En este estado ha venido el Coronel Bermúdez y he hablado muy largamente con él. El parece que no sabe positivamente el plan de campaña de los españoles y por lo mismo no puede afirmar sus operaciones, pero no duda que me quieren llamar la atención por el Istmo para que yo no vaya a Venezuela que es a lo que quieren atacar y donde tienen partido Morales, López y sus compañeros. Diré a usted de paso lo más que he podido sacar además de la declaración y esto mismo comunico al Istmo en los términos siguientes: «Si en el acto ustedes no toman las más extraordinarias y sagaces determinaciones se pierde el fruto de tan importante descubrimiento. Por supuesto que los del buque que lleva este pliego van a dar parte a los interesados de los rumores que hayan corrido sobre la prisión de este espía. Espinar puede escribir igualmente al Istmo dándole parte a alguno de sus amigos, pues él está iniciado en el secreto. Así, pues, el Intendente y el Comandante General de ese Departamento, deben tomar en el acto las medidas más eficaces, a fin de proveer a todo sin andarse con muchos cumplimientos. El primero que debe salir del Istmo, es Valero: los oficiales que se han retractado deben ser presos, lo mismo que Terán y su hermano que es espía últimamente venido de la Habana. Un tal Cacis, los clérigos comprometidos en esto y todos los cómplices deben ser presos e interrogados con la mayor sagacidad. La casa de Chappel y los buques de esa casa americana de Baltimore, deben ser aprehendidos. En una palabra, ustedes deben tomar todas las medidas imaginables a fin de lograr un fin satisfactorio. Don Juan Bermúdez dice que no sabe a punto fijo si el plan de campaña de los españoles es este; que él lo infiere solamente por las instrucciones que ha recibido; pero que está cierto de que van a atacar a Colombia, porque nadie pensaba en expedición, sino los oficiales y jefes expulsados de Colombia. Que nuestras costas deben estar cubiertas de espías y que le dijeron que les iban a mandar. Que el Istmo está muy mal servido y muy mal mandado; que si lo atacan lo toman; que nadie ignoraba que él era es-

pía y no se atrevieron ni a tomarle sus papeles, a pesar de que cada día caía en nuevas contradicciones, y hacía cosas extraordinarias. Que el Intendente es un miserable que lo amenazaba por una parte y por otra lo convidaba a comer a su casa. Que Terán sabe todo y a pesar de esto trabajaba porque lo expulsasen a fin de ponerse a cubierto. Que el país es muy patriota excepto los individuos que ha nombrado. Añade que los españoles contaban con 14,000 hombres, pero que esperaban 9 a 10,000 hombres más que debían haber hecho la expedición antes de ahora. Que cree que hayan recibido en la Habana sus comunicaciones en que avisaba mi marcha con un ejército para aquella isla y que por eso quizás no la han mandado. Que 1,500 colombianos que están en la isla junto con Morales y López, están instando por la expedición, confiados en que tienen mucho partido en Venezuela y que con 3,000 hombres basta para tomar aquel país porque cuentan levantar 6 u 8,000 godos. El mismo Bermúdez parece convencido de esta ilusión y manifiesta ser un godo corrido y sin arrepentimiento, orgulloso y vano. Yo he obtenido todo esto, a fuerza de terror pues le hice decir que lo iba a fusilar y le mandé poner dos pares de grillos si no me decía la verdad; pero que lo perdonaría si me confesaba el objeto y miras de su misión. El debía sostener una revolución si podía lograrla con 250,000 duros que pusieron a su disposición. Esta suma prueba: 1.º, que la Habana tiene dinero; 2.º, que efectivamente se piensa en nuevas empresas, y 3.º, que lo que se ha hecho en el Istmo se hará en Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Coro y demás puertos de la costa. Yo no dudo que levantarán contra nosotros la gente del pueblo para destruírnos. Bermúdez asegura que él no tenía nada que hacer en el Perú; que a él no se le dio comisión para esto, y que otro sería el encargado de este ramo. Yo mismo he tomado esta declaración a Bermúdez después de tres que ha dado. La primera le era enteramente favorable sin confesar la verdad. Las otras dos están conformes con lo que llevo dicho.

«Yo deseo que ustedes manden a Cartagena uno o dos batallones de los que están allí, pues yo mandaré su reemplazo inmediatamente. No dudo que el Vicepresidente mande tropas a Venezuela, pues así se lo indico. En estas circunstancias es una locura que el

Gobierno civil esté separado del militar, tal demencia no le ha ocurrido a nadie; por lo mismo debe refundirse semejante división de mando. Tenemos las manos atadas cuando el enemigo las tiene sueltas. Por esta razón Bermúdez no comprende cómo puede existir un Estado tan mal servido. Me ha llenado de saber todo lo que me ha dicho». Hasta aquí alcanza la carta que he escrito al General Carreño y otro tanto y más he dicho al General Briceño, a Gual, al Intentendente del Departamento y últimamente mando un oficial a Panamá a que lleve todos estos avisos y les hable a esos señores en mi nombre. En la segunda declaración que ha dado Bermúdez verá usted que el americano Chappel desembarcó mil escopetas por Chagres. Esta operación indica la facilidad con que se pueden hacer otras de igual especie, y de más entidad, y aun yo recomiendo a usted que haga tener la mayor vigilancia sobre estos americanos que frecuentan las costas; son capaces de vender a Colombia por un real si la tuvieran.

Me parece que fuera muy conveniente y útil a nuestra tranquilidad que ustedes hicieran correr la voz de que yo voy al Istmo con 12,000 hombres a hacer una expedición contra la Habana. No es difícil conocer el objeto de esta política. Ayer hemos tenido la noticia de que en Chiloe ha habido una revolución y han proclamado a O'Higgins por Director Supremo. Se asegura que en Valdivia y en Concepción ha sucedido otro tanto. La de Chiloe no deja duda. Parece, pues, inevitable la caída completa de Freire y el triunfo de O'Higgins, del cual me alegraré infinito por muchas razones. Desde luego que lo primero que hará el nuevo Gobierno será mandar sus Diputados al Istmo y luégo se unirá a nosotros en principios y en política.

Soy de usted afectísimo amigo, *Bolívar*

## *SANTANDER A MARIANO MONTILLA*

*Bogotá, junio 19 de 1826*

Mi querido General y amigo:

Alabo su buen humor cuando me escribía su carta del 20 del pasado: todo pudiera hacerse según sus deseos, si se pudiera en efecto. Sus facultades extraordinarias para la marina no alcanzan a dispensar edad cuando esta raya por allá, por los 45: ni hacer Comandante General de donde no se puede formar. ¿A quién quiere o piensa usted en conciencia que pueda yo nombrar Comandante General de ese Departamento? Las leyes sobre milicias y ejército no han sido pintadas por el León: bastante he hablado de oficio y privadamente en el particular, no porque desconozca la esencia de los principios liberales, sino porque no me ha parecido que nuestro país estaba preparado para tantas reformas que en un año nos han querido meter.

La gaceta extraordinaria o suplemento, publicada ayer, contiene las célebres actas de Caracas, Maracay y Valencia. Compare usted el lenguaje de la acta de Caracas, con el de la queja que la misma Municipalidad dirigió a la Cámara de Representantes. ¡Qué hombres, Dios mío! Del Intendente de Caracas no sé después del 10 de mayo: por fortuna allá se han portado las autoridades como deben portarse.

Páez no ha escrito; bien es que no sé lo que me pudiera escribir. Hasta 3 de mayo no había novedad en Zulia ni Apure: espero ver la opinión de todos esos pueblos y el del antiguo Orinoco para comunicar a la República en acto oficial mis resoluciones. Entre tanto se aparecerá don Simón y compondrá su tierra, que si ha sido la cuna de la libertad y se jactaba de amar las leyes, ahora es la cuna del escándalo e insubordinación más horrible: no hablo de Caracas, porque sería injusticia atribuírle lo que no ha hecho: hablo del Departamento de Venezuela. Estoy recogiendo todos los documentos correspondientes para presentarlos en su caso a la República, todos los pasos dados desde 1821 en Venezuela para romper la

unión, y los proyectos que del año pasado habían trazado los desorganizadores: ellos no saben que tengo originales tales documentos, y que puedo hacer un brillante manifiesto que desengañe a los pueblos engañados y les inspire abominación y horror contra los autores del actual desorden.

Sepa usted, mi querido General, que este suceso de Valencia ha sido aborto de un plan dedicado a cambiar las instituciones y erigir monarquía: lo sé de un modo tan evidente como que he conseguido en estos días el plan original y ahora he recibido de Caracas un anónimo de fecha 5 de mayo en que me confían los contenidos del convenio que han formado en Valencia, el Cabildo y Diputados del Cabildo de Caracas: Núñez de Cáceres autor principal del *Cometa*, P. P. Díaz medio godo, Rivitas avaro, y Lander turbulento. Si Bolívar no admite el imperio, Páez será el que lo reemplaza: pero estos emperadores no cuajan. Itúrbide es el modelo y allá lo veremos. Acuérdome mucho de aquella importante carta que usted me escribió recién llegado de Caracas a esa plaza, y de mil que me ha escrito el Libertador previniéndome que el día menos pensado reventaba una revolución en Venezuela, y no se me ocultaban los pasos que dieron de Caracas con Cartagena para seducirla y atraerla antes de que llegara el período eleccionario.

Allá verá usted la buena alhaja del doctor Pérez, clérigo bajo, infame y chismoso, que no sabe por qué títulos y arbitrios puede hacerse la guerra y perder el Gobierno y a la República por perderme a mí. A cada puerco se le llega su San Martín, y a él le llegará el suyo tarde o temprano.

No hay nada de particular. Meta usted bien el hombro sin que haya enemigos, no sea que la peste de Valencia vaya por ese Departamento. Repito que me diga si hay jefes que no merezcan su confianza.

Soy su apreciado servidor y amigo,

F. P. Santander

Perdone usted la equivocación del papel.

(Archivo Pérez y Soto).

## SANTANDER A BOLIVAR

I

2,146—ORIGINAL

*A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.*

Excmo. señor:

La carta de V. E. del 2 de marzo en que por medio del Ejecutivo solicita V. E. del Congreso el permiso correspondiente para pasar a la nueva República Bolivia a presentarle el proyecto de ley fundamental y a manifestarle por la última vez la eterna gratitud que ha gravado en su corazón la generosa demostración con que ha inmortalizado los trabajos del Ejército libertador, llegó a mis manos después de haber cerrado el Congreso su sesión ordinaria y extraordinaria. Como por nuestra Constitución sólo al Congreso corresponde la potestad de conceder dicho permiso, el Poder Ejecutivo tiene el honor de comunicar a V. E. que es imposible resolver de conformidad dicha solicitud, y confía en la sumisa y respetuosa obediencia que constantemente ha prestado V. E. a las leyes, que no se alejará hasta internarse en el nuevo Estado boliviano.

Las ocurrencias que han tenido lugar en Venezuela del 30 de abril en adelante, de que he instruído a V. E. hasta por triplicado por diferentes vías, opondrían siempre nuevos obstáculos a la permanencia de V. E. fuera del territorio de Colombia. Hoy es más necesaria la presencia de V. E. en la República que en ninguna otra ocasión, porque no siendo los enemigos comunes los que pretenden volcar el edificio levantado libremente por el pueblo colombiano bajo la dirección e influjo de V. E., sino unos pocos hijos extraviados del recto camino legal que prometieron seguir sacrificando a la patria sus personales intereses, la presencia del autor de la nación de Colombia y del más obediente ciudadano es interesante y podrá evitar los resultados que la firmeza, energía y deberes del Gobierno pudieran acarrear en circunstancias de que el odio y la venganza son los consejeros de los anarquistas.

El Poder Ejecutivo no duda un momento de que V. E. sacrificará el deber del agradecimiento al deber de concurrir a sostener las leyes y consolar al pueblo colombiano que libra en V. E. sus esperanzas. El Gobierno de Colombia también tendrá el consuelo de verse apoyado por el que ha ofrecido no consentir en la disolución del pacto social, mientras corra sangre por sus venas y tenga a sus órdenes a los libertadores de la patria.

Acepte V. E. los sentimientos de consideración y respetuoso aprecio con que soy de V. E. obsecuente servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

Bogotá, 21 de junio de 1826.—16.º

(O'Leary.—Tomo XXIV, página 5)

II

*Bogotá, 21 de junio de 1826*

*A S. E. el General Bolivar, etc., etc., etc.*

Mi General:

He recibido su carta del 7 de abril, y me ha consolado infinito ver que U. aprueba mi proyecto de armisticio con España. Está de acuerdo ya el Gobierno mejicano en la reunión de las escuadras respectivas, pero tarda por nuestra parte el equipo de la nuéstra, por falta de dinero y de marineros.

Ya había oído hablar del desagrado que tuvo por causa de las pretensiones de algunos Diputados del futuro Congreso; yo temo mucho más, por el sur, después de que he visto lo que ha sucedido en Valencia. La America está condenada al desorden promovido por la ambición de sus hijos: los españoles que no pueden menos que haber conocido bastante a sus hijos, han estado diciendo constantemente: «que los Estados americanos se destruirían por sí mismos, porque todos quieren gobernar, todos quieren organizar, y todos reformar».

Aseguro a U., mi General, que de dos meses a esta parte ha tenido que padecer tanto mi espíritu, que no sé cómo resisto. Después de todos los bruscos ataques que me han dado mis enemigos personales en el período de elecciones, vino el demérito del credito público a aumentar mis disgustos, después llegó la noticia de la quiebra de Goldsmith, seguidamente la disidencia de Páez, y recientemente tres terremotos en esta capital el 17 de junio, que tienen en consternación al pueblo, y durmiendo en los campos; han padecido mucho los edificios, entre ellos el Palacio, que es preciso abandonar.

Nada sé de Páez ni de Venezuela a ciencia cierta, pues ninguno me ha escrito de oficio. Pero no tengo duda de que todos los desorganizadores trabajan por llevar al cabo su proyecto de separar a Venezuela de la antigua Nueva Granada. El Secretario de Guerra escribe de oficio todo cuanto sabemos, y U. deducirá lo que debe deducirse. Yo jamás he creído tan importante su venida como ahora. Y permítame las siguientes observaciones.

El General Valdés no conviene en el sur; Salom debe ir al Istmo, y Carreño a Guayaquil. U. debe venir a Cartagena, a donde yo iré a ver a U. y conferenciar largamente sobre mil cosas importantes, si no quiere subir a Bogotá. U. no debe ir solo a Caracas, porque se expone a ser vejado; de Maracaibo puede U. trazar su plan, contando, como creo que debemos contar, con Bermúdez. Maracaibo puede ser una buena base de operaciones por la inmediación a Valencia y porque allí están Urdaneta y Briceño que son decididos adictos al Gobierno y apasionados de U. Sin saber las ideas de U. y sus últimos proyectos no me atrevo a hacer indicaciones; por eso creo importante mi entrevista con U.

Estoy oyendo los gritos del pueblo por otro fuerte temblor, que acaba de hacer; los edificios han empezado a caer, y como las iglesias son más viejas, ellas han sufrido más y esto da armas al fanatismo. Mucho me he acordado de Caracas. Escribo a U. desde una ramada en el solar del antiguo Palacio, porque la cosa está temerosa.

Ha llegado De Martigny comisionado por el nuevo Gobierno francés; su comisión general es obtener el correspondiente permiso de poner agentes comerciales en nuestros puertos.

Perdone U. lo corto de la carta.

Soy de U. invariablemente su amigo de corazón,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 167).

*BOLIVAR A SANTANDER*

*Magdalena a 23 de junio de 1826*

Mi querido General:

He recibido con infinita satisfacción la carta de usted de este correo, en la cual me habla usted largamente de todo, sobre el estado de las cosas internas y externas, de un modo que nada me queda que desear.

La noticia que usted me da sobre las disposiciones de España y de Inglaterra por la paz, me encantan por la esperanza de ver llegar el día de la paz. Ese día no espero más nada, y dejo todo confiado a la libertad, a la gloria y a la paz. Con tales tutelares ¿para qué más guardianes?

Yo he hablado al Agente de Inglaterra aquí, sobre la liga de la Inglaterra con nosotros por medio del Congreso de Panamá. Como toda conversación se comunica, no dudo que ésta se sabrá en Londres, aunque con mucha reserva. Esta ventaja sería inmensa, pues tendríamos un garante contra la España, contra la Santa Alianza y contra la anarquía. Las ventajas comerciales para los ingleses valdrían mucho menos que los provechos reales y positivos que nos procurasen con sus relaciones. Muchos años há que tengo esta idea, y cada día me confirmo más en ella; y muy bueno sería que usted escribiese a Gual sobre esto. Si no mostramos ahora que estamos en prosperidad este deseo, cuando nos hallemos en adversidad será ridículo.

Usted está muy asustado, como es natural, con la falta del millón para julio; el compromiso es terrible, pero me queda la satis-

facción de haber dado el paso que puede llenar ese vacío, si las cosas mejoran un tanto en Londres.

Sabe usted que los consejos sobre mi conducta con el Brasil ¿ya me empalagan? Si he dicho mil veces lo que debo y quiero hacer, ¿para qué tántos cuidados? El duplicado de una carta no lo leo porque ya lo sé, y es por esta causa que me fastidia el oír tantas veces la misma cosa. La respuesta de usted será que yo repito cuando me interesa una cosa, y mi réplica es que también mi repetición será fastidiosa.

Así, raya al Brasil. A propósito o al caso: la muerte del Rey de Portugal va a poner en grandes embarazos a la Inglaterra, al Rey de España, a la Santa Alianza y al Emperador del Brasil. Era la muerte que más deseaba, para que viésemos este desenlace diabólico.

Fernando VII temblará por la Constitución del Brasil. La Inglaterra protegerá a Pedro y los aliados a Miguel; mientras tanto, el Brasil y Portugal necesitarán de un Príncipe cada uno y no hay más que un Príncipe para los dos. La Inglaterra ha tenido embarazos para ratificar el tratado con el Brasil, pero el Rey de Portugal ratificó el suyo, y por consiguiente Pedro es su heredero y no Miguel. Con la muerte de Alejandro y del Rey de Portugal, puede recibir la Santa Alianza un gran quebranto, que espero y deseo ardientemente.

La recomendación para el viejo López no me importa nada y la he dado solamente por salir de un hijo que tiene aquí muy pesado.

Me alegro que usted haya aprobado mi respuesta a Páez: yo la creía fuerte, y con Páez no se debe usar de este lenguaje, porque el día que se le encienda *la sangre*, su sangre le sirve de mucho.

Me alegro infinito de que usted haya recibido del Congreso una nueva prueba de consideración nacional en el rechazo de su renuncia.

Todos los días pienso mi marcha a Colombia, y todos los días tomo diferente resolución. Si me voy, voy a encontrar con dificultades que yo no puedo vencer. La plata y la sangre son los enemigos natos de Colombia. Antes de quince o veinte años, si *vivimos*, podremos notar alguna mejora sensible en estos dos Departamentos; antes, nó. Si me quedo, las Repúblicas del sur se organizan y

se ligarán a Colombia de cuerpo y alma; y esto no deja de ser un gran bien físico y moral. Aquí tenemos grandes proyectos entre manos, sobre constitución y liga de Bolivia, Perú y Colombia: si se logran los pasos previos, hablaré de esto sin comprometerme; pues son los buenos peruanos los qne están en este negocio. Yo procuro siempre nuevas amarras para nuestro bajel, pues si se rompen unas quedan otras.

Chile se quiere levantar en favor de O'Higgins y Chiloe ha dado el ejemplo.... Mis enemigos me lo atribuyen, pero no tengo la menor culpa. Si sucede lo mismo en Buenos Aires dirán otro tanto.

Mucho siento que Revenga se haya mostrado enemigo de usted: no sé sobre qué fundamento gira semejante extravagancia; a menos que él crea que usted ha tenido parte en su desaire en Londres; mientras tanto yo le escribo diciéndole cuanto bien usted piensa de él. Si acaso usted quiere que Revenga venga donde mí, yo me alegraré para emplearlo de Secretario General, pues deseo tener a mi lado un hombre de capacidad y de juicio circunspecto.

Todo lo demás que usted me dice de esos señores me parece natural.

Dudo que Mendoza acepte la Intendencia de Caracas. Usted duda una *destrucción* en aquella capital, *porque la masa del pueblo es buena y amiga del orden.* Mi hermana me dice lo contrario, y piensa irse del país por temores que no serán tan infundados, puesto que tiene que perderlo todo, y nada tiene que llevar.

Nunca he dudado de lo que usted me dice sobre que no conoceré nuestra organización y administración, y que todo está cambiado por nuestras leyes. Tan persuadido estoy de todo esto, que cada vez me considero más lejos del mando de Colombia. Siendo la organización de esa República tan sublime y yo tan soldado, no soy capaz de manejar teclas tan delicadas: las rompería todas al tocarlas.

Esa obra no es mía, y por lo mismo la gloria de sus efectos debe ser de otros que son sus autores. Ellos deben quererla y conservarla a todo trance. Yo como no la entiendo, la encuentro enredosa, complicada y endiantrada. Dudo de su existencia. Yo no he hecho

más que dos cosas: pelear y dar algunas ideas de legislación; lo demás es ajeno, y como no es mío no lo quiero para mí.

En cuanto a la constitución para Bolivia, usted la verá; si no gustare a los nuevos Estados, me alegraré mucho, porque menos compromisos tengo con ellos. Si ella es buena lo juzgarán los sabios, y si fuere mala, les diré que no hay ninguna mejor, sino la de un rey constitucional con poderes muy bien demarcados. Todo esto se entiende para nosotros, pues no puede haber ley sin sujeto.

Ya usted sabrá que Bolivia ha sido reconocida por este país, y que pronto mandará sus Diputados al Istmo.

Deseo ver el decreto que suprime mi empleo para devolvérselo al Gobierno, y dar el ejemplo no de moderación sino de indignación. Lo que usted me dice de Piñango lo entiendo perfectamente ... y luégo todo eso de organización, etc. etc. En cuanto a Salom y a Lara diré a usted que ya son viejos para cabreros, pues que están resueltos a no servir en Colombia, para que no les den el sueldo en calumnias e ingratitudes. Silva ha ido a Guayaquil porque así conviene; daré la orden a O'Connor y Urdaneta para que marchen a Colombia. El segundo es malo.

Me alegro mucho de lo que usted me dice de Bermúdez: ojalá que conserve su buena fama para que nos sirva en Venezuela del modo como lo ha hecho hasta ahora. No le falta más que una cualidad para ser perfecto—*la sangre:* quiero decir que fuera como Padilla para que lo quisiese el pueblo.

He respondido a usted a todo.

En este momento me acaba de decir un caballero que ha venido de la ciudad, que en Lima se han recibido cartas de Inglaterra que aseguran que Nicolás ha dirigido una circular a los Gabinetes de Europa anunciándoles que está dispuesto a seguir la misma conducta que su hermano Alejandro, y que sostendrá lo mismo que él, los principios de la Santa Alianza. Aunque esta noticia es puramente noticia, no sería extraño.

Soy de usted afectísimo amigo que lo ama de corazón,

*Bolívar*

Yo gasto tanto que estoy obligado a librar contra Guayaquil todos los días. Aquí estoy a medio sueldo como todos los que pa-

san de mil pesos, por lo que necesito de plata para gastar en un país carísimo. También he librado contra Caracas más de 20,000 pesos. Paciencia!!!

## *SANTANDER A BOLIVAR*

*Bogotá, 29 de junio de 1826*

*A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.*

Mi General:

Supongo a U. altamente indignado con las cosas de Venezuela y la rebelión de Páez. Por fortuna los Departamentos de Zulia, Orinoco y Alto Apure no se han mezclado en nada, ni aprueban semejantes escándalos: Urdaneta, Bermúdez y Guerrero han correspondido en esta vez a la confianza del Gobierno y a las esperanzas de los buenos patriotas. De oficio se avisa a U. del estado de estos negocios.

Yo, guiado por el principio de evitar un rompimiento, y de consultar la opinión nacional, no he expedido todavía decreto alguno contra los anarquistas. He aprovechado todo este tiempo para impedir que se contagiasen los demás Departamentos y fijar bien la opinión pública, entre tanto que U. tenía lugar de venir. Mi principal cuidado ha sido evitar una guerra civil entre venezolanos y granadinos, que podía renovar los amargos días de Roma y Cartago.

He visto el atrevido oficio de Páez a U. en que me atribuye su acusación y me pinta con un carácter insidioso: U. sabe que he sido contrario a tal acusación y que he defendido al General Páez; sabe también que mi carácter es franco y sostenido. Páez habla lo que le hacen decir Peña y Carabaño, y para cohonestar la rebelión me insulta inicuamente. Ya se ve, la obscuridad de principios de Páez, su ambición y el haber sido siempre bochinchero no podían dictar mejores expresiones contra mí que las que ha empleado para con U. No se puede hacer bien a hombres tan ruines y tan brutos.

Seguimos asustados con los temblores: toda la gente ha dejado sus casas y viven en el campo. Esta carta la escribo bajo de una ramada.

Acabo de saber que el infame clérigo Pérez es el que escribió a Páez que yo atizaba la acusación. Este infame clérigo está ahora en Cartagena.

Pienso no sólo dejar al Gobierno sino a Colombia. Es vivir vergonzoso el que vive y sirve en un país donde hay gente tan infame, vil e ingrata.

Soy siempre decidido amigo de U. y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 268).

## *ACTA DE LA ASAMBLEA REUNIDA EN VALENCIA*

### 49—DEL ARCHIVO

En la ciudad de Valencia a 29 de junio de 1826—16 de nuestra independencia.

Nosotros los Diputados de las Municipalidades de Venezuela y Apure, reunidos para solicitar y obtener las reformas de la actual organización de la República, sin las cuales están estos pueblos privados de los derechos de libertad, seguridad e igualdad que les promete la Constitución: conservando un respeto decente a la opinión de los hombres ilustrados e imparciales; y deseando presentar a las naciones, con quienes ha entrado la República en relaciones de intereses, de comercio, de alianza y amistad, los sólidos fundamentos que les han impelido a alterar los vínculos de unión que existían entre éstos y los pueblos del Virreinato y Capitanía general del Nuevo Reino de Granada; sin que se infiera de aquí que intentan eximirse del cumplimiento de aquellas obligaciones a que por pactos expresos y convenios se habían comprometido antes del día 30 de abril del presente año, de cuyo arreglo definitivo y pago de su contingente tratarán entre sí, luégo que se lo permita el desenlace de los acontecimientos; sometemos de buena fe los hechos que prueban los abusos y usurpaciones con que el Vicepresidente de la República, General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, ha tiranizado

la felicidad de estos habitantes, los errores de su Administración, la facilidad que las leyes fundamentales prestan para colorir las maquinaciones de sus venganzas, y la necesidad en que estamos de establecer nuestra seguridad y bienestar sobre bases más firmes que aseguren nuestra tranquilidad interior, la defensa de nuestros enemigos exteriores y la prosperidad general.

Desde que en el Departamento de Venezuela se vio la Constitución hecha en la Villa del Rosario de Cúcuta en el año de 1821, la Municipalidad de Caracas se apresuró a protestarla, publicó su protesta y la Municipalidad sucesora entró a ejercer sus destinos bajo la misma garantía. Ella no es obra de Representantes elegidos por la voluntad de estos pueblos, que entonces estaban desgraciadamente en poder de los enemigos, sino el resultado de aquellas circunstancias. El General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER previno al Intendente de este Departamento que hiciese acusar el impreso que contenía la protesta, bien que la acusación se declaró sin lugar por el Jurado. Desde entonces comenzó a violar los derechos de los pueblos quebrantando el principio evidente que *la justicia del poder de los gobernantes resulta del consentimiento de los gobernados*; y sofocando la voz de la razón se les hizo callar bajo el pretexto de que el *voto de la menor parte debe ceder a los de la mayor*, cuando este principio supone establecidas las bases del pacto social y prestado aquel consentimiento.

El General SANTANDER desde que se encargó del Poder Ejecutivo en fuerza de la Constitución, formó el designio de impedir y embarazar los progresos de Venezuela. Sin luces ni hay virtudes ni adelantos en lo que constituye la perfección de un gobierno. Hemos visto con placer las disertaciones literarias dedicadas en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá al mismo Vicepresidente; por ellas se conoce que hay allí un plan especial de estudios exacto y propio para formar en breve tiempo hombres útiles al Estado. También se sabe que se han establecido cátedras de derecho público y de idiomas; que se gastan sumas considerables en bibliotecas, museos, observatorios, establecimientos litográficos, construcciones de Secretarías en una capital provisional; y que en todas las Provincias y Departamentos del Nuevo Reino de Granada se fundan colegios y

se promueve por todos los medios la instrucción pública, mientras que Venezuela se encuentra en el mismo estado que el año de 1809, continuando sus estudios de teología y de derecho canónico; se ha negado un corto salario para el catedrático de derecho público. Si todo esto no bastara para comprobar en el funesto designio del General SANTANDER, sería suficiente el desprecio que le mereció la más justa solicitud de los profesores de medicina. Postergados éstos en la Universidad por un efecto de sus antiguas instituciones que no se han querido reformar, pretendieron ser restituídos a la igualdad con los demás doctorados, y con ultraje de la ciencia que más interesa a la vida del hombre, se les deja como estaban antes de la última grada.

Para no dejar a los venezolanos ni la facultad de pensar que les estaba concedida por la ley de libertad de imprenta, luégo que éstos ensayaron sus plumas escribiendo sobre mejoras de gobierno y garantías de sus libertades, el Gobierno de Bogotá fundado en los números 62 y 63 de un periódico de Caracas se reviste de presentimientos tristes y sobrecogido, despacha órdenes al Comandante General para reducir la guarnición de aquella ciudad, a la muy necesaria para mantener la policía y buen orden, trasladar los trenes de artillería y maestranzas de La Guaira y Caracas a Puerto Cabello y le previene que acantone las tropas en el punto más cómodo y proporcionado para ocurrir en tiempo a cortar y contener cualquier desorden o turbación de la tranquilidad pública, que puedan causar aquellos escritores a quienes, sin embargo que asegura que no forman la opinión de la parte sana, y les clasifica de apóstoles de la discordia, enemigos del orden, de la independencia y de la Constitución. El Gobierno encargado de la observancia y cumplimiento de las leyes, es en este caso el primero que las infringe, haciendo calificaciones desconocidas en las leyes, y usurpando al Jurado sus peculiares atribuciones, dando además en éste y otro decreto facultad al Comandante General para proceder contra ellos con arreglo al decreto de conspiradores y autorizándole tan amplia y suficientemente como fuese necesario.

De que se infiere el odio que el General SANTANDER ha profesado siempre a los venezolanos, por el cual ha tratado de sembrar

la discordia y desconfianza entre ellos haciéndoles odiosos entre sí y los agentes del Gobierno, valiéndose para esto de la imprenta, de correspondencias particulares y de órdenes que si se hubieran ejecutado con el espíritu que se dictaron hubieran producido la proscripción, la emigración y el aniquilamiento de todos los bienes de la sociedad.

El General SANTANDER ha despreciado a los patriotas virtuosos y de luces, bajo el pretexto que no les conoce, para dar destinos y encargos públicos y de lucro, a sus adictos y amigos aunque reprobados por la opinión de la parte sensata e ilustrada; ha dado a la adulación las recompensas que eran por justicia debidas al mérito y a la virtud; y ha perseguido y querido envilecer a muchos hombres de estos Departamentos que en los tiempos calamitosos de la República procedieron según sus comprometimientos y circunstancias, pero que ahora no se le humillan; organizando, por otra parte, una facción de los neófitos que se le prosternan para oscurecer y abatir a los patriotas heroicos y a los hombres que han hecho sacrificios admirables por la independencia y libertad.

Ha removido de sus destinos a varios miembros del Poder Judicial y del Legislativo, dándoles empleos de mayor lucro dependientes del Ejecutivo, destruyendo de este modo la independencia de los tres poderes y las garantías de la libertad.

Ha mantenido a la mayor parte de los empleados de la República con el carácter de interinos para que, teniendo siempre que esperar y temer de él, fuesen los ejecutores no de la ley, sino de su voluntad; ha conseguido por medio de la mayoría de los votos del Congreso vendidos a sus miras particulares, que se declaren en comisión un considerable número de empleados con el mismo designio y por los mismos medios, siguiendo su sistema; ha obtenido últimamente que en la ley orgánica militar, quedase sometido a sus caprichos todo el virtuoso ejército de la República, autorizándolo por el artículo 61 para que todo jefe u oficial en efectivo servicio, agregado o de cuartel, que rehuse marchar donde fuere destinado por el Poder Ejecutivo sin causas muy justificadas a juicio del mismo Poder Ejecutivo, queda borrado de la lista militar sin que por esto se

considere exento de la responsabilidad en que resulte comprometido por la naturaleza de su omision.

Objecionó la ley que acordó el Congreso sobre organización de milicias, arreglada al estado de nuestras instituciones; y no ha mandado suspender la ejecución de su decreto de 31 de agosto de 1824, fundado sobre principios arbitrarios, contrario a la voluntad general, porque con él violan los derechos de los ciudadanos por el abuso que hace de la fuerza pública destinada a combatir a los enemigos, empleándola en reducir los ciudadanos a prisión porque les somete a las leyes militares contra la Constitución que cita en su favor, y porque impone penas a los que no se alisten, que no están determinadas por las leyes, lo que también es contrario al artículo 1.7 de la misma Constitución.

La República en sus tiempos calamitosos y desgraciados hizo los gastos de la guerra con los recursos interiores de estos Departamentos, y apenas había contraído una deuda extranjera insignificante; mientras que bajo el régimen del General SANTANDER se ha gravado la nación con un empréstito ruinoso, negociado misteriosamente y distribuído sin sabiduría y con parcialidad. Las rentas de Venezuela se encuentran comprometidas para su pago, a pesar de que no ha entrado en su territorio un equivalente proporcionado al gravamen; con un estado de seis millones de rentas para pagar quince millones de gastos anuales, y los réditos del mismo empréstito, según la exposición del Secretario de Hacienda en el presente año.

Agobiados estos Departamentos con el peso de una verdadera esclavitud bajo las formas de una libertad aparente, resentían en el fondo de su corazón la ingratitud de que sus acciones heroicas se recompensasen con vejaciones continuas; miraban las instituciones como las cadenas de su opresión; y el genio de la administración como la mano del tirano que se complacía en remacharlas; el deber, y no el celo público reunía las congregaciones populares, con que se dejaba conocer su indiferencia por los resultados; los destinos constitucionales se daban las más veces a los que querían desempeñarlos; las leyes se consideraban dictadas por condescendencia, y el Gobierno había perdido la opinión y la confianza; cada cual hallaba su conveniencia en la separación de los negocios públicos, desde

que la expresión libre de sus sentimientos aumentaba los riesgos a que estaba expuesta su tranquilidad; la administración parcial del Vicepresidente General SANTANDER, le había atraído un odio general en estos Departamentos, que esperaban el remedio de sus males en el transcurso del período constitucional para la elección de otro; mas cuando fue reelegido contra sus votos, conocieron que se les abría una nueva carrera de sufrimientos; su triunfo conseguido a despecho de las censuras picantes pero verdaderas que se publicaron, hubieran hecho sus resentimientos más sensibles. El Libertador Presidente ha dicho muchas veces, que el bufete es un suplicio para él, y no habiendo ninguna probabilidad de que se encargue de la administración, era necesario sufrir el duro régimen de aquél, que sin duda hubiera aspirado e intrigado el año de 1831 para que se eligiese Presidente, pues él mismo ha dicho que su única ambición es ser el sucesor del S. E. el General Bolívar; los insultos y agravios iban a durar muchos años por un curso regular, al cabo de los cuales hubieran quedado estos Departamentos envilecidos y arruinados.

Además se hallaba a la cabeza de este Departamento el General en Jefe benemérito J. A. Páez, guerrero nunca vencido y ciudadano infatigable en servicio de su patria; él había libertado de los enemigos este territorio, y él mismo estaba encargado de su orden y seguridad; a la gloria de su nombre reunía la que le daba su carácter; jamás se valió, ni de la fuerza para doblegar las leyes, ni del temor que inspira su rango para hacer respetar sus caprichos; su autoridad era sólo temida del criminal, y el desvalido siempre encontraba en él su apoyo; generoso con los enemigos y humano con los perseguidos, era amado de los pueblos e idolatrado del ejército; los pueblos sabían por experiencia que la libertad, el reposo y demás bienes que disfrutaban eran debidos a su valor, actividad y esfuerzos, mientras que el ejército estaba cargado de laureles conseguidos bajo de sus órdenes; los del Gobierno le hubieran puesto muchas veces en choque con el pueblo, pero su prudencia suavizaba los resultados; y todos le reputaban como el genio tutelar de estos Departamentos.

El General SANTANDER dio su decreto de 21 de agosto de 1824 para el alistamiento general en las milicias que encontró oposición;

el General Páez templó el rigor de la ejecución, y dio cuenta al Gobierno de donde se le contestó que el decreto sería aprobado por el Congreso por estar fundado en las leyes; el Congreso dio una ley sobre la materia, que el General SANTANDER objecionó, y sin embargo no mandó suspender la ejecución de su decreto.

Para atenciones relativas al orden interior se necesitaron 200 hombres de milicias para el mes de octubre del año próximo pasado, los cuales pidió el Comandante de las Armas de la Provincia al Intendente del Departamento, General de Brigada Juan de Escalona, quien, con fecha de 29 del mencionado octubre contestó, que era muy difícil la reunión del batallón de milicias por haberse concluído su creación y disciplina desde que se había puesto a disposición del Coronel Francisco Vicente Parejo; como la necesidad fuese urgente, se repitió la orden y el Intendente con fecha 16 de noviembre contestó que cuando se había organizado las milicias, se habían pasado los estados de fuerza al Comandante General que los había transmitido al Sargento Mayor Juan J. Conde, para que le diera al cuerpo la disciplina necesaria; que desde entonces en nada se había entendido la Intendencia, y que sería muy difícil conseguir la reunión de los 200 hombres de milicias porque no existían, y sería menester formarlas de nuevo. Instruído el Comandante General, mandó el Comandante de Armas de la Provincia que procediese a la reunión por medio del Sargento Mayor Juan J. Conde, supuesto que el Intendente se eximía de intervenir en la operación; y el Intendente informado por el Comandante de Armas de la Provincia contestó con fecha 12 de diciembre del año próximo pasado, que no teme ninguna dificultad en que se verificase la reunión por medio del expresado Sargento Mayor. En el mismo tiempo ocurrieron atenciones de mayor gravedad por las cuales fue necesario ejecutar el decreto del Poder Ejecutivo sobre el alistamiento de milicias con la exactitud posible; en él se previene por el artículo 1.º que se alisten en las milicias todos los ciudadanos desde la edad de 16 años hasta la de 50 años; por el artículo 2.º que el alistamiento se empiece a hacer el tercer día de su publicación en la capital de cada Provincia, y que sea del cargo de las justicias unidas a la autoridad militar el verificarlo; que se repita cada año en enero para alistar a los que han entrado en la

edad de 16 años, y dar de baja a los que hayan pasado de 50; por el artículo 13 que las personas que estando comprendidas en el artículo 1.º no estuviesen alistadas en los cuerpos de milicias por su culpa, pasasen a servir en el ejército permanente imponiéndose sobre esto las más severas responsabilidades a las autoridades civiles y militares. Se comunicaron las órdenes correspondientes al Intendente que ofreció su intervención, se citó dos ocasiones a los ciudadanos y apenas concurrieron algunos; S. E. el Comandante General fijó el día 6 de enero del presente año para el alistamiento, y el cuartel de San Francisco por punto para la reunión; los ciudadanos que repugnaban el decreto del Ejecutivo no fueron esta vez más obedientes que en las anteriores.

El Comandante General despachó patrullas por las calles que cogiesen y llevasen a los que encontraran, al cuartel, y habiendo informado de ello al Intendente, éste le pidió que suspendiese la orden, y ofreció encargarse de la reunión de los ciudadanos; las patrullas se retiraron y el acto de aquel día se concluyó. El Intendente, al siguiente, dirigió un informe al Poder Ejecutivo suponiendo que el General Páez había despachado en guerrillas los Batallones *Anzoátegui* y *Apure* para que salieran por la ciudad recogiendo cuantos hombres encontrasen con orden de hacer fuego a los que huyeran y de registrar las casas que fuera preciso; que estos actos de violencia escandalosos e inconstitucionales se habían hecho con ánimo de exasperar los ciudadanos y de turbar la tranquilidad pública; que el General no contento con estos insultos, había tratado a los ciudadanos con expresiones duras; que era inútil reclamarle el cumplimiento de la Constitución y de las leyes; y después de recriminarle los hechos atribuyéndolos a su carácter y no a la necesidad de ejecutar un decreto arbitrario, concluye renunciando la Intendencia que antes había renunciado porque su honor y delicadeza no le permiten continuar en el mando. La Municipalidad de Caracas dirigió también a la Honorable Cámara de Representantes una representación con fecha 16 de enero último, en la cual con más exactitud y buen juicio atribuye los hechos no a S. E. el Comandante General, sino a la necesidad en que él se vio de ejecutar un decreto que ponía al pueblo de Caracas bajo una clase de milicias a

que profesa aversión, y solicitó que se diese la nueva ley que arreglaba la milicia cívica como un remedio que merecería las bendiciones y gratitud de los pueblos.

Con estos documentos procedió la Cámara de Representantes a acusar a S. E. el General Páez ante la del Senado que la admitió, y por decreto de 27 de marzo mandó que se comunicase al Poder Ejecutivo para los efectos prevenidos en el artículo 100 de la Constitución y demás a que hubiese lugar. El Poder Ejecutivo, sin dilación ni objeción, nombró para Comandante General interino de este Departamento al General de Brigada Juan Escalona, su único acusador, con ultraje del Ecxmo. señor General en Jefe Santiago Mariño y del señor General de División Francisco Rodríguez Toro, llamados por la ordenanza a suceder interinamente al Comandante General de este Departamento. El General FRANCISCO DE P. SANTANDER, encargado de hacer ejecutar y cumplir las leyes, violó de este modo el Código Militar entrando en predilecciones odiosas.

Es de observarse que la exposición del Intendente se hubiese encontrado en la Cámara de Representantes y servido de fundamento para la acusación, cuando había sido dirigida solamente al Poder Ejecutivo: lo es también que la acusación hubiese sido admitida sin estar comprobados los cargos que se hacían al Comandante General, y lo es finalmente que el Poder Ejecutivo no hubiera solicitado la suspensión de un decreto de cuya ejecución podían resultar grandes males a este Departamento; siendo así que él había negado al General Páez la renuncia de su destino y una licencia temporal de seis meses que había solicitado antes, dándole por razón que su presencia y el ejercicio de su autoridad eran del todo necesarios en este Departamento para mantener el orden y conservarle en seguridad. El Comandante General, General en Jefe José Antonio Páez, luégo que fue informado de que la acusación había sido calificada por la Honorable Cámara de Representantes y estaba pendiente ante la del Senado, promovió una justificación de su conducta en la ciudad de Caracas acerca de los cargos principales reducidos, el primero a haber dado órdenés a las patrullas para hacer fuego a los que huyesen, y el segundo a haber mandado allanar las casas de los ciudadanos.

Los Diputados de las Municipalidades de estos Departamentos han visto el resultado de aquellas justificaciones evacuadas antes del 30 de abril último de las que aparecen que se fijaron carteles en los lugares públicos de la ciudad de Caracas, por el término de doce días, invitando a cualquier ciudadano, cuya casa hubiese sido allanada o que supiese haberlo sido la de algún otro, a que se presentase proponiendo su querella, y que no se presentó ninguno; aparece también que todos los escribanos públicos han certificado que en sus oficios no se encuentra queja promovida por algunos ciudadanos en virtud de habérseles allanado sus casas; que los Secretarios de la Corte Superior y sus Ministros han certificado en la propia forma: que el discreto Previsor certifica igualmente que no ha visto, ni sabido que se hubiese allanado la casa de ningún ciudadano, ni que se hubiese atropellado por las tropas: que el comportamiento de S. E. el Comandante General ha sido siempre el más honroso, dirigido al interés general; y que en algunos momentos que la tranquilidad pública ha estado en peligro, su presencia y acertadas providencias han serenado los ánimos y restituído el orden.

Aparece también del expediente instruído por el Jefe militar, que han declarado todos los oficiales que salieron de patrulla el 6 de enero del corriente año: que ninguno recibió órdenes para allanar casas, ni saben que se hubiese allanado la de algún ciudadano: que sólo tuvieron las de conducir al cuartel de San Francisco a los que encontrasen en la calle, haciendo respetar las armas en caso de resistencia. Siendo la consecuencia de todo: que estos Departamentos al retener en su seno a S. E. el Comandante General, benemérito José A. Páez, no han abrigado a un criminal para sustraerlo del castigo de la ley, por ser los cargos enteramente falsos: que su inocencia está más que suficientemente comprobada, porque si las providencias del día 6 de enero fueron violentas, deben atribuírse no al Comandante General, sino a la necesidad en que estaba de ejecutar el decreto del Poder Ejecutivo, al cual profesaba la ciudad de Caracas una justa aversión por el género de milicias a que se le sujetaba.

De todo lo dicho se infiere que la Constitución del año de 1821 no fue sancionada por el voto libre de los pueblos, deliberan-

do en calma acerca de sus derechos, sino el resultado de aquellas circunstancias. Sin leyes fijas, sin rentas, con ejércitos enemigos poderosos dentro del territorio y con las plazas principales ocupadas por ellos, no era posible establecer con detenida meditación todo lo concerniente al orden y tranquilidad interior: la Constitución misma en muchos casos deja la puerta abierta a la arbitrariedad. Por el artículo 55, parágrafo 25, se atribuye el Congreso la facultad de conceder al Poder Ejecutivo, durante la guerra de independencia, aquellas facultades extraordinarias que se juzguen indispensables, de las que el General SANTANDER ha sabido hacer un diestro manejo para sus fines particulares: por el 65 se le permitió destinar a los Senadores y Representantes, quedando a elección de ellos admitir o recusar el encargo, arma poderosa de que aquél se ha valido para corromper la integridad de muchos: se dejaron también de establecer algunas bases indispensables para mantener la independencia nacional: la moción para que los Representantes y Senadores no pudiesen obtener empleos de lucro, honor y confianza del Poder Ejecutivo durante el tiempo de su representación, fue desechada en aquella época, porque la República no tenía hombres bastantes que llenasen los destinos por hallarse muchos emigrados, y otros en países ocupados por los enemigos. Estos mismos fundamentos debieron inducir a aquellos legisladores a presentar la Constitución a los pueblos, para su examen, deliberación y libre consentimiento; pero ella fue sancionada por el mismo Congreso constituyente que la ejecutó en parte, y cuando se presentó a los pueblos fue para el sólo fin de que prestasen juramento de obedecerla: los pueblos hasta ahora han experimentado más el sistema represivo del Jefe de la Administración, que los benéficos efectos de las leyes; ellos han sido gobernados por las facultades extraordinarias concedidas al Poder Ejecutivo y delegadas por éste a los Comandantes Generales y a otras personas de su confianza.

Por tanto, evacuado ya por los españoles todo el territorio de la República, es un deber de los pueblos constituirse de una manera sólida sacudiendo el maligno influjo de las leyes de circunstancias, y este deber lo es principalmente de aquellos pueblos que como éste no han concurrido con sus votos para la formación de las leyes,

a cuya observancia se les ha obligado. Para conseguir este objeto es necesario aproximar la época de la Gran Convención Nacional que por fruto de su experiencia y sabiduría les restituya sus garantías imprescriptibles y los derechos de que han estado privados: de ella esperan la reconciliación con las instituciones y los sólidos cimientos del edificio social; para solicitarla se han reunido los pueblos, y para conseguirlo están dispuestos a derramar su sangre bajo la dirección del digno Jefe que han elegido, cuyo nombramiento ratifican, y de la influencia del Libertador Presidente que con sus talentos y experiencia nos comunicará lecciones de sabiduría que hagan duradera nuestra felicidad. Tal ha sido el voto unánime de los Diputados de las Municipalidades de estos Departamentos, que suscriben:

Martín Tovar, Caracas; doctor José Antonio Rodríguez, Borges, Turmero; doctor Miguel Peña, Valencia; Pedro Machado, Santa Lucía; José Joaquín de Altuna, El Pao; Cruz Segura, Quíbor; José Antonio Solano, San Carlos; Tomás Lander, Caracas; Marcos Borges, Petare; Miguel Antonio Torres, Carora; Ramón Palacios, Achaguas; José Rafael Mayora, La Guaira: Luis Pérez, Tocuyo; Justo de Moye, San Felipe; Francisco Galindes, Barquisimeto; Ignacio Núñez, Virginia; Cristóbal Soto, Cura; Trinidad Canelo, San Fernando de Apure; Miguel Herrera, Puerto Cabello; Pedro Tinoco, Guarénas; Ramón Durán, Ocumare; Carlos Pérez Calvo, Valencia; Juan José de Liendo, San Sebastián; José Rafael de Martín, Riochico; Francisco Javier de Narvarte, Maracay; Vicente Michelena, Orituco.

(O'Leary—Tomo XXIV, página 201)

## *ANDRES DE SANTACRUZ A SANTANDER*

2,151—DEL ARCHIVO

*Don Andrés de Santacruz, Gran Mariscal, Presidente del Consejo de Gobierno de la República Peruana:*

*A nuestro Grande y buen amigo el General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia.*

Permitidme, Grande y buen amigo, que os participe mi elevación al honorífico cargo de Presidente del Consejo de Gobierno de esta República, que ejerce todas las atribuciones del Poder Ejecutivo, por delegación del Excmo. señor Libertador Simón Bolívar, y que con este motivo os asegure que mi mayor anhelo será por conservar ilesas, y aun por estrechar más si es posible, las relaciones de amistad que felizmente existen entre el Perú y la República colombiana. Convencido íntimamente de que los nuevos Estados de la América necesitan estar fraternalmente unidos para rechazar cualquiera tentativa del enemigo común; sea contra nuestra conquistada independencia, sea contra nuestra interna tranquilidad, estudiaré sin cesar los medios más adecuados para lograr un fin tan importante. El Perú, guiado siempre por principios de equidad y de justicia, sólo ambiciona consolidar sus instituciones a la sombra de la paz y del reposo; respeta los derechos de las demás potencias, así como desea que sean respetados los suyos, y jamás se mezclará en los negocios domésticos de sus hermanos, sino para aconsejarles franca y cariñosamente que sofoquen el germen de la discordia, que tomen lecciones de la adversidad que por tanto tiempo nos ha perseguido, y que establezcan sus leyes fundamentales sobre principios que puedan producir su tranquilidad y su ventura. Con tales sentimientos y formando los votos más sinceros por la prosperidad de la República, os saludo grande y buen amigo, en la efusión del invariable afecto con que tengo la satisfacción de suscribirme, vuestro buen amigo,

*Andrés Santacruz—José M.ª de Pando*

Palacio de Gobierno en la capital de Lima a 5 de julio de 1826.

(O'Leary—Tomo XXIV, página 15).

## *MANIFIESTO DE SANTANDER A LOS PUEBLOS*

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo.*

*Colombianos!* La majestad de las leyes ha sido ultrajada. La obra de vuestra elección y de vuestros sacrificios, que había merecido las bendiciones del mundo civilizado, y en la cual fundábais las más lisonjeras esperanzas de prosperidad, está amenazada. Un tumulto fermentado por el temor de las leyes, arrancó de la Municipalidad de Valencia, la monstruosa resolución de suspender los efectos de la acusación admitida por el Sedado contra el General en Jefe José Antonio Páez, y promovida por la Cámara de Representantes en virtud de los clamores de las autoridades locales de Caracas. El momento en que han sido desobedecidas las órdenen del Senado y del Poder Ejecutivo se ha atacado en sus fundamentos el régimen constitucional y la unidad de la República.

*Pueblos de Colombia!* Desde que el Senado procediendo por términos constitucionales, admitió la acusación contra el General Páez, la ley me ha impuesto la obligación de sostenerlo. El General Páez se ha revelado contra la Constitución, y ha sujetado a su ilegítima autoridad el Departamento de Venezuela, y en este caso yo sé cuáles son mis deberes. Vosotros no podéis ignorar los vuestros. A vosotros y a mí nos corresponde sostener a todo trance el sistema proclamado en 1819, ratificado en 1821 y corroborado con actos continuos, espontáneos y solemnes de toda la nación. Tengo bastante energía para llenar vuestras esperanzas y cumplir el solemne juramento con que me ligué a Colombia. La Constitución será mi guía, y la opinión nacional mi fuerza. Seré constante defensor de los principios republicanos contra las ideas monárquicas de los perturbadores, sea cual fuere, en cualquier tiempo, el número de sus partidarios; contra reformas de otra especie, seré defensor de la Constitución hasta que la libre voluntad de la nación me indique otra conducta. Las injurias personales y las calumnias de los facciosos no me arredran.

*Colombianos!* En esta última prueba, a que la Providencia ha querido sujetarme, en el difícil y temible período de mi Administra-

ción, tendré la misma consagración a mis deberes y a vuestro bienestar que he procurado probar en todos los sucesos anteriores. Resuelto a no perdonar sacrificio alguno por la integridad de Colombia, por la Constitución y por sus leyes, nada por mi parte impedirá la conservación de estos bienes, y si fuera preciso renunciar hasta el glorisso e inapreciable título de colombiano, también lo renunciaría por vuestra dicha, por la paz y por vuestra verdadera felicidad.

*Magistrados, militares, ciudadanos de Colombia!* La causa que tenéis que sostener no es mía ni de ningún particular. La Constitución, las leyes y las órdenes de las autoridades que habéis establecido, todo es obra vuestra. Dejarlas ultrajar es destruír con vuestras manos lo que habéis edificado en 16 años continuos. Recordad vuestros juramentos. El mundo os observa; la historia os aguarda; la posteridad es vuestro juez.

Palacio de Bogotá, 6 de julio de 1826.—16.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Por S. E. el Vicepresidente encargado del Gobierno de la República. El Secretario de Estado y del Despacho del Interior,

*José Manuel Restrepo*

## *SANTANDER A BOLIVAR*

*Duplicada.*—La siguiente carta fue a Lima y Guayaquil por el correo del 6 de julio.

152) *Bogotá, julio 6 de 1826*

*A S. E. el Libertador Presidente General Bolivar, etc., etc., etc.*

Mi General:

He recibido dos cartas de U. una de 23 de abril (1) y otra de 7 de mayo. No sé por qué habiendo llegado el correo, no haya recibido

(1) Véase tomo XIV, página 283.

U. carta mía, pues no sólo le he escrito frecuentemente, sino que le he escrito muy largo y detallado.

El Perú ha dado dos pasos decisivos hacia el orden y estabilidad en declarar írritos los poderes de los Diputados, que los tenían contra el tenor de la ley fundamental, y en fusilar a Berindoaga. Todos los hombres patriotas y de luces de esta capital han aplaudido ambas medidas. Es imposible que con paliativos y providencias a medias se consoliden los Estados nuevos.

Siento mucho que el señor Pando le haya llevado noticias tan exageradas. Morales estaba en Madrid por fines de marzo; en la Isla de Cuba no hay tales 14,000 hombres enviados de la Península; el Gobierno activa infinito la remisión de 8,000, para expedicionar contra el Estado americano que presente ventajas a la empresa; la escuadra española es fuerte, más que la nuéstra *actual;* pero esperamos un navío y una fragata de 44 y ya está convenido el Gobierno mejicano en reunir nuestras fuerzas navales para buscar las enemigas que se hallan en estos mares, y entonces seremos más fuertes numéricamente y por la calidad de oficiales y marineros. Es falso que Méjico esté negociando la paz por sí solo; el Presidente Victoria oyó con disgusto a Santamaría cuando le propuso unir sus esfuerzos a los del Gobierno colombiano para el armisticio con el de España; la Santa Alianza ha perdido mucho su fuerza con la muerte de Alejandro; la Francia protesta nuevamente su neutralidad. Lo único que hay de cierto y de nuevo en toda la relación de Pando, es la inobediencia de Páez, suceso que nos tiene afligidos, no porque temamos que tenga éxito su rebelión ni que sea capaz de reunir un gran partido, sino por el descrédito que nos resulta en el exterior, y por el entorpecimiento que ha puesto a la brillante marcha interior que llevaba la República.

Yo he detenido la carta de U. a Páez en que le respondía a su propuesta de imitar a Napoleón, porque llegó a tiempo en que había sido llamado por el Senado para ser juzgado, y temí que dicha carta le corroborase cualquier deseo de insubordinarse. También he detenido otra carta de U. venida en este correo, porque no puede ya llegar a tiempo. Avísolo para su gobierno.

Ya U. sabrá que ni Urdaneta, ni Bermúdez, ni Guerrero han ave-

nídose a la insurrección de Páez: que los Departamentos en donde mandan dichos Generales permanecen unidos al Gobierno, con excepción del Bajo Apure; y que los pueblos de Venezuela no han tomado más parte en esta infame rebelión, que la de someterse a la fuerza del mando de Páez. Hasta ahora voy logrando mi plan, que es el de reducir la insurrección al menor círculo posible y a la menor expresión. Jamás culparé al ejército ni a los pueblos de Venezuela, pues en todos sus actos he visto que no han tenido otro partido que elegir, que el de ceder a la fuerza armada. Así lo declaro en el excelente manifiesto que se está trabajando para dar cuenta a la Nación. Por ahora y mientras que acabo de conocer la opinión pública, y sé el partido que U. tome en estas terribles circunstancias, me he limitado a declarar nulo todo cuanto se haga por virtud de la autoridad de Páez como Jefe civil y militar de Venezuela, y a manifestar que aquel Departamento está oprimido por una insurrección militar. Yo soy amigo de las leyes por convencimiento, y las sostendré como ciudadano; soy militar, y debo sostenerlas en calidad de tal; soy Magistrado y actualmente el primer Magistrado de la República, y mi deber es morir en la demanda sosteniendo el régimen constitucional. Prefiero ser víctima de la rebelión, a que la República y el mundo liberal me tilden de traidor. En mi opinión, cediendo yo a la insurrección de Páez o disimulándola, sería tan delincuente como Torretagle y Berindoaga. Napoleón aturdió al mundo con sus hazañas, y el mundo lo llama usurpador y tirano; y todo hombre liberal, al recordar estos títulos, olvida las glorias militares de aquel gran Capitán y hombre de Estado. Si no temiera envolver a Venezuela y Nueva Granada en una guerra de localidades, que sería tan funesta al país como la de Cartago y Roma, ya estaría reuniendo un ejército para hacerlo marchar contra Páez; pero amo mucho a los colombianos, amo infinito a este país, y temo que vayan a perderse los esfuerzos de diez y seis años dirigidos a buscar la paz bajo un régimen legal e independiente de España. Por eso, me voy conduciendo con prudencia y circunspección, esperando a que la fuerza moral sea la que reprima la insurrección, y a que tome un partido capaz de asegurar la integridad de la República, el imperio de la Constitución y la paz más cordial entre todos los pueblos de Colombia. Remito a U. una

copia de la carta confidencial que le he escrito a Páez. Este paso me pareció preciso para tranquilizar mi corazón, y robustecer mis medidas, haciéndolas no sólo justas, sino populares.

En el oficio de Páez a U., escrito por el animoso Peña, me han llenado de groseros e inmerecidos insultos. U. sabe cuál ha sido mi conducta con Páez, con Venezuela y con toda la República; sabe a cuáles disposiciones del Congreso he recurrido, y a cuáles me he opuesto; sabe mi repugnancia a que se acusase al General Páez, y los pasos que di para impedirlo, y sabe, en fin, que mi carácter es franco y sincero. Yo espero que U. me haga la debida justicia, si le responde, y si no, en cualquiera acto público, pues mi honor como Magistrado puede padecer por estas indignas venganzas del doctor Peña. U. es justo, y hace justicia sin consideraciones humanas. Esta confianza me anima y consuela en el presente caso.

La idea de una federación entre Buenos Aires, Chile y Bolivia es muy bella; pero como Buenos Aires y Chile son tan poco amigos de Colombia, sería una potencia que siempre nos estaría amenazando. La federación entre Colombia, Perú y Bolivia me parece un poco impracticable, y si lográsemos que la antigua Venezuela permaneciese unida a Nueva Granada, se podría pretender una federación entre Colombia, Guatemala y Perú, y ojalá que siquiera venga a quedar Venezuela federada con Nueva Granada y Perú, sin haber pasado por una guerra interna! Creo que un imperio del Potosí al Orinoco sería muy fuerte y poderoso, y que nos reconciliaría con la Europa, aunque fuese un gérmen sempiterno de guerras entre monarquistas y demócratas. Voy a hablar a U. con mi corazón en las manos y con toda la franqueza y sinceridad de mi carácter y de la generosa amistad de U.

¿Quién es el Emperador o Rey en este nuevo imperio? ¿Un Príncipe extranjero? No lo quiero, porque yo he sido patriota y he servido diez y seis años continuos por el establecimiento de un régimen legal bajo las formas republicanas. En mi posición, y después de que he logrado una mediana reputación, sería la mayor iniquidad traicionar mis principios, y faltar a mis protestas. ¿El Emperador es U.? Obedezco gustoso y jamás seré conspirador, porque U. es digno de mandarnos, porque nos gobernará según las leyes,

porque respetará la opinión sana del pueblo, porque es justo, desinteresado, filantrópico, etc., etc., etc. ¿Y después de su muerte, quién es el sucesor? Páez? Montilla? Padilla? A ninguno quiero de Jefe Supremo vitalicio y coronado. No seré más colombiano y toda mi fortuna la sacrificaré, antes que vivir bajo tal régimen. Para el imperio en manos de U., no daré jamás mi voto, aun cuando fuera U. capaz de querer ser Emperador, porque no estoy dispuesto a sacrificar mis principios; pero por adhesión a U., por el amor y gratitud que le debo, y por todo lo demás que he manifestado antes, sería su más fiel súbdito y su más fiel servidor.

Yo no imagino que U. sea capaz de entrar en tal plan, porque sería tener muy mezquina idea de toda la grandeza e inmensidad de su gloria y reputación. Por otra parte, U. me ha dicho cien veces que morirá republicano y que se irá de América antes que abrazar semejante partido, y yo lo creo firmemente porque ninguno mejor ni más que U. puede pesar toda la pérdida que va a hacer en tal caso en la opinión del mundo, y a todo lo que expone su inmarcesible gloria y su inmaculada reputación. Sí, mi General, sea U. siempre republicano, el mismo Bolívar que nos ha dado patria, y U. vivirá eternamente en la posteridad y en los corazones libres, elevado sobre cuantos verdaderos héroes reconoce la historia y admira el mundo.

Perdone U., mi amado General, si he proferido alguna expresión que desdiga del bien acreditado concepto de U., y del respeto que le debo. Mi amor a la libertad me ha guiado, y mi amor hacia U. me ha forzado a expresarme con tanta libertad. Todos los buenos patriotas, que no son pocos, tienen fijas sus miradas en U. como en un nuevo Libertador, que nos ha de rescatar del poder de los principios monárquicos.

Me parece que U. debe contar a todo trance con Urdaneta, Bermúdez, Carreño, Padilla y todos los pardocratas para oponerse a los planes monárquicos de Páez y Carabaño. Páez se imagina ser el Presidente reinante en Venezuela y por eso está tan embullado. Montilla no reconoce semejante reyezuelo. Quizá han pensado en ganarme ofreciéndome el Principado de Cundinamarca; pero yo vivo más

contento de ciudadano en un régimen en donde nada hay vitalicio y las leyes tienen vigor por su propia fuerza.

Deseo mucho, mucho hablar con U. antes que vaya a Venezuela. Importa, pues conociendo él país colombiano y a muchos hombres, puedo darle informes oculares y cuantas noticias U. quiera.

La escuadra española, compuesta de un navío de 74, dos fragatas de 50 y dos de 44 y una goleta, ha estado el 9 frente a Santa Marta, y el 11 frente a Cartagena. Esto no es cosa de cuidado.

Soy de U., mi General, su más agradecido servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

*9 de julio*

Llegó ayer O'Leary y me ha complacido mucho su comisión. Sigue a Venezuela a ver si podemos lograr que Páez vuelva en sí y nos ahorre desgracias.

En la gaceta adjunta verá U. con gusto el comportamiento de los Departamentos de Orinoco y Zulia.

Escribiré más largo después.

Soy invariablemente suyo,

F. DE P. S.

(O'Leary.—Tomo III, página 269).

## *BOLIVAR A SANTANDER*

*Magdalena, 8 de julio de 1826*

Mi querido General:

Ayer recibí la carta de usted del 6 de mayo y vi diferentes papeles públicos y correspondencias privadas que me han dejado sin dormir toda la noche, no porque añadan nada de nuevo a lo que antes había, sino porque me confirman mis antiguas ideas de que *todo está perdido*. Ni federación general, ni constituciones particulares son capaces de contener a estos esclavos desenfrenados; sobre todo ra que cada cual tira por su lado.

Yo veo al Congreso del Istmo como a una representación teatral y veo nuestras leyes como Solón, que pensaba que sólo servían para enredar a los débiles y de ninguna traba a los fuertes. En tanto que esto pasa por mí los diaristas proclaman a los héroes bajo las leyes y a los *principios sobre los hombres.* Aquí de la ideología. Esta será la Patria celestial donde las leyes personificadas van a combatir por los héroes y los principios como los genios del destino dirigirán las cosas y gobernarán a los hombres. Vírgenes y santos, angeles y querubines, serán los ciudadanos de este nuevo paraíso.

Bravo, bravísimo. Pues que marchen esas legiones de Milton a pàrar el trote a la insurrección de Páez y que puesto que con los principios y no con los hombres, se gobierna, para nada necesitan de usted ni de mí. A este punto he querido yo llegar de esta célebre tragedia repetida mil veces en los siglos y siempre nueva para los ciegos y estúpidos, que no sienten hasta que no están heridos. ¡ Qué conductores !

El General Páez me ha escrito con fecha 6 de abril y me manda otras cartas que manifiestan el estado amenazador contra él : todo está promovido según dicen, por dos o tres esclavos de los de Morillo, que son ahora los amos de sus libertadores. Mucho me alegro de que el Congreso no se haya podido reunir para que dicte providencias en la crisis del día : que cuente con todo lo que dependa de mí, pero no conmigo ; yo no quiero más guerras civiles, cuatro he sufrido en catorce años, y el vituperio cae siempre sobre el vencido y el vencedor. Repito que todo está perdido si Páez continúa en su principio insurreccional, porque cuando una cosa está colocada falsamente, el menor vaivén la derriva. Desgraciado del que cae debajo ; yo no quiero ser ese ; estoy fatigado de ejercer el abominable poder discrecional al mismo tiempo que estoy penetrado hasta dentro de mis huesos que solamente un hábil despotismo puede regir a la América. Estamos muy lejos de los hermosos tiempos de Atenas y de Roma y a nada que sea europeo debemos compararnos.

El origen más impuro es el de nuestro sér: todo lo que nos ha precedido está envuelto con el negro manto del crimen. Nosotros

somos el compuesto abominable de esos tigres cazadores que vinieron a la América a derramarle su sangre, y a encastar con las víctimas antes de sacrificarlas para mezclar después los frutos espureos de estos enlaces, con los frutos de esos esclavos, arrancados del Africa. Con tales mezclas físicas, con tales elementos morales ¿cómo se pueden fundar leyes sobre los héroes y principios sobre los hombres? Muy bien; que esos señores teólogos gobiernen y combatan y entonces veremos el bello ideal de Haití: y los nuevos Robespierres serán los dignos magistrados de esa tremenda libertad.

Lo repito: todo está perdido y como todo marcha, en sentir inverso de mis ideas y de mis sentimientos, que no cuenten conmigo para nada. Si el Gobierno o el Congreso me llama, iré a Colombia y desde Guayaquil diré en tono solemne, lo que acabo de pronunciar en esta carta. Me parece imposible restablecer las cosas como estaban antes y sin duda éste será el deseo de los que no saben más que *continuar* a la española. También es imposible hacer nada de bueno con simples reformas legales: digo más, ya estamos hartos de leyes y de leyes parecidas en todo a las de los liberales de España. Así será el efecto, pero qué digo: ¿dónde está el ejército de ocupación que nos ponga en orden? Guinea y más Guinea tendremos, y esto no lo digo de chanza; el que escape con su cara blanca, será bien afortunado, el dolor será que los ideólogos como los más viles y más cobardes, serán los últimos que perezcan: accstumbrados al yugo, lo llevarán fácilmente hasta de sus propios esclavos. Los genios de esta tempestad Pérez, Michelena, Defrancisco y esos otros miserables serán los que soplen los primeros fuegos de la hoguera, a donde vayan a consumirse todas nuestras reliquias: ellos serán los últimos por recompensa. Jamás se ha sonado el clarín de la alarma vanamente: todos lo oyen y todos se preparan al combate, amigos y enemigos. Habiendo sido los legisladores las trompetas, su voz no será desoída, como en Caracas, donde el grito de la ley no ha sido escuchado por sus habitantes, mas en recompensa se castiga al celoso que pretendía cumplirla, digno delito de esa patria celestial.

Mando a usted los papeles de Bolivia que dicen cuanto ha pasado allí en la instalación del Congreso: yo le he dicho al General

Sucre, que el nacimiento y la vida de Bolivia, es un himno de la sabiduría; casi todos los matrimonios tienen felices bodas y después......!!!

Ya sabía la llegada del Agente francés.

Revenga me dice que usted le insta porque tome la Secretaría de Hacienda: elección que apruebo, aunque considero que todo en el día es agua de cerraja.

No sólo los banqueros de Colombia, han quebrado en Inglaterra unas seiscientas casas más.

Soy de usted el mejor amigo,

*Bolívar*

## *MANIFIESTO*

### QUE EL PODER EJECUTIVO DE COLOMBIA PRESENTA A LA REPÚBLICA Y AL MUNDO, SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE VENEZUELA DESDE EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DE 1826.

50.—DEL ARCHIVO

Colombia se adelantaba con firmeza a llenar sus altos destinos, cuando ha recibido en su marcha constitucional un fuerte y lamentable sacudimiento. Toda alma patriótica debe sentirse conmovida al ver alejarse la época suspirada de la completa tranquilidad del Estado y de establecimiento del poder de las leyes sobre el de los individuos más condecorados y beneméritos. Pero al Poder Ejecutivo de la República le cabe la mayor parte de pesar en estas circunstancias, pues ve interrumpido el favorable curso de una administración que la Providencia había querido señalar con los sucesos más prósperos para la independencia y para la libertad de la patria. Como encargado de la conservación del orden y tranquilidad en lo interior, está satisfecho de haber cumplido sus deberes respecto al Departamento de Venezuela, a las tropas que lo guarnecen y al General que ha levantado el estandarte de la rebelión; mas en calidad de Comisario responsable a los pueblos de su conducta pública, se cree obligado a presentar a los colombianos y al mundo entero, la exposición de los sucesos y de su manejo siempre franco, siem-

pre constitucional y siempre impulsado por el más ardiente deseo del bien de los pueblos.

El General en Jefe José Antonio Páez, ha dado el funesto ejemplo del abuso de la fuerza armada; con la que se ha puesto a sus órdenes, quebrantó sus juramentos y sus deberes, delinquiendo escandalosamente; varias Municipalidades han celebrado actos ilegales y monstruosos, y en una palabra, se ha forzado al Departamento de Venezuela a someterse a un régimen revolucionario e inconstitucional. Pero antes de entrar en el examen de tantos atentados es preciso dar una ojeada a tiempos y sucesos muy anteriores.

Al conocimiento de la necesidad de la independencia se unió bien pronto en algunos espíritus más previsivos e ilustrados, el de la conveniencia de hacer una sola Nación de las antiguas Venezuela y Nueva Granada. La América española hasta entonces encubierta a los ojos del mundo, por las nubes de la ignorancia y de la barbarie que hacía levantar en torno suyo una metrópoli celosa, iba al fin a ofrecerse a las miradas del universo rica de tesoros naturales, pero pobre de industria, de población y de recursos. La misma caduca y avara España que la poseía sin ventajas y como si dessonociese su valor, debía sentir en aquel momento con toda la extensión de sú pérdida, la rabia del orgullo y el aguijón de la venganza. El mundo unido por más estrechas relaciones y puesto en contacto por el comercio y por la imprenta, pero sobre todo la Europa, testigo de nuestra revolución, expectadora del combate y juez de nuestro merecimiento para la independencia, todas estas consideraciones exigían que los nuevos Estados aspirantes a la soberanía se manifestasen con una apariencia y virilidad y fortaleza que los hiciese juzgar dignos de ejercerla y capaces de conservarla.

Por desgracia el número de hombres no correspondía a nuestros territorios, y sólo la formación de una masa nacional que abrazase las bocas del Orinoco y del Patía, y desde las costas de Venezuela hasta los confines de Loja, podía presentar bajo un aspecto ventajoso esta gran sección de la América Meridional. Algunos ilustres patriotas de Caracas concibieron esta magnífica idea desde 1811, y las desgracias que abismaron muy luégo a la débil Confederación venezolana, dieron nueva fuerza a esta opinión en 1813. Pero

no son los primeros tiempos de una revolución los más propios para que germinen y fructifiquen las concepciones útiles y razonables, por pocos que se opongan a los pequeños intereses que usurpan entonces una dominación tiránica. Era preciso que los sufrimientos y reveses dispusieran mejor los ánimos para abrazar el partido de su verdadero interés. Fue así que en 1819 el Libertador Presidente anunciando al Congreso de Venezuela reunido en Guayana, la libertad de la Nueva Granada, le propuso y obtuvo la sanción del grande acto por el cual los venezolanos y granadinos tomando el nombre común de colombianos, no debíamos tener en adelante sino una patria, una gloria y una salud. Colombia fue proclamada cuando el gran Departamento de Cundinamarca que constituía su mayor y mejor parte libre, no tenía representación en el Cuerpo que dictó la Ley fundamental de 17 de diciembre de 1819; pero Cundinamarca penetrada de los bienes que iba a producir, atenta sólo a la común salvación y felicidad, y llena de un tierno y cordial respeto al hombre extraordinario que acababa de romper sus cadenas, no dudó un momento en confirmar por su parte aquel famoso pacto en que creía cifrada su seguridad y sus destinos.

El Congreso general de Colombia, reunido en Cúcuta en 1821, vino a colmar los votos de los amigos de la unión, ratificándola del modo más solemne; y es digno de notarse que los Representantes de la antigua Venezuela sostuvieron allí la unión central de la República contra muchos de los de la Nueva Granada que pretendían se limitase a una asociación federal.

¿Podrán reducirse a dudas las ventajas que ha reportado este país bajo el sistema de gobierno que adoptó? El ha dado a Colombia la fuerza física, estableciendo un centro de dirección y de impulso para las operaciones y para el empleo de los medios, y la conciencia de su poder y de sus recursos crearon la fuerza moral de la nación como resultado de aquélla. El inmenso territorio de la República, libre en toda su extensión de la presencia del enemigo; un General español más atrevido que calculador escarmentado en el agua y en la tierra con creces para nuestras armas: el Perú libertado por nuestros poderosos auxilios; el pabellón colombiano triunfante y respetado en los mares; nuestras instituciones y nuestras leyes

preconizadas en América y en Europa; Colombia reconocida por los Estados Unidos del Norte y por la Gran Bretaña y regularizadas sus relaciones con tan respetables amigos; autora y promovedora del magnífico plan que llama la atención del mundo a las playas de Panamá; íntima aliada de los nuevos Estados americanos y considerada por el Imperio del Brasil; presentando en la costa del Atlántico una actitud guerrera a su incansable y encarnizado enemigo, y sosteniendo con sus ejércitos en el sur la estabilidad de dos naciones, hé aquí las pruebas irrefragables, los argumentos indisolubles, y las demostraciones perentorias de la excelencia de la unión, del vigor del sistema y del poderío y adelantamientos que debían conservar a Colombia en el estado de paz, la preeminencia y el renombre que supo adquirir en la guerra. Tan lisonjera situación inclinaba ya en favor nuéstro a otras potencias, y aun la España acostumbraba sus oídos a la voz, para ella ominosa, de *independencia americana*. Tal vez no distaba el hermoso día del descanso, y la responsabilidad que pesa sobre los que han contribuído a diferirlo es infamatorio y terrible.

No se llegó sin dificultades al estado de cosas que nos presagiaba un porvenir de prosperidad. El Gobierno constitucional entró en ejercicio a fines del año 11.º, no exclusivamente encargado de dirigir y conservar, sino cuando faltaba mucho por hacer en ejecución de la Ley fundamental: acaso no será aventurado decir, que los cimientos del edificio social estaban delineados más bien que zanjados ni establecidos. Cuál haya sido el mérito de los progresos, y en qué grado sea partícipe el Poder Ejecutivo de la República, los decidirá la historia, pues abundan los documentos para juzgarlo. Obstáculos de todas clases se presentaban para plantear un sistema que destruía y atacaba pretensiones añejas y preocupaciones de localidad, y fuertes inconvenientes se oponían a la paz y tranquilidad de los Departamentos en que fue dividida la antigua Venezuela. El Gobierno velando en la ejecución de las leyes, mezclando la energía con la suavidad, exigiendo con firmeza en las circunstancias graves y contemporizando sin perjuicio de las leyes, defendiendo los derechos de los pueblos, protegiendo señaladamente la educación pública, nombrando magistrados que reuniesen a la aptitud los votos

de sus compatriotas, removiéndolos cuando observaba un decidido pronunciamiento contra su permanencia en el mando, buscando los servicios y las luces, para premiar los unos y hacer brillar las otras, con utilidad en empleos y comisiones de confianza, honor y categoría, haciendo una delegación de sus facultades supremas en el primer Intendente de Venezuela y en la comisión de Cumaná para el repartimiento de los bienes nacionales a los acreedores militares, creando en el Apure una comisión especial con el mismo objeto, y negociando un empréstito de ganados para cubrir a los acreedores de aquel territorio y del de Casanare, creyó haber puesto los medios para conciliar el afecto de la generalidad de los habitantes hacia las instituciones que los rigen. Mas no se limitaron los cuidados del Ejecutivo a lo que pudiera llamarse de estricta justicia. Los Generales que se han distinguido en la guerra de la independencia, no sólo han obtenido todo aquello a que les daban derecho las leyes, no sólo han recibido en sus casos recompensas honoríficas, dignas de Colombia y de sus hazañas, sino que han encontrado al Ejecutivo siempre dispuesto a contribuír legalmente a su particular prosperidad y bienestar, adjudicándoles propiedades envidiables en pago de su haber militar y prestándose a que hiciesen el cambio de unos por otros según convino a sus intereses. En este particular el General en Jefe José Antonio Páez, ha sido un objeto de predilección para el Ejecutivo que deseaba honrar su mérito guerrero y recompensar sus trabajos militares, no ha perdonado ocasión de acceder a sus deseos ni de investirle con encargos de la más alta confianza; de manera que este General, inexcusable por todos aspectos, ha añadido una especial ingratitud para con el Gobierno al grave delito de que es responsable a la Nación.

En un tiempo de penuria y de urgencias en que apenas podía pensarse en los medios de cubrir las erogaciones indispensables del Estado, sus acreedores en Venezuela llamaron la atención del Gobierno, y entre los objetos con que se negoció en Inglaterra el empréstito de 20.000,000 de pesos, se contaba el de satisfacerles una gruesa cantidad con que habían concurrido para la guerra. Por otra parte Venezuela ha sido uno de los tres únicos Departamentos que recibieron su contingente de 1.000,000 de pesos que el Congreso destinó

para fomento de la agricultura a juicio del Gobierno; Venezuela ha sido el Departamento que teniendo una fuerza considerable de tierra y alguna marina, ha consumido mayor cantidad que ninguno otro del referido empréstito; Venezuela ha sido un Departamento de cuya Tesorería no se ha extraído la menor suma de dinero para otras Provincias, a pesar de ser de los que cuentan con más abundantes y fijas entradas de las rentas públicas, y Venezuela, finalmente, ha sido de los Departamentos que más auxilios ha recibido de las Cajas de Cundinamarca, para atender a la subsistencia de su guarnición. Nada tiene, pues, de qué quejarse en este capítulo, porque los recursos pecuniarios de la República que están a la disposición del Ejecutivo, no son otros que los de los Departamentos que la componen, y si a uno de los más productivos, como lo es Venezuela, lejos de exigirle un sobrante para destinarlo fuera de él, le ha enviado parte de los ahorros hechos en otros puntos, parece que ni pudo hacerse más, ni era posible exigir otra cosa, aun con la más decidida voluntad de hallar motivos de censura.

Ni ha sido tratada con menor deferencia la parte del ejército de la República destinada a la defensa de Venezuela. Las órdenes más eficaces y multiplicadas se han expedido para su subsistencia, vestuario, equipo, paga y organización, y si algo debiera temer el Gobierno en esta materia, sería el haber entrado en pormenores no correspondientes a la alta dirección que solamente es de su incumbencia. No sólo ha despachado siempre las protestas que ha recibido en favor de sus beneméritos oficiales, aun pasando a veces por algunas ligeras informalidades, contentándose con hacerlas notar y prevenir su enmienda para lo sucesivo, sino que previendo la rendición de la importante plaza de Puerto Cabello, autorizó muy anticipadamente al General Páez como Jefe del ejército de operaciones de Venezuela, para que llegado aquel caso hiciese las promociones que estimara en justicia premiando el mérito de los que lo contrajesen. El General Páez, usó ampliamente de aquella autorización, y el Poder Ejecutivo expidió los nombramientos de todos los ascendidos, confiando sin vacilar en la prudencia, discreción y rectitud de su delegado. Mas, estimando la esclarecida acción a que Colombia es deudora de la integridad de su territorio, premió el valor y la he-

roicidad de los que la ejecutaron, y la constancia de los sitiadores con las recompensas más apreciables a los ojos del honor militar. Igual conducta observó respecto a los que combatieron en el lago de Maracaibo, y hallaron en su conciencia que la noble y moderada ambición que le es permitida a los que militan bajo las banderas de la patria, debió quedar satisfecha en aquellas funciones.

Sin faltar jamás a lo que debía a los demás Departamentos de la República, el Poder Ejecutivo ha tenido por el de Venezuela todas las consideraciones y deferencias compatibles con el cumplimiento de las leyes, que antepuso y antepondrá constantemente a cualquiera otro interés persuadido de que el primero de Colombia se cifraba en establecer un religioso respeto a sus instituciones, por medio de su exacta e inalterable observancia. Esta persuasión unida al curso de los sucesos tumultuarios que han ocurrido en Venezuela, desde el funesto día 30 de abril, inducen al Gobierno de la República a creer que los pueblos del Departamento de Venezuela no han estado ni están descontentos con el régimen constitucional y ni aun con la Administración; que no pueden aprobar de buena fe y libremente la insurrección a que se les pretende sujetar; y que el día en que cuenten con la suficiente protección contra el partido faccioso que los ultraja, pronunciarán sus votos de adhesión y de unión a las leyes fundamentales y al Gobierno de la Repúbica.

Mas, al paso que el Poder Ejecutivo dirigía todos sus conatos y empleaba todas sus facultades en la constitución del actual sistema, abrigaba un secreto temor de que sus esfuerzos y los de los verdaderos patriotas encallasen contra las tentativas de los enemigos de la unión y de los espíritus malévolos a quienes es nocivo y sofocante el aire de la paz. La Municipalidad de la patria de Bolívar ensayó el uso de la libertad levantando su voz contra la Constitución del Estado, y muy luégo se pronunció allí principalmente, un partido contrario al régimen adoptado por la nación. Las mismas garantías concedidas por nuestras instituciones, sirvieron de antemural a los que intentaban trastornarlas para dirigir sus ataques con seguridad, y la imprenta que debiera emplearse en hacer nacionales las ideas de fraternidad, de orden y de estabilidad, fue convertida en arma ofensiva y destructora de cuanto tenía derecho al amor y al respeto de

los ciudadanos. Las leyes fueron combatidas, no con la moderación y fuerza del raciocinio general en las materias de interés común, sino con la crítica desdeñosa que excita el menosprecio de lo criticado; el cuerpo venerable de los Representantes de la nación fue zaherido con la mordacidad del odio, y los efectos necesarios de la inexperiencia se exageraron, y se pintaron como las maquinaciones criminosas; el Poder Ejecutivo se vio escarnecido con ignomia, interpretado malignamente en todos sus procedimientos, calumniado en todas ocasiones e insultado en abstracto y personalmente, como nunca lo fueron los caudillos de las huestes asoladoras de la patria; y no parando aquí la animadversión de los escritores de aquel bando, se dirigió contra sus compatriotas del interior, prodigó ultrajes tan inmerecidos como impolíticos a la antigua Nueva Granada, conservándole este nombre y afectando desconocer su nueva geografía política, e hizo de la residencia provisional del Gobierno el blanco de sus sarcasmos y dicterios.

Cuál haya sido la conducta del Gobierno en vista de tan declarada enemiga, y en qué manera haya usado de las facultades extraordinarias que obtuvo en diferentes circunstancias para proceder contra los perturbadores del orden, pueden decirlo aún sus mismos detractores. Siempre tuvieron la más completa libertad para escribir, siempre se manifestaron persuadidos de su seguridad, y nunca se les presentó el más leve motivo para temer la autoridad o la influencia del Gobierno. El opuso las razones a los sofismas, y la fuerza del convencimiento fue la única que se permitió, respecto de hombres cuyas ideas se hallaban en oposición con los principios que forman la base de nuestro sistema. Sin embargo, el mal se presentaba de tal naturaleza, que le pareció de necesidad llamar a él la atención del Gobierno, instruyéndole oficialmente de los medios que se ponían en obra para concitar el ánimo de los pueblos contra el Gobierno establecido y contra las instituciones que habían jurado defender. El Ejecutivo llenaba con este paso dos miras importantes, porque se libertaba de una gran parte de responsabilidades descargándola en el Cuerpo legislativo, y porque éste podía ocurrir al remedio con eficaces medidas exclusivas de su autoridad. La concurrencia de datos multiplicados y cada vez más alarmantes, da ya su-

ficiente motivo para presagiar una disolución social, sea temprana, o sea para una época distante, de suerte que el Ejecutivo creyó de su deber dirigirse por la Secretaría de Guerra a los Comandantes Generales de Venezuela, del Zulia y del actual Departamento de Maturín, en febrero de 1824, indicándoles los tristes presentimientos que habían infundido en su ánimo contra la unión y la tranquilidad de la República, manifestándoles que se minaban lentamente sus fundamentos, lo que habíamos adelantado en nuestra carrera política que iba a perderse en caso de un trastorno, y concluía dándoles las órdenes preventivas que estimó convenientes, recomendándoles su ejecución y asegurándoles de la confianza que fincaba en ellos mismos y en las tropas de su mando, para el sostenimiento de las instituciones vigentes. Fueron muy satisfactorias las contestaciones que recibió, y con particularidad la del General Páez, quien ofreció cumplir todo lo que se le prevenía, «y cuidar de que la guarnición de Caracas se compusiese de tropas y jefes de la mayor confianza y decidido interés por el orden constitucional, y de la unidad en que consiste esencialmente el poder y la felicidad del Gobierno que a costa de tantos sacrificios habíamos fundado».

Requeríanse medidas de mayor influencia y entidad para contener el progreso de las ideas subversivas, y el Ejecutivo resuelto a no perdonar ningún arbitrio legal de cuantos estuviesen a su alcance para evitar un día de dolor a la República, indicó al Congreso la formación del Departamento de Apure, segregando su territorio del de Venezuela, y la división de éste en dos Provincias. Procuró a los pueblos, con el restablecimiento de los tribunales de justicia, una ventaja sólida y verdadera, y que al propio tiempo los lisonjease. Hízoles pagar efectivamente del empréstito, parte de los suplementos que habían hecho para la guerra. Destinó cuantiosas sumas del mismo fondo para el fomento de las rentas de tabaco, reuniendo en esto la ventaja del Tesoro y el provecho de los muchos labradores que viven del cultivo de aquella planta. Consagróse a vigilar con más ahinco el cumplimiento de las leyes. Dictó providencias para afianzar la seguridad del ciudadano pacífico en su persona y propiedad. Estableció una Comisaría para la buena administración de los cau-

dales destinados al ejército, y dio las órdenes más terminantes para que fuese cubierto su presupuesto mensual. Nada omitió, en una palabra, para beneficiar a los pueblos y para hacer sentir al ciudadano y al soldado los bienes de la libertad, de la unión y del Gobierno central.

Llegó un período delicado en sí, y más delicado por las circunstancias particulares que lo acompañaban: el de las elecciones constitucionales. El actual encargado del Poder Ejecutivo no desconoció desde 1821, que para gobernar en Venezuela, para establecer allí completamente el orden, para conciliar a las leyes el respeto debido, y en fin, para hacer dominar la Constitución, encontraría graves inconvenientes, nacidos los unos de la guerra y de la prolongada permanencia del ejército español en aquel país, y los otros del espíritu del provincialismo, que indispondría contra su persona y contra la ciudad en que había de establecerse el Gobierno. Esta convicción le hizo resolver desde entonces a manejarse de tal suerte en la época electoral, que la más descarada maledicencia no pudiese atribuírle alguna mira de ambición y a no encargarse más de la segunda Magistratura del Estado, en caso de que la benevolencia de sus ciudadanos le llamase otra vez a tan difícil puesto. Cumpliendo lo primero, se prohibió la más mínima intervención en el asunto, y para no dejar en duda la libertad de los escritores en aquella materia, hizo callar en su corazón los justos sentimientos que a veces excitaba la indignidad con que unos le trataron y las groseras calumnias que propalaban otros para perderle en el concepto de la nación. Triunfó la voluntad pública de los manejos de algunos individuos y el Vicepresidente de la República, fiel a su plan, y prefiriendo a todo el bien y la unidad del Estado, hizo ya ante el Congreso que lo eligió la solemne renuncia, que repetirá ante el venidero, si así lo exige el beneficio comunal.

Tales han sido los esfuerzos y la conducta del Gobierno, y tales son y serán los principios que le guíen para sostener la obra admirable del patriotismo, de la heroicidad y de la ilustración americana. Entremos ya en los sucesos que motivan esta exposición, refiriendo sus antecedentes. La ley no derogada en 28 de agosto del año 11.º, exigía imperiosamente un reglamento de ejecución, en la

parte que obliga a todo ciudadano a entrar en los alistamientos de milicias desde la edad de 16 años hasta la de 50 por lo menos, y el Ejecutivo, en uso de sus facultades y en cumplimiento de sus deberes, dictó el decreto de 31 de agosto de 1824 fundado enteramente en ella, y cuya apología no es ahora el caso, porque está consignada en la nota que el Secretario de Guerra dirigió en 22 de diciembre del mismo año al Comandante General de Venezuela, que se publicó en la *Gaceta de Colombia* del 2 de enero de 1825.

Once Departamentos de la República recibieron y ejecutaron aquella disposición sin que se viese en ellos, la más leve señal de repugnancia; por el contrario consta al Ejecutivo que muchos ciudadanos celosos de las libertades públicas y doctrinados en los más liberales principios, lejos de hallar inconstitucional aquella medida, la juzgaron importante, necesaria y favorable a la consolidación del sistema republicano. Sólo en Caracas la facción reprobadora levantó un grito sedicioso ocultándose conforme a su táctica, tras de las apariencias de la liberalidad y de la defensa de los intereses de los pueblos. El decreto fue combatido en el estilo de costumbre, ridiculizado como es de inferirse, y por último se declaró sin rebozo que debía ser obedecido.

El Comandante General de Venezuela, manifestó la alarma ocasionada por las declamaciones de los demagogos; mas como el Ejecutivo no halló razones que debieran hacerlo volver sobre sus pasos, se contentó con expedir la orden de 22 de enero de 1825, recomendando la mayor prudencia y circunspección en el cumplimiento de su decreto, que se evitase en lo posible todo escándalo o motivo de alboroto o conmoción que hiciese necesario el empleo de las armas o de castigos graves, y sometiéndole con el informe conveniente a la legislatura, le instó a que se ocupara de preferencia en la ley que organice las milicias, pues su publicación debía terminar tan desagradable negocio.

El General Páez, sea porque juzgase que la prudencia recomendada se extendía hasta prescindir del cumplimiento del decreto en cuestión, o sea porque creyese impolítico ejecutarlo en manera alguna, observó en adelante un profundo silencio acerca de esto en su correspondencia oficial, y no dio un paso más en el Departamento

de su cargo. Así como ignora el Ejecutivo las razones de tan absoluta desistencia en todo el año de 1825, le son desconocidas las que se presentasen en 1826 para destruírlas y para hacer urgente y ejecutable a toda costa lo que antes había podido desentenderse sin temer alguna consecuencia. Sea de esto lo que fuere, el General Páez determinó verificar el alistamiento de milicias en los primeros días de este año, y el Ejecutivo tuvo noticia de su resolución por las quejas que produjo el modo de ejecutarlo, antes que por los partes de la Comandancia General.

La Intendencia del Departamento representó por la Secretaría del Interior lo ocurrido en Caracas el 6 de enero, refiriéndose a informes en los puntos que verdaderamente podían producir un grave cargo contra el Comandante General, y por tanto el Ejecutivo se limitó a prevenir a ambas autoridades lo que estimó prudente para evitar mayores males, pidiendo además a lo militar un informe circunstanciado en el asunto, para proceder ulteriormente con fundamento. Pero al propio tiempo la Cámara de Representantes había recibido de la Municipalidad de la misma ciudad de Caracas, una representación enérgica contra lo obrado por la Comandancia General, pintando el suceso como trágico por su naturaleza y pidiéndole le tomase en consideración para decretar prontamente el arreglo de las milicias. La Cámara acogió esta reclamación con un transporte de celo por las libertades nacionales y suponiéndole toda la autenticidad requerida para proceder en negocio de tamaña trascendencia, empezó a discutir sobre la acusación del General Páez. El Ejecutivo, evacuando el informe que le pidió, dijo su opinión, consecuente a lo que había resuelto por sí, y fundada según cree todavía, en los documentos que se presentaban para formar concepto. Resolvióse, no obstante, en sentido contrario, y la acusación propuesta constitucionalmente fue admitida por el Senado en 30 de marzo último. El Gobierno ha hecho imprimir por separado el informe del Intendente de Venezuela, la representación de la Municipalidad de Caracas, su nota a la Cámara de Representantes y la resolución del Senado, y por lo mismo se ha creído excusado de entrar en más prolijos extractos de estos documentos. Esta resolución se comunicó al General acusado,

con la orden de cesar en el ejercicio de la autoridad militar que le estaba confiada, y de transmitirla al General Escalona.

Un gran campo se ofrecía al General Páez para coronar sus hazañas guerreras y poner el sello a su reputación. Obedecer sin réplica al Cuerpo legislativo, descansar con una noble confianza en la rectitud de sus procedimientos y volver a deponer sus laureles ante los padres de la patria; esta era la conducta regular y republicana que, sin costarle ni fatigas, ni humillaciones, le hubiera colocado fácilmente entre los hombres ilustres de todos los siglos. Pero desconoció sus intereses, desestimó los de su país y escogió el epíteto de rebelde cuando pudiera aspirar a los más bellos y lisonjeros. Tal vez aquel General imaginaba que los servicios y la gloria adquirida en combates, hacían a un colombiano superior a las leyes y lo eximían de toda responsabilidad, y al recibir tan fuerte desengaño su orgullo doblemente herido, ofuscó su juicio y lo precipitó a su ruina.

La destemplanza de la ira con que recibió los decretos que debiera respetar, por más que los juzgase injustos, animó a varios hombres a concitar el motín que turbó la tranquilidad de Valencia, y que según sus proditorias miras debía comprometer aquel pueblo y determinar a otros a la sedición. Pudo y debió el General Páez emplear su autoridad e influjo en contener el tumulto y asegurar el cumplimiento de las órdenes superiores; pero por una singularidad que descubre sus verdaderas ideas, se declaró un religioso observador de las extravagantes resoluciones de una Municipalidad, al tiempo que menospreciaba los decretos constitucionales del Senado, comunicados por medio del Poder Ejecutivo de la República. Preciso es hacer justicia a la Municipalidad de Valencia y distinguir la debilidad del crimen. Ella resistió a las primeras tentativas que se hicieron para obligarla a franquear los límites de sus atribuciones; pero un cuerpo inerme y poco autorizado debía ceder por fin al temor de una soldadesca, maliciosamente exaltada por algunos hombres descontentos o comprometidos ante la ley, que cancelaban su responsabilidad en una convulsión política.

Parecerá inexplicable a primera vista la conducta de la Municipalidad de Caracas, al comparar su queja de 16 de enero con su acta de 5 de mayo, y examinar que son unas mismas las personas que

suscriben ambos documentos; mas no hay motivo alguno de sorprenderse; Caracas estaba el 16 de enero bajo la protección de las leyes, y reconocía un Gobierno legítimo y constitucional, y Caracas el 5 de mayo se veía a la merced de un jefe cuya autoridad venía de la rebelión y de la fuerza, y a quien había ofendido con su liberal recurso al Cuerpo legislativo. Esperábase por momentos en aquella ciudad ver llegar al General Mariño acaudillando parte de los revoltosos, para obligarla a prestar su adhesión al escandaloso atentado de Valencia, y el temor produjo lo que tan lejos estaba de suceder, si hubiera contado con seguridad. Tan cierto es, que los acontecimientos de Venezuela no son, ni deben recibir otro carácter que el de un amotinamiento militar. Nada más arguyen las actas de Maracay, de Achaguas, Calabozo y Guasdualito; iguales causas e iguales resultados. Pero es digno de observarse que aunque se pudo llevar a aquellas Municipalidades a ingerirse en un negocio tan ajeno de sus funciones, no se consiguió que olvidasen el pacto de la unión, ni la existencia de un Gobierno nacional, al que debían respetar y al que tocaba resolver las grandes medidas conducentes a la defensa y seguridad del Estado. Es cierto que demuestra ignorancia de nuestras instituciones el presuponer al Ejecutivo autorizado para conservar en un destino público a un funcionario suspenso de su empleo, conforme al artículo 100 de la Constitución; pero esta misma circunstancia prueba que aquellas Municipalidades persuadidas de la ilegalidad de un procedimiento a que se veían constreñidas por la fuerza, querían disminuír, aunque no fuese sino a sus propios ojos, la enormidad de la falta que se las precisaba a cometer.

Calificar de enorme la transgresión de aquellos Cuerpos municipales, no es en manera alguna exagerado. En todo sistema de Gobierno, pero con especialidad en el popular representativo que nos rige, la armonía no puede resultar sino de la estricta sujeción de los diversos agentes a los deberes que la ley les prescriba; si alguno deja de llenarlos, este vacío de ejecución ocasionará parálisis y atraso; si, por el contrario, una autoridad sale de su esfera, el choque debe ser violento, todas las partes del cuerpo político se resentirán y la tranquilidad general se alterará en razón de que se turban las funciones de los Magistrados. Este es el caso de la cuestión.

Nuestras Municipalidades están encargadas, por la ley de 11 de marzo del año 15.º, de todo lo relativo a la policía de salubridad y rural, a la comodidad de los pueblos, al cuidado de las escuelas y al fomento de la agricultura e industria; sus deberes se hallan prolijamente detallados en ella, y ni allí ni en otro acto legislativo se les atribuye la representación nacional, que siendo una e indivisible no puede hallarse a la vez íntegra en el Cuerpo legislativo y diseminada por fracciones en las Municipalidades. La nación ha hecho uso de su soberanía dándose un sistema de Gobierno, creando las autoridades que han de regirla y designando sus atribuciones. Desde entonces el ejercicio de esta misma soberanía quedó delegado en los comisarios de los pueblos y todo paso que tienda a reasumirlo parcialmente es un crimen contra el orden social y un absurdo vergozoso contra los más triviales principios de la política constitucional. Pero como no es dado a todos los hombres tener un alma heroica que les presente el bien general y la gloria póstuma preferibles a la conservación individual, los Municipales que han prestado sus firmas para sancionar la insurrección, pueden ser vistos como sus víctimas más bien que como sus factores. Si merecen alguna excusa los que han delinquido contra el orden social, los pueblos no deben sufrir un cargo por su sometimiento; distantes del Gobierno Supremo y, sobre todo, expuestos a las consecuencias del enojo de un General bastante audaz y arrebatado para desobedecer las resoluciones de la legislatura e insubordinarse al Gobierno de la República, tenían que callar y recibir la ley mal de su grado. Ninguno se insurreccionó, ninguno hizo oír quejas ni reclamaciones, ninguno deploró los peligros de Venezuela, por la separación del General Páez del mando de las armas, hasta que Valencia dio la voz y promovió la disidencia.

No es honroso para el General Páez que la ciudad en donde se hallaba, donde existían los hombres conocidamente descontentos e inquietos, y en donde disponía de dos cuerpos de tropas habituados a obedecerle, fuese la primera que calculó menor mal la relajación de los vínculos sociales y el peligro de la guerra civil, que su accidental relevo de la Comandancia General. El resto de Venezuela esperaba tranquilamente su futuro juicio y aun después de los actos sediciosos que han alarmado el Departamento, una sola pluma no ha

hecho mención de ellos ni pública ni privadamente en todo el primer mes corrido desde el funesto 30 de abril. ¿Por qué callaban todos los pueblos que se encontraban abandonados a sus propios impulsos y conciencia? ¿Por qué las cartas de tántos hombres sensatos y patriotas que existen en Venezuela, no contienen una sola expresión relativa a tan extrañas novedades? Si ellas son conformes a sus votos ¿a quién temen para manifestarlos? ¿No es por el contrario una satisfacción estar de acuerdo en sus opiniones con el partido político que prevalece? Es, pues, preciso concluír que la masa de los ciudadanos sufre el yugo que le ha impuesto la violencia, que el temor encadena sus labios como encadenó los de tántos millones de americanos en tres siglos de dominación española, y que algunos pocos militares, partidarios ciegos del General en Jefe José Antonio Páez, son los únicos sostenedores de sus sediciosos y descabellados proyectos. No hace el Ejecutivo a los valientes cuerpos existentes en Venezuela, el agravio de creerlos contaminados en su generalidad con el espíritu de inobediencia y de motín. Sabe muy bien que sin haberse publicado la ley orgánica del ejército, la razón y el amor de la patria habían escrito en el corazón de muchos de sus individuos su artículo 7.º, y considera cuán irresistible es el ímpetu de una rebelión abortada en la más fuerte efervescencia de las pasiones.

Hasta aquí se ha tratado de presentar los argumentos que convencen la monstruosidad, la imprevisión y la inconveniencia de los fatales sucesos que han entristecido a la patria, en medio de la carrera de sus bien fundadas esperanzas. Los documentos publicados por la facción disidente, llaman el espíritu al examen de sus más notables caracteres. Descúbrense en ellos desde luego dos faltas capitales: la de cabeza que dirija, y la de consecuencias, aun en las malas excusas, con que podía colorirse la insurrección. En efecto, la comunicación oficial del General Páez al Libertador, su carta particular al mismo y su nota al Gobierno, se desmienten y contradicen recíprocamente, sin duda porque su redacción fue encomendada a diversas personas, que en la necesidad de suponer motivos, y en la imposibilidad de alejar verdades, siguieron el impulso de sus particulares prevenciones, sin tomar la fácil precaución de acordarse en sus ideas. Ni el carácter insidioso del General SANTANDER, y las pro-

vocaciones del Gobierno que se suponen en la primera, ni la ingratitud y torpeza del Senado, y el desafecto de algunos Representantes a la independencia que se afirman en la segunda, ni lo inadaptable de nuestras actuales instituciones a nuestro carácter, costumbres y producciones que se establece en la tercera, ninguna de estas causales, supuesta verdadera, ni la concurrencia de todas ellas, daba derecho a un General para sustraerse al juicio a que era citado legalmente, promoviendo el trastorno del orden establecido y haciendo a la nación una grave herida con el pernicioso ejemplo de su escandaloso desobedecimiento. Pero al menos ¿por qué no se adoptó un pretexto, o por qué no se reunieron todos para exponerlos constantemente? Con el respeto a las leyes y al Gobierno ¿se había perdido también el que se debe al mundo entero, cuando se le someten por medio de la prensa, las razones de una revolución en que se halla todo él más o menos interesado?

Volvamos otra vez por un momento al Decreto de 31 de agosto de 1824, origen aparente de estos sucesos. «Apesar de la situatuación siempre alarmante de Venezuela», según dice el General Páez, «el Poder Ejecutivo lo expidió y él después de haber pulsado la opinión pública y haber experimentado actos de desobediencia resolvió suspender su ejecución, cargando con la severa responsabilidad que le imponía el artículo 13», no puede estar más claro que, en su modo de pensar, el decreto era inoportuno e impolítico; pero poco más abajo se hallará que el General Páez, «después de mucha meditación consideró que era indispensable ejecutarlo y hacer el alistamiento». Obsérvese que esta calidad de *indispensable* no provino de una repetición absoluta y terminante, pero ni de un simple recuerdo de la orden del Gobierno, sino de la meditación del General Páez, seguramente sobre las ventajas y desventajas de la medida, en que halló muy superiores los primeros. ¿Y podrá ser *indispensable* en política el procedimiento que *una situación alarmante y una repugnancia pronunciada de la opinión pública, han hecho suspender a una autoridad subalterna corriendo el riesgo de una grande responsabilidad?*

¿Podrá una medida ser indispensable por sus ventajas e inejecutable por sus desventajas? Basta hacer estas indicaciones más,

sobre las que se han presentado en la *Gaceta del Gobierno* y en otros papeles, para que todo hombre imparcial y de buen sentido forme juicio de la buena o mala fe del General Páez en sus procedimientos, y de la conciencia política y rectitud de las miras de sus directores y consejeros. El descaro con que ha tomado la voz de los pueblos ha empezado a ser enérgicamente desmentido por los comarcanos y por sus autoridades civiles y militares, que con protestaciones espontáneas de amor al orden constitucional, de obediencia y respeto al Gobierno y con obras que lo testificann, han ocurrido en estas circunstancias a consolar a la República, a manifestar sus fuerzas, a dar una prueba auténtica de su estabilidad y firmeza, y a ofrecer la seguridad del restablecimiento de la tranquilidad y del imperio de las leyes.

El pacto social ha sido despedazado en Venezuela, y la Constitución ha sido hollada con violencia. Su artículo 5.º declara que es un deber de todo colombiano vivir sometido a la Constitución y a las leyes, respetar y obedecer a las autoridades que son sus órganos; el 10 dice que el pueblo no ejercerá por sí mismo otras atribuciones primarias; el 27 da al Senado la especial atribución de ejercer el poder natural de una Corte de Justicia para oír, juzgar y sentenciar a los empleados de la República, acusados por la Cámara de Representantes. El 100, establece que el acusado por dicha Cámara queda de hecho suspenso de su empleo, desde que sea admitida la acusación, y que la autoridad a quien corresponda provea la plaza interinamente; el 117 confiere al Poder Ejecutivo el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra de la República, y le encarga exclusivamente de su dirección; el 191 encarga el mando político de cada uno de los Departamentos a un Magistrado con la denominación de Intendente, sujeto al Poder Ejecutivo, de quien es agente natural e inmediato; el 195 permite a los ciudadanos reclamar sus derechos ante depositarios de la autoridad pública con la moderación y respeto debidos; el 189 obliga a todo empleado a prestar juramento de sostener y defender la Constitución, y de cumplir fiel y exactamente con los deberes de su empleo para poder ejercer sus funciones; y el 191 señala un término de diez años por lo menos, para que pueda convocarse una Gran Convención con el objeto de examinarla o revo-

carla en su totalidad. Todos estos artículos se han quebrantado, y tamañas infracciones reclaman el apoyo de la Nación en sostén y defensa del Código sagrado de sus libertades.

Por orden de S. E. el Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

El Secretario de Estado del Despacho del Interior,

*J. Manuel Restrepo*

Bogotá, julio 12 de 1826.—16.

(O'Leary—Tomo XXIV, página 211)

## *INSTRUCCIONES RESERVADAS*

### PARA EL CORONEL O'LEARY EN SU VIAJE A CARACAS

1. Por el camino hasta Caracas debe decir que viene el Libertador inmediatamente, y con todas las personas notables de las parroquias y ciudades con quienes hable debe expresarse manifestando que por lo que ha oído conversar en diferentes ocasiones, el Libertador no puede aprobar los pasos que se han dado en Venezuela contra la unión y la Constitución. 2. Esta manifestación conviene más que la haga con los Gobiernos de las Provincias, los Comandantes de armas, los militares que encuentre, el Intendente de Tunja, el General Fortoul, el Coronel Carrillo, etc., etc. 3. El Intendente Márquez, el General Fortoul son de confianza. El Presidente Blanco y el Coronel Piñango que estarán por Trujillo y Mérida han ido en comisión del Gobierno para impedir el contagio de la revolución de Valencia. 4. Con el General Páez, Carabaño, Guillén, el Capitán Carmona, Núñez de Cáceres (el viejo), P. P. Díaz, Tomás Sander, Francisco Rivas, el Procurador del Cabildo de Caracas, Iribarren, el Coronel Iribarren, Level de Goda, etc., como que todos son autores y promovedores de la insurrección, debe guardar mucha discreción. 5. A cualquiera que de estos señores que le pregunte qué dice el Gobierno acerca de la rebelión, lo que hace o piensa hacer, debe decirles: que no sabe porque ha estado muy poco aquí, y no ha oído hablar nada, ni al Vicepresidente, ni a los Secretarios. 6. En cuanto a la opinión

de los pueblos generalmente debe decir que ha oído hablar a todos con mucho sentimiento de que el General Páez haya tomado el partido de la rebelión, y que todos, todos se manifiestan decididos por el Gobierno y la unión constitucional. 7. Aproveche toda ocasión para hablar con las personas notables de Caracas, Valencia u otro pueblo de interés y sondear su verdadera opinión acerca de la presente insurrección. Lo mismo le encarga que observe en todas las parroquias y pueblos desde aquí hasta Caracas, y de todo, todo me dará cuenta vía Maracaibo, o Cartagena con seguridad.

La correspondencia vendrá por dichas vías cuando escriba de Trujillo en adelante, exclusive. 8. De todas estas observaciones hará el Coronel O'Leary el caso correspondiente y cualquiera cosa que no haya previsto la suplirá su celo por el buen servicio público y su amor por la República.

Bogotá, julio 12 de 1826.

(Firmado) SANTANDER

Es copia.

*Daniel F. O'Leary*

## *INSTRUCCIONES RESERVADAS*

QUE EL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA DA AL BENEMÉRITO CORONEL DANIEL F. O'LEARY PARA EL MEJOR SUCESO DE LA COMISIÓN QUE LLEVA CERCA DEL GENERAL PÁEZ DE PARTE DEL LIBERTADOR PRESIDENTE

51.—ORIGINAL

Art. 1.º Como a su salida de Lima, apenas sabía el Libertador la acusacion hecha contra dicho General, debe reducirse a expresar al General Páez, que el Libertador tenía la más grande aflicción de pensar que este suceso fuese a forzarle (a Páez) a tomar un partido contra las leyes y el Gobierno.

Art. 2.º Por consiguiente el Libertador, enviaba a O'Leary para impedir a todo trance, que el resentimiento o cualquiera otra circunstancia extraordinaria, condujesen al General Páez a tomar un partido contra sus deberes y contra el sistema constitucional.

Art. 3.º En este concepto el Coronel O'Leary debe asegurar que el Libertador no aprueba los pasos escandalosos que se han dado, y que se verá obligado a emplear todos sus esfuerzo en favor del orden constitucional y de la obediencia al Gobierno.

Art. 4.º Debe decir, que aunque el Libertador cree que nuestra Constitución necesita de algunas reformas, no es su opinión que ellas se hagan antes del período prefijado en nuestro Código, menos que se exijan por medio de la fuerza y de una insurrección, y mucho menos contra la integridad de la República de Colombia.

Art. 5.º Bajo tales principios debe el Coronel O'Leary inducir al General Páez a tomar por sí y antes de que se acerque el Libertador, un partido decidido en favor del orden constitucional, retrogradando de la marcha que lleva la insurrección. Puede el General Páez en una proclama excusar su conducta en prestarse al imperio de las circunstancias, anular todo lo que se ha hecho contra las leyes, del 30 de abril para acá, declarar que el Departamento de Venezuela está como antes sumiso al Gobierno con la decisión y buena voluntad con que había estado hasta el día 30 de abril. Aquí puede seguirle y ayudarle el Coronel O'Leary a presentar razones y argumentos con que, aunque sea aparentemente, crea el General Páez que excusa su conducta.

Art. 6.º Como el General Páez, naturalmente puede oponer que sus amigos quedarían comprometidos y que el Ejecutivo es su enemigo, el Coronel O'Leary sugerirá a lo primero el arbitrio de que haga salir fuera del país, bajo el disfraz de comisionados a las personas que crea el General Páez más comprometidas, como el doctor Peña, el Coronel Carabaño, etc., quienes con el tiempo pueden pedir permiso para volver a Colombia. A lo segundo puede el Coronel O'Leary darle las mayores seguridades de la sinceridad y buena fe de la amistad del Vicepresidente, aludiendo a que ha visto cartas de él al Libertador en semejante sentido, y a que sabe de un modo muy indudable que el Vicepresidente se opuso a la acusación.

Art. 7.º Debe también decir el Coronel O'Leary, que el Gobierno en un decreto, que ha visto, excusa a las Municipalidades de Valencia, Caracas, Maracay, etc., etc., y que los pueblos han sido también declarados excusados. Esto puede servir para disminuír el te-

mor de que abrazándose por Páez el partido que se ha indicado, queden comprometidos sus amigos y sostenedores.

Art. 8.º Como el General Páez puede oponer a todo que él cuenta con los pueblos y particularmente con los apureños, para sostener su causa, debe el Coronel O'Leary responderle: que los Departamentos de Orinoco, Zulia y Alto Perú, han manifestado oposición a las actas que se han hecho en Venezuela, y aun se disponen a emplear sus recursos contra la insurrección: que esta disposición tomará mayor vigor desde el punto en que se acerque el Libertador: que los Departamentos del interior tienen una sola voluntad en favor del Gobierno y de la Constitución: que es menester que no cuente con los pueblos de Venezuela; lo primero, porque los pueblos nunca toman en masa decisión por tales partidos, y lo segundo, porque el influjo del General Bolívar es poderoso; que sabe que entre los mismos apureños hay jefes y oficiales que han escrito al Gobierno protestándole su obediencia, de que no se apartarán aunque éste vea que aparentemente han cedido al impulso de los actos de Valencia. Sobre todo, es menester, hacerle ver que el Gobierno tiene más medios, recursos y fuerza moral que ese partido, y que más tarde o más temprano el triunfo será de aquél.

Art. 9.º El Coronel O'Leary halagará mucho al General Páez por su lado débil, que es el amor de la gloria a fin de inducirle a tomar el partido indicado. Es una observación muy esencial, que si llegare a verificarse la separación de Venezuela, el Gobierno y los caraqueños y todos los ciudadanos tendrían siempre desconfianza del General Páez, temiendo que un disgusto le hiciera tomar un partido como el actual. Una posición semejante para un hombre de honor y de señalados servicios, es muy falsa y muy vergonzosa.

Art. 10.º Si el Coronel O'Leary observase que alguna de las personas comprometidas en la insurrección, tuviere bastante influjo sobre el General Páez, a ella debe dirigirse por todos los medios posibles, a fin de lograr persuadirlo de la conveniencia de abrazar ahora, antes de la llegada del Libertador, el partido que queda indicado.

Art. 11.º Confiado el Vicepresidente en la notoria probidad y buen celo del comisionado, Coronel O'Leary, espera que con presencia de las circunstancias tome un partido favorable al orden cons-

titucional, sacando todas las ventajas posibles de ellas, y de la confianza con que le ha honrado el Libertador; pero se guardará mucho de aconsejar un partido que comprometa al Gobierno a negarse a él, porque sea contrario a los deberes que le prescriben la Constitución y las leyes.

Art. 12.º Si el General Páez absolutamente se resiste a tomar un partido honroso y capaz de restablecer el orden alterado en Venezuela le exigirá una respuesta por escrito para cubrir su responsabilidad ante el Libertador y aun ante el Gobierno Ejecutivo.

Art. 13.º No se le fija en el caso del artículo anterior al Coronel O'Leary el partido que debe abrazar entre quedarse en Venezuela, volver en busca del Libertador, por la vía que sepa se halle, regresar a Bogotá, o ir hacia Cumaná, Maracaibo, etc. Esto depende de las circunstancias, en que abrazará el que sea más útil y oportuno.

Art. 14.º De cualquiera que sea el resultado de sus conferencias con el General Páez, dará aviso al Gobierno por la vía más segura, y bajo la clave que se le da.

Art. 15.º Si el General Páez se decidiese a tomar el partido que se ha trazado en esta instrucción, y dudare de lo que debe hacer personalmente, cree el Vicepresidente que es de aconsejarle que se suponga enfermo, y se pase a habitar un lugar donde no haya fuerza armada, hasta que sabiendo por donde está el Libertador vaya en su solicitud. El Gobierno promete no perseguirle entre tanto, siempre que no llegue el mes de enero próximo, pues si por alguna casualidad, se difiere la venida del Libertador hasta entonces, debe el General Páez continuar dándose por enfermo, y enviar justificantes de ello para conocimiento del Senado.

Art. 16.º Es imposible preveer todos los casos y adivinar lo que resultará de la comisión; la prudencia y perspicacia del Coronel O'Leary deben suplir en sus casos lo que no se le puede instruír. El objeto de su comisión es evitar un rompimiento, acelerar el restablecimiento del orden constitucional, y restablecer las cosas a como estaban el 30 de abril último. A nada que no sean estos objetos pueden ceder, ni comprometerse el Gobierno ni el Libertador Presidente; pero como los perturbadores y el General Páez pueden exigir garantías y seguridades, cree el Vicepresidente que lo mejor

en el caso es ausentarse del país hasta que calme el calor de la indignación de la opinión nacional.

Bogotá, 14 de julio de 1826.—16.º

La rúbrica del Vicepresidente.

Por S. E.

*C. Soublette*

(O'Leary—Tomo XXIV, página 226).

## *SANTANDER A JOSE ANTONIO PAEZ*

*Bogotá, 14 de julio de 1826*

Mi apreciado General y amigo:

Aprovecho la ocasión preciosa del viaje del Coronel O'Leary a esa capital para escribir a usted esta segunda carta.

Antes que tomar las medidas a que me provoca la opinión general y que me mandan las leyes y mis deberes, quiero dar este nuevo paso en favor del orden legal y de la República, alterado en ese Departamento desde el 30 de abril.

Olvido las injurias que le han hecho decir a usted contra mí, y las calumnias que los papeles de la insurrección empiezan a prodigarme; la Patria, las leyes, la tranquilidad interior, tienen preferente lugar en mi corazón a todo interés personal. La calidad de tales papeles no pueden defraudarme de la reputación que he sabido granjearme durante 16 años de revolución, de milicia y de Gobierno.

Ya usted ha visto que ni el Departamento del Orinoco (antiguo), ni el del Zulia, ni la Provincia de Barinas han aprobado los tumultos de Valencia, que los pueblos de Venezuela han cedido al imperio de la fuerza armada, que los venezolanos patriotas y juiciosos condenan en silencio los actos de las Municipalidades y que usted no puede contar de un modo positivo, sino con los pocos sostenedores y fomentadores del desorden. La conducta del General Bermúdez, del General Arismendi, Urdaneta, Monagas y otros Jefes distinguidos, y la de las Provincias de Margarita, Guayana, Barcelona, Cumaná, Maracaibo, de Coro, Barinas, Mérida y Trujillo, deben des-

engañar a usted en que los pueblos de la antigua Venezuela no entran en los planes de usted y que por consiguiente no están descontentos, ni con la Constitución ni aun con la administración. No hablaré de los demás Departamentos porque no hay un solo dato para juzgarles capaces de ser infieles a la Constitución y manchar su anterior brillante conducta. El Libertador Presidente, amigo de las leyes por simpatía, por convencimiento, por deber y por su propia gloria, sostendrá la integridad de la República y la Constitución y cumplirá la protesta solemne que ha hecho de morir con la espada en la mano defendiendo la inviolabilidad de nuestra Constitución y la obediencia al Gobierno. Observe usted el cuadro que tiene delante de sus ojos: un pueblo entero luchando contra una facción, los principios liberales en pugna contra los anarquistas, muchos militares ilustres sosteniendo la obra de sus esfuerzos, y un Jefe que por sus hazañas militares había merecido la más ventajosa reputación, desmereciéndola en el concepto público por estar protegiendo un partido rebelde. No dudo que a usted le será fácil combatir personalmente y morir también haciendo prodigios de valor para sostener el partido en que poco a poco ha ido sumergiéndose, pero yo quisiera que usted me dijera ¿cuál era la ventaja personal que reportaría usted y cuál la que sacaría el país? Yo no las alcanzo a traslucir; por el contrario veo palpablemente que usted va a consumar su desconcepto, a granjearse el odio general, y a precipitar su ruina y a merecer la execración de la posteridad. Para otro que no amase la gloria y la buena reputación, estas consideraciones no tendrían valor alguno; pero para usted creo que deben tener infinito. Pero se engañan los que piensan que justifican sus atentados con denigrarme a mí y pintarme como un monstruo. Mis defectos, y si se quiere mis maldades no pueden convertir la naturaleza de las cosas que son en sí malas y detestables, en buenas y laudables. El que yo sea insidioso como usted dijo, que haya tenido parte en su acusación, como lo quieren hacer creer y que sea su rival, y enemigo, como lo propalan al cabo de doce años que há nos conocemos, no mejora la causa de usted porque siempre será un tumulto lo del 30 de abril en Valencia, usted no dejará de haber sido acusado por

los términos constitucionales, ni dejará de ser rebelión contra las leyes todo lo que han hecho. Si yo era perverso administrador del Estado, las leyes franqueaban la puerta, y los recursos para acusarme y castigarme; si gobernaba con iniquidades a Venezuela, la imprenta y el Congreso estaban prontos para oír las quejas y agravios de los ciudadanos y si procedía por enemistad y rivalidad hacia usted, porque no me lo ha dado a conocer en ocho años que há llevamos una correspondencia privada y confidencial.

Convengamos, pues, en que todos los hechos están muy mal enlazados entre sí, y que sublevarse contra el sistema, desobedecer al Senado y romper la unión, porque yo no agrade a algunas personas de allá, porque no haya hecho Intendente de Venezuela al General Mariño, porque he tenido a Carabaño por un faccioso, porque he procurado hacer restituír al doctor Peña veintiséis mil pesos de que privó al Erario, y porque Cala fue separado de la Comandancia de Puerto Cabello, es un atentado que nunca podrá ser ni cohonestado con los más sutiles sofismas....

Pero olvidemos todo esto, ya que tratamos de satisfacer a las leyes ultrajadas, y de restituír la tranquilidad a la República. Perdono todas las injurias que me hayan dicho, y me reconcilio con todos mis enemigos personales. Veamos de qué modo se ha de restablecer el orden público y detener los efectos de un rompimiento doloroso y funesto. O'Leary, entiendo, que tiene instrucciones del Libertador para hablar a usted francamente sobre sus miras e intenciones; el Libertador sostiene la unidad de la República, sostiene la inviolabilidad de la Constitución por el término que está prefijado, y sostiene al Congreso y al Gobierno. No piense usted ni por casualidad, que el Libertador aprueba el partido que usted ha tomado, porque es un partido violento, ilegal, monstruoso y horrible. El Libertador además tiene por el Gobierno la sumisión más ciega, y sabe muy a fondo cuál ha sido mi política y mi conducta en la Administración general, cuál respecto a Venezuela y cuál respecto a usted. En virtud de todo, el partido más decoroso para usted y para sus amigos y comprometidos, debe salir de usted mismo aprovechando la comisión del Coronel O'Leary. Esperar a que venga el General Bolívar para que vuelva Venezuela al orden constitucional, ade-

más de que sería deshonroso para usted y acaso fuerte para los autores del tumulto, es perjudicial a la misma República, cuyo crédito y reputación en el Exterior está pendiente ya del restablecimiento del orden de Venezuela. Mis ideas las he comunicado a usted en mi carta de 12 de junio, no sé qué decir ahora después de que han avanzado nuevos atentados los desorganizadores.

Usted puede tomar un buen partido después de oír a O'Leary. Si fuere el de enviar alguna comisión, espero que me evite usted el disgusto de ver y tratar con mis enemigos personales y calumniadores. Antes de todo creo importante y necesario y honroso a usted expedir un acto declarando: que Venezuela ha vuelto al orden y obediencia debida al Gobierno de que se separó momentáneamente, por medio de tales y cuales Municipalidades a quienes el imperio de las circunstancias las instigaron a ello y si se quiere apelar al recurso de que el futuro Congreso tome en consideración agravios que se tengan de mí y la necesidad o utilidad de anticipar el período constitucional para la reforma, puede hacerse, porque al fin se ocurre a la fuente y se omite la violencia.

¿Para qué he de decir a usted que Bolívar sólo sin ejército es capaz de restablecer el orden público? Usted lo sabe tanto como yo y no ignora que él sacrifica a las leyes, al sistema político y a su gloria las consideraciones particulares de su amistad. El conoce que este movimiento no es obra popular sino obra de una docena de descontentos de quienes él ha hablado a usted con exactitud en una carta confidencial dirigida desde Lima.

Vuelvo a protestar a usted con toda la ingenuidad de mi carácter, que olvido para siempre las injurias que le han hecho decir a usted contra mí, porque estoy muy cierto y persuadido de que usted ha recibido pruebas indudables de mi amistad, diferencias y comisiones de la más íntima confianza y porque es imposible que usted crea de buena fe que yo haya tenido la más mínima parte en su acusación. Usted no puede resistir al convencimiento de que mi amistad ha sido sincera y desinteresada, y estoy seguro de que no hay un colombiano que me conozca y me haya tratado que no convenga en que he sido amigo de usted. Jamás olvidaré estos lazos, que como usted me dijo en una carta, eran de antigua e imperturbable pose-

sión, adquiridos legítimamente en la alternativa de reveses y de victorias. Sea cual fuere la ulterior conducta de usted y el desenlace del movimiento iniciado en Valencia, como Magistrado haré mi deber, teniendo por guía la Constitución y la opinión nacional, y como particular seré constantemente amigo sincero del Jefe de Apure en 1816 y 1817 y del que se ha llamado mi amigo en todas ocasiones.

B. l. m. de usted su afectísimo servidor y apreciador amigo,

F. DE P. SANTANDER

*Al benemérito General en Jefe José A. Páez.*

## *INSTRUCCION RESERVADA*

QUE EL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA DA AL BENEMÉRITO CORONEL DANIEL F. O'LEARY PARA EL MEJOR SUCESO DE LA COMISIÓN QUE LLEVA CERCA DEL GENERAL PÁEZ, DE PARTE DEL LIBERTADOR PRESIDENTE

Artículo 1. Como a su salida de Lima apenas sabía el Libertador la acusación contra dicho General, debe reducirse a expresar al General Páez, que el Libertador tenía la más grande aflicción de pensar que este suceso fuese a forzarle (a Páez) a tomar un partido contra las leyes y el Gobierno.

2. Por consiguiente el Libertador enviaba a O'Leary para impedir a todo trance que el resentimiento o cualquiera otra circunstancia extraordinaria condujesen al General Páez a tomar un partido contra sus deberes y contra el sistema constitucional.

3. En este concepto el Coronel O'Leary debe asegurar que el Libertador no aprueba los pasos escandalosos que se han dado, y que se verá obligado a emplear todos sus esfuerzos en favor del orden constitucional y de la obediencia al Gobierno.

4. Debe decir que aunque el Libertador cree que nuestra Constitución necesita de algunas reformas, no es su opinión que ellas se hagan antes del período prefijado en nuestro Código, menos que se exijan por medio de la fuerza y de una insurrección, y mucho menos contra la integridad de la República de Colombia.

5. Bajo tales principios debe el Coronel O'Leary inducir al General Páez a tomar por sí, y antes de que se acerque el Libertador, un partido decidido en favor del orden constitucional, retrogradando de la marcha que lleva la insurrección. Puede el General Páez en una proclama excusar su conducta en prestarse al imperio de las circunstancias, anular todo lo que se ha hecho contra las leyes, del 30 de abril para acá, declarar que el Departamento de Venezuela está como antes sumiso al Gobierno colombiano, y manifestar que el mismo General Páez se somete a las leyes y al mismo Gobierno con la decisión y buena voluntad con que había estado hasta el día 30 de abril. Aquí puede sugerirle y ayudarle el Coronel O'Leary a presentar razones y argumentos con que, aunque sea aparentemente, crea el General Páez, excusa su conducta.

6. Como el General Páez naturalmente puede oponer que sus amigos quedarían comprometidos, y que el Ejecutivo es su enemigo, el Coronel O'Leary sugerirá a lo primero, el arbitrio de que haga salir fuera del país bajo el disfraz de comisionados a las personas que crea el General Páez más comprometidas como el doctor Peña, el señor Carabaño, etc., quienes con el tiempo pueden pedir permiso para volver a Colombia. A lo segundo puede el Coronel O'Leary darle las mayores seguridades de la sinceridad y buena fe de la amistad del Vicepresidente, aludiendo a que ha visto cartas de él al Libertador en semejante sentido, y a que sabe de un modo muy indudable que el Vicepresidente se opuso a la acusación.

7. Debe también decir el Coronel O'Leary, que el Gobierno en un decreto que ha visto, excusa a las Municipalidades de Valencia, Caracas, Maracay, etc., etc., etc., y que los pueblos han sido también declarados excusados. Esto puede servir para disminuír el temor de que abrazándose por el General Páez el partido que se ha indicado, queden comprometidos sus amigos y sostenedores.

8. Como el General Páez puede oponer a todo que él cuenta con los pueblos y particularmente con los apureños para sostener su causa, debe el Coronel O'Leary reponerle: que los Departamentos del Orinoco, Zulia y Alto Apure han manifestado oposición a los actos que se han hecho en Venezuela, y aun se disponen a emplear sus recursos contra la insurrección; que esta disposición tomará mayor ri-

gor desde el punto en que se acerque el Libertador; que los Departamentos del interior tienen una sola voluntad en favor del Gobierno y de la Constitución, etc., que es menester que no cuente con los pueblos de Venezuela, lo primero porque los pueblos nunca toman en masa decisión por tales partidos, y lo segundo porque el influjo del General Bolívar es poderoso, que sabe que entre los mismos apureños hay jefes y oficiales que han escrito al Gobierno protestándole su obediencia, de que no se apartarán aunque vea que aparentemente han cedido al impulso de los actos de Valencia. Sobre todo es menester hacerle ver que el Gobierno tiene más medios, recursos y fuerza moral que ese partido, y que más tarde o más temprano el triunfo será de aquél.

9. El Coronel O'Leary halagará mucho al General Páez por su lado débil, que es el del amor a la gloria, a fin de inducirlo a tomar el partido indicado. Es una observación muy esencial que si llegara a verificarse la separación de Venezuela, el Gobierno y los caraqueños y todos los ciudadanos tendrían siempre desconfianza del General Páez, temiendo que un disgusto le hiciera tomar un partido como el actual. Una posición semejante para un hombre de honor y de señalados servicios es muy falsa y muy vergonzosa.

10. Si el Coronel O'Leary observase que alguna de las personas comprometidas en la insurrección tuviere bastante influjo en el General Páez, a ella debe dirigirse por todos los medios posibles a fin de lograr persuadirla de la conveniencia de abrazar ahora antes de la llegada del Libertador, el partido que queda indicado.

11. Confiado el Vicepresidente en la notoria probidad y buen celo del comisionado Coronel O'Leary, espera que con presencia de las circunstancias tome un partido favorable al orden constitucional, sacando todas las ventajas posibles de ellas y de la confianza con que le ha honrado el Libertador, pero se guardará mucho de aconsejar un partido que comprometa al Gobierno a negarse a él, porque sea contrario a los deberes que le prescriben la Constitución y las leyes.

12. Si el General Páez absolutamente se resiste a tomar un partido honroso capaz de restablecer el orden alterado en Venezuela,

le exigirá una respuesta por escrito para cubrir su responsabilidad ante el Libertador y aun ante el Gobierno ejecutivo.

13. No se le fija en el caso del artículo anterior al Coronel O'Leary el partido que debe abrazar entre quedarse en Venezuela, volver en busca del Libertador, por la vía que sepa se halla, regresar a Bogotá, o ir hacia Cumaná, Maracaibo, etc. Esto depende de las circunstancias en que se encuentre, y el Vicepresidente de la República confía en que abrazará el más útil y oportuno.

14. De cualquiera que sea el resultado de sus conferencias con el General Páez, dará aviso al Gobierno por la vía más segura y bajo la clave que se le da.

15. Si el General Páez se decidiese a tomar el partido que se ha trazado en esta instrucción y dudare de lo que deba hacer personalmente, cree el Vicepresidente que es de aconsejársele que se suponga enfermo y se pase a habitar un lugar donde no haya fuerza armada, hasta que sabiendo por dónde está el Libertador vaya en su solicitud. El Gobierno promete no perseguirle entre tanto, siempre que no llegue el mes de enero próximo, pues si por alguna casualidad se difiriese la venida del Libertador hasta entonces, debe el General Páez continuar dándose por enfermo y enviar justificantes de ello para conocimiento del Senado.

16. Es imposible prever todos los casos y adivinar lo que resultará de la comisión. La prudencia y perspicacia del Coronel O'Leary deben suplir en sus casos lo que no se le puede instruír. El objeto de su comisión es evitar un rompimiento, acelerar el restablecimiento del orden constitucional, y restablecer las cosas a como estaban el 30 de abril último. A nada que no sean estos objetos puede ceder, ni comprometerse el Gobierno ni el Libertador Presidente; pero como los perturbadores y el General Páez pueden exigir garantías y seguridades, cree el Vicepresidente que lo mejor en el caso es ausentarse del país hasta que calme el calor de la indignación de la opinión nacional.

Julio 15 de 1826.

Rubricado por S. E.—Es copia.—Bogotá, 3 de febrero de 1827.

*Soublette*

## SANTANDER A BOLIVAR

### I

153) *Bogotá, julio 15 de 1826*

*A S. E. el General Bolívar, Libertador, Presidente, etc., etc., etc.*

Mi respetado General y amigo:

Desde principios de junio, en que supe la escandalosa e insubordinada conducta del General Páez, he comunicado a U. oficial y privadamente todas las noticias y documentos que he adquirido, acompañándole los impresos calumniosos que la facción opresora de Venezuela ha empezado a publicar en Caracas.

Igualmente le he remitido los conocimientos bastantes acerca de las medidas adoptadas por el Gobierno en estas circunstancias, aun antes de saber que el General Bermúdez y el Departamento de su mando habían tomado una actitud respetable contra la insurrección de Valencia, abrazando, como era su deber, la causa de la Constitución y del Gobierno, que es la causa del orden público, de la justicia y de toda la América.

He abierto a U. mi corazón y le he hablado con absoluta confianza y tengo el consuelo que desde mis primeras comunicaciones anuncié a U. que el pueblo venezolano no tenía parte en la insurrección; que los demás Departamentos del norte no abrazarían la ignominiosa causa del General Páez; que la opinión nacional se declararía contra atentados tan disformes y que el Gobierno podría contar con un ejército moral, más fuerte y poderoso que todas las fuerzas de la antigua Santa Alianza.

Los resultados van correspondiendo a estos presentimientos, que eran los de todos los patriotas sensatos que observaban detenidamente la causa del movimiento de Valencia, y la calidad de sus fautores. Los Departamentos de Maturín y Zulia y la Provincia de Barinas no han sido contagiados; sus autoridades se mantienen fieles al Gobierno que han fundado; Cundinamarca y Boyacá son incapaces de desmentir la fidelidad voluntaria que constantemente han

prestado a las leyes y a la autoridad; y sé de un modo positivo que Popayán, Cartagena, Santa Marta, el Istmo y Antioquia jamás se apartarán de la línea de sus deberes, ni levantarán la mano contra la Constitución y el Gobierno.

No hay tiempo para saber del Ecuador, Asuay y Guayaquil; pero lejos de tener motivos para temer que se extravíen, los hay para confiar en que cumplirán sus promesas y llenarán sus obligaciones. Hé aquí, mi General, una masa de amigos del sistema político que reprobando los atentados de Venezuela hará caer en tierra, tarde o temprano, el débil edificio que los perturbadores y descontentos pretenden levantar, respaldados con el General Páez. ¿Puede quedarnos duda en el partido que debemos abrazar? Por mi parte, fiel a mis principios, y leal a mis deberes sostendré la Constitución a todo trance, aunque fuera más numerosa la facción que quiere destruírla, sobreponiéndose a la voluntad libre de la Nación. Podrán ser ineficaces mis esfuerzos; serán también infructuosos, mas no me toca consultar mis fuerzas, sino mirar los deberes a que me he sujetado y apartar de Colombia el ignominioso ejemplo de un Magistrado débil que contribuyó a hollar el pacto social y no tuvo la firmeza correspondiente para sacrificarse por los buenos principios y el orden constitucional. Por fortuna no llegará el caso de que el Gobierno quede solo en la arena defendiendo la causa de los pueblos; pues el mismo hecho de haberse pronunciado tántas Provincias y tántas autoridades contra la insurrección de Venezuela, prueba que el sistema ha tomado bastante vigor y que las leyes adquieren el respeto y fuerza que les da el convencimiento.

Y ya que he mencionado esta observación en honor de las leyes patrias, y para gloria de Colombia, permítame U. que me valga también de ella para consolarme de que no ha sido tan mala e inicua la Administración que presido, cual lo vociferan los facciosos de Venezuela, puesto que ni ellos denuncian ni señalan las infracciones que he cometido contra las leyes, ni la masa de la población colombiana se adherirá a sus miras proditorias. En el manifiesto que he hecho publicar y que le remito oficialmente, se ha desenvuelto cumplidamente la política que me ha guiado respecto del Departamento de Venezuela.

Dos años hace que estoy hablando a U. del club de Venezuela, como de un agente que me hace temer un desastre para la causa pública, y U. recordará que cuantas veces insistí en que viniera U. al Gobierno, otras tantas le hablaba de la enemistad mortal que me habían declarado algunos venezolanos, que aunque de un número muy inferior respecto de la población del Departamento, era cabalmente el bando que se había apoderado de la imprenta y oprimía la voluntad nacional. Nada de esto ha debido sorprendernos, porque desde Cúcuta hemos previsto esta guerra de localidad, ya porque era yo el segundo Magistrado y ya porque Bogotá debía ser la capital provisional de Colombia. Deseo que esto no manche de ninguna manera la gloria de nuestra Patria y que todos los observadores reparen que de una colonia española no era fácil formar en cuatro años de sistema constitucional una República de ciudadanos virtuosos que sacrificasen al interés comunal sus resentimientos, sus odios y demás bajas pasiones. Respecto de mi permanencia en la Vicepresidencia, he hablado a U. infinitas veces. Ocioso me parece recordarle las protestas sinceras que he hecho sobre el deseo de separarme y aun de salir por algún tiempo de Colombia.

Creo que U. no puede dudar de mi patriotismo, desinterés y desprendimiento, supuesto que me conoce muy a fondo y desde tiempos lejanos, y por lo mismo tampoco debe dudar que en todas ocasiones he estado pronto a hacer en las aras de la unión y de la verdadera felicidad de Colombia, cualquiera especie de sacrificio y con mucho mayor gusto el de alejarme de toda función pública, como que nada me cuesta.

Pero toda esta buena disposición de mi parte se altera desde que la facción se obstina en clamar por mi separación, porque yo he meditado mucho, y convienen conmigo muchos patriotas, que sería el ejemplo más funesto para lo futuro, y daría muy mala idea de la firmeza del Gobierno, y aun de mi carácter.

Desde que unos pocos descontentos lograran intimidar a un funcionario público y lo sacasen del puesto en que lo había colocado la voluntad de la Nación, ningún Magistrado se creería en adelante a cubierto de los perniciosos efectos del descontento, y la

República sería un semillero de facciones y de cambios de funcionarios.

¿Quién había de querer sevir en Colombia un destino público si el testimonio de su propia conciencia y la publicidad de sus procedimientos legales no habían de ser suficientes para precaverle contra los tiros del odio? Yo creo que ningún ciudadano se expondría a perder su tranquilidad y hasta su concepto, si no fuese el que tuviese tánta ambición, que por todo pasara, o tánta vanidad que se creyese capaz de no crearse nunca un solo enemigo. Aparte de esto, hoy complacíamos a los facciosos de Venezuela que se desesperan por apartar de sí los efectos de mi permanencia en el Gobierno; mañana tendríase que complacerlos, si solicitaban que se erigiese una monarquía; al otro día, si querían que se degollase a todos los colombianos; y en una palabra, el Gobierno, cualquiera que fuese, sería el juguete de las voluntades caprichosas de estos perturbadores o de otros. ¿Podría tolerarse un estado semejante de cosas?

El ejercicio del Gobierno que tengo por la ausencia de U cesa desde el día en que U. se encargue de él; por consiguiente, mi voluntad es nula y U. puede hacer lo que piense que convenga a la pública felicidad; pero la Vicepresidencia de la República no corre la misma suerte. Seré Vicepresidente hasta que, o voluntariamente dimita el destino ante la autoridad que prefija la ley, o que me destituya el Senado, previa la correspondiente causa; y entre tanto, en el Consejo del Gobierno y en cualquiera otra función opinaré contra la insurrección del General Páez, sostendré la Constitución y pediré en favor de la República el condigno castigo para los que nos han causado tántos males, empleando vías de hecho, y la violencia y la fuerza y las calumnias. U. sabe que desde Cúcuta dudé admitir la Vicepresidencia, que en el útimo período electoral le designé la persona que en mi concepto debía obtenerla; que le he descubierto todos los motivos que tenía para no pensar en semejante destino; y que recientemente propuse al Consejo pleno la conveniencia de mi separación; no puede atribuírseme, por tanto, ninguna mira de ambición al resolver ahora no separarme de la mencionada Vicepresidencia. Es de mi interés, como un honrado ciudadano, y del honor de la Magistratura y de la Nación permanecer en este puesto, blanco

de la maledicencia de los perturbadores de Venezuela, y comprobar al mundo entero que si por mis escasos talentos e inexperiencia no soy digno de él, lo soy por mis principios republicanos, por mi amor y respeto a las leyes y por el interés que he tomado en su observancia, como de ella debía resultar el bien de mis conciudadanos.

Mi honor me aconseja que sean, o mi espontánea voluntad, o el voto del Congreso, los que me separen de este destino, y no los gritos descompasados de hombres a quienes sus faltas les han hecho responsables ante la ley, antes del tumulto de Valencia. Acabo de merecer la honra de que una parte de la Nación me haya dado libremente sus votos para la Vicepresidencia, y que el Congreso se hubiese adherido a la voluntad general, y no debo irme a la vida privada, sin darle la más solemne prueba de que, por mi carácter firme e identificado con las leyes, por mi corazón recto y desinteresado, por mi absoluta consagración a mis deberes, he merecido su confianza.

Después de que U. ha visto las medidas adoptadas por el Gobierno, no espero que tema U. pasos precipitados y providencias inmaturas. La venganza está lejos de mi corazón, y sé bien que la autoridad que la Nación ha depositado en mis manos, no es para satisfacer mis resentimientos personales, sino para satisfacer la vindicta pública y mantener ileso el sagrado Código de sus derechos y garantías. El pueblo de Venezuela jamás será confundido con la facción que lo oprime: los buenos serán separados de los malos; y no confirmaré el adagio de que «suelen pagar justos por pecadores». Descanse U. tranquilo con esta seguridad. Las injurias y calumnias que me han prodigado, las aparto de mi imaginación, cuando cumplo la autoridad suprema; Páez mismo se me presenta como un hombre a quien U. sabe que le he profesado verdadera amistad y que tengo motivos para agradecerle las distinciones que me hizo.

Delante de mis ojos no hay otra cosa que la Constitución y el orden público, como objetos inviolables, por cuyo sostenimiento debo hacer esfuerzos, sean quienes fueren los que los despedacen y destruyan.

Para concluír esta larga carta no me resta que suplicar a U. sino

que al entrar en Colombia recuerde el estado en que la dejó el año de 1821, y lo compare con el actual, después de cinco años de mi Gobierno, vea los monumentos actuales que existen en prueba de sus adelantamientos, y consulte a los pueblos si los males que sufren provienen directa o indirectamente del Vicepresidente de la República, o si son efecto de la infancia de ella misma, de la prolongada guerra que hemos sufrido, de las preocupaciones que supo arraigar el enemigo, de la falta de recursos pecuniarios y de la inexperiencia de todos los que tenemos parte en la Administración pública.

Consulte U. todo esto y por muchas que sean las faltas, yo estoy bien seguro de que no habrá un ciudadano que le diga que el Vicepresidente le privó de su libertad. Nó, Colombia ha gozado de su libertad política y los ciudadanos de su libertad civil bajo mi Administración. Digo esto, porque creo que mis defectos quedan ocultos bajo el resplandeciente velo del respeto a los derechos de la Nación, y si mi Administración no hubiera tenido otro suceso próspero que éste, bastaría él solo para tranquilizarme sin tener que acordarme de todo lo glorioso que ha sucedido desde 1821 a hoy.

Esta carta es una nueva prueba de mi consideración hacia U. y aun una débil recompensa de la generosa amistad con que me distingue, porque correspondería yo mal a ella si no le hablase con la última franqueza y confianza. Colocado yo en el primer asiento de la República, jamás me he considerado respecto de U. sino como un instrumento de sus miras y como el más fiel de sus amigos. Mis correspondencias lo testifican de un modo incuestionable.

Sólo el General Bolívar ha sido dueño de mi voluntad y de los más recónditos secretos de mi corazón, y en esta vez quiero también hacerle juez de mi causa.

Consérvese U. sin novedad, y apresure el día plausible en que de nuevo le asegure personalmente que soy su admirador y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 275).

II

154) *Bogotá, 19 de julio de 1826*

*A S. E. el Libertador Presidente, General Bolivar, etc., etc., etc.*

Mi General:

Llegó el oficial Armero antier con las comunicaciones relativas al espionaje del Coronel enemigo que tomó mi apellido. Nada extraño de todo cuanto ha declarado, porque nuestras leyes son tan exaltadamente filantrópicas, que no sé cómo estamos parados. Ellas prohiben perseguir a nadie sin plena prueba; prohiben castigar sin preceder sentencia pronunciada por el Tribunal correspondiente y con todas las fórmulas legales; prohiben la reunión de la jurisdicción militar y civil en una misma persona; autorizan para que por medio de la imprenta se despedacen los ciudadanos, se ultrajen los viejos servidores de la Patria, y se le quite al mismo Gobierno su fuerza moral. ¿Qué quiere U. que haga yo que no soy más que ejecutor de las leyes? Para dictar medidas activas y fuertes necesito declarar un Departamento en Provincia de Asamblea, y para declararlo, es preciso que concurran circunstancias de peligro inminente. Yo no sé lo que podrá haber hecho Carreño al recibir las órdenes de U. Si procede por los términos ordinarios de la ley, todo se volverá papeles, dilaciones y al fin nada se probará: si procede con medidas extraordinarias, él se hace responsable por infracción de la ley. Por mi parte he ordenado lo que por lo pronto podía, y he mandado consultar inmediatamente al Consejo de Gobierno para determinar si estamos en el caso de medidas extraordinarias. Toda esta barahunda de leyes no se entiende bien, sino sentado donde yo estoy. Si uno se aparta de ellas un ápice, lo acusan, lo denigran, y le hacen perder en el concepto público, y creo que con mucha razón; si las lleva a puro y debido efecto en todo y por todo, la Administración anda lentamente, los enemigos conspiran, los ambiciosos se sublevan, todos oponen obstáculos al verdadero bien público. No tenemos hombres, mi General, a quienes encargarles esta República: unos no quieren servir, escarmentados de ver lo que pasamos los que servimos con un poco de honor, otros no sirven sino para

presentarse en un campo de batalla, otros no procuran sino enriquecerse a costa de los pueblos. Los paisanos miran con ceño a los militares; los militares desprecian a los paisanos y hasta los suelen ultrajar; los preocupados le hacen la guerra a los liberales; éstos son intolerantes con los fanáticos; los masones siembran la desconfianza y la desunión; contra ellos se pronuncia el pueblo ignorante y los enemigos interiores. El uno le hace la guerra al empleado por el deseo de reemplazarlo, y el empleado tiene que hacerse de mayor número de enemigos para sostener su reputación. Agregue U. los pardo-cratas, los godos, los extranjeros, los de esta y la otra Provincia, y mil elementos más de discordia, y hallará que es menester un Dios para gobernar a gusto y contento general y restablecer la concordia que ha destruído el imprudente e indiscreto uso de la libertad de imprenta. Se alejó el peligro exterior que algunos lo creyeron destruído para siempre, y nos hemos empeñado en dividirnos y arruinarnos. Quizá yo habré contribuído en mucha parte a todos estos males; pero me atrevo a probar que he puesto de mi parte cuanto he podido para ser inocente e impedir nuestro presente estado.

Figúrese U., mi General, cómo estaré de fastidiado con este Gobierno, al ver los insultos y calumnias que me prodigan en Caracas, como si fuera el más grande criminal. No dijeron de Morillo la mitad. Estoy indignado y desesperado por irme hasta de Colombia. Esto es insoportable, y tal vez si le hubiera servido al demonio mismo diez y seis años, respetarían un poco más mis débiles esfuerzos y cooperación en la causa de la independencia. ¡¡Quién me dijera que Level de Goda, Núñez de Cáceres, Carabaño, Peña, etc., habían de venir a juzgarme, después de que han hecho todo lo que el mundo sabe!!!

Marchó O'Leary para Caracas y de oficio le hago saber a U. todo cuanto le he prevenido. Me he valido de la absoluta facultad que U. me dio para decirle todo lo que debía hacer, y para desempeñar en parte algo de mis deberes. La opinión nacional se muestra adherida al Gobierno y al sistema constitucional, e indignada contra la insurrección de Páez. U. leerá todos los documentos relativos a Orinoco, Zulia y Barinas. Yo he procurado por todos los medios legales mantener ese buen espíritu público y crear el ejército mo-

ral que el Gobierno necesita. Remito los papeles públicos que han empezado a salir aquí, y el manifiesto del Gobierno que he escrito con la más decente moderación, y con la verdad pura, servirá para vindicarme de las imposturas que esparcen desde Caracas los perturbadores.

Como jamás he soñado que U. fuera capaz de disimular, no digo aprobar, la rebelión de Páez, procedí a hacer hablar a O'Leary en nombre de U. Yo me figuré que ya estaba U. en Colombia, y que abrazaba uno de dos partidos, o tomaba el Gobierno como Presidente, o solicitaba autorizaciones del Poder Ejecutivo para ir a Venezuela a restablecer el orden. Si lo primero, la Constitución le imponía el deber de sostenerlo y hacer entrar a los facciosos en la esfera legal; si lo segundo, el Poder Ejecutivo no puede dar ninguna autorización sino en el sentido de las leyes. Ellas son las que me han aconsejado las intrucciones dadas a O'Leary, en las cuales he procurado por todos los medios decorosos evitar los desastres de una guerra civil.

Advierto a U. que he prevenido al Istmo y a Cartagena que no permitan pasar para Venezuela a ningún comisionado, aunque sea de U. He tomado este partido para evitar el que fuésemos a incurrir en alguna contradicción que entorpeciese el éxito de la comisión de O'Leary, lo que era muy fácil, si U. llegaba a persuadirse que todo el pueblo de Venezuela había entrado en la insurrección, y que fueran capaces de entrar también en ella el Orinoco y Zulia. La cuestión en este caso cambiaba de aspecto, porque no es lo mismo lidiar con una Provincia aislada, que con una población entera rebelada contra el Gobierno.

Me dicen que en los Departamentos del sur ha habido sus movimientos por la supresión de algunos conventos menores: lo temí así del influjo de los Padres, y se lo advierto al Congreso. Pero la Constitución manda ejecutar las leyes después de que ambas Cámaras insistan en lo que una vez han aprobado. Aquí el Ejecutivo no tiene poder de impedir el mal de una ley, y es preciso sufrirla, sea buena o mala.

Recomiendo a U. infinito que lea muy detenidamente el manifiesto del Gobierno sobre las cosas de Venezuela. Respecto a la ve-

nida de U. permítame que le diga mi opinión. U. no debiera venir al Gobierno, porque este Gobierno rodeado de tántas leyes, amarradas las manos, y envuelto en mil dificultades expondría a U. a muchos disgustos, y le granjearía enemigos. Una vez que uno de ellos tuviera osadía para levantar la voz, toda su fuerza moral recibía un golpe terrible, y sin esta fuerza ¡ adiós Colombia, orden y gloria! Cuando hablo así, tengo presente sólo el bien público, y de ninguna manera el mío: y estoy, como he dicho, loco, porque ya me faltan fuerzas para resistir tánto golpe, y ojos para llorar los males de la Patria; por lo mismo bailaría de contento el día en que U. tomara el Gobierno. Es tan cierto y tan positivo mi deseo de alejarme de la Magistratura que en días pasados di al Consejo de Gobierno un decreto separándome del Ejecutivo y llamando, conforme a la Constitución, al Presidente del Senado; pero todo el Consejo se resistió a permitir mi separación, y he cedido por puro amor al bien público. Supuesto, pues, que no debe U. venir a desempeñar el Gobierno, éste debe autorizarlo plenamente como lo estaba U. en el sur para que siga a Venezuela con un ejército a arreglar todo aquello. U. me dirá lo que opina, y resolverá lo que U. quiera.

He visto en su carta del 23 de mayo que sus sentimientos sobre nuestra Hacienda están de acuerdo con los míos. El mal de nuestra Hacienda viene de muy atrás. Cuando empezó el Gobierno constitucional no había Hacienda, pues en Cúcuta abolieron un porción de rentas productivas. El sistema por sí era costoso, y además tenía el Gobierno que costear la expedición del sur, la reorganización de Cartagena recién libertada, la del Istmo y Maracaibo, y sobre todo pesaba sobre la República toda la deuda extranjera y doméstica desde 1816 a 1821. Adeudada, acosada de gastos, y sin rentas ¿qué podía suceder? Nos empeñamos más y más, y al cabo hemos venido a parar a una casi bancarrota. Los gastos civiles son una bicoca, pues no suben sino a seiscientos mil pesos, a poco más ascienden los gastos de Hacienda, de modo que con el ramo interior, en el diplomático y de Hacienda, no se consumen dos millones de pesos. Nuestros gastos extraordinarios son de guerra y marina. El estado de guerra nos ha obligado a mantener una fuerza considerable, que de-

mandaba de 8 a 12 millones de pesos. Si las rentas daban 7, ¿con qué se debían cubrir los cinco restantes? Fuera de esto, los pueblos no pagan las contribuciones, los Recaudadores no las cobran, los comerciantes defraudan las Aduanas, los empleados, se dice, que tienen parte en el fraude, los géneros estancados, como la sal y el tabaco, se venden clandestinamente, no hay tributos, no hay nada productivo. ¿Qué rentas puede haber? Ahora dígame U. si yo he podido evitar este mal y si puedo tener alguna culpa en él. Protesto a U. que entre los motivos de desesperación que tengo, no es el menor la Hacienda nacional de la República. En esta sesión del Congreso me he opuesto a sus liberalidades en materias de Hacienda; pero sin fruto. Los congresistas dicen que un militar no puede ser financista, y por mucha razón que tuvieran, lo que era cierto y yo podía saber, era que teníamos que gastar doce millones, y no me daban sino siete. Ellos se confiaban en las luces del señor Castillo y en sus opiniones; mi voz ha sido nula por más que diga Páez que gozaba el Ejecutivo de mucho influjo en el Congreso. Ojalá U. pueda remediar nuestros males financieros, que no será menos gloriosa la libertad que en esta parte reciba Colombia que la que ha recibido políticamente por los esfuerzos de U. Mucho, mucho importa una conferencia entre los dos.

¿Con qué expresiones daré a U. las gracias por la inmensa honra que me hace U. en su carta hablándome de la reelección? Con ningunas, porque no sé qué cosa sea mas grande, si la bondad de U. para conmigo, o si mi confusión y gratitud. Pero si U. piensa retirarse ¿qué no diré yo? Que me retiro sin remedio, y que me basta por toda recompensa y por toda recomendación la inmensa y generosa amistad de U.

No he querido acabar de perder a Páez en el concepto público publicando su carta a U. sobre monarquía, por dos motivos: el primero, por no agriar más las cosas y cerrar la puerta a la reconciliación; y el segundo, por no causar a U. alguna incomodidad. Pero sí he difundido, que Páez es monarquista, porque de este modo se podría disminuír su actual partido y acrecentar el del Gobierno. A mí me parece que si él se resiste a entrar en su deber, se debe publicar la dicha carta y la magnífica respuesta de U.

Su discurso preliminar a la Constitución boliviana ha sido aplaudido universalmente, como obra maestra de elocuencia, de ingenio, de liberalismo y de saber. El primer capítulo que sirve de introducción al discurso nos ha parecido el sublime de la elocuencia. El capítulo sobre religión es divino. El de la libertad de los esclavos eminentemente filantrópico. El de monarquía es digno sólo de la gloria de U. Todo el discurso es eminentemente magnífico, y creemos que cualquiera defecto que tenga la Constitución, está oculto tras de un discurso tan sublime como el que le precede. Espere U. infinitos aplausos de la pluma de los liberales de Europa. Aquí hemos corregido sólo dos líneas : la primera corrección en la página 5.ª, línea 3.ª donde dice *vicio* se le ha sustituído *crimen* porque diciendo vicio se ha dicho ociosidad. La otra es en la página 15, línea 34 anteponiendo *República* a ciudad porque así tiene más fuerza el pensamiento y la gradación es de mayor a menor, que, como U. sabe, es una de las clases del *climax*: « ¿Dónde está la República? dónde la ciudad que yo he fundado? » Hemos tenido disputa si la frase *de hoy más* es castellana, y se ha resuelto que sí lo es. Muchos enamorados tiene su discurso. Vamos a imprimirlo, y no dudo que se hablará bien del proyecto, al menos, donde yo pueda tener algún influjo.

Ya debe saber U. con satisfacción la llegada a Panamá de los Ministros de Méjico y que están en muy buen sentido. Vaya esta agradable noticia *en revancha* de tántas malas y desagradables que nos aquejan.

Me habló O'Leary de los Estados del Sur, y posteriormente he sabido de la revolución de Chile contra Freire, y no sé qué diferencias de dos Provincias argentinas contra el Ejecutivo nacional. Este año es de insurrecciones. También me dijo que sería conveniente la refutación de la obra de Mollien; este trabajo me lo ha ahorrado la *Revista Enciclopédica* de Francia, que lo ha tratado severamente y como si hubiéramos encargado a los redactores que se portasen así. En la *Gaceta* se extracta el artículo de la *Revue*.

No quisiera dejar la pluma, porque hay tánto, tánto qué saber y qué decir, que cien pliegos no bastarían. Por el correo del sur de pasado mañana también escribo; ésta es por conducto de Perucho.

Renuevo a U. las protestas de respeto, fidelidad y gratitud con que soy su servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 278).

III

56—ORIGINAL

*Excmo. señor Libertador Presidente de la República de Colombia.*

Excmo. señor:

Ya debe V. E. haber leído diferentes impresos de Caracas, en los cuales pretende la facción opresora de Venezuela colorir la rebelión pronunciada en Valencia con mis defectos verdaderos o supuestos. Estimo en su justo valor la alta penetración y juicio de V. E. para confiar en que V. E. haya visto estas producciones de la venganza y del odio con ojos imparciales, y les aprecie en lo que valen. Jamás he tenido la insensatez de atribuírme acierto en el curso del difícil, singular y angustiado período de mi Administración; por el contrario siempre he confesado ingenuamente que mi inexperiencia y escasos talentos, me extraviaban a cada paso, y me impedían gobernar a gusto general; pero sí he sostenido, y sostendré, con la opinión nacional y con los más irrefragables documentos, que he respetado las leyes, que ellas han reglado mi conducta y que he traído a la administración un corazón puro, desinteresado y animado del más vivo deseo de hacer bien a mis compatriotas. V. E. lo sabe perfectamente, porque como V. E. lo dijo en otra ocasión, tiene más motivo que nadie para conocerme.

Como Magistrado encargado del Ejecutivo de la República, la nación debe juzgarme, y estoy muy tranquilo en que por severas y escrupulosas que sean sus investigaciones, siempre hallará mi conducta franca, sincera, desinteresada y sobre todo constitucional. Errores, hijos de mi poco entendimiento, serán los que notará en cinco años del período temible de mi administración; de daños de voluntad, ninguno. Aparte de este juicio mi gratitud hacia V. E. por las

eminentes consideraciones y amistad con que me ha favorecido, me imponen el voluntario y agradable deber de comprobar que he sido capaz de su confianza, y me atrevo a decir que digno de su amistad. Permítame V. E. que no me valga para ello ni de los mil documentos públicos y privados en que V. E. se ha dignado colmar de aplausos y de honra a la Administración actual y aun mi persona, ni los votos del Congreso de la República en las cuatro sesiones que han corrido desde 1823 al presente, ni las expresiones de alto honor con que he sido nombrado en los Parlamentos europeos y en los más respetables periódicos extranjeros, ni los encomios con que me han favorecido los Estados americanos, nuestros aliados, ni el voto nacional de diferentes Provincias y corporaciones de la República, ni finalmente el honroso resultado que recientemente ha tenido la cuestión de la reelección en la Vicepresidencia. V. E. va a entrar en Colombia a los cinco años de haberse ausentado de nosotros, y recordando el estado en que la dejó puede juzgar de sus adelantamientos, por el estado en que la encuentra. Hablarán a V. E. los pueblos con absoluta libertad y le dirán cuáles son los males que han recibido directa o indirectamente del Poder Ejecutivo.

Tengo la honra de incluír los impresos recientemente publicados en Caracas, y el manifiesto que el Gobierno ha presentado a la Nación sobre su conducta con respecto al Departamento de Venezuela. Ruego a V. E. que se sirva de los primeros para consultar la sana opinión pública acerca de los cargos que en ellos me hace la facción desorganizadora que oprime a Venezuela, y del segundo para verificar la verdad de los hechos que publica. Consulte V. E. si los males que aún se sienten en nuestra patria son efecto de la infancia de la República, de la prolongada y sangrienta contienda que ha sostenido con su metrópoli, de la diversa naturaleza de los elementos que la combaten, de la ineficacia o imprevisión de las leyes, de nuestra experiencia, o si son de la depravación o malicia del encargado del Gobierno. Recoja V. E. todos los datos posibles sobre esta materia y levante su voz para denunciar ante el respetable tribunal de la opinión pública los daños que haya causado durante mi Administración. No creo tener que interesar a V. E. en un negocio en que están interesados el bién público, la gloria de Colombia y

aun el honor de V. E., porque cualquiera de estos objetos es el ídolo de su corazón, y ninguna consideración sería capaz de impedir que contrajese a él sus esfuerzos y cuidados.

Con sentimientos de la más alta y distinguida consideración y respeto soy de V. E. atento, humilde servidor,

F. DE P. SANTANDER

Palacio del Gobierno en Bogotá a 19 de julio de 1826.—16.º

(O'Leary.—Tomo XXIV, página 236).

## *CIRCULAR*

### A LOS INTENDENTES DE LOS DEPARTAMENTOS Y A LOS GOBERNADORES DE LA PROVINCIA

### 57.—DEL ARCHIVO

El Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, con fecha 10 del corriente, ha resuelto lo que sigue:

«Previniendo el artículo 128 de la Constitución que cuando llegue el caso de que el Poder Ejecutivo entre a ejercer la autoridad extraordinaria que él le confiere, se convoque el Congreso sin demora para proceder conforme a sus acuerdos, y habiendo declarado por decreto de ayer, que la insurrección pronunciada en Venezuela pone al Poder Ejecutivo en el uso del mencionado artículo, y considerando: que la convocatoria del Congreso extraordinario no puede surtir su efecto antes de cinco meses por la distancia que tienen que recorrer las órdenes que se expiden a los Departamentos y a los Diputados residentes en los más apartados; que cabalmente en este año van a terminar sus funciones constitucionales los Diputados elegidos en 1821 y 1822, que serían los que debieran convocarse extraordinariamente, para que empiecen las suyas el 2 de enero inmediato los que han sido nombrados en las pasadas Asambleas electorales, lo cual influye a recargar a la Nación de gastos excesivos, y en perjudicar a una porción de ciudadanos, teniendo que venir a la vez a

esta capital los Diputados que concluyen su período constitucional como convocados extraordinariamente y los nuevos Diputados del siguiente período para abrir el Congreso ordinario el 2 de enero, y en fin, que todo el tiempo que corre desde que sea posible reunir el Congreso extraordinario, hasta que se reúna el ordinario no puede ser más de un mes; oído el dictamen del Consejo de Gobierno he venido en decretar y decreto:

Art. 1.º En conformidad de lo que dispone el artículo 128 de la Constitución, y mi decreto de 8 del corriente, se convoca el Congreso para el período ordinario próximo, y luégo que esté reunido, se le presentarán todas las resoluciones tomadas por el Poder Ejecutivo en virtud del mencionado artículo 128».

Lo transcribo a US. para su inteligencia, circulación y cumplimiento.

Dios, etc.

Palacio del Gobierno en Bogotá a 19 de julio de 1826.—16.

*José Manuel Restrepo*

(O'Leary.—Tomo XXIV, página 237).

## *SANTANDER A BOLIVAR*

155) *Bogotá, julio 21 de 1826*

*A S. E. el General Bolívar, Libertador de Colombia, etc., etc., etc.*

Mi General:

Por el correo del 19 remití a Briceño a Panamá una larguísima carta para U., porque lo suponemos ya en aquel punto con motivo de los sucesos de Venezuela. En ella le dije que O'Leary había seguido para Caracas desde el 18 de éste; que había llegado Armero con las comunicaciones sobre el Coronel godo, que estuvo de espía en el Istmo; le hablé de nuestras rentas, de nuestros gastos, organización civil, etc; y le expuse el fastidio y disgusto con que vivía ya en Colombia. No pude dejar copia de tan difusa carta porque no tuve lugar de copiarla y no quise fiarla a otra pluma.

En resumen, le diré: que la comisión de O'Leary ha ido en el sentido de las leyes, porque nunca he imaginado que U. sea capaz de tolerar tan enormes escándalos, y mucho menos cuando los Departamentos de la antigua Venezuela se han pronunciado por la Constitución y por el Gobierno, a excepción del Bajo Apure. U. puede estar seguro de que hay positivamente un ejército moral que condena los atentados de Valencia y Caracas y sostiene el sistema. No he recibido respuesta alguna de Páez, ni de Valencia, a las intimaciones amistosas y fundadas que les hice para que volvieran a sus deberes. Yo puedo asegurar a U. ingenuamente, que al lado del pesar que me ha causado la insurrección de Páez, he tenido el grande consuelo de ver que el sistema ha tomado bastante vigor y que el Gobierno goza de fuerza moral. Repare U. que los papeles de los facciosos no me acusan de infracciones de leyes ni de arbitrariedades, sino de majaderías personales y de cosas exageradas o supuestas.

Estoy hoy, no sólo muy recargado de despacho, sino medio enfermo de resultas de dormir en una barraca por causa de los temblores de tierra que no han cesado hace un mes.

Soy siempre e invariablemente su agradecido amigo y humilde servidor,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 283).

## *ANONIMO (URDANETA?) A SANTANDER*

*Julio 26 de 1826*

Mi querido S. En mis anteriores te he escrito largamente sobre los acontecimientos de Valencia y este trato sigue conforme a los avisos que te tengo dados en ellas: cada vez ansía más toda la población del Departamento por la llegada del Presidente Bolívar a excepción de los siguientes que son los únicos en todo el país que lo detestan por sus fines particulares. Páez, Mariño, Peña, Escuté, Carabaño, Level, Núñez de Cáceres, Sander, P. P. Díaz, Navas Spinola

y algunos otros adulantes eternos y sempiternos como Guillén, Sistiaga, Carmona, Arquidegui, etc., etc., de manera que jamás en ningún asunto se ha visto una opinión tan generalizada como la que tienen estos pueblos contra el atentado de aquéllos, baste decirte que en el Llano hay muy pocos jefes y personas que se hayan adherido a ellos de buena fé: mas si el Presidente no viene pronto quién sabe cuál sea el término de tánto desatino y de nuestra suerte, pues además de las ideas que pueda tener reservadas se han declarado nuestros personales enemigos Carabaño y Sander, estos dos y Level fueron los que anotaron la carta de Francisco y la publicaron. Pelgron siempre ha sido muy contrario al movimiento y Rivas lo es ahora aunque los hacen escribir *La Aurora*. P. P. Díaz y Navas Spinola son los Editores del Memorial de Venezuela y el insigne Level el de lo que ustedes quieran.

Escríbame largo sobre las determinaciones que se tomen por el Gobierno, etc. Sin nombrarte ni sombrarme ni con el más ligero indicio donde se nos conozca y con recomendación que la entreguen en propias manos a Thomas en La Guaira.

## *SANTANDER A MARIANO MONTILLA*

*Bogotá, 29 de julio de 1826*

Mi apreciado General y amigo:

Impaciente me tiene el corrreo de ésa por saber el estado de su salud, pues de Cartagena me escribieron que usted estaba en peligro, en términos de que su señora había salido precipitadamente de la plaza a socorrer a usted. He tenido mucho pesar, y deseo vivamente su restablecimiento por todos motivos.

Ha llegado el Coronel Avendaño y nos ha dado un completo detalle de la insurrección de Valencia y Caracas. Asegura que la insurrección no tiene partido, ni aun entre las tropas, menos en el pueblo y mucho menos entre las personas sensatas, todo es desorden, porque no hay plan fijo. Unos están por monarquía, y Páez de ellos; otros por República separada; otros por federación, y otros por los godos a cuyo partido pertenece P. P. Díaz. Los principales agentes

son Peña, Núñez de Cáceres y Díaz ; de asociados están Rivas, Sander, Level de Goda y no sé qué otros ; y de parte de los militares Carabaño trabaja en secreto, Cala, Ortega, Carreño, Arquindegui en público. La conducta de Bermúdez los ha enfriado, y la tranquilidad del Oriente, Zulia y Alto Apure los tiene irritados. Dicen los facciosos hablando de Urdaneta, que por ser mi íntimo amigo no cuentan con él, y que en usted no tienen tampoco confianza, porque ya no es caraqueño. Usted debe congratularse de la excepción que le ponen, porque no es muy glorioso ser de Caracas para ostentar ese espíritu de perturbación y bochinche. Aturdido me tiene como el pueblo de Venezuela sufre tánta arbitrariedad y facción. El comercio, la agricultura, la confianza pública, todo se ha resentido, como era natural, de esta novedad en aquel Departamento cuyos adelantos me dice Avendaño, que eran notorios y considerables, pues había bellas y abundantes sementeras de añil y de otros frutos preciosos, muchas introducciones, muchas casas de comercio y quietud. Yo soy quien estoy haciendo el gasto en sus papeles. Quieren hacer buena su causa con sacar de mí un pienso, como si las leyes no proveyeran de remedio para refrenar las picardías de un Magistrado, y aun para castigarle severamente. Me están haciendo célebre, porque tánto insulto y tánto dicterio ¿cómo no me han de hacer recordar en la historia con alguna celebridad ? Pero yo estoy sordo, y más firme que un mármol. Ahora se me ha quitado la gana de renunciar la Vicepresidencia, porque quiero que me la quiten por la fuerza, o por el voto del Senado, para la correspondiente causa. Si piensan aburrirme, e intimidarme, ¡cuánto se equivocan

Adiós, mi querido General, no quiero la desgracia que usted haya seguido enfermo.

Yo soy ingenuamente su apreciador y buen amigo,

F. DE P. SANTANDER

(Archivo Pérez y Soto).

## SANTANDER A BOLIVAR

I

156) *Bogotá, 31 de julio de 1826*

*A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.*

Mi General:

Anoche recibí un parte de La Mesa en que refiriéndose a otro del Gobierno de Neiva, avisaba que U. estaba próximo a llegar a esta ciudad. ¿ Será cierto que tendremos el gusto de verle muy pronto? Anoche no he dormido de contento. Prescindiendo de las circunstancias de Venezuela, voy a tener uno de los más grandes gustos de mi vida al ver a U. después de cinco años.

Nos sorprende U., y nos coge emigrados de nuestras casas. Es preciso que U. me avise volando cuándo llegará aquí más o menos. La ciudad y yo nos moriríamos de pesar si U. llegase fríamente. Espero inmediatamente el aviso, porque sin él, ni dónde dormir tendrá.

Por Avendaño y otras noticias sabemos que la facción de Páez es desaprobada por el pueblo, que todos claman por U. y que es muy fácil, no sólo reducir a su deber a los alborotistas sino castigarlos. O'Leary salió de aquí el 18 del corriente muy instruído y preparado a hacerles saber que U. no podría aprobar semejante insurrección. El Zulia y Barinas está tranquilo; el Orinoco y Bermúdez se han portado de un modo brillante y digno de la República. Van papeles sobre todo esto. He escrito a U. privadamente por el Istmo y por Quito, y temo que nada haya recibido y lo siento mucho, mucho.

En compendio, puedo decirle, que la opinión general está contra la insurrección, y que puede contar el Gobierno con ejército moral más fuerte y poderoso que el de la Santa Alianza.

La insurrción nos ha causado muchos disgustos y nos causará mil males dentro y fuera del país; pero quizá servirá para purificar la atmósfera política y consolidar la República.

Es infinito lo que tengo que hablar con U. Iré a encontrarle hasta

donde pueda con este objeto y para protestarle nuevamente que soy su más fiel y eterno servidor y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 284).

II

157) *Bogotá, 6 de agosto de 1826*

*A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.*

Mi General:

Del sábado al martes 1.º del corriente hemos tenido en esta capital el mayor alboroto y regocijo con la venida de U., en términos que los arcos triunfales se pusieron en las calles, se preparó el recibimiento, etc., porque a un maldito oficial Meléndez se le antojó decir en Neiva que venía por detrás y muy de carrera, y posteriormente se nos avisó que ya había llegado a Tocaima. Nos hemos quedado tristes. Yo con sólo la noticia olvidé todas las amarguras que diariamente paso. ¿ Pero no será todo esto anuncio de que se ha de realizar su venida? Yo tal lo creo y lo deseo vivamente.

Por Panamá he escrito a U. largamente y aun por Quito y Guayaquil. Nada he recibido de los revoltosos de Venezuela en respuesta a mis intimaciones. Los demás Departamentos continúan fieles y tranquilos. El de Venezuela rabia con los revoltosos, porque de buena fe puedo asegurarle según todos los informes de Aranda (que está en Mérida) y de Avendaño (que está aquí) que ninguna persona de juicio ni pueblo alguno en masa, ni aun el mismo ejército, han abrazado la causa de Páez. Yo escribí a U. una larga carta el 15 de julio, vía de Cartagena, informándole de todas estas cosas; la he hecho imprimir y le remito dos ejemplares. Su impresión me pareció muy conveniente y oportuna para reforzar la opinión nacional que tan abiertamente se ha pronunciado por el sistema constitucional y por el Gobierno. Créame U. que esta masa de opinión me ha inspirado mucha satisfacción y un gran consuelo, porque deduzco tres cosas importantes para la causa pública: 1.ª, que el pueblo no

desea revoluciones; 2.ª, que está contento con el sistema y con el Gobierno; 3.ª, que las leyes han tomado bastante vigor y fuerza. No es en las prosperidades que se puede conocer si hay opinión por un sistema, si los Magistrados están aborrecidos y si el pueblo quiere conmociones; es en las desgracias y cuando se levanta en algún punto el estandarte de la rebelión y se convida y se amenaza a las ciudades para que se alisten en él. Las conmociones del pueblo irlandés nada prueban contra la estabilidad de Inglaterra, mientras la masa de la Nación se pone del lado del Gobierno, ni los alborotos que suelen suscitar en Francia los partidarios de la República o de Napoleón, son argumentos contra la consistencia y orden de aquella Nación. Mucho deseo recibir cartas de U. sobre estos acontecimientos de Venezuela. Van las dos últimas gacetas de aquí.

Nada tenemos de Europa y nada de nuevo tengo que participarle después de mis últimas cartas. A excepción de Venezuela, todo está tranquilo y todo quieto que admira.

En este correo no tuve ni cartas de U., ni de nadie del Perú.

Los temblores han cesado y la gente se olvidó de ellos con la noticia de que U. venía. He visto mucho y muy grande entusiasmo por U., y yo he recibido tántas felicitaciones como si me hubieran hecho Presidente de la República con unanimidad.

Hice emplear muchos pesos en componer la Quinta que dejó Anacleto arruinada, y aunque no quedará de gran lujo, quedará de gusto y mejor que nunca. Si U. quiere que se pasen estos gastos a cuenta de sus sueldos atrasados, me alegraré mucho, porque me valdría algo. Acuérdese que de sueldos atrasados no le debemos menos de cien mil pesos, y los que se gastaron en la Quinta no pasaron de dos mil, según el cálculo de Arrubla a quien le he encargado esta composición.

Venga, por Dios, pronto. Su presencia es como el sol en un día oscuro. Todo se disipa al presentarse U., y además sus amigos tendrán el gusto de verlo, entre quienes a nadie cede un ápice.

Su admirador y fiel amigo,

F. P. de Santander

(O'Leary—Tomo III, página 285).

## BOLIVAR A SANTANDER

I

*Lima, 8 de agosto de 1826*

*A S. E. el General* SANTANDER.

Mi querido General:

Cuando yo esperaba este correo con una impaciencia mortal para que me informase del verdadero estado de las cosas en Venezuela, me encuentro con que usted no sabe más que lo que yo sé veinte días há. Hace cien días por lo menos que han tenido lugar los sucesos de Páez en Valencia y todavía no he podido recibir un párte oficial sobre un acontecimiento tan peligroso a la seguridad de Colombia.

Desde que recibí el primer aviso de la conmoción de Valencia calculé todos los males que nos va a causar, y me preparaba ya a embarcarme cuando se ha descubierto en esta capital una conspiración tramada por los argentinos y los partidarios de Riva Agüero contra el Gobierno. Este incidente tan desagradable me ha retenido bien a mi pesar con el objeto de ahogar este inicuo proyecto, tomar todas aquellas medidas de seguridad que sean necesarias a la tranquilidad de este país y aguardar al General Santacruz que ha ido a la Sierra a poner en orden todo aquel país que había sido inquietado con la sublevación de dos escuadrones de *Húsares de Junín* que venían a esta capital. Yo he mandado llamar al General Santacruz para que venga a ponerse a la cabeza del Gobierno y entonces ya nada me detiene: me embarco y me voy para Guayaquil. Desde allí podré escribir a usted con más extensión porque veré las cosas más de cerca con más tranquilidad y conoceré con más exactiud el remedio que se puede aplicar.

No obstante me adelanto a decir a usted que yo no encuentro otro modo de conciliar las voluntades y los intereses encontrados de nuestros conciudadanos que presentar a Colombia la Constitución boliviana porque ella reúne a los encantos de la federación, la fuer-

za del centralismo: a la libertad del pueblo la energía del Gobierno, y en fin a mi modo de ver las cosas, yo que las peso en mi corazón no encuentro otro arbitrio de conciliación que la Constitución boliviana, la que contemplo como la arca donde únicamente podemos salvar la gloria de quince años de victorias y desastres, y últimamente yo presentaré a Colombia esta medida de salvación como mi último pensamiento. Yo iré, pues, a Colombia y prometo hacer cuanto dependa de mí por allegar las cosas y entienda usted que este sacrificio lo emprendo más bien por salir de este país que por el gusto de ir a Colombia.

Mañana saldrá de aquí mi Edecán el Coronel Demarquet con dirección a Quito a aconsejar a todos aquellos señores que se mantengan quietos: que no cometan desatinos y en fin que aguarden a que yo vaya.

También vuelve Guzmán a Venezuela a llevar mis consejos al General Páez y a indicarle mis pensamientos con respecto a la Constitución boliviana de que he hablado ya. Este Guzmán es un excelente muchacho: tiene mucho talento, y si no dígalo la *ojeada* de la Constitución que es escrita por él, además está cordialmente adicto a mí y puede servir muy bien empleándolo. Aunque él se ocupó en Venezuela contra usted, fue no por malignidad, sino porque venía lleno de las ideas liberales de España y porque en Caracas era moda pensar todos mal contra el Gobierno. Por medio de Guzmán escribo a Páez un cuadro hermoso de lo que nos espera. Yo no ahorro los colores más fuertes porque estoy tan penetrado de horror y de desesperación que nada espero de bueno. Usted se sorprenderá de la inconsecuencia que notará en esta carta. Me explicaré: todo lo que antecede lo ha dictado Pérez y yo digo lo que sigue: no creo que se salve Colombia con la Constitución boliviana, ni con la federación, ni con el imperio. Yo estoy mirando venir al Africa a apoderarse de la América y todas las regiones infernales establecerse en nuestro país. Si yo quisiera imitar a Sila pudiera retardar quizás algún tanto nuestra pérdida, pero después de haber hecho el Nerón contra los españoles, me basta de sangre. Me servirá de disculpa el llamarlos tiranos, pero contra los patriotas no valdrá esta excusa.

Napoleón no ha mandado al otro mundo tantos como yo, es de-

cir, por mi orden. Ahora si añado a los pobres patriotas que será necesario exterminar para restablecer el orden, no habrá término para mis desgracias, pues que no hay mayor desgracia que la de matar. No amigo, no más sacrificios, estoy cansado de mandar, de sufrir y de quejas contra mí. El amor a la libertad me puso las armas en la mano y esta misma libertad me ha forzado a seguir un oficio contrario a todos mis sentimientos.

Estoy desesperado por irme para Colombia, pero no más que por salir de aquí; en llegando a Guayaquil diré a los colombianos que he vuelto, que estoy a sus órdenes, pero que no quiero mandar más, y aunque el diablo se los lleve a todos, no cambiaré de resolución. Prefiero perecer de miseria a ser víctima de las pasiones y de las facciones ajenas. No sería malo llamarme jefe mientras que tuviera que lisonjear bajamente a más de cuatro infames canallas que dispondrán de los cuatro ángulos de Colombia con demasiada facilidad. Créalo usted, mi General, las costas van a dar la ley a esas pobres Provincias de la Sierra que no merecen ser víctimas de esas hordas africanas.... pero lo serán. Mis temores son los presagios del destino, los oráculos de la fatalidad.

Soy de usted su mejor amigo,

*Bolivar*

Cerrada ya esta carta la he abierto para anunciar a usted que en este instante recibo carta de *Ibarra* y de Urbaneja, de Paita, participándome que venían comisionados por el General Páez cerca de mí y a instarme a que me restituyese a Colombia. Ellos se volvieron a Guayaquil, porque un maldito Capitán les dijo que yo salía del Callao para Guayaquil el 12 del pasado, por lo cual regresaron estos señores a aguardarme allí. Así, pues, yo estoy resuelto y muy resuelto a irme dentro de muy pocos días.

II

DEL BORRADOR

*Lima, agosto de 1826*

*Al Excmo. señor General* F. DE P. SANTANDER.

Casi ya en los momentos de embarcarme he tenido que suspender mi marcha a Colombia por algunos días a causa de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en esta capital en estos dos días pasados. Desde el momento que se supo que yo estaba determinado a marchar, los habitantes de esta capital comenzaron a poner en movimiento todos los resortes que pudiesen comprometerme a revocar mi determinación y a suplicarme de cuantos modos puede imaginarse, no los abandonase en tan críticas circunstancias. Sin embargo, a todo me resistía porque el interés de Colombia es superior a todo, más habiéndose reunido el Colegio Electoral de la Provincia de Lima, que debía aprobar o nó la Constitución, y señalar la persona que debiese ejercer la Presidencia, han adoptado unánimemente la Constitución de Bolivia y me han nombrado Presidente constitucional. Entre tanto parece que en toda la República están animados de los mismos sentimientos y que los Colegios Electorales seguirán el ejemplo del de esta Provincia, si es que ya no lo han dado como ha sucedido en Tarma.

Este acontecimiento, que es de una magnitud incomparable por el bien que promete, me ha obligado a detenerme en esta capital por algunos días a fin de no dejar perdidas tan bellas esperanzas y de dar a este pueblo la última prueba de mi gratitud por el modo con que se ha expresado en estos últimos días. Aguardaré, pues, al General Santacruz, y entre tanto sabremos si la Constitución se adopta en toda la extensión de la República.

*Bolívar*

## *SANTANDER A PEDRO ANTONIO GARCIA*

*Bogotá, 19 de agosto de 1826*

Mi querido Coronel y amigo:

Dos cartas he recibido de U. con el aprecio con que leo las suyas.

Es muy bueno el pensamiento de informar al Comandante General de todo lo que U. crea conveniente para el mejor desempeño de sus funciones, seguridad de la Provincia y demás. Es muy regular que en una Provincia de nueva creación, falten muchas cosas. U. sabe que al principio de todo establecimiento, es menester que los hombres suplan todo y todo lo formen. El Comandante General ha dicho que iba a poner a U. en posesión. No sé qué haré de Gobernador, pues Obregón renuncia la interinaria. Cuando uno conoce personalmente los hombres, es muy difícil acertar a darles el destino que puedan desempeñar. He estado un poco indispuesto con la intemperie de mi ramada, pero siempre su particular apreciador y amigo,

F. P. SANTANDER

*Señor Coronel P. A. García.*

## *SANTANDER A BOLIVAR*

158) *Bogotá, 21 de agosto de 1826*

*A S. E. el Libertador General Bolívar, etc., etc., etc.*

Mi General:

He recibido atrasada su carta del 8 de junio y el muy honroso oficio de U. en respuesta al mío en que le hablé de elecciones. No hay día en que no tenga U. derecho por su generosidad y bondad para conmigo, a mi más profunda gratitud. La deuda de reconocimiento que U. ha fundado en mi corazón es tan inmensa, que jamás seré capaz de amortizarla. Lo único que puede servir a U. de satisfacción, y me atrevo a decirlo con vanidad, es que en ningún día de

la vida, ni por circunstancia alguna seré desconocido a tantos beneficios.

Su carta es graciosa, justa y excelente; me parece canción con su estribillo, «yo no tengo la culpa». No hablemos de lo que se ha hecho para sumirnos en este abismo de males sobre que saldremos por el influjo de U.; pero no para que dure el bien más allá de la vida de U. El origen de nuestros males está, a mi entender, en que desde la *Constitución hasta el último reglamento han sido demasiado liberales para un pueblo sin virtudes y viciado bajo el régimen español,* donde existen tántos elementos de discordia, y tantos hombres que se creen superiores a U. mismo. Así es que todo se ha relajado y parece que estamos en el año de 1810 empezando la revolución del país; pero es lo peor, que siquiera entonces se proclamaron los principios y ahora se proclaman las personas.

El alboroto de Guayaquil, la imitación de Quito y los que seguirán en Panamá, Maracaibo, etc., me inspiran la idea pesarosa y triste de que este país no presenta esperanzas de estabilidad y orden. El mal ejemplo es contagioso y los descontentos y reformadores de que siempre abundan todos los pueblos, sea cual fuere la forma de Gobierno, lejos de poner un cordón sanitario, buscan el contagio. Ya se ha empezado a ensayar la libertad de reunirse tumultuariamente a pedir reformas; los cabildos empiezan a arrogarse las funciones de la soberanía; la fuerza armada a deliberar y la autoridad a temer; si no fomentan los tumultos, ¿qué se puede esperar después de que se contraigan estos hábitos? Anarquía, y tras la anarquía, españoles.

Unos quieren federación de tres grandes Departamentos, como algunos caraqueños, otros, como los cumaneses, maracaiberos y cartageneros, federación de Estados más pequeños, y numerosos, otros como Páez, monarquía, otros como Guayaquil, independencia absoluta, otros como Panamá, ciudad anseática, y otros, como yo, República central bajo formas republicanas. ¿Quién puede conciliar tántas y tan opuestas voluntades? ¿Cualquiera que sea el sistema que se adopte, no quedan fracciones descontentas en aptitud de hacer sus actas tumultuarias y pedir reformas? ¿Y siempre no se está presentando el escándalo de un pueblo despedazado por las disenciones y agitado permanentemente con reformas? ¿Qué nación querrá

tratar ni ligarse con él? Vaya, que no acabaría haciendo preguntas de esta naturaleza capaces de contristar a toda alma patriótica. U., mi General, debe morirse de pesar al ver que después de diez y seis años de gloriosos trabajos, de lecciones muy dolorosas y de tánta reputación adquirida por nuestro actual sistema, tengamos que presentar un pueblo de locos, un Estado anárquico y todas las leyes hechas la burla y la befa de los más fuertes y atrevidos. Lágrimas faltan para llorar estas cosas.

Créame U., mi General, no siento lo presente, porque estoy bien persuadido que el influjo de U. lo compone todo. Siento por lo futuro y siento de una manera incapaz de encontrar consuelo y alivio. Las personas y no los principios son a las que se apela hoy para conservar la paz interior y reformar nuestras instituciones: concluída la persona, porque ninguno es inmortal, ¿qué se hace? Vivir haciendo reformas anuales, atumultuando los pueblos, amenazando el sistema, y se extenderán hasta robar, asesinar, etc. Me parece que ya que no nos hemos parecido a Roma en virtudes, nos pareceremos renovando las escenas de Mario y de Sila. ¡Qué consuelo!

Yo en términos muy moderados y transcribiendo literalmente las palabras de la Constitución he improbado los movimientos de Guayaquil y Quito, recomendando se mantenga el orden interior, se conserve la unidad de la República y la obediencia debida a la Constitución y al Gobierno. Sobre todo esto he escrito hoy largamente a cuantos he podido, así amigos como conocidos. Pero como si les cerrase del todo las puertas a los agitadores y radicales, les induciría a un rompimiento y a que redujesen las cosas a peor estado, les he hablado del derecho del pueblo para pedir pacíficamente lo que crean convenientemente, y que esperen a la reunión del Congreso donde puede discutirse pacífica y libremente la legitimidad y conveniencia de cualquiera reforma. Aviso a U. esto para su gobierno.

Páez está bastante confuso, según cuentan. Los Departamentos del Zulia y de Cumaná, y la Provincia de Barinas permanecen fieles al Gobierno, aunque también convienen en que se hagan algunas reformas. Bermúdez, Urdaneta y Guerrero se han portado bien.

O'Leary escribe a U. la adjunta de Mérida. Tengo el consuelo de saber por él, que las quejas de los pueblos no son contra mí.

Nuestras negociaciones de armisticio iban bien en Madrid; la Francia y la Iglaterra habían acogido la mediación con interés. Pero todo esto se suspenderá después del atentado de Venezuela. ¿Porque con qué cara nadie hablará del orden y estabilidad de la República?

Los españoles están quietos en Cuba. Pero es regular que vayan apareciéndose a ver qué partido sacan de estas jaranas nuéstras.

Todo lo que le contó el fingido Ramón Victoria de Santander sobre su comisión de espionaje, han sido imposturas. Jamás ha sido el tal, ni Capitán de los godos, ni en Panamá ha gastado tal dinero, porque según Briceño, ha vivido de petardear y de embustes. En Baltimore estuvo preso por faramallista, y en San Thomas hizo una porción de picardías. Ultimamente, por cartas de Madrid sé que sólo en Cartagena pusieron los españoles de Cuba espías para examinar nuestra escuadra. Sin embargo de todo, yo he dado órdenes para que se continúe el examen en Panamá bajo las fórmulas convenientes. El pobre Carreño se ha comprometido bastante con estos negocios, porque el maldito espía, o fingido espía, tuvo cuidado de complicar a las principales personas de Panamá. De milagro no ha ocurrido algún alboroto, gracias en mucha parte a la actividad y buen espíritu de Carreño.

La Asamblea General se fue para Méjico a continuar sus sesiones, huyendo de la muerte a que el clima de Panamá la tenía expuesta. Los principales trabajos se hicieron, como fueron: el tratado de liga, y el de contingentes terrestres y marítimos para caso de invasión o de que tomemos la ofensiva. No han estado poco encontrados nuestros intereses por las opiniones de los Gobiernos confederados. En fin, algo se ha hecho, y hemos logrado siquiera ver reunidos cuatro de los principales Estados americanos. Briceño está muy satisfecho de la conducta y porte del comisionado inglés, Mr. Dawkins, cuyas atenciones y franqueza con nuestros Ministros fueron inmensas.

Hurtado no se ha atrevido a hablar a Mr. Canning del proyecto de la protecturía de la confederación americana; pero ahora tiene mejor coyuntura, porque parece que el Gabinete inglés ha descubierto que Norte América pretende ponerse a la cabeza de una con-

federación americana a su modo, y bajo sus principios favoritos de egoísmo.

¿Viene U. pronto? Desesperamos todos por saber de U. y lo que empieza a hacer en esta crisis endiablada. Entre tanto, tendremos exactos y abundantes informes de O'Leary sobre el estado de Venezuela, intenciones de Páez y además datos que siempre es conveniente tener presentes para obrar. Yo me he visto en una situación terrible, pero todavía no estoy descontento de lo que he hecho para mantener el orden público y la unidad de la nación. Siquiera he examinado el estado de opinión respecto al Gobierno, a mí personalmente y el número cierto de mis amigos. Ya puedo decir que no me equivoco en lo adelante.

Renuevo a U. las protestas de mi fidelidad y respeto, con que soy invariablemente su obligado servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

Cuando Mr. Canning respondió a la nota en que Hurtado le avisó la reelección de U. y mía, empleó las palabras «de haber recibido la satisfactoria noticia» etc.

Sabemos confidencialmente que Canning ha dado orden a su Encargado de Negocios que le dé a U. un gran convite en su nombre.

(O'Leary.--Tomo III, página 287).

## JOSE ANTONIO ALMANSA AL JEFE POLITICO DE GIBRALTAR

I

*Valencia, 22 de agosto de 1826*

*Señor Jefe Político de Gibraltar.*

Cumpliendo con los deberes que me impuse al aceptar la comisión que se sirvió conferirme esa I. M. créome obligado a instruírla por conducto de usted como su Presidente de los pormenores de mi viaje y estado actual de este Departamento y Provincias que se le han unido.

Desde mi salida por el camino de la Seiva el día 5 del corriente, después de vencidos algunos obstáculos (entre ellos el pésimo camino en el tiempo más crudo del invierno) he venido observando la opinión de los pueblos que sin distinción de clases ni de sexo, claman a una voz por la federación, llamando a S. E. el General en Jefe José Antonio Páez, el *Libertador de Venezuela* y execrando con exaltación a S. E. el Vicepresidencia de la República, recordando pasajes y motivos de resentimiento, muy difíciles de ahogar: de modo que en mi humilde concepto no cabe ya otra alternativa para salvar y unir a la República, que convocar desde luego a la gran Convención quitándole al señor SANTANDER las riendas del Gobierno o prepararnos al furor de una guerra civil y acaso más sangrienta que la que hemos llevado con nuestros enemigos; y lo deduzco bien de la energía y entusiasmo de estos mismos pueblos que en poquísimo tiempo (presentados en masa) han logrado ser disciplinados sin exigir el prest; aunque a merced de los pudientes adictos al sistema (y de la juiciosa economía de los jefes) no falta numerario. Diez y nueve batallones de milicias de infantería bien organizados, y cuatro veteranos, incluyendo el batallón de occidente nuevamente creado; 5,000 hombres de caballería bien montados y de los que *saben enlazar;* con más, una respetable artillería componen la fuerza actual de Apure y Venezuela. Todos están dispuestos a sostener con las armas el sistema adoptado, y entre ellos hay algunos que temerariamente desean que se dispare un tiro por parte de los centralistas. Ojalá no suceda, porque esperándose al Libertador Presidente, debemos prometernos que se transijan estas diferencias y sin efusión de sangre.

Yo llegué a esta ciudad a las once de este día, habiendo sido detenido en el tránsito por los ríos cinco días, y dos por los bagajes.

El Excmo. señor General en Jefe, José Antonio Páez, a quien me dirigió esa ilustre corporación, se halla actualente en la isla de Achaguas, y debe regresar dentro de diez o doce días. S. E. el General en Jefe, Santiago Mariño, en quien quedó depositado el mando, recibió y leyó con placer la acta celebrada por I. M. y el oficio de usted. Ambas piezas se han remitido a S. E. el General Páez, dejando testimonio de ellas y mandándoseme que esperase aquí a S. E. He sido tratado con la mayor consideración, y nada absolutamente me falta

hasta ahora, si no es el llenar mis esperanzas y deseos de ver terminada esta discordia escandalosa, y tener comunicaciones de esa I. M. para salir de las dudas que la imaginación me presenta en cada instante, sobre si el Intendente del Zulia molesta de algún modo a sus miembros por haber admitido el voto libre de los pueblos que forman su Cantón.

Acordándome de que ese señor Intendente estaba interceptando las cartas y papeles públicos que iban a Venezuela, manteniendo por este medio a estos vecinos en una perfecta oscuridad de los motivos que obligaron a todos estos pueblos a clamar por la forma de gobierno que sostienen, he procurado remitir a usted una colección de los papeles públicos más esenciales para que se instruya de las ocurrencias y los transmita a la I. M. quedando con el cuidado de remitirle igualmente los que vayan saliendo y merezcan su consideración.

Dios guarde a usted.

*José de Almansa*

II

*Valencia, 23 de agosto de 1826*

Mi querido Manuel:

Poco tengo que añadirte a mi oficio fecha de ayer. Esto está bueno, porque como la opinión es una, todos están contentos y procuran el orden en todos los ramos de la Administración.

Algunos trabajitos he pasado, pero me creo indemnizado ya con el buen tratamiento con que me han recibido. En todos los pueblos del tránsito y aquí mismo me han dispensado los honores que según la fábula le dispensaron al Burro cargado de reliquias, pero como yo la había leído, no ha tenido lugar en mí una vanidad tan rídicula, cuando al informarse del objeto de mi comisión se hacían salvas y se repicaban las campanas, etc.

El Magdalena ha seguido el sistema de Venezuela, y en la acta de aquélla se le aprietan algo las clavijas a los Generales SANTANDER y Bermúdez.

El Comandante General del Occidente, Juan José Conde, que reside en Barquisimeto, tiene la orden de proteger a todos los pueblos

que vayan pronunciando su opinión a favor de esta causa justa, y si el Intendente molestase a esa I. M. y vecinos, pueden y deben ocurrir a él. Está ya con un posta muy recomendada; quiera Dios que llegue a tus manos y que no hayas sufrido algún desaire de tu querido amigo Rieux.

Trata de escribirme largo y con seguridad por cualquiera conducto, sea por tierra o por mar, dirigiendo las cartas en caso apurado por Curaçao, dirigidas al señor Diego Mérida, Encargado de Negocios de la República de Colombia.

Cuídame mucho a María Josefa y a María Rafaela, entregando o dirigiendo la adjunta sin pérdida de tiempo, dirás a Juan Antonio muchas cosas; que aún no he visto a Pedro ni a Fernando, porque están en Caracas. A Feliciano y todos los amigos mis finas expresiones, y no habiendo más tiempo te dice adiós tu afectísimo tío y amigo,

*José Antonio Almansa*

## *ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER*

*Chuquisaca a 24 de agosto de 1826*

*A S. E. el General* SANTANDER *etc., etc., etc.*

Mi querido General y amigo:

La apreciable carta de usted de 6 de mayo, la recibí en el correo del 19 y no la respondí el 20 por falta de tiempo. Lo hago hoy con un extraordinario que regresa a Lima, y venido ayer con avisos del Libertador sobre los sucesos de Valencia y Caracas en abril. Ya sabíamos algo de ellos desde quince días pasados, y los detalles que ahora hace el Libertador por las cartas que ha tenido, son tan ligeros que nos dejan en la misma ansiedad, pues sólo sabemos que la Municipalidad de Valencia, se opuso a la venida del General Páez a Bogotá y que esta novedad la protégió la guarnición de Valencia con la de Caracas y Puerto Cabello. Mas nos dicen que hay dos fuertes partidos; el uno del ejército, los clérigos y otros, que piden una monarquía constitucional; y el otro que quiere que las tres antiguas Repúblicas de Quito, Cundinamarca y Venezuela formen tres

Estados federados que constituyan la Nación colombiana. Suponga U. cuál es nuestra desesperación en esta incertidumbre de cosas.

El Libertador me dice que se va para Colombia a ver si corta el mal en su origen : ello es bueno; pero, y el Perú? Sepa U., mi querido amigo, que al ausentarse el Libertador el Perú va a sumergirse en un desorden espatoso y que los partidos se irán a las armas muy luégo. ¿Y cómo podré yo salvar a Bolivia en ese estado de confusión? Del lado del norte el Perú envuelto en los trastornos y sin saber ni él mismo lo que quiere, del lado del sur las Provincias argentinas en donde la anarquía está proclamada por principios, y el trastorno, la revolución, el despotismo y todos los males sistemados como gobiernos, podré yo atajar el contagio? Creo que nó. Voy a ser víctima de una situación triste, porque el Libertador me ha comprometido a estar aquí por algún tiempo.

Hasta hoy en Bolivia no existe la menor novedad: los pueblos unidos al Gobierno se muestran contentos con mi Administración. De todas partes recibo testimonio de ello, y casi pudiera decir a U. que una inmensa masa de opinión me apoya y me rodea. Pero con todo esto U. pensará que soplándome de fuéra elementos de desorganización, y cuando un gobierno naciente no puede contentar todas las aspiraciones, este estado de tranquilidad no debe ser estable. Yo procuraré a toda costa mantenerlo hasta mediados del año 28 que es hasta cuando he ofrecido a estos señores mis servicios: después he resulto irrevocablemente retirarme a Quito a vivir en paz y en el retiro.

De otro lado temo que U. me pida de un instante a otro las tropas colombianas que están en Bolivia, y si esto sucede cuando yo no he arreglado aún las tropas nacionales, la disolución del país será más cierta y más próxima. Procuraré evitarla y retardarla. La guerra de Buenos Aires con el Brasil parece que terminará con la llegada del Lord Pomobý que debía de un momento a otro entrar en Buenos Aires. Se cree que se restituirá a la República argentina la banda oriental, a cambio de algunos millones que pagará Buenos Aires al Emperador del Brasil, por los gastos de la conservación de Montevideo. Nada sabemos de cierto, y lo que ocurra lo participaré.

Estoy en cuenta de que no podía cubrirse a mi hermano mis libranzas todas; ya he escrito sobre esto al Libertador para que me haga el favor de tomar el dinero en Guayaquil y hacerlo conducir. A Vicente Roca he repetido las órdenes de cubrir la suma de pesos que se hayan entregado a mi hermano, y que no sé finalmente cuánto ha sido, porque mis libranzas fueron tres. U. lo hará avisar para que él pague.

Incluyo a U. una ley de este Congreso que ha salido ayer; ella merece que todo hombre que ama la libertad y la razón se felicite por el triunfo de sus principios. Lo mejor es que será ejecutada sin alboroto, sin *escrúpulos* y sin novedades.

Esto dará a U. una buena idea de Bolívar. Adiós, mi querido General, mis cariños a la señora su hermana y las amiguitas todas; me repito de U. su afectísimo amigo y compañero,

*Sucre*

*Adición.*—El Coronel Galindo se ha casado en Potosí con Anita Argüelles: él está allá de Prefecto interino; y el Intendente, Coronel Ramón Molina, hijo de aquel caballero de Casanare, aquí, con Rosa Medeiro. Ambos deberán quedarse en Bolivia, y para darles servicio deseo que U. lo consienta. Galindo será Prefecto del Potosí con un ascenso y Molina manda el Escuadrón de *Granaderos* de la guardia de Bolivia. Esté U., pues, en cuenta de que ya están destinados.

## *BOLIVAR A SANTANDER*

*Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú etc., etc., etc.*

*A S. E. el Vicepresidente de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo.*

Excmo. señor:

Desde que fui informado del estado de Venezuela temí algún trastorno en aquella parte de la República. Las comunicaciones y cartas privadas confirmaban mis temores y queriendo contener los progresos de un mal que veía desenvolverse rápidamente, destiné a mi Edecán el Coronel O'Leary a Venezuela, tocando en Bogotá, con

despachos para el General Páez y para todas las personas de influjo y respetabilidad allí. Desgraciadamente no llegó a tiempo, y el 30 de abril tuvo lugar en Valencia el lamentable suceso que V. E. me comunica en su nota de 9 de junio.

He escrito nuevamente a Venezuela a fin de ver si consigo que las cosas queden como están, sin dar pasos ulteriores que hagan difíciles, o quizá infructuosos todos mis esfuerzos para restablecer el orden debido.

El General Páez ha destinado cerca de mí al señor Diego Urbaneja y al Coronel Ibarra. Estos regresaron a Guayaquil de la altura de Paita por un falso informe que tuvieron de que yo marcharía de aquí antes de que ellos llegasen. Ignoro, pues, las noticias circunstanciadas que deben darme sobre la naturaleza, progresos y estado de las cosas en Venezuela hasta su salida. Sin embargo ellos me han asegurado de parte del General Páez, que no daría un paso adelante y esperaría inalterablemente mi intención. A pesar de estas seguridades, mi agitación no ha podido calmarse teniendo siempre presente los efectos que produce al primer paso y las calamidades en que puede envolverse la República.

Dentro de muy pocos días estaré en Colombia, y en el entretanto, me parece que el Gobierno no debe emplear ninguna medida fuerte o violenta, ni de una naturaleza capaz de hacer que lo ocurrido hasta aquí tome un carácter peligroso antes de mi llegada.

Dios guarde a V. E.

*Bolívar*

Lima, 25 de agosto de 1826.—16.º

Es copia.

## *VICENTE GONZALEZ A SANTANDER*

*Guayaquil, agosto 26 de 1826*

Mi querido y pensado General:

Si U. ha recibido mis cartas estará impuesto de lo que he padecido con las calenturas y con una terrible obstrucción de resultas de

aquéllas. Me he visto obligado a variar de temperamento a Santa Elena, porque aquel clima y sus aguas son lo único descubierto por aquí para mejorar de este mal que es tan fatal como mortífero en este país. En cuarenta días he perdido la mitad, y me vuelvo mañana con su comadre, pues sólo he venido a buscarla, a saber mil cosas que ignoraba y a escribir a U. con seguridad sobre ellas.

El 12 de éste había escrito a U. una larga carta desde Santa Elena para que la pusieran en el correo que sale de aquí el 14. Desgraciadamente no pudo ir porque los conductores no llegaron hasta el 15, de temor de unos ladrones que habían matado a uno de por allá algunos días antes; y después se perdió en una mudanza de casa que hemos tenido que hacer. En ella decía a U. mi situación y mi conducta en los negocios de aquí, que también le avisé en una que le escribí el día que Mosquera se posesionó de esta Intendencia y fue bajo cubierta del mismo. Aquellos días eran para mí fatales, tanto por el estado de salud en que me hallaba, como porque los chambramistas de aquí estaban tan insidiosos que lo primero que decían para persuadir era que el Libertador y que U. eran los autores de todo y cuyas opiniones era preciso seguir: ponían la salud del país de alcahuete, y usaron de tántas maquinaciones que hubo quien llegó, si no a persuadirse, al menos a creer algo. Yo les dije en una tienda en que había una concurrencia numerosa hablando del asunto: que era un impostor todo el que mezclaba a U. en semejantes negocios, y que era preciso, o que hubiera U. perdido el juicio, o que yo hubiera perdido su confianza, porque conociendo su carácter y su adhesión al orden y al sistema constitucional, yo no podía creer otra cosa puesto que U. no me había dicho ni una palabra. Esto y el haber manifestado entre algunos amigos que se me llamaba al Cabildo como empleado público me opondría a todo lo que oliese a facción y a rebelión porque a tal la caracterizaba aquella reunión, me granjeó la opinión no soló de republicano como he sido y seré siempre, sino de contratista y de amigo de la Constitución. Montoya, Bravo su compañero, Ibáñez y muy pocas otras eran las personas de mi confianza y los que generalmente hemos llevado la opinión contraria. El pueblo en su generalidad no quiere más que tranquilidad bajo la protección de las leyes, y así es que el dichoso Cabildo se retardó

tres días, porque a más de los autores, no pudieron reunir numéricamente diez. La sedición siempre cunde y mayormente cuando algunos oficiales superiores temen sus aspiraciones o porque los han engañado pintándoles primores, o porque les han presentado al Congreso con los colores más negros. Esto hizo entrar a muchos ignorantes que ciegamente se adherían también, porque la vanguardia del empeño eran el Libertador y U. En mi concepto todo ha variado o al menos todos tienen miedo, pues no he oído ya la chispería que había antes, y por el contrario me parece que están temblando con lo que que han visto de Bermúdez y de los demás Departamentos. Sólo un trío existe trabajando y son los que escriben el insulso papel de la *Aurora;* el General Castillo, quien por su conducta pasada no es ni el señor de su casa; el bachillerito Marcos, antiguo Secretario de la junta de aquí, emigrado a Lima por enemigo de Colombia y reformado después por Castillo con una proveduría; y el doctor Vicente Espantoso, hombre sin séquito, sin carácter y hasta sin valor, pero que ha trabajado tánto, que todos dicen que es el autor del séquito que tuvo el acta de aquí en el Azuay. Son tan imbéciles, que han caracterizado de aprobación la contestación que les dio el Libertador y que U. había visto impresa, pero en el día se les conoce a todos un miedo del color de Pedro Herrera, porque ya saben que U. desaprobará todo lo que hicieron y que seguramente los comprenderá en el decreto dado a Venezuela. Como sólo se necesitaba esto, la gente que nada ha hecho (que es toda) está tranquila, y el actual Intendente no tiene por consiguiente mucho que hacer para mantener su Departamento quieto, pues hablando en conciencia los pueblos no han estado descontentos, ni han temido nada, más bien les ha hecho temer mucho el bochinche de Guayaquil. Los comisionados de Páez han venido con la cabeza llena de monarquía, y el uno, a lo menos, quería ser del patriarca; pero han visto la cosa tan fría por aquí, que me aseguran que siguieron también algo resfriados, pues los republicanos les hicieron la justa persuasión de que S. E. no entraría por ese camino.

Cuando he visto sus últimas cartas de 21 de junio y de 6 de julio, no he podido menos que llenarme de consternación por la penosa situación de U. La quiebra de Goldsmith, los terremotos y lo de

Venezuela es lo más pesado y embarazoso que podrá presentarse; mas cuando he visto la protesta de que U. siempre será republicano he olvidado todo lo demás. Nunca creí otra cosa, pero después de los últimos sucesos me faltaba esa satisfacción; he leído a todos mis amigos el párrafo de su carta, y todos han respirado, y ya con este dato seguro le repito a todo el mundo y muy recio lo que les dije cuando ellos lo mezclaban a U. en sus maldades. Convénzase U. de lo que es Castillo; sus hechuras son los únicos que lo han seguido y los únicos autores del tumulto apoyados por Illingroot que decidido por la Constitución boliviana dio impulso al asunto con el fin de establecerla en Colombia por este medio. Siento el deterioro de sus casas como puede U. calcular, pero si U. salva a Colombia en esta ocasión y la purifica de tánto malvado que la infesta, U. tendrá la mejor y más preciosa habitación, el corazón de los buenos patriotas y las bendiciones de sus hijos.

Como digo a U. me vuelvo mañana a mi convalecencia dejando aquí mis hijos en poder de mi suegra. Tengo para esto mil motivos: el temor de volverme a enfermar aquí cuando allí tengo seguridad de reponerme enteramente; la necesidad de dejar la casa en que he vivido, porque me la han pedido y porque es muy cara; ahorrar este gasto superfluo no estando yo aquí y que en las circunstancias presentes las contribuciones que nos quitan nos han puesto a perecer; y últimamente esperar cuáles son las determinaciones de U. y de S. E. con respecto a las ocurrencias pasadas, pues estoy resuelto a no meterme sino cuando me toquen. Si yo hubiera sido el Comandante General de aquí, cuente U. con que no me tocaría hoy ninguna responsabilidad y al contrario habría dispersado a capotazos esa reunión tan irregular y tan insulsa. De ese modo al menos cumplía con un deber que me estaba prefijado por las leyes. Su comadre está buena; Aníbal ha tenido escorbuto y la chiquita el mal de los dientes. Todos remiten a U. sus cariños y yo la eterna voluntad con que soy su invariable amigo,

*Vicente González*

No me deje U. otro invierno en Guayaquil, quiero aunque sea ir al Azuay de cualquier cosa.

## *SANTANDER A JOSE ANTONIO PAEZ*

*Bogotá, 27 de agosto de 1826*

Mi apreciado General:

Las esperanzas que tenía de que U. fuera el primer agente del restablecimiento del orden legal en el Departamento me las disminuye bastante la estimable carta de U. del 15 de junio que me entregó el Capitán Martoriell en la cual me expresa no estar en su poder reformar los atentados que se han cometido desde el 30 de abril. En las posiciones en que por desgracia de la República nos encontramos U. y yo, mi respuesta debe ser poco prolija.

He dicho una vez, que no he tenido parte en la acusación contra U., ni directa ni indirectamente, ni por vías públicas, ni por ninguna senda, y cuando lo he asegurado a la faz de Colombia, es confiado en que nadie puede presentar una prueba en contrario. Cualquier dato que U. tenga, es aparente y me sería sumamente fácil desvanecerlos, si se tratara de ello.

Me duele mucho que U. tenga una idea tan ruin e indecorosa del Congreso hasta suponer a sus miembros sin la suficiente independencia y libertad para deliberar en las materias de su resorte. El Congreso colombiano ha tenido en su seno ciudadanos de mucha probidad y del más recto juicio, incapaces de ceder al prestigio de la autoridad del Gobierno con perjuicio de la justicia y de la razón. Procure U. que los ultrajes de que se están valiendo a falta de razones para justificar la rebelión, no comprendan al cuerpo representativo de Colombia y que se conviertan todos contra mí que al fin soy un individuo solo, que tengo bastante sufrimiento y no dejo de ser conocido en el mundo. Si la cuestión del movimiento pronunciado en Valencia cambiara de naturaleza en honor de Colombia porque yo hubiera tenido influencia en la acusación contra U., me extendería a desvanecer este cargo ; pero la insurrección no deja de ser lo que ha sido porque yo haya tenido o nó parte en el asunto, ni porque sea su amigo o su enemigo. Mis faltas como hombre privado no autorizan una rebelión y las faltas como hombre público sólo podrán haber autorizado la de Valencia, en caso de que ha-

biéndose buscado todo remedio en la misma Constitución por los términos que ella prescribe, no se hubiese hallado. Ignoro que al Congreso reunido en cuatro años sucesivos haya llegado queja alguna del pueblo de Venezuela contra la Administración ejecutiva ni que se haya propuesto ninguna reforma conforme al artículo 190. Soy defensor de la legitimidad y ésta es mi única gloria; pero nó de la legitimidad que en boca de la aristocracia es el derecho de mandar perpetuamente a los hombres por la categoría y antigüedad de una familia por haber heredado un cetro, o por la usurpación del poder del pueblo, sino de la legitimidad de los principios del orden social, de las leyes que una vez ha establecido la Nación legalmente reunida, y de las sanas doctrinas liberales que ha enseñado la filosofía y sancionado la civilización del siglo. De esta legitimidad soy fanático defensor, y confío en que no cambiaré de opiniones mientras corra sangre por mis venas. U. tuvo razón por tanto de juzgarme por lo que he sido constantemente.

No tengo opinión ninguna privada, acerca de las variaciones que se desean hacer en el sistema; desde que la Nación por el legítimo órgano de sus verdaderos comisarios y representantes me impuso la obligación de ejecutar y hacer ejecutar las leyes, hice el sacrificio de mis opiniones a mis deberes.

En el libro de la Constitución están escritas las opiniones que debo tener como Magistrado; y el primer día que yo obrara de un modo contrario sería un gran traidor. En la proclama adjunta que he dirigido a los pueblos hallará U. mi conducta de acuerdo con mis deberes.

Según las más recientes noticias, el Libertador Presidente llegará muy pronto, porque del 12 al 20 de julio debió embarcarse en el Callao. El no puede ser indiferente al estado triste y calamitoso del Departamento de Venezuela, y estoy bien seguro de que aplicará en todas circunstancias todo su corazón y toda su alma a curar las heridas que ha recibido Colombia desde el 30 de abril, procurando la verdadera felicidad de un pueblo que es el ídolo a quien ha sacrificado sus años, su reposo, sns intereses y su gloria, sin otra aspiración que la de verlo disfrutando de libertad, de paz y dicha. Mi

influjo en todo esto es imaginario: la ley y la razón son las que lo deben ejercer, y U. viva seguro de que sobre estas robustas columnas he procurado hacer descansar mis procedimientos desde que la suerte me llamó a la vida pública. Una prueba de ello hallará U. en el manifiesto publicado de mi orden que le acompaño.

Mi apreciado General: no pudo Venezuela emitir sus deseos de reformas y mejoras de un modo legal y práctico, sin romper la unidad de la República y sin insubordinarse a las leyes y al Gobierno como lo han hecho Guayaquil y Maracaibo?

Era preciso y forzoso que se diese el escándalo que se ha dado presentando la República ante el mundo cruelmente herida y destrozada? Era indispensable cometer tántos atentados contra el orden constitucional cómo los que se han cometido en ese Departamento? Yo creo que no. Todo pudo hacerse y aun lograrse sin pasar por el acerbo dolor que toda alma patriótica ha sentído con esos sucesos. Ninguno quizá más que yo ha estado tan cruelmente afligido con las desgracias actuales, no porque me crea culpable de los cargos que he visto consignados en los impresos salidos de ese Departamento, y menos por los ultrajes que he recibido, sino porque amo con todo mi corazón a Colombia digna de la más dichosa suerte. Resistencia me falta para sentir los males de nuestra Patria, su retroceso, su deshonra, esta gloria de 16 años eclipsada, diseminada la eminente reputación tan noble y justamente adquirida, la suerte futura de los colombianos.... qué se yo cuántas más cosas se agolpan a mi imaginación para atormentarme. Y U. sólo puede evitar por medios pacíficos estos males, volviendo en sí, restableciendo el orden alterado, y ofreciendo en sacrificio al bien común sus enojos, sus resentimientos, y hasta su lástima. A una deliberación de usted tan honrosa y tan noble nadie se opondría, porque estoy bien asegurado de que el pueblo de Venezuela y aun el ejército no están con las variaciones que se han hecho para dividir y partir a Colombia. La resistirían los principales autores de la revolución, y ellos solos podrían ser los que aguzaran los puñales para asesinarlo después de haberle tributado honores divinos; pero la población de Venezuela lo defendería con el entusiasmo y decisión que U. le supone para sostener el régimen a que se le ha sujeto. La población de Venezuela no es traidora a las

instituciones; los pueblos no las han alterado, y antes de la asonada de Valencia del 30 de abril, ninguno se ha movido, ninguno ha alzado la voz para trastornar el régimen constitucional. Si después del acto de la Municipalidad de Valencia han mostrado adhesión y prestan obediencia, es porque habiendo visto al ejército sometido a sus órdenes, han temido sin que contaran con un apoyo inmediato del Gobierno. Los tres cadáveres presentados en Valencia a las puertas de las Municipalidades fueron muy elocuentes oradores en favor de la obediencia a la insurrección. Yo he dado obra a la opinión nacional para que se exprese libremente en estas circunstancias, y aunque jamás he pensado hacer el sacrificio de mis deberes en calidad de encargado del Gobierno, he deseado conocer el espíritu público, resuelto a llenar las obligaciones que me impone la ley hasta que la experiencia me enseñase que eran infructuosos mis esfuerzos. Entonces, no sería yo el traidor, los mismos pueblos habrían faltado a sus pactos y promesas y el mal que resultara sería imputable a ellos, no a mí. En lo que puede U. estar cierto es que tomaré el mayor interés para que sean oídas en el Congreso las quejas y clamores de Venezuela y de cualquiera otro Departamento: en esto seré el abogado más celoso de la causa pública, y puedo añadir que ni me acercaré a prestar el nuevo juramento para la futura Vicepresidencia, ni la renunciaré hasta que el Cuerpo nacional no oiga a Venezuela, y sobre datos auténticos pronuncie el fallo competente o en mi favor, o en mi contra. Que desde ahora se vayan acumulando pruebas para convencerse de que he tenido una conducta manifiestamente contraria al bien de la República; ¡Y qué satisfactorio no sería para nuestra Patria, para U. y para mí que confiados los quejosos en estas seguridades volvieran las cosas al estado que tenían antes del 30 de abril! Dos grandes bienes resultaban, porque conservando la integridad de la República y la debida obediencia al Gobierno Nacional, harían escuchar sus quejas en el Congreso y se podría tomar en consideración libremente la conveniencia y utilidad de cualquiera reforma. Lo primero restituiría a Colombia el honor y crédito que ha desmerecido y el consuelo general a todos los pueblos, y lo segundo legitimaría cualquiera reforma y cerraría la puerta a futuros sacudimientos. Piense U. detenidamente sobre esto y con su res-

puesta decisiva podrá U. contar con que nos veamos en Cúcuta o en Mérida indefectiblemente.

Me extendí, sin pensar, más de lo que me había prometido, porque es imposible hablar de los desastres de Venezuela sin prolongar las reflexiones y tocar los medios posibles de remediarlos.

Yo aplaudo los sentimientos pacíficos y humanos de U. en que tengo el placer de no cederle como lo he demostrado. No hay que exponer por capricho e indignas venganzas a mis conciudadanos a su ruina e infelicidad, me sacrificaría contento en las aras de la patria llevando ilesos al sacrificio, el honor y la buena fe con que he procurado conducirme en el largo período de mi vida pública. Bajaré al sepulcro sin inmortalidad, porque éste no es premio común para todos los hombres, pero bajaré sin haber faltado jamás a mis deberes, como defensor de la legitimidad de los principios, ni llevaré el reto de haber derramado injustamente sangre humana. Si en el inmenso porvenir alguna vez se recordare mi nombre, se murmurarán mis faltas intelectuales hijas de mi edad, de mi primera educación bajo el régimen español y de las difíciles y peculiares circunstancias de mi posición; pero no se dirá que hice traición a la confianza nacional, ni que fui causa de los desastres y desgracias de la patria.... Basta de ideas consoladoras para lo futuro en nuestros días en que el hombre de bien puede consolarse de tener una conciencia limpia, porque ha procurado llenar sus deberes y no ha perdonado medio alguno de hacer llegar la verdad a los oídos de los que equivocadamente se hayan extraviado. En medio de las amarguras que han derramado en mi corazón el suceso de Valencia y los subsiguientes, a los cuales los escritores, y lo que más admiro, U. mismo, han añadido el ultraje, aún conservo por U. aquella estimación sincera de que le he dado tántas y tan preciosas pruebas, y deseo vivamente que U. se reconcilie con su patria, con los hombres del siglo, con la posteridad y con la historia, a fin de que conservando intacto su nombre, como militar intrépido y como ciudadano obediente a las leyes, le deba Colombia el nuevo servicio de haberle devuelto el Departamento que moralmente se le ha quitado. Si llegase este día, lo contaré entre los días más felices de mi vida, y será el primero de mi vida privada. Entonces en la amistad más cordial recordaremos este funesto tiem-

po sólo para preservar a la patria de otro igual, y para darnos todas las explicaciones convenientes a mantener imperturbable el recíproco afecto que nos hemos debido. Entonces sabrá U. a fondo que sin faltar a la ley he sido su fiel amigo y constantemente su obediente servidor y muy particular apreciador,

F. P. SANTANDER

P. D.—Hice publicar mi carta confidencial a U. de fecha 12 de junio, y aunque no tengo permiso de U. para publicar la respuesta de U. he pensado publicarla también, la una porque nada contiene que no lo haya U. dicho en otras comunicaciones que se hallan impresas en Caracas, y la otra que sometiendo nuestras cuestiones al juicio nacional y al de todo el mundo sería mala fe no presentar las exposiciones y argumentos de U. una vez que presento los míos. Espero que U. disimule esta libertad que me parece indispensable en estas circunstancias.

## *JUAN ANTONIO ROMERO A SANTANDER Y DOS CARTAS INCLUSAS*

*Arauca, 19 de agosto de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Venerado señor y amigo:

Las favorecidas de U. de 20 de junio, y 10 de julio próximo pasado, son en mi poder, que he recibido con indecible gusto, tanto por haber sido letra suya, cuanto por saber a raíz los acontecimientos del día. Siempre entre mí calculé que sólo podían seguir aquella rebelión, aquellos que sus circunstancias así lo exigiesen y que la opinión pública estaría decidida a favor del legítimo Gobierno.

He visto la comunicación en que se me nombra 2.º Jefe de las Armas de esta Provincia, y de uno u otro modo yo hubiera como soldado, como ciudadano, y como individuo, cumplido con mi deber. El señor Comandante de Armas de la Provincia me había hecho cargo de este punto y a él le he hablado con toda franqueza como lo hago ahora a U. particularmente, porque hace nueve meses que

este piquete no recibe sueldos. La ración está muy trabajosa y el soldado para valiente no necesita otra cosa que buen rancho y su sueldo pronto. Los armamentos que hay aquí son pocos y las carabinas nada valen. Aquí es donde el enemigo debe asestar sus tiros como la llave del Reino, y por otra parte que una partida de bandidos que ya se anuncia en el Apure puede invadirnos. Yo no puedo ofrecer otra cosa que cuanto valgo y derramar mi sangre si fuera preciso en defensa de mi patria.

Los ornamentos no me han venido más que uno y un cajón clavado que me supongo serán los vasos sagrados y éstos han venido sin carta ni oficio por la vía de Pore. Yo estoy aguardando la orden para las campanas, el título del pueblo y el mío y el depacho de mi ascenso.

U. puede estar seguro de la amistad de quien le es su afectísimo servidor y verdadero amigo, q. b. s. m.,

*Juan Antonio Romero*

---

*Achaguas, junio 4 de 1826*

Mi querido Romero :

Ya debe estar impuesto de lo sucedido a nuestro General Páez y de la resistencia que hacen estos pueblos y los de Venezuela a que él deje el mando; nosotros como sus mejores amigos debemos activar cuanto esté a nuestro alcance a fin de que él no quede burlado y no sólo por esto sino porque no dependamos más tiempo del Gobierno General de Bogotá que parece ha visto sólo por los intereses particulares y mejoras del Reino. Ya se ha dado el grito de independencia en todo lo que comprende la antigua Venezuela y se formará también un Congreso que indudablemente facilitará ventajas a nuestro país. Independientes ya como estamos de Bogotá sólo nos resta unirnos todos fraternalmente y de este modo no nos molestará nadie; seremos invencibles; sacudiremos la pendejada con que políticamente aguantábamos las majaderías de los reinosos y vendremos a ser felices luégo que nuestra Venezuela dependa en paz de sí misma. En tal situación usted no debe perder un instante sin tratar de traer a nuestro sistema a todo el Arauca y principalmente a los mi-

litares que haya en él, pues son nuestros compañeros y nos sería muy doloroso enrostrar la causa contra unos amigos que tan dignamente han sabido ayudarnos a granjear la victoria adquirida en desprecio de los bárbaros españoles. Es menester que nos resignemos, mi querido amigo, a morir si es preciso, antes que el desprecio de unos hombres que durante la época de la revolución en su país, permanecieron gustosos fuéra de él; al paso que nosotros presentábamos nuestras vidas y nuestros intereses en servicio de aquélla, arrastrábamos las más terribles calamidades y con semblante sereno y resignación esperábamos el peligro y nos presentábamos gustosos como unas murallas contra las balas enemigas; y ahora después que por nuestros sacrificios se ve libertada, se han confundido entre nosotros y obtienen los mejores empleos en la República. Estos mismos son capaces cual otro Coronel Infante de quitarnos las vidas; no vamos muy lejos; cuando lo intentaron contra el General Páez que sólo su nombre y presencia es capaz para aterrarlos, promoviendo una acusación tan indigna contra un guerrero a quien a más de aquella cualidad se le debe la mayor parte de la libertad de Colombia, cómo no lo harán con uno de nosotros que aun cuando hayamos trabajado mucho, no somos tan conocidos.

Desengañémonos, mi querido Romero, es preciso la independencia de Bogotá o de no seremos siempre infelices. Ya está dado este grito y es preciso sostenerlo. Una unanimidad fraternal es lo que nos vale y para esto es indispensable que usted haga cuanto esté de su parte a fin de que el Arauca se adhiera a nuestro partido; lo cual puede con facilidad hacer, exigiendo a la Municipalidad de Guasdualito copia de lo practicado allí y haciendo lo mismo la de Arauca. Quedo confiado en que harás lo que yo pienso en el asunto y que la contestación será tan favorable y satisfactoria para mí y el General Páez, como para todos los que viven en el territorio de Venezuela.

Pasarlo bien y contar siempre con tu amigo y compañero, q. b. s. m.,

*L. C. Muñoz*

*Arauca, 15 de junio de 1826*

Mi querido Cornelio:

En vista de tu apreciable de 4 de los corrientes digo: que jamás dejaré de ser íntimo amigo del Excmo. señor General Páez, ni de sentir cualquier agravio que se haga en su persona, pero si atendemos, querido amigo y compañero, a las ningunas facultades de que yo gozo aquí, es necesario conocer que aunque mi deseo convenga en todo con el tuyo como efectivamente sucede, me es imposible al momento hacer aquí lo que verificaron esos pueblos persuadidos de la disposición de ánimo de sus habitantes que la manifestaron abiertamente para que hallándome solo, mis pasos debieran ser muy lentos y más acertados de lo que mi ignorancia permite.

De consiguiente, cuanto puedo ofrecerte es que jamás dejaré de ser amigo del General, que lo serviré con cuanto esté al alcance de mis facultades, y que otro tanto debes esperar por la parte de la sincera amistad que te profesa tu afectísimo amigo y compañero, q. b. t. m.,

*Juan Antonio Romero*

---

*Caracas, julio 11 de 1826*

Mi querido General, compañero y amigo:

Por mis anteriores en que he tenido el gusto de participarle lo ocurrido por estos lados y Departamentos después del 30 de abril último, se habrá informado que mis deseos son guardar la paz y proteger a estos pueblos para que establezcan las bases de Gobierno que les parezca ventajosa a su felicidad y prosperidad: ellos estaban tan desconformes con el Gobierno central colocado a tánta distancia, que han abrazado con ardor la coyuntura que se les presentó de mi intrigada acusación: yo he hecho cuanto ha estado de mi parte por evitar la guerra civil: rehusé lo posible encargarme de la administración general mientras creí que el moviminnto podía tener miras personales; pero cuando estuve *persuadido* que el objeto era la felicidad general, que resultarían grandes bienes nacionales

con el cambio, me resolví sacrificarlo todo, y yo mismo, a favor de Venezuela. Tal vez otros Departamentos, como Guayaquil, seguirán nuestro ejemplo por la experiencia de iguales o más grandes agravios, y entonces la resolución del problema político será menos complicada, y de más fácil resolución.

El General Bermúdez, nuestro vecino, se ha propuesto ganarse el título de hombre de las leyes, y para conseguirlo me ha enviado un proyecto del que resultarían tres revoluciones en lugar de una: en él me propone, que lo que debería hacerse, sería que él se viniese a esta Comandancia General, que yo me fuese a desempeñar la suya y que enviásemos al General Arismendi de mediador al Congreso encargado de mi defensa. Con este plan se le agotó el discurso. Entre tanto ha mandado una comisión cerca del Libertador Presidente y me ha ofrecido no hacer ninguna hostilidad.

El General Urdaneta se ha quedado quieto, y yo me estoy preparando para recibir cualquier visita que quieran hacernos los españoles. Si U. supiere algo no deje de comunicármelo, porque la independencia de España es la primera base de nuestra escala: la segunda y demás, serán los grados de libertad que disfrutemos: yo también le ofrezco hacer lo mismo y fuera de eso un extenso territorio donde U. será recibido con las consideraciones que merecen sus cualidades y muy particularmente con la estimación y aprecio de su más sincero compañero y seguro servidor,

*José A. Páez*

Es copia.

*A José Padilla.*

## *SANTANDER A JUAN PAZ DEL CASTILLO*

*Bogotá, 20 de agosto de 1826*

*Al General Juan Paz del Castillo.*

Mi querido General y amigo:

Para qué he de engañar a U. sobre los acontecimientos de esa ciudad: no me parecen legales. Desde que un pueblo forma sus le-

yes, no puede usar de otros derechos que los que ellas le hayan dejado. Las reuniones populares para decidir sobre reformas, los Cabildos abiertos no están permitidos por nuestras leyes fundamentales. Ahora, si todo lo que se ha hecho por los Congresos legítimamente convocados no merece respeto ni consideración, yo podré ser el primero en echar a rodar Constitución y leyes. A mí nadie me hace creer que una población en masa se conmueva. Todos los buenos patriotas se han llenado de dolor y amargura al ver estas cosas que indican bastante el hábito que se está contrayendo de no dejar consolidar un sistema, porque si a cada Municipalidad, o a cada pueblo aisladamente se le antoja solicitar reformas por medio de Cabildos abiertos cuál será la forma de gobierno que podrá tomar vigor y estabilidad? Por otra parte, cuando se proclaman los hombres y nó los principios, no hay que esperar leyes, ni el orden que emana de ellas. No fue por las personas, sino por los principios que hicimos la revolución de 1810, y por los principios es que se ha derramado tánta sangre, y se han inmolado tántas víctimas. No es posible vivir en un país expuesto a frecuentes convulsiones políticas. El mal ejemplo cunde, y al fin se arraigará porque los hombres tenemos la propensión de apartar la vista de los buenos ejemplos.

Guayaquil se conmueve porque se conmovió Valencia, y Quito habla después de haber oído a Guayaquil.

Del mal el menos, dice el adagio, y sirve siquiera de consuelo ver que el movimiento de Guayaquil no ha despedazado la República ni los lazos que lo unen con el Gobierno Supremo.

Por Dios, mi amigo, influya U. porque no se renueve un escándalo de tánta trascendencia, que se espere la reunión del próximo Congreso en donde se podrá discutir libremente y con meditación y calma la conveniencia de hacer algunas reformas en la Constitución.

No tengo inconveniente en que U. muestre esta carta a cuantos quieran verla, porque no tengo para qué ocultar mi profesión de fe política, ni como ciudadano, ni como soldado, ni como Magistrado. Si ahora porque las pasiones están en fermentación se estiman mis opiniones como erróneas, algún día (y quiera Dios que nunca llegue) me harán la justicia que creo tener y los colombianos envueltos en-

tonces en disenciones maldecirán a los que ahora no han tenido bastante calma y firmeza para sostener el sistema que ha proclamado, jurado y reconocido toda la Nación y que tánta reputación, fuerza y gloria le habían granjeado.

F. P. S.

Es copia.

## *RAFAEL URDANETA A SANTANDER*

*Maracaibo, agosto 20 de 1826*

Mi querido amigo:

De oficio he dado cuenta al Gobierno del estado de la tranquilidad en que se va poniendo el Departamento. Yo creo que ya no volverán a moverse más: como le dije en una de mis anteriores, he logrado influír algo sobre los principales de aquí y han entrado en juicio: yo he creído que manejando la cosa con prudencia y por los medios suaves de que han usado sacaríamos más ventajas que con medidas severas. Una sola persona he puesto presa, y aunque mandé prender a Farías también se fugó con el comisionado que iba a cogerlo: tres o cuatro chisperos más se han ido y ya esto presenta un estado de calma completa: como naturalmente el Gobierno ha de contestar que nó a las pretensiones del Cabildo de Maracaibo sobre reformas a la Constitución, puedo anticiparme a decirte que esta decisión no causará daño en la tranquilidad de este Departamento, porque como te he dicho antes, ya esto va en orden.

Yo no sé si mi conducta moderada en estos momentos habrá agradado a todos. Y ciertamente no será así; pero yo he conseguido todo lo que deseaba, mantener las tropas fieles al Gobierno como lo están sin que una sola voz haya desmentido sus sentimientos (y esto es muy satisfactorio) y no hacer más escandalosa la revolución de Venezuela con medidas fuertes en el Zulia. Oportunamente libré órdenes a las Provincias de la frontera que produjeron la calma y tranquilidad en que se han mantenido hasta hoy: y si aquí ha habido sus alborotos debo atribuírlo más bien a ignorancia de cuatro chis-

peros de que ya me he descartado. Las demás gentes se han puesto en juicio y ya no temo nada. Yo hubiera dado un manifiesto en los términos que lo dio Bermúdez, pero este paso y otros semejantes me pareció que hacían más público el atentado de Venezuela, que yo hubiera deseado se hubiese quedado ignorado en el mundo, no por consideraciones a Páez, que ni se las debo ni las merece, sino por el crédito del Gobierno. Me pareció también que una declaración pública no era necesaria para quien nunca ha desmentido sus sentimientos de amor al orden y respeto y obediencia al Gobierno. Tengo la satisfacción de que el General Páez no se haya dirigido a ninguno de los que estaban a mis órdenes y esto no es porque le faltase amigos personales entre ellos; es muy sabido que en Valencia, Páez y todos sus partidarios decían que no podían encontrar un amigo. A mí me basta proceder bien sin hacer ruido, yo no aspiro sino al bien de la patria, sin que para mí desee ya nada que me haga lucir en el mundo: toda mi ambición se limita a que el Gobierno sepa que le soy fiel, que estoy dispuesto a servirlo en todas circunstancias.

Hoy me han arrancado una recomendación para ti en favor de Lozano, introductor de estas cajas, y aunque es justa su pretensión, yo siento mucho cuando me obligan a escribirte recomendaciones, pero estas gentes creen que en esto no se ofende la delicadeza de los amigos y lo mandan a úno.

Por personas que han llegado de Venezuela por la vía de Caracas, sabemos que en Caracas hay un gran disgusto contra Páez, que está exaltando contra las contribuciones y que todo aquello presenta el aspecto de una monarquía. Figúrate cómo andarán las cosas: se me representan los días de Achaguas entre el cabezón, el ronquito, el negro primero, Guadalupe etc. etc., y el doctor Peña haciendo de Pumar.

Es preciso que eso acabe como el rosario de la Soledad. Hacen muchos preparativos de lamas y caballos en Apure y según dicen los papeles públicos tienen 17 batallones organizados, pero son las milicias.

Tu manifiesto ha circulado aquí con aceptación y es necesario convenir en la necesidad de que se publiquen constantemente pa-

peles que contradigan los de Venezuela y si fuera posible imprimir todos los actos del Gobierno relativamente a este negocio, sería muy bueno para poner en respeto a los anarquistas, porque los actos del Gobierno siempre imponen.

Yo tengo a Blanco en Trujillo y me alegro mucho porque con él allí yo me limitaré a cuidar de esta Provincia y la de Coro.

Te ofrezco mi nuevo varón que me ha nacido antes de ayer; van tres varones: si sigo así en poco tiempo tendrán que extenderme el título de hidalgo de bragueta. Manténte bueno y cuenta siempre con el corazón de tu amigo,

*Rafael Urdaneta*

## *JOSE PADILLA A SANTANDER Y COPIA INCLUSA*

*Cartagena de Colombia, agosto 20 de 1826*

Mi distinguido amigo:

Quedo impuesto del contenido de su estimada, 9 del corriente, y debo decirle: que lo acaecido a Páez me lo figuré luégo que supe el suceso, pues los cuatro malvados que lo precipitaron a cometer el atentado contra el Gobierno, han obrado al mismo tiempo para seducir al pueblo ignorante y conseguir de este modo sus siniestras miras.

Me ha sido muy sensible se haya falsificado la noticia del arribo del Libertador a esa capital, y lo mismo se ha notado generalmente en este pueblo; de modo que he visto palpablemente desaparecer el júbilo que manifestaban los semblantes alegres de estos habitantes que deseaban con ansia ver al Padre de Colombia destruyendo para siempre el monstruo terrible de la discordia y división.

Queda en mi poder la carta que me incluyó, luégo que me desocupe la leeré y la manifestaré a algunos amigos y le diré después el efecto que produzca en la opinión; y con respecto a la tranquilidad del Departamento descanse usted en la ciega obediencia que tienen al Gobierno estos habitantes, como también a sus jefes, y puedo asegurar a usted con mi garganta que las leyes y la Constitución

que hemos jurado sostener hasta derramar toda nuestra sangre, no serán holladas impunemente en este lugar.

Me ha sorprendido sobremanera la propuesta de Páez al Libertador para que imitara la conducta de Napoleón, de modo que me atrevo a creer que Páez en el momento que escribía no tenía juicio, pues él conoce demasiado la generosidad y desinterés del Alma Grande y Republicana del Libertador, y que estoy sumamente persuadido que es incapaz de erigirse en un tirano cuando sus máximas y costumbres de virtuoso ciudadano las tiene grabadas en lo más profundo de su corazón.

Incluyo a usted una gaceta de Veracruz y por ella se impondrá de las medidas que ha tomado el Gobierno de Méjico (según se nota en el artículo que va marcado con una cruz) para enganchar marineros; se lo indico a usted para que haga algunas reformas en las instrucciones en la comunicación del señor Peoly, si le parece bien, pues creo no encontrará un marinero. Dicho señor Peoly no quiera servir si no se le paga, en los mismos términos lo hace dicho Gobierno mejicano.

El 12 del corriente salen para Chagres las corbetas *Ceres, Boyacá* y la fragata *Venezuela* a transportar a su bordo el Batallón *Callao* y al señor Copitán de navío Ningrot que ha llegado al Istmo con 80 marineros, 22 guardias marinas, un Capitán de fragata y un Teniente de navío, todo lo que verá usted en mi comunicación oficial.

También ha llegado a esta plaza el Batallón *Vargas*; ayer lo vi pasar revista de Comisario; se presentó brillantemente vestida la oficialidad y tropa. Maniobró con la última perfección y su disciplina no puede mejorarse más; en fin, este cuerpo puede presentarse en París al lado de los de Napoleón.

El Comandante estuvo en mi casa con el cuerpo de oficiales a visitarme; yo no le he cumplimentado hasta la fecha por mis muchas ocupaciones. Pero mañana pienso ir a cumplir con este deber, mucho más cuando ha sido recomendado por mi antiguo amigo el señor General Lara, a quien aprecio.

Reciba usted el afecto invariable que le profesa su mejor amigo,

*J. Padilla*

*B. G.* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

*Cartagena, julio 29 de 1826*

*Señor General José A. Páez.*

Mi más estimado compañero y amigo:

No he recibido las cartas que U. me anuncia por su apreciable de 11 del corriente. Sin embargo, por los papeles públicos me he impuesto de las novedades ocurridas en esos Departamentos y la necesidad que U. ha tenido de obedecer al voto de esos pueblos, pero debiendo hablarle con la amistad y confianza que me inspira el afecto que siempre le he profesado, y el ser compañeros, manifestaré a U. con franqueza cuál es mi opinión y la de todos en general. Los pueblos de Caracas han tomado por pretexto la acusación de U. hecha al Senado por la Cámara de Representantes. U. no dejará de saber cuál fue mi opinión en aquel cuerpo de que era miembro, y que sostuve con firmeza que no había mérito para admitirla, y obligar a U. a ir a Bogotá. Esto le hará comprender, que no he estado por la justicia de tal acusación, y que aunque hubiese habido algún exceso de parte de U. para hacer concurrir con la fuerza armada a los vecinos para el alistamiento de las milicias, habría sido suficiente una prevención del Senado o del Poder Ejecutivo, pero como se ha tratado del interés de U., todos lo hacen culpuble, aunque conocen su verdadero fondo de sumisión a las leyes y de respeto al Gobierno. El central que tenemos no podía ser el más análogo a nuestra libertad y a nuestra felicidad. El sistema federal podrá ser más conveniente, y yo lo conozco, pero en otras circunstancias. Aún nosotros no tenemos todos los principios necesarios para adoptar este Gobierno. Necesitamos de uno que se asemeje un poco del que teníamos y que convenga con nuestras habitudes, porque la guerra con los españoles está subsistente, y en el día se sabe hacen esfuerzos con tropas que reúnen en la isla de Cuba y con una escuadra que aunque compuesta de un navío, cuatro fragatas y una goleta que se han presentado al frente de esta plaza el día 12 del pasado, ha sido bastante para conocerse nuestra impotencia, pues yo no he podido moverme por falta de oficiales y gente para tripular los buques que están en este puerto. Si esto se experimenta en el Gobierno central

¿qué no sucedería en el federal? Baste recordar que éste nos perdió en el año de 15, que las Provincias verán la pérdida de otras Provincias sin auxiliarlas en lo más mínimo. Nuestro principal objeto debe ser libertarnos de los españoles, aunque sea con algunos sacrificios. Más vale pasar por algunas irregularidades del actual Gobierno y sufrir muchas cosas opuestas a nuestra libertad y felicidad, que sujetar ésta de nuevo a la servidumbre española. Cuando hayamos acabado con los godos, entonces podremos consultar nuestro solo bien, y procurarnos cuantos medios estén a nuestro alcance. Entre tanto no hay más que representar contra lo que se experimente, y hacer responsables a los funcionarios que quebranten las leyes. U. se acordará de la acusación que se me hizo en el año de 22, que fui llamado, y que se me hizo salir de esta plaza gravemente enfermo. Sin embargo de que conocía la calumnia con que se me ofendía, y que pude haberme opuesto a una determinación que consideraba arbitraria, me sujeté al juicio, fui absuelto y triunfé de mis enemigos; lo mismo habría a U. sucedido, General, si desde luego hubiere ido a Bogotá. U. habría dado un ejemplo que lo habría llenado de más gloria que cuanta ha adquirido con la espada, y sus enemigos se habrían visto confundidos. No puedo ponderar a U. el disgusto e incomodidad general que causó su acusación. Sus acusadores seguramente si U. hubiera ido a Bogotá, y hubiera sido absuelto como era consiguiente, habrían cargado con el odio y execración común. Hablo a U. en el lenguaje de un amigo y de un compañero, le hablo en el de todos los hombres sensatos. Conocemos el mérito de U., su valor tan acreditado y la parte tan grande que ha tomado en nuestra generación. Si después de tantos días de gloria, si después que U. ha cooperado al engrandecimiento de la República y a que esto se encuentre en el rango que en el día se halla con respecto a sí misma, y al de las naciones extranjeras, es muy sensible que se atribuya a U. el paso dado por esos Departamentos y el demérito que ésta pueda tener en el concepto de las mismas naciones. U. sabe que las cosas siempre se ponderan, que puede creerse que nosotros estamos divididos, que ha entrado la guerra civil y que se ha destruído la integridad de la República que se había reconocido como una nación. Estos males deberían ser a U. muy sensibles. Yo bien considero que

U. no se armará contra el Gobierno, ni contra sus compatriotas, pero si el Gobierno llegase a tomar una medida que pareciese violenta, ¿U. se dispone a defenderse? ¿Y qué males no arrostraría esta determinación? Nuestras fuerzas se emplearían contra nosotros mismos. Derramaríamos la sangre de nuestros hermanos y nuestros enemigos encontrarían la ocasión y ventajas de atacarnos y subyugarnos de nuevo. Sí, General; sí, mi amigo, yo celebraría infinito, que los sucesos de Caracas se terminaran en su principio, que no siguieran adelante y que los motivos de queja que tienen esos pueblos contra el Gobierno se representaran y terminaran de otro modo, que no tocasen a la ciencia de la nación y que no causasen una alteración en el Gobierno; si éste es malo, es preciso sufrirlo por ahora. Compárense nuestros intereses, y más vale sufrir algo de una mala Administración que ser nuevamente esclavos. Yo quisiera ir a Caracas, quisiera hablar con U. personalmente y quisiera tener una parte en la conclusión de esas disenciones domésticas. Tome U. mi ejemplo, General, y haga U. que Colombia se restablezca en la confianza que ha tenido de su valor y de sus distinguidas virtudes. Por lo que hace a la mía particular, U. jamás desmerecerá de mi aprecio. Me glorío de ser su amigo y quisiera tener siempre la satisfacción de que U. me comunicase y de que me mandase como su más afecto compañero y seguro servidor,

*J. Padilla*

Es copia.

## *JUDAS TADEO PIÑANGO A SANTANDER*

*Rosario de Cúcuta, agosto 20 de 1826.—Año 16.*

*Benemérito General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado General y amigo:

Hoy llegó el correo de Bogotá y he tenido el gusto de recibir su apreciable de 10 del presente.

Luégo que vi la acta de la Municipalidad de Maracaibo y que supe que el Departamento se declaró en Asamblea, me pareció opor-

tuno ponerme a las órdenes del General Urdaneta, y al efecto le escribí pidiéndole órdenes.

La agitación de aquel pueblo, las actas inconstitucionales y tumultuarias que han celebrado, y que el contagio maléfico de los facciosos puede seguir adelante, me hacen creer que el General Urdaneta puede necesitar de algunos jefes para mandar a Coro u otra parte, y en este caso será bueno esperar la vuelta del correo. Deseo servir de algo y en estas circunstancias quisiera hacerlo eficazmente, pues a proporción que la insurrección de Venezuela dura, se aumenta mi resolución de someter a los facciosos.

Por fin les escribí un sermón. A Conde, le remití el manifiesto y decreto del Gobierno para que conozca su deber.

El General Guerrero me contestó mi primera carta, agradeció mucho el manifiesto y carta del General Bermúdez que no había visto, y me dice que aunque Elorza fue arrastrado por la insurrección, tiene esperanzas que volverá sobre sus pasos, y le remitió la carta que le escribí; pueda ser que los oficiales se acuerden que lo son de la República y no del jefe militar y civil.

Maturel llegó el 11 y siguió el 12: nada dijo de particular, le leí el decreto del Gobierno y manifestó una gran sorpresa seguramente porque creería que el Gobierno plegaba o que les tiene miedo, y dijo que no esperaban otra cosa en Venezuela para romper.

Soy de U. con la más alta consideración su afectísimo servidor y amigo, q. b. s. m.,

*Judas Tadeo Piñango*

## *JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER*

*Trujillo, 21 de agosto de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Transportado de júbilo por la llegada del Libertador Presidente a esa ciudad el 3 o 4 del corriente, según se me avisa oficialmente por la Secretaría, no acierto a escribir mis sentimientos. ¡ El cielo lo

guíe, en alas del viento, sobre la malhadada Venezuela para que descorrido el velo que el prestigio y el terror conservan astutamente, se pronuncie la verdadera opinión de la parte sana y juiciosa de aquel pueblo!

*Tocuyo*.--El correo del norte vino ayer, sin una sola letra para esta Provincia, pero por el conductor sabemos que Torrellas llegó allí el sábado pasado como Inspector General de milicias; que pasó revista el domingo a las de aquel Cantón, y las retiró; y el lunes siguió a Carora. Le escribí provocándole a una correspondencia epistolar, por medio de la cual me ilustre de los planes, proyectos y medidas ulteriores de la revolución, suponiéndomele ignorante de todo, y protestando las reservas de sus confianzas y secretos por mi parte. Como el correo de Bogotá ha llegado con seis días de atraso, y apenas dan una hora de plazo para despacharlo, me es imposible duplicar la copia de mi dicha carta, pero la he incluído a Soublette para que la lea y presente a U. Dígnese decirme francamente si le parece buena o mala o pésima.

Estoy cierto de que ningún hombre de juicio y de verdadero patriotismo ha entrado con el desorden y hollamiento de la Costitución; y no sólo me lo persuade mi opinión privada, sino que me acaba de confirmar en ella el ridículo manifiesto de la decantada Junta de Diputados reunidos en Valencia, entre los cuales no se nos presenta ni uno solo de aquellos hombres respetables por sus luces, por sus servicios, y por su consagración a la causa de la verdadera libertad. ¡Parece que se propusieron dar el último golpe de mano a su despotismo y descrédito!

Piñango se ha quedado en Cúcuta y aun me anuncia Soublette que cesa en su comisión: como yo ignoro cuál era ésta, no me atrevo a ofrecerme a suplir sus veces en escribir a los jefes del Llano con esperanza de buen éxito; pero como un buen patriota, lo haré a Elorza que es al que he tratado y creído más racional.

Me congratulo con U. por la llegada del Presidente y del pronunciamiento de la opinión de las Provincias litorales y del interior, que U. me anuncia. ¡Sólo Maracaibo, y únicamente ese pueblo novelero no más entraría en seguir el pestilente ejemplo de Venezuela!

Ayer han llegado aquí dos maracaiberos, asegurando que Pe-

rijá no sólo se adhirió al acta de la capital sino que protestó no pagar su contingente para el crédito público: que se han dado pasaportes a más de cincuenta notables para irse a Caracas: que el General Rieux ha quedado medio loco de resultas del suceso del 22 y se viene a Betijoque con su familia; con otras mil cosillas, burlitas y risotaditas, que me han comunicado personas que los han visto. Como mi autoridad aquí es puramente pasiva y yo no he recibido todavía ni una letra del General Urdaneta, ni se me ha dicho por el Gobierno que soy otra cosa que un triste Comandante militar, sin instrucciones, sin órdenes reservadas, y sin facultades políticas gubernativas, ni nada, ni nada; no he cogido yo a ese par de predicadores para enviárselos a U. Por mis notas oficiales verá lo que hablo en la materia.

Adiós, mi querido General: yo soy eternamente de U. su mejor amigo que lo ama de corazón,

*J. Félix Blanco*

## *JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER*

*Mérida, 28 de agosto de 1826*

*Señor General* Francisco de Paula Santander.

Mi querido General y amigo:

Muy molesto considero a usted por el indecente suceso de Maracaibo, debido acaso a la debilidad de sus autoridades. Los incendiarios de Venezuela estarán sin duda ufanos y orgullosos de haber prendido sus fuegos allá bajo el imperio de nuestras bayonetas. No sé qué juicio merecerá en la edad presente, y hasta en la futura, semejante acontecimiento en donde menos lo esperábamos por la confianza en la presencia del General Urdaneta. ¡Hé aquí los funestos resultados de nuestros fenómenos de dos cabezas!

Nada quería decir a usted respecto de las Provincias de mi tal Comandancia que no fuese halagüeño y satisfactorio, y a vista del mal ejemplo de la capital y a lo poco o nada que los facciosos han

respetado allí la fuerza armada, se convencerá usted con que siquiera pueda decirle que aquí se ha logrado sofocar ya por dos ocasiones el *éxito* de la rebelión, pero que no teniendo yo ni un fusil, ni un soldado, ni una pequeña autoridad colectiva e imponente, no deberá extrañar que a la tercera tentativa de los rebeldes o calaveras se haga sentir su explosión, la cual recelo muy pronto del consentimiento y aprobación que les presta el caballero Gobernador Burgos. «No se soprenda usted, como lo informo de oficio a la Secretaría de Guerra, y lo verá usted comprobado por la propia conducta pública de este señor en los actos más inconstitucionales, alarmantes y escandalosos que han tenido lugar en esta ciudad, debiendo usted saber, además, que se expresa quejoso y resentido de mi comisión, diciendo que el Gobierno no tiene confianza de sus empleados por acá, puesto que ha nombrado otro Jefe de Comandante General de Armas de las dos Provincias, cuyo destino, creerá sin duda, le compete y le jure». ¡Vanidad humana: cómo deliran los hombres por el mando y ensanche de su autoridad, las más veces para emplearla contra su patria!

Sobre estos datos usted obrará como mejor dicte la prudencia y su experiencia en los negocios, contando con que, si por no desagradar a Burgos, me manda cesar en mi comisión, seré contento, pues usted sabe que sólo por una singular deferencia y consagración hacia su persona, la acepté más como amigo que como subalterno, y si por el contrario, usted juzga que debo continuar, le conjuro por la misma amistad, por el decoro del Gobierno y por el bien de la patria, que mande aplicar aquí el decreto de 21 de enero de 823 contra los conspiradores y desafectos, destinando siquiera una compañía veterana a mis órdenes para hacer respetar la Constitución y el Gobierno. Juro por lo más sagrado, que jamás me encontrará usted débil, ni nunca plegaré a consideraciones, a respetos, ni por resentimientos o queja personal, que ni tengo, ni soy tan poco generoso que no supiera posponerles a la autoridad pública; así, usted viva seguro, que con una pequeña fuerza que destine aquí, no permitiré que los malvados de esta Provincia, llenen de amargura y de oprobio al Gobierno desertando de su obediencia a las novaciones anárquicas de Venezuela.

Para que usted conozca que mis informes, tanto oficiales como este privado, reconocen un origen juicioso, sano e imparcial, uso la confianza de revelarle que aquéllos me han sido comunicados por las personas más respetables como el Deán, el doctor Arias, el patriota Fray Ortiz, el Jefe Político, el Administrador General y el P. Aranda. Robustecidos por la publicidad, como que los hechos, por escandalosos, tienen al pueblo sobrecogido y admirado, y el propio Aranda me ha advertido confidencialmente la prevención y queja de aquel insensato, como que tuvo la debilidad de producírselas en la primera o segunda visita que le hizo.

Concluyo, pues, tomándome la libertad de abrir opinión en la materia, como que tengo las cosas presentes. A Burgos es preciso darle de baja por sus males, o a pretexto de ellos, unir el mando civil al militar; al tal Comandantico Nuseti, mandarlo a un cuerpo de línea, para que aprenda a sostener con dignidad al Gobierno que le da pan, puesto y honor. En Trujillo es absolutamente preciso, como lo tengo informado, poner un buen Gobernador que trabaje para evitar la ruina inminente de aquella Provincia; pero, entre tanto, unir los mandos. Sobre todo, que se expida el decreto sobre conspiradores, y se me mande alguna fuerza para apoyar su ejecución. De otro modo, el contagio cunde y propaga sin yo poderlo remediar. Estamos en circunstancias delicadas, y si yo puedo llenar las ideas de usted, fuera toda consideración a las preocupaciones, y vamos al grano.

Sirva de importante aviso, que el tal Balbuena, que hace hoy de Intendente por la enfermedad del señor Rieux, es uno de los que escribieron de Maracaibo a sus subalternos de estas Provincias para propagar y hacer imitar la sediciosa conducta de aquel pueblo y su Municipalidad, bajo el pretexto de la más justa y popular, como ellos la llamaron. ¡Qué buen Intendente! Esto lo sé, porque se le salió la expresión inadvertidamente al Intendente de aquí, Losada, uno de los revoltosos.

Dígame usted algo de positivo sobre el Libertador, y cuente en todo momento con la fiel y fina amistad de su constante servidor,

*J. Félix Blanco*

*Adición.*—Si en el último correo llegado aquí el 25 me venía co-

rrespondencia de usted, pasó para Trujillo, viniendo yo por el páramo de Macuchíes y de consiguiente la veré y contestaré cuando me la manden de allí.

## *JOSE A. PAEZ A SANTANDER*

*Achaguas, 29 de agosto de 1826*

Mi estimado General y amigo:

Me ha presentado el Coronel O'Leary su apreciada carta de 15 del mes próximo pasado y me ha hablado del estado de las cosas del sur conforme al encargo del Libertador. Me ha manifestado también sus sentimientos de sinceridad para conmigo, lo que altamente aprecio, y aprovecho esta oportunidad para hacerle saber los míos, sin embargo de que por la comunicación que le dirigí con mi Edecán Maturel se habrá impuesto de ellos. Nada tengo que añadir a aquélla, sino repetirle, que deseo por la salud de la Patria que haga U. el viaje a Venezuela, donde será recibido con toda consideración, la cual ruego a U. acepte de su afectísimo amigo, q. b. s. m.,

*José A. Páez*

*A S. E. el Vicepresidente de la República.*

## *JUAN PAZ DEL CASTILLO A SANTANDER*

*Guayaquil, agosto 31 de 1826*

*Excmo. señor* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General, amigo y señor:

U. habrá tenido ratos desagradabilísimos con las ocurrencias de dos meses a esta parte. Un abismo se abrió, y parecía inevitable precipitarse. El mismo Libertador hubiera quedado reducido a una ofensiva forzosa sin recursos para transigir y reconducir las personas y las cosas al orden necesario, si por fortuna no se dirigen a él de todas partes clamando por paz, tranquilidad y seguridad.

Aquí se espera al Libertador de un día a otro: se encontrará nombrado dictador y Jefe Supremo por este Departamento.

Se ha previsto que el Congreso no se unirá el año próximo venidero, ni en el siguiente por el orden pasado y ya interrumpido, y que los males no admiten espera.

Si nuestros legisladores escarmentaran y conocieran en lo sucesivo, que deben de poner pasiones y personalidades para sentarse en el santuario de la Representación nacional, diríamos que no hay mal que por bien no venga. U. ha manifestado el mayor empeño en disuadirlos para cortar las consecuencias que nos afligen, pero todo ha sido infructuoso.

La Constitución de Bolivia ha tenido general aceptación: en el día se considera como el único recurso para evitar trastornos iguales a los de abril con tal que se unan los Estados del Perú y Colombia.

Mis asuntos han sufrido infinito con las recientes ocurrencias. De Bogotá por cobranzas y de Caracas por venta de una hacienda, nada tengo que esperar. Es perdido todo lo que emprendí con opuestas esperanzas.

Deseo mi General que se mantenga sin novedad, y que disponga del fino afecto de su amigo y obediente servidor, q. b. s. m.,

*Juan Paz del Castillo*

## *MANUEL FERREIRA A SANTANDER*

*Bogotá, Lima 3 de septiembre 1826*

Muy apreciado señor y respetable amigo:

Tengo el placer de contestar a la muy estimable de usted, fecha 1.º de abril, por mano del señor Wilson, Edecán de S. E. el Libertador. Había escrito a usted cuando estuvo nombrado el señor Alvarez para residir cerca del Gobierno de Colombia en calidad de Ministro Plenipotenciario; pero habiéndose variado esta resolución no pudo caminar mi carta.

S. E. el Libertador deja este país y marcha a Colombia. Nada ha bastado para obligarle a que se detenga aquí; ya se ve que los intereses de su Patria le llaman con irresistible fuerza.

El Perú queda en luto por su ausencia. ¡Ojalá que pueda volver tan pronto como yo deseo y como lo exigen las necesidades de mi patria, cuya felicidad depende de la presencia del Libertador!

Agradezco en mi corazón las expresiones con que se ha servido usted felicitarme por la rendición del Callao y el término de la guerra del Perú. Quiera el cielo que jamás vuelva a oírse en ninguna parte del territorio el espantoso ruído del cañón y que todas las Repúblicas que forman nuestro hermoso continente lleguen muy pronto a la cumbre de la prosperidad, sin que encuentren en su noble marcha obstáculo alguno que las detenga.

Mi patria nunca dejará de agradecer altamente los grandes servicios que usted se ha dignado prestarle, y su eficaz cooperación para sacarla de los terribles conflictos en que acaba de verse. Saben los peruanos lo mucho que ha trabajado usted en su favor; y el nombre ilustre del vencedor de Boyacá, ni les es desconocido, ni podrá serles jamás indiferente: él está grabado en el corazón de todos. Si lográsemos algún día la suerte venturosa de ver a usted entre nosotros, entonces conocería cuánto le respetamos y le amamos.

Tengo el honor, señor General, de llamarme con la más alta consideración y respeto de usted su muy apasionado servidor, q. b. s. m.,

*Manuel Ferreira*

*Excmo. señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

## *MANUEL PALACIO A SANTANDER*

*Nunchía, septiembre 3 de 1826*

Mi estimado y querido General:

En medio de las muchas atenciones de que estará rodeado yo no debía privarle del tiempo que debe dedicar a los grandes negocios para atender a cartas mías; pero en las circunstancias que me encuentro de estar en oposición mi honor con mis intereses me es indispensable acercarme a usted y pedirle consejo.

Llevo ya dos meses y medio de residencia en esta Provincia. Después que fui impuesto de los acontecimientos de Valencia yo debía tomar este partido como el más seguro a mi honor y a la obligación de buen colombiano. Aunque mi ida al Apure pudo ser útil a la causa del Gobierno yo preferí quedarme para dar una prueba de mi adhesión al sistema y porque algunos tal vez hubieran echado a mala parte una prueba que acaso yo me había propuesto con los mejores fines. No dudé pues, hacer el sacrificio de mi familia y de mis intereses por conservar mi reputación.

Mi primer cuidado fue escribir al Apure a los jefes que allí existen que a todos creía mis amigos personales y también a mi familia.

Aunque no podía explicarme como deseaba les dije lo necesario para asegurarme de sus intenciones.

Apenas he recibido las contestaciones y todos me indican que cuanto se ha hecho y dicho en Apure viene dirigido desde Valencia. Elorra y Muñoz me escriben, me aseguran de estar en perfecta paz, que no se trata de hostilidades y que sólo quieren la federación.

En mis limitadas observaciones no encuentro desenlace que no sea funesto. Destruída la integridad de la República, roto el pacto social, no sé cómo puedan transigirse hechos de tal naturaleza. Veo, pues, o que vamos a ser víctimas de la guerra civil o que van a sepultarse las leyes fundamentales proclamadas y juradas en 1821, en cuyo caso al desorden seguirá la anarquía, y la República habrá perdido su crédito exterior y su reposo interior. Por más que vea en los papeles de que el Libertador allanará todo, no encuentro medio entre castigar al General Páez como faccioso, o federar la República contra el terror de una Constitución que ha regido cinco años y debe continuar otros cinco.

Aunque no concibo qué planes haya adoptado el Gobierno para vengarse de esta ofensa y sostener su dignidad, sí concibo que el porvenir es dilatado. Es, pues, el objeto de mi carta, consultar con usted que me diga si será acertado el hacer mi viaje al Apure para disponer de mis negocios en la presente calma. Mi fin es vender las mulas que allí tenemos y asegurar este capital. Aquí dejo otra partida de mulas y de ganado así para preparar mi vuelta como para

seguridad de las especies. Si le pido este consejo es porque quiero proceder con acierto; yo prefiero mi buena reputación a todo: que se pierdan las mulas, el ganado, la familia si he de parecer por sospechoso. Soy colombiano, respeto las leyes, la causa del Gobierno será la mía, y si como es la persona del General SANTANDER a quien aprecio particularmente la que ejerce el mando, fuese la de Nerón, los mismos serían mis sentimientos, pues no creo deba negarse la obediencia sino por los trámites que han designado las leyes. No espero para marcharme o disponerme a alguna ocupación sino el que usted apruebe o desapruebe mi modo de pensar; añadiendo que si el Gobierno me cree útil para cualquier cosa, estoy pronto a lo que se exija.

Remito la adjunta carta de mi hermano. En la particular situación en que nos encontramos yo espero que se digne decirnos lo que nos convenga. Somos amigos de la persona del General SANTANDER y obedientes a la autoridad legítima. Remito también las cartas de Cornelio y Elorra, pero me las vuelve a mandar porque son las credenciales que llevo para Apure en caso de que usted apruebe mi partida.

Afectísimo q. b. s. m.,

*M. Palacio*

## *SANTIAGO MARIÑO A FRANCISCO CARABAÑO*

*República de Colombia.—El 2.º Jefe del Ejército de Venezuela.—Cuartel General en Caracas, 3 de septiembre de 1826.—16.—Número 1371.*

*Al señor Coronel Francisco Carabaño Jefe de Estado Mayor.*

Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. que acaba de llegar a ésta el señor Coronel Padrón Comandante militar de Barcelona, que actualmente está alojado en mi casa y quien me informa que todas las Provincias de Barcelona y la mayor parte de los pueblos de la de Cumaná se hallan en perfecta insurrección a favor de nuestra causa: que la opinión está tan generalizada que el éxito es indubitable: que todos los valientes son nuéstros: que apenas se encon-

trará en todo oriente una media docena de personas que piensen en sentido contrario. Me apresuro a comunicar a V. S. esta plausible noticia en globo, pues que no es posible entrar ahora en los pormenores.

Anhelamos por la llegada de S. E. el General Páez interesantísima por momentos.

Dios guarde a V. E.

*Santiago Mariño*

Es copia.—*Carabaño*

## *JOSE FERNANDEZ MADRID A SANTANDER*

*Paris, septiembre 4 de 1826*

*Excmo. señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy querido y buen amigo:

Nada tengo que agregar a usted de lo que digo de oficio, ni la premura del tiempo me permite ser tan largo como quisiera. Ansío por recibir cartas de usted para saber el estado de su salud. Considero que usted debe haber sufrido y atareádose mucho en los nuevos y graves cuidados que le cercan; pero siempre me consuela la confianza que tengo de que usted triunfará de todas las dificultades, adquiriendo de este modo nuevas glorias y nuevos títulos a nuestra gratitud.

Meto aquí mucho ruido con los perjuicios que sufre el comercio francés con la falta de un tratado de comercio con nosotros y observo con gusto que no hay francés que no se afecte vivamente cuando se habla de esto. Esta es la principal tecla que debemos mover; pero me parece al mismo tiempo que con tino y prudencia para que nunca parezca que procedemos por aversión o despique.

Ha llegado al Havre un buque colombiano procedente de Lima; aún no sabemos cómo se ha recibido o si se ha pretendido que abata su pabellón al entrar. Estaré a la mira para reclamar vigorosamente en el caso del más leve desaire.

Sabemos que el 17 de junio hubo en ésa un terremoto. Considere usted el cuidado con que estaré.

He comenzado a medicinarme, pero advierto con mucha pena que estos tres médicos no aciertan a formar un juicio exacto de la naturaleza de mi enfermedad. El dolor no deja de incomodarme, por cuyo motivo no escribo de mi puño.

Créame usted siempre su muy apasionado amigo y seguro servidor,

*José F. Madrid*

## *SANTANDER A BOLIVAR*

159) *Bogotá, septiembre 6 de 1826*

*A S. E. el General Bolivar, Libertador de Colombia y el Perú, etc., etc., etc.*

Mi General:

He recibido su carta del 23 de junio, escrita seguramente de muy mal humor; bien es que los hombres públicos, sobre cuyos hombros descansan tántos negocios, no pueden estar siempre alegres. Por otra parte, ésta nuestra Colombia tiene tántos motivos de inspirar pesar y melancolía, que es imposible que la bilis no esté exaltada frecuentemente. Yo, mi General, no sé cómo tengo resistencia con tántas cosas que suceden, y viéndome inicuamente vilipendiado y calumniado por los agentes de la insurrección de Venezuela. El más facineroso español no ha merecido tanto vejamen. Lo único que me tiene en pie es el testimonio de mi propia conciencia, ella no me acusa de haber tenido parte en las causas que nos han conducido al abismo en que estamos. He tenido una ley para gobernarme, en ella están escritos mis deberes, y creo que no me he apartado de ellos. Si mi inexperiencia y escasos talentos han producido males a la nación, yo no he engañado a nadie, ni he solicitado el destino que tengo. Lo que pude traer al Gobierno, traje, que es un corazón puro y desinteresado, buenos deseos, amor a la Patria, fidelidad a las leyes y respeto a la opinión nacional. Lo demás no ha estado en mi poder. De aquí deducirá U. cuál es mi ansiedad porque U. venga y porque

se reúna el futuro Congreso. Ante él voy a presentarme enérgicamente para que me abra el juicio nacional, examine los cargos que me hacen en Venezuela, oiga mi defensa y lea mis documentos comprobantes de mi conducta y pronuncie su fallo. Mi carácter y cualidad de simple ciudadano entonces me preservarán de la nota de influír en favor mío. El día 2 de enero debo separarme de toda función pública, y me separaré irremisiblemente, resuelto a no prestar ninguna clase de servicio, hasta que el Congreso no pronuncie mi absolución o condenación. De otro modo es imposible vivir en este país hecho el escarnio de una facción y la befa de las imprentas; no tengo ambición por nada más que por la conservación de mi honor, por este honor que traje al mundo desde mi nacimiento, que he sabido guardar en mi juventud bajo el Gobierno español y que he conservado durante diez y seis años de revolución, permaneciendo constantemente unido a las banderas de la libertad y ayudando a la independencia de la Patria. Quiero salir ileso de este océano de calumnias, para poderme presentar en cualquiera parte del mundo rodeado de la opinión nacional expresada por el órgano de sus representantes.

A Soublette le he dicho que oficialmente le participe el estado de Venezuela y de los demás Departamentos. O'Leary escribió el 2 de agosto de Carache y habla muy favorablemente de la opinión leal de las Provincias de Mérida y Trujillo. Por él sabremos el verdadero estado de la opinión de Venezuela.

Siento haberlo fastidiado con mis opiniones sobre sl Brasil. Queda echada raya sobre este punto y sobre los demás de que U. quiera que no le hable nunca. Dispuesto siempre a complacer a U., no faltaré a esta voluntaria disposición.

Me alegro de la revolución de Chile por O'Higgins, y porque no seamos nosotros solos los anarquistas.

Me alegro mucho más de que U. hubiese indicado al Agente de Inglaterra el proyecto de liga con Inglaterra, porque sin duda alguna él se lo comunica a su Gobierno. Nuestros diplómatas Hurtado y Santamaría no se habían atrevido a indicarlo a Mr. Canning ni al Presidente Victoria. Por este medio lo sabrá Canning y podrá provocar a Hurtado a una conferencia.

No hay cuidado con Revenga. Yo le trato perfectamente y él sabe, porque ha visto el archivo, que sostuve su nombramiento en el Senado, para Londres contra viento y marea.

Además de disgustado y triste, estoy enfermo. Perdone, pues, que no le escriba largamente. Mi situación es violenta y desesperada. Pero de cualquiera manera soy fielmente su admirador y muy obligado amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER

El adjunto pliego lo remití por conducto de Briceño a Panamá, y ha vuelto de allí, lo que he sentido mucho.

(O'Leary.--Tomo III, página 290).

## *JUAN FRANCISCO VALDIVIESO A SANTANDER*

*Quito a 6 de septiembre de 1826.--16.º*

*Al Excmo. señor Vicepresidente* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi más respetado Jefe y señor:

A la muy apreciable favorecida de V. E. de 6 del pasado, es adjunta la ostensible que contiene el poder para que a nombre de V. E. se solemnice el bautismo y óleo del próximo hijo del Coronel Flórez. Es un deber mío hacer cuanto esté a mis alcances por el decoro y buen nombre de V. E. A tan poderosa consideración para mí se agrega la del mismo Coronel Flórez, recomendable por sus virtudes, y señaladamente por la firme amistad y consecuencia que guarda con la persona de V. E. Sería una injuria para mí el que V. E. tuviese que hacer gasto alguno en esta función; ella es un pequeño motivo de acreditar a V. E. mi particular estimación y aprecio debido a V. E. Oportunamente daré a V. E. aviso de la práctica de esta diligencia.

A pesar de las ideas que consolaban a V. E. sobre Venezuela, parece que las circunstancias se presentan con un aspecto poco favorable. En el sur ha prendido generalmente el fuego y el cambeamiento político parece ya de indispensable necesidad. V. E. observará las últimas operaciones de Guayaquil y de este Departamento,

poderosos motivos influyen en ellos, y no hay duda que es forzoso buscar medios iguales que aseguren nuestra salud al través de los peligros que nos cercan y de los desastres que serían consiguientes a una guerra civil. ¡ Qué escena tan melancólica! Después que la majestad de Colombia marchaba rápidamente al término de su gloria, nos vemos envueltos en un caos de confusiones que no permite fijar el término de nuestras ideas. Quiera el Cielo que no sea este un principio de nuestras desgracias. Hoy mismo lo he temido altamente, pues en la discusión de los puntos de la acta, a pretexto de reasumir la soberanía, los buenos eclesiásticos han desenrollado el gérmen fatal de sus aspiraciones, se ha ostentado el fanatismo, y hemos visto que las pretensiones del clero están en absoluta contradicción con los intereses del pueblo. V. E. percibe cuán perjudiciales pueden ser estos resultados en circunstancias tan peligrosas. Felizmente se conserva el orden, para que el escándalo no pase a labrar nuestro descrédito. Ahora conviene más que nunca emplear la sabiduría de V. E. y el influjo de todos los buenos patriotas, para que no se pierda en un día la obra de tántos sacrificios.

Prescindiendo del carácter esencial de las circunstancias, cuando yo las miro por sólo el aspecto de mi particular inclinación a V. E. hallo en ellas una ventaja, terminándose en cierto modo los motivos de odio, personalidad y venganza que han respirado los enemigos de V. E. V. E. debe descansar en el bien merecido concepto de los buenos, en la aceptación general de los pueblos y en el convencimiento indisputable de sus servicios constantes y heroicos a la causa de la patria. Días más serenos y felices publicarán lo que se quiera ocultar por intereses parciales.

Deseo a V. E. la tranquilidad de su ánimo, y que conservándose con entera salud, disponga con la mayor confianza de mi pequeñez que ofrezco reiteradamente al obsequio de V. E. como su muy atento, apasionado amigo y servidor, q. b. s. m.,

*J. F. Valdivieso*

## *MIGUEL SANTAMARIA A SANTANDER*

*Méjico, 6 de septiembre de 1826*

*A S. E. el General* FRANCISCO DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

Mi muy estimado General y amigo:

Sin más preámbulos ni ornato de palabras, digo que me alegro en lo más hondo de mi corazón y me congratulo con Colombia de que usted siga al frente de su Administración: es rigurosa justicia confesar que la Vicepresidencia del General SANTANDER, es absolutamente necesaria a Colombia pese a quien pesare. No olvide usted, mi General, que como no es la voluntad de los cielos que en este bajo mundo los bienes que dispensan sean del todo puros, el Gobierno republicano, excelente por su naturaleza, tiene también su mezcla de defectos, y no es por cierto el último de ellos la ingratitud que producen la envidia y excesivo amor propio de nuestros prójimos. Pero al fin el orden moral sigue su curso sin interrupción y el tiempo acaba por fijar a cada hombre en el puesto que le destinó la Providencia cuando lo introdujo de actor en esta tragi-comedia de la vida humana.

Bien penetrado estoy de las dificultades y apuros que habrá traído sobre ustedes la quiebra de Goldsmith, los que considero se agravarán con los desagradables acontecimientos del comercio inglés; las noticias en este particular son cada vez más penosas y ya se teme que en este país cesen (sino del todo al menos en gran parte) en sus trabajos las compañías de minas. El Erario se teme abra el flanco de un gran déficit. ¿Y en estas circunstancias se olvidó el General Páez de lo que debe a su patria y a su honor? ¡Qué males tan graves, tan escandalosos y tan trascendentales! Usted concebirá ya la sensación que habrá causado aquí la rebelión de Valencia. Por más que se ha procurado inspirar confianza de que el orden será restablecido prontamente, la inquietud y desazón no han podido calmarse, bien es verdad que se tienen esperanzas de que la actividad y tino de usted con la presencia del Libertador pondrán término a

aquel principio de guerra civil. Este suceso ha causado un verdadero escándalo, y he visto cartas de Londres en que se asigna como una de las principales causas inmediatas de la depresión última de los fondos. ¡Qué crimen tan atroz por la naturaleza y por las circunstancias ... ! Y todavía sucede esto en Colombia cuando era reputado por el estado independiente de los nuevos, de más firmeza y estabilidad en la observancia de una Constitución? preguntaban en Inglaterra y en Méjico. La respuesta no es muy difícil para probar que no hay motivo para deducir consecuencias tan generales, pero desgraciadamente la mayor parte de los hombres juzga por sensaciones y no por razón.

¿Omitirá, por ejemplo, el Gobierno de Fernando VII traer a consecuencia el caso, para hacer ver a los aliados que *sus* colonias fluctúan todavía con la *anarquía*, etc. etc., que acostumbra repetir aquel detestable Gobierno. Por Dios, mi General, sepamos pronto la conclusión de aquella revuelta, y me consuela la esperanza de que así será cuando me acuerdo del Libertador, de usted y de la *Gaceta Extraordinaria* que contiene la expresión de los sentimientos de los demás beneméritos jefes de Venezuela.

Grande alivio espero también para el Erario de Colombia y su crédito, de los trabajos del Congreso en sus sesiones extraordinarias.

Entregué a este Presidente la carta de usted; sobre su resultado informará a usted el señor Revenga por mi correspondencia oficial y particular. Me encargó reprodujera a usted la expresión de su afectuosa amistad y vehementes deseos de la conclusión del suceso de Valencia.

Hace días se presentaron frente a Tampico dos fragatas y un bergantín de guerra de la escuadra de la Habana, pero no ha ocurrido novedad alguna. El Comodoro Porter está ya en servicio de Méjico y manda los buques en Veracruz.

El 15 del corriente se abren las sesiones extraordinarias y para aquella fecha deben concluírse los trabajos de una junta militar a que se comisionó para formar el plan de defensa de esta República caso de cualquiera invasión.

Viva usted persuadido, mi querido General, que lo quiere a usted de corazón su muy apasionado amigo y apreciador, q. s. m. b.,

*Miguel Santamaría*

## JUAN JOSE FLOREZ A SANTANDER

*Quito, septiembre 6*

*Excmo. señor General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Muy respetado General y amigo:

Qué sorpresa va a causar a V. E. el pronunciamiento que Quito ha hecho en este momento semejante al de Guayaquil. Las actas instruirán suficientemente a V. E. de la voluntad del sur: en ellas encontrará V. E. las razones que han tenido presentes para nombrar dictador al General Bolívar, y en la de Quito el discurso del Intendente Albuquerque junto con su voto expresivo y terminante. Ya me parece que leo en el rostro de V. E. el fastidio que puede causarle semejante noticia, pero si V. E. tiene confianza en mi amistad, y si mi opinión puede valer algo, yo aseguro a V. E. que el acuerdo del sur es acertado y que la política de V. E. no debe repugnarlo. Si no temiera las circunstancias, yo diría con franqueza a V. E. la fuerza de las razones que han comprometido a cada hombre; baste rogar a V. E. que si la conducta de estos Dopartamentos no es conforme con las opiniones de V. E. la tolere al menos, porque así conviene.

Demarquet, Coronel y Edecán del Libertador, llegó ayer anunciando la venida del Libertador, que entrará en Quito de aquí a doce días. El Departamento no siente novedad alguna; se ha protestado la unidad de la nación y su integridad obedeciendo al Gobierno.

En el acto de proclamarse al Libertador pidieron cuatro Canónigos que se pusiera en el acta la protesta de que la religión católica sería la del Estado. Pero algunos ciudadanos, entre ellos el doctor Salvador, Presidente de la Corte, los rebatieron fuertemente hasta hacerlos ceder.

Por aquí no hay cosa que indique la más pequeña novedad, todo está en silencio.

Por el correo venidero escribiré largo; mientras tanto crea V. E. que seré siempre su más apasionado y mejor amigo, que le ama de corazón,

*Juan José Flórez*

## *JUAN FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER*

*Barcelona, 7 de septiembre de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Cuando me preparaba para escribir a U. de particular dándole los sentimientos propios de una buena amistad por el silencio que U. había guardado en medio de los desagradables sucesos de Venezuela, vino a mis manos su apreciable carta de 10 de julio último que conservaré como eterno monumento que me recuerde siempre el buen concepto que el General Bermúdez alcanzó del General SANTANDER. Yo no he hecho otra cosa que cumplir con mi deber, oponiéndome como me opondré siempre a todo paso ilegal y escandaloso como el que acaba de darse en Valencia y Caracas. Todo esto está demás porque U. me conoce y porque lo tengo ya manifestado de oficio al Gobierno.

De oficio participo a U. el pequeño movimiento que hubo aquí, el cual terminó, y por supuesto este pueblo se halla en tranquilidad. También le noticio la venida del Batallón *Apure* con sus jefes y oficiales a las órdenes del señor Coronel Felipe Macero a refugiarse a este Departamento y exponen que no queriendo continuar en un pueblo donde se ha desobedecido abiertamente al Gobierno de la Nación, vienen a ponerse a mis órdenes asegurándome que el espíritu público en Caracas se ha pronunciado en favor de éste, y que aquella capital quedaba a su salida en completa anarquía. Yo me he complacido sobremanera por este suceso y espero por momentos que el Batallón *Anzoátegui* siga el mismo ejemplo, porque así me lo han asegurado los recién venidos, con lo cual veremos pronto y sin necesidad de las armas, el término de los males que nos amenazan.

En Carúpano, Provincia de Cumaná, ha habido también su faccioncita capitaneada por unos perversos sin reputación, sin crédito y sin intereses, pero esto nada es, porque a la fecha me infiero que todo se haya disipado según mis órdenes. Usted está seguro que yo me sostendré en el pueblo hasta que ellos se pronuncien también en favor de Venezuela (que no lo creo) y que llegado este caso marcharé cerca del Gobierno con los jefes y oficiales que quieran acompañarme a responder de mi conducta.

*Mucha falta, mucha falta* me hacen los reales, pues con ellos se consigue en cierto modo carácter, cuerpo, fuerza y cuanto pueda necesitarse en situación tan triste, por tanto yo espero que U. no se olvide de sus promesas.

Por lo que pueda importar, pongo en el conocimiento de U. que el que ha causado la alteración del orden en este Departamento es el señor Diego Caballero, Ministro de las cajas de Maracaibo, quien con tal objeto remitió multitud de ejemplares de la acta de la Municipalidad de allí con algunas cartas, y a pesar de mi esfuerzo no pude impedir su circulación.

Me repito de U. con los verdaderos sentimientos de amistad que siempre le he manifestado, y entre tanto ocurre otra cosa, mande a su apasionado y mejor amigo,

*Bermúdez*

P. D.—Remito a U. los últimos impresos de Caracas que han venido a mi poder.—*Vale.*

## *ANDRES SANTACRUZ A SANTANDER*

2,218.—DEL ARCHIVO

*A S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo.*

Excmo. señor:

El Presidente del Consejo de Gobierno tiene la honra de contestar la muy apreciable nota de S. E. el Vicepresidente encargado

del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, datada a 6 de junio próximo pasado, en que se sirve enunciarle los apuros pecuniarios que la rodean y los peligros que correrá su crédito exterior, si su íntima aliada la del Perú no coopera a removerlos.

Al infrascrito le son altamente sensibles las desagradables circunstancias que amenazan sobrevenir a Colombia por motivos que absolutamente pudieron calcularse; y sin duda no aguardará esta justa excitación para llenar sus obligaciones, si el Estado que dirige no se hubiese visto oprimido por las graves y embarazosas dificultades que son notorias a S. E. el Libertador.

Ellas han provenido singularmente de los gastos enormes que el Gobierno peruano tuvo que emprender para concluír la guerra que afianzó la independencia, y de los fuertes compromisos que le ligaban para ajustar y pagar los haberes y gratificaciones de la escuadra y ejército unido libertador y transportar a Colombia alguno de los cuerpos con que generosamente le auxilió. Semejante operación ejecutada en un país exhausto y destrozado por los estragos de la discordia y barbarie de sus opresores, ha multiplicado los conflictos que sufre esta Administración aun para atender escasamente sus necesidades ordinarias. Pero, en medio de ellos ha probado que sostiene su resolución de cumplir religiosamente sus pactos como ya habría sucedido, si los trastornos imprevistos del mercado de Europa no hubieran venido repentinamente a desconcertar sus combinaciones.

S. E. el Vicepresidente sabe muy bien que la no realización del empréstito no ha consistido por defecto de voluntad o por negligencia del Gobierno peruano, y que éste contaba con los fondos que produjese para satisfacer sus empeños y sustraer preferentemente a Colombia de sus urgencias; pero malograda por desgracia esta esperanza, el suscrito no debe aventurarse a prometer el pago de ninguna suma considerable, hasta tanto que surtan efecto las providencias tomadas para exigir una caja de consolidación con recursos cuantiosos, y establecer nuevas contribuciones.

Sin perjuicio de estas medidas, que ofrecen un prospecto demasiado lisonjero, S. E. el Vicepresidente puede persuadirse que se harán todos los esfuerzos imaginables para aprontar al Gobierno de

Colombia, en la época señalada, la mayor cantidad posible, invitando al mismo tiempo al de Bolivia para que como realmente resposable *insolidum* con el Perú de los suplementos hechos por Colombia para la libertad de ambas Repúblicas, concurra también con la cuota que se hallare a su alcance.

El infrascrito termina esta comunicación asegurando a S. E. el Vicepresidente que no perdonará ningún arbitrio de cuantos le sugiere su posición y su capacidad para cubrir el crédito de Colombia, y protestándole las amistosas y cordiales consideraciones con que se suscribe su muy atento, obediente servidor,

*Andrés Santacruz*

Palacio del Gobierno en Lima, a 8 de septiembre de 1826.

(O'Leary—Tomo XXIV, página 106).

## *JUAN N. HURTADO A SANTANDER*

*Nunchía, septiembre 9 de 1826*

Mi apreciado General:

Tengo a la vista la favorecida de V. E. de 30 de agosto, que he leído con doble gusto al ver que V. E. me ocupa en un negocio, en que además del interés general que tengo en él, como buen colombiano, me importa por mis negocios particulares que me han sido truncados y antes de ahora, yo no había dado a V. E. el detal que solicitaba porque ignoraba la acogida que V. E. pudiera darle, pero como se exige de mí este inútil servicio, diré lo que he visto y lo que he presenciado.

Efectivmente fuí testigo de los movimientos ilegales de Apure, secundarios de los de Valencia. El día que se recibió la orden del General Páez para que se celebrasen las actas de los Cabildos, yo estaba en Achaguas y he sido llamado del Gobernador Coronel Muñoz para que escribiese la acta o mejor diré, para que copiase lo que en borrador le vino de Valencia, así es que no se hizo otra cosa que transcribirla y firmarla la Municipalidad; lo mismo ha sucedido con las demás Municipalidades de la Provincia.

Desde que vi la marcha de estos negocios, conocí que este hecho iba a trastornar el orden y con más razón si muchos hombres de bien seguían el partido del General Páez, procuré informarme de la opinión de los de Apure, para saber la determinación que debía tomar. Puedo, pues, asegurar a V. E. que los Coroneles Muñoz, Elorza, y Farfán, tomaron un decidido interés por el General Páez.

A los dos días de recibida la noticia, vi en aquella plaza reunidos como doscientos hombres del escuadrón del Coronel Farfán. Vi también que se expidieron órdenes a fin de armar toda la Provincia.

Varios fusiles descompuestos que había en Achaguas en número de 200 poco más o menos, se mandaron componer e igualmente se mandaron fabricar lanzas en todos los Cantones y a prevenir caballos.

Respecto a los demás habitantes de aquel Cantón, yo no observé en ninguno el interés de los tres jefes dichos, lejos de esto, todos se mostraban tímidos, y deseosos de que terminase aquel acto que miraban con dolor.

Hasta aquí he hablado a V. E. de lo que presencialmente vi y observé en Achaguas en donde sólo permanecí cuatro días después de los sucesos referidos.

En Guasdualito a donde me dirigí, no creo que hubieran tomado ninguna deliberación de unirse a los votos de Achaguas, sino en virtud del temor. El Comandante Galea en aquella plaza, el Jefe Político y los más notables del lugar, a todos desagradó la noticia. Yo los creo adictos al Gobierno y no dudo que al acercarse alguna fuerza, volarían a reunirse.

A los del Cantón del Mantecal los creo con iguales conocimientos, fundado en que el Jefe Político de aquel Cantón, Teniente León Cavera ha mostrado la mayor repugnancia a los pasos que se han dado en Achaguas, en términos que se me asegura, ha ído preso por orden del Gobernador C. Muñoz.

En Arauca tuve tiempo de hablar a la vez con el Capitán Nazario Mirabel hermano del Comandante Facundo Mirabel y relacionado con la principal gente del Cantón de San Fernando, y me aseguró que él, todos sus parientes y la mayor parte de los vecinos estaban demasiado molestos con los hechos del General Páez y de-

cididos a seguir la causa del Gobierno. En el mismo San Fernando sucedió que el Almirante Genaro Bernal uno de los principales sujetos y algunos otros con sólo la noticia de Valencia abandonaron sus casas y se fueron para Angostura.

Uno de los principales secuaces del General Páez es el Coronel Guillermo Iribarren de quien yo mismo he visto una carta en que manifiesta el más decidido interés por su amigo el General Páez sin hacer alto en que sean o nó legítimas sus pretensiones descabelladas.

A mi salida de Arauca tuve el cuidado de suplicar a un amigo mío de Guasdualito y muy interesado por el Gobierno, que me escribiese la más mínima noticia. Há cuatro días que recibí una carta en que me dice que el Coronel Juan Galea ha sido llamado a Achaguas seguramente por sospechoso, que de Valencia habían salido algunas tropas para Barquisimeto y otras para Carabobo sin saber con qué efecto y que continuaba la estrecha prohihición de sacar ganado para la de Caracas: me añade que en Guasdualito hay una guarnición de veinticinco hombres.

He cumplido, pues, con lo que V. E. me exigió, asegurándole que ni vi ni he sabido que haya habido muertes, robos, ni otros desastres: que en mi opinión los tres jefes de que hablé arriba, y algunos muy pocos hombres estarán decididos a sostener a todo trance los extravíos del General Páez y que en general la masa del pueblo de Apure es pacífica y que sin duda no tomará partido sino por la fuerza.

Si alguna otra cosa supiere yo mismo le informaré a V. E., pues pienso marchar a Bogotá a fin del presente mes; aseguro también a V. E. que yo no temía comprometimientos, porque estoy decidido a no vivir donde mande el General Páez, a quien si antes detestaba por arbitrario, ahora con mayores veras por sedicioso y perturbador del orden.

Sírvase V. E. disponer de la inutilidad de su atento servidor, q. b. s. m.,

*Juan N. Hurtado*

## *FRANCISCO CONDE A SANTANDER*

*Barinas, septiembre 10 de 1826*

Mi respetable amigo:

Es en mi poder su grata de 10 del pasado, y siento sobre mi alma la falsificación de la noticia acerca de la llegada del Libertador, pero me queda la esperanza de que a la fecha debe ya estar en ésa. No crea usted que perdemos un momento en ver cómo ganamos opinión en el bajo Apure donde puedo asegurar que hay mucha a favor de la Constitución y del Gobierno legítimo a pesar del empeño que ha tomado el Coronel Cornelio y sus secuaces para trastornarlo todo. Ayer nada menos ha llegado una persona de crédito residente en el Mantecal y me ha asegurado que el Comandante Icharis ha tomado el mando del regimiento compuesto de la gente de la Trinidad y Rincón Hondo con la firme resolución de no tomar parte en el bochinche y de unirse cuando llegue el caso a cualquiera fuerza de las que sostienen al Gobierno y a las leyes. Anoche he recibido carta de Cornelio Muñoz en que me dice no me manda copia de la carta que usted le dirigió y su contestación por falta de tiempo, pero que puedo ver una y otra acercándome a Guerrero a quien las ha enviado, y en efecto las he leído no sin indignación por el modo grosero en que le habla a usted. ¡Qué descaro! También he visto la contestación que da a usted el Coronel Galea y por la fecha y lugar en que le escribió estoy persuadido que es obra de Páez y no del infeliz Galea porque los sentimientos que éste ha manifestado antes de aquella fecha han sido muy diversos; no obstante como es tan escaso de luces pueden haberlo trastornado. De Guasdualito no sé hace muchos días y temo una metamorfosis con la vuelta del señor Antonio Malo que ha venido de Caracas hablando muy a favor de Páez y asegurando que la opinión general de los pueblos del Departamento estaba decidida por la federación y que tenían 18,000 hombres sobre las armas; esto lo sabía después de muchos días después de haber tocado en ésta, pues de lo contrario hubiera tenido el gusto de enviarle a usted para que le contara todas estas parti-

cularidades. Le acompaño dos impresos que contienen dos alocuciones del señor Gobernador de la Provincia de Apure. ¡Qué obras tan selectas!

Mucho siento la demora que ha sufrido en la Secretaría de Hacienda la comunicación sobre la resolución de la casa de Guayana, lo que me ha perjudicado infinito y espero de la bondad de usted tome el mayor interés para que se me comunique a vuelta de correo.

Queda de usted, con la mayor consideración y aprecio adicto servidor y amigo, q. b. s. m.,

*Francisco Conde*

*Adición.*—Acabo de saber que el Edecán O'Leary fue muy bien recibido por Páez en Achaguas, que inmediatamente mandó suspender la marcha de 600 *Dragones* que habían marchado de Calabozo con dirección a Achaguas y se hallaban en Camaguán y que seguidamente se había dirigido para Valencia en compañía del mismo O'Leary.

## *FERNANDEZ MADRID A SANTANDER*

*Riohacha, septiembre 10 de 1826*

Mi respetado General y amigo siempre amado:

Es en mi poder su muy apreciable carta 12 de agosto contestación a la mía del 20 de julio.

Quedo sumamente complacido por el ofrecimiento que me hace de que decretará el relevo de Picazo, yo soy como usted me conoce sincero y franco y por tanto reitero a usted que será muy conveniente que no pierda usted tiempo y ojalá que sea posible que me mande usted de compañero un oficial o jefe granadino, pues usted sabe muy bien que es muy raro el venezolano que está bien acordado en carácter y sentimientos con nosotros.

Mis esfuerzos van correspondiendo a mis deseos teniendo el gusto de decirle que ya queda establecida la escuela y también la cárcel.

La administración de justicia no ha dejado de enderezarse algo, pero su puntual mejora será imposible porque pende de causas mo-

rales, por cuya razón es de tanta mayor necesidad un juez letrado que lo tengo reclamado a la Intendencia y también intereso a usted en ello.

Ya he manifestado de oficio la necesidad que hay de que se gratifiquen los indios y lo imposible que me es hacerlo de mi miserable sueldo, no obstante registraré a ver si sobre el particular hay alguna orden del Gobierno.

Quedo persuadido que debo formar mi opinión pública en este Gobierno y no dude usted que haré lo posible para que así suceda, pues yo ya he dicho a usted que no estoy disgustado con el destino sino con la asignación, que teniendo que dividirla con mi infeliz madre me deja reducido a vivir con demasiada estrechez.

He visto el manifiesto de usted sobre los sucesos de Venezuela y con placer lo he hecho circular, él convence, aun a los hombres más rudos de ingratitud y falsedad de los traidores de Valencia. Pero sobre todo he visto con increíble satisfacicón (aunque tengo el sentimiento de que usted no ha de acordarse de mí para mandármela) la carta que le dirige al Libertador, ella debe grabarse en el corazón de todo buen colombiano, y por su enérgico contenido deben todos los pueblos darse la enhorabuena por haber depositado su confianza en un General y Magistrado para quien no hay más respeto humano que es la ley y voluntad general de la Nación.

Consérvese usted bueno y persuádase que siempre he sido y seré su admirador y fiel amigo de corazón,

*F. Madrid*

*Al señor General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

## *JUAN DE GARBIRAS A SANTANDER*

*Maracaibo, septiembre 10 de 1826*

*Excmo. señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.—*Bogotá.*

Mi apreciado General y amigo:

Hace cinco días que regresé de Francia habiendo salido de París el 15 de julio y el 25 del Havre de Grecia. A mi salida, ya tenía-

mos noticias de las ocurrencias del General Páez, cuyos acontecimientos causaron mucha sorpresa en Francia y en Inglaterra, en donde los fondos de Colombia bajaron hasta 24 por 100. En general todos desaprobaron la conducta del General Páez y nadie duda que el Gobierno de Colombia tomará providencias para castigar semejante atentado y evitar en lo sucesivo iguales atentados; yo, conociendo la integridad del Gobierno y su energía, aseguré a varias personas que V. E. no permitiría quedarse impune.

La nación española está en el estado más lamentable que puede figurarse. Volvieron los jesuítas y se les ha mandado entregar todas sus propiedades; las tropas francesas ocupan las primeras plazas de España, y como el Gobierno no paga la deuda nacional, los franceses recogen los ingresos de las Aduanas generales, de manera que no se sabe cómo subsisten en el interior.

El partido constitucional se ha cimentado con la noticia de la Constitución que ha dado el Emperador del Brasil a los portugueses. Por último, no hay que temer expedición alguna de España, pero sí es preciso vigilar mucho de las personas que entren a Colombia, porque sé de buena tinta que han salido de España muchas personas pagadas por los jesuítas con sólo la idea de desunirnos, y muy en breve deben venir también algunos jesuítas. El General Morillo quedaba en París. El General Morales no fue bien recibido en Madrid. En Rusia ha habido una revolución que fue descubierta, cuyo objeto era destruir al Gobierno monárquico y acabar la nobleza.

Por el correo próximo escribiré a V. E. más largo, porque hoy estoy algo enfermo. Entre tanto me ofrezco como siempre de V. E. afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.,

*Juan de Garbiras*

El amigo Baralt le remite algunas gacetas de París y él impondrá a V. E. de las noticias que contienen.

---

*Bogotá, 12 de septiembre de 1826*

Mi querido Coronel y amigo:

Es preciso que vaya U. al Istmo. Carreño está enfermo y U. es jefe de toda la confianza del Gobierno. Por muy sensible que sea

esta incomodidad, no he podido prescindir de dársela. El servicio público y la confianza que tengo en U. me lo han dictado. Allí hay proporción de lograr sus miras en la carrera. Escríbame del Istmo todo y más sobre su suerte.

Soy su amigo de corazón,

F. P. SANTANDER

## *BASILIO PALACIOS A SANTANDER Y NOTAS INCLUSAS*

*Reservada* | *Ibarra, septiembre 12 de 1826*

*Excmo. señor General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi amado y respetado General:

La chispa eléctrica que de algunos días a esta parte empezó a estallar en Guayaquil como habrá visto V. E. por las primeras actas secundadas por Quito, ha alcanzado ahora a la capital del Gobierno que V. E. se dignó confiarme. Todos mis esfuerzos se han empleado directa e indirectamente para mantener un equilibrio en estas circunstancias que a la vez que nos pusiese a cubierto de innovaciones prematuras, obra de los espíritus mal contentos, nos mantuviese como simples espectadores aun de lo que se hacía en la capital sin comparecer en ninguno de sus planes. Hasta el día 8 del corriente pude mantener la capital en este estado, cuando recibí una nota oficial de la Intendencia, cuya copia acompaño a V. E., y con ella las nuevas actas de Guayaquil y de Quito en que se inviste a S. E. el Libertador Presidente de la dictadura y demás que V. E. verá en ellas. Al mismo tiempo recibió esta Municipalidad iguales piezas y en el acto convocaron un Cabildo pleno al que concurrieron todos los empleados y sujetos de representación particulares y eclesiásticos. Por medio de una diputación fui invitado a pasar a la Casa Consistorial, en donde en medio de un gran pueblo encontré a los municipales, cuyo jefe, tomando la palabra, me impuso del motivo y objeto de aquella reunión extraordinaria, y que tanto la corporación como el pueblo querían identificar sus sentimientos y sus votos con los de Quito y Guayaquil. En este estado dispuse la lectura del acta y del

oficio del señor Intendente que acababa de recibir. En seguida pedí que la Municipalidad y las personas de representación manifestasen libre y francamente sus opiniones sobre la materia, y todos fraternalmente unánimes pidieron la investidura dictatorial para S. E. el Libertador, como único medio capaz que podía salvarnos de los riesgos eminentes que anunciaba el acta de Guayaquil y que tan de cerca les amenazaba. Yo tuve que ceder a este torrente inesperado, mucho más cuando el Intendente cuyas luces, talentos y prudencia respeto, expresamente me indicaba el partido que debía adoptar. Yo no encontré otro medio que convenir con la pronunciada voluntad pública y disponer los ánimos por medio de algunas reflexiones para que las pretensiones no pasasen más allá de la dictadura como en efecto lo conseguí, protestando al mismo tiempo que no me separaría una línea de la obediencia al Gobierno, a la Constitución y a las leyes: que la tranquilidad pública y el orden serían mis primeros objetos y que si los pueblos consideraban la salvación de la patria en la investidura dictatorial que depositaban en manos de S. E. el Libertador, yo era de opinión que para tan grandioso objeto no sólo la dictadura sino otro poder más ilimitado aún, si fuese posible encontrarse. Mi exposición fue aplaudida y tanto la Municipalidad como las personas respetables, me prometieron que por aquel acto en nada se trataba de variar el sistema que nos rige y que cada corporación e individuo me daría pruebas de que a ninguno le animaban miras de desconocer la Suprema Autoridad del Gobierno, ni faltar a la observancia y obediencia debida a la Constitución y a las leyes. Estos votos y la próxima llegada de S. E. el Libertador, es lo único que puede tranquilizar mi espíritu en estos momentos, a la gran distancia que me separa de V. E., para implorar sus conceptos saludables y no hacerme acreedor en ningún tiempo a las reprensiones del Gobierno. Pero V. E. que aunque más lejos conoce más de cerca que yo el fin de tales innovaciones, y de tan repetidas alteraciones, se dignará disculparme si encuentra reprensible la conducta que me he visto obligado a adoptar para enfriar en su origen el calor de algunas miras siniestras que ocultamente hayan meditado los enemigos encubiertos con el pábulo de una decidida oposición por mi parte. La prudencia es mi sola guía en este estado de cosas, cuando muchas veces no me

atrevo ni a consultar con nadie para no dar a conocer mi concepto y ser vendido a los magnates de Quito, que se desvelan en contar mis pasos y en indagar mis opiniones por medios que no se me ocultan. Yo preveo no sé qué consecuencias en los Departamentos de Quito y Guayaquil, y temo con bastante fundamento que después que haya pasado S. E. se desplome otro torrente de actas irregulares quizá con pretensiones que ahora les retrae emitir la inmediación del Libertador, y en un caso de esta naturaleza, como es de esperarse, me atrevo a suplicar a V. E. el consejo del partido que deba adoptar. Está demás que yo prometa nuevamente a V. E. que rechazaré con carácter y energía toda pretensión que se dirija a desconocer o pervertir los fundamentos legales que he jurado obedecer y sostener, pues en el último caso, yo preferiré más bien abandonar el puesto, conservando mi reputación a los ojos del Gobierno, que desmentirla coincidiendo con alteraciones irregulares. No crea V. E. que me descuido un momento en aumentar el número de amigos para ejercer sobre ellos toda mi preponderancia y presentar una barrera contra las insidiosas intrigas que los apóstoles del desorden tratan de sembrar en este pacífico país; pero puede suceder que no me sea suficiente anticipar esta y otras medidas y que el torrente sea tan impetuoso que al fin me falten éstos, prefiriendo más bien las innovaciones producidas en el país, que las consideraciones para mí, por la justicia y por el orden. Es probable que algunos de carácter permanezcan fieles, pero este será un número insignificante contra el partido poderoso de los reformadores. V. E. que tan generosamente se ha declarado mi protector y mi padre, espero se sirva decirme si aprueba mi modo de pensar, en caso que se pretenda hacerme entrar en reformas ilegales, o si a toda costa debo conservar ilesa mi reputación y fidelidad en el buen concepto que V. E. me ha dispensado. Uno sólo de los acertados y prudentes conceptos de V. E. será bastante a tranquilizar mi corazón en medio de estos disturbios políticos en que más bien se deja ver un espíritu de malignidad contra la marcha brillante en que ya V. E. había presentado la República, que un verdadero interés por ese pretendido bien general derobado por consecuencia de la Administración.

No se me esconde que las últimas actas de Guayaquil y Quito

habrían hecho un agravio considerable a V. E. si la investidura dictatorial se hubiese pretendido en otro magistrado que no fuese el hombre singular de nuestro suelo a quien en mi concepto nada debe limitarse, porque V. E. con las riendas del Gobierno que tántos bienes y ventajas nos ha reportado, y en el ejercicio de las facultades extraordinarias que prefija el Código fundamental, ejerce legítima y legalmente la verdadera dictadura, y la República con un escudo de esta naturaleza en las manos de V. E. no puede perecer por las intrigas interiores ni ser la presa de esas formidables fuerzas que se nos pintan acaso con el objeto de cohonestar muchos actos ilegales y de responsabilidad; sin atender que por una parte se alarman los pueblos y por otra se fomenta la insolencia de los enemigos del sistema que por nuestra desgracia abrigamos.

Tenga V. E. la bondad de dispensarme un lenguaje tan difuso para un magistrado rodeado de las más graves y delicadas atenciones; pero que yo le he creído de mi deber para ilustrar a V. E. y por su naturaleza indispensable la extensión para ocurrir a la fuente de donde debe partir la luz que guíe mis pasos en momentos críticos que preveo y conservar útilmente el encargo que se me ha confiado.

Con los sentimientos de mi más alta gratitud yo tengo la honra de repetirme de V. E. su mejor amigo y obediente servidor, q. b. s. m.,

*Basilio Palacios Urquijo*

---

*Intendencia del Departamento del Ecuador.—Quito a 6 de septiembre de 1826.—16.*

*Al señor Gobernador de Imbabura.*

Tengo el honor de remitir a V. E. para conocimiento y conformidad de la Provincia de su mando copia de la acta celebrada en este día por el pueblo de la capital del Departamento a consecuencia de la recibida oficialmente ayer del de Guayaquil de 28 de agosto. Yo no dudo un momento que V. E. a vista del estado general de la República de los peligros inminentes, interior y exteriormente, y de los particulares acontecimientos que han tenido lugar en este territo-

rio, perciba que las autoridades y corporaciones magnates, y en fin, el vecindario, todo al echarse en los brazos de la guerra y de la paz han alcanzado un triunfo en honor de la libertad, y en seguridad de la existencia política y física terriblemente amenazadas por un concurso funesto de circunstancias. ¡Quiera el cielo secundar nuestros votos! Quiera el cielo suspender la tormenta entre tanto asome el iris que sólo puede disiparla y quiera el cielo, en fin, que uniformados los sentimientos de toda la República, salvemos del naufragio que la amenaza entera.

Dios guarde a V. E.

*Pedro Murgueitio*

Es copia.--*Palacios.*

COPIA

*Valencia, 14 de septiembre 1826*

*Señor Tomás Lander.*

Mi muy querido amigo:

Anoche entre las 7 y las 8 entramos en esta ciudad entre vivas y aclamaciones de un pueblo numeroso y al parecer enajenado de gozo, pero yo decía entre mí lo que Jesucristo de los judíos: este pueblo me honra con los labios aunque su corazón está muy lejos de mí. Carabaño, Peña y yo y los demás que ahora se quiere a todo trance que seamos autores de la revolución, eran aquí tan detestados y denigrados aun antes de la venida del General Páez, como en esa ciudad lo son actualmente, y el mismo General en sus deseos había desertado para unos, dádose a Bogotá, para otros asesinado y para los menos ardientes muerto en el Apure de una enfermedad natural; y que haya quien en la revolución confíe en el amor y protestas de un vulgo inmoral y malévolo! Doblemos esta hoja y paso a dar cuenta de mi molestísimo y pesado viaje a Ortiz y sus resultados. En compendio se reduce a que nuestro hombre es un gran guerrero, es un soldado valiente, pero no un político revolucionario. Este papel no lo conoce ni por el forro; con decir a usted que confía en que Bolívar lo compondrá todo, ahorro palabras. Yo, sin embargo, le he he-

cho sentir que el Libertador si lo ve obrando con energía y con la fuerza por delante, lo respetará; pero que en mostrándose débil y sin decisión, le dará cuatro balazos como a Piar, y con todo no quiere ni aun oír hablar de hostilidades ni de invasiones. Gradúa de locura todo proyecto de esta naturaleza y lo más que he podido recaudar de su apatía, es que conozca la necesidad de destruír la fuerza de Macero, porque mientras exista es el firme apoyo de los enemigos de las reformas y manifiesta al mismo tiempo la debilidad del partido revolucionario. A esto se han contraído y a nada más las poquísimas medidas que ha dictado: no estrañaré que se paralicen, porque a tanto grado sube el arrepentimiento que descubre nuestro héroe de haber entrado en la empresa. Si yo desde que me uní a él en Ortiz no hubiera tocado tan extremada frialdad, ni me la habría podido figurar ni darle ascenso, aunque el hombre más veraz me la hubiera referido. Somos perdidos y nada nos queda qué esperar. No dirá usted que no le hablo con claridad: cumplo con el encargo que me hizo y digo sin disimulo ni rodeo lo que concibo y saco en limpio de la conducta que voy observando. Aún no se resuelve a quitar siquiera al Intendente contentándose con llamarlo en la esperanza de que renunciará voluntariamente. Esto es lo que se llama ceguedad, y proceder sin tino ni combinación. Sálvense las comodidades adquiridas y sean víctimas los que creímos en palabras que se han llevado el ligero soplo de una carta traída por el señor O'Leary. Esta noticia es para usted, para el señor Pedro Pablo, Navas Espinola, Iribarren y los demás comprometidos con tan buena fe como honradez; pero si usted no juzga conveniente comunicarlo a todos, haga sólo uso de ella para su gobierno. Yo creo que ofendería su delicadeza si les encargara el secreto; todos están en la obligación religiosa de guardarlo del modo más inviolable. Deseo que se aprovechen de ella para arreglar sus negocios y tomar en tiempo el partido más seguro; pero yo perdería la confianza del General Páez si llegara a trascender que escribo de esta suerte, mi ruina sería consumada en el momento y los que desean con ahinco mi perdición, tendrían buen cuidado de aprovechar la coyuntura para darle el aviso. En fin, si usted quiere saber más, venga como me ofreció y acabará de desengañarse por sí mismo. El doctor Peña está pasmado y no comprende la conducta que

se propuso seguir; Carabaño lleno de ardor como siempre y aunque adhiere a *nuestro plan*, nada puede hacer contra la resistencia del hombre que está creyendo en ofrecimientos del Libertador: esa es su áncora de salvación y el empeño en persuadir que sólo asiéndose de ella hay seguridad. El se queja de la perfidia de los demás, y no repara que al mismo tiempo está siendo pérfido con los pueblos a quienes prometió pública y solemnemente, por medio de la imprenta, que los sostendría y no permitiría que nadie violase sus derechos sin pasar antes por sobre su cadáver. ¡Qué locura! Pretender que los hombres sean firmes cuando a la hora del peligro y llegado el caso de cumplir con los deberes más sagrados los abandona con vergonzosa debilidad el mismo que los empeña en la empresa. Mi ánimo no está tranquilo para continuar esta carta, y la dejo aquí porque pierdo el tino y no acierto a combinar mis ideas.

Adiós, mi querido amigo, piense usted en su parte, que por lo que respecta a la mía es bien poca la pérdida y estoy decidido a sufrir con serenidad lo que me aguarda.

Siempre de usted amigo verdadero y reconocido, que lo ama de corazón,

*Núñez*

Es copia.

## *FERNANDO DE PEÑALVER A SANTANDER Y VARIAS NOTAS INCLUSAS*

*Trujillo, septiembre 15 de 1826*

*Señor Vicepresidente* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo:

Afortunadamente he podido salvarme de los conflictos en que he estado desde el 29 de abril por la noche, hasta mi llegada a esta ciudad.

Considero que el señor Cristóbal Mendoza se verá bien afligido con motivo de atribuírsele haber tenido alguna parte en la marcha del Batallón *Apure* hacia Barcelona, y comunicaciones secretas con el Gobierno, que también se me atribuyan a mí. Yo aseguro a U.

que en los acontecimientos de Valencia, me he conducido con una firmeza de que no me creía capaz, y que he expuesto demasiado mi vida al furor de los pocos revolucionarios. Yo me les he escapado, porque mi presencia en aquella Provincia de nada podría servir a la causa pública, y porque estaba cierto de que si las cosas se encrespaban, como iba sucediendo, a consecuencia de la deserción del Batallón *Apure*, y de las impresiones que hacían los papeles de esa capital, sería la primera víctima de la revolución. Carabaño que fue comprometido en ella, después de haber resistido los ataques de Peña y de otros, está bien penetrado de las funestas consecuencias que pueden resultar, y desea cooperar en favor del orden.

El Capitán José Austria, que ha venido conmigo, a quien tengo la confianza de recomendar a U. mucho, dirá a U. cuál es la disposición en que se halla el ánimo de Carabaño, y el partido que se podrá sacar de su cooperación en favor del Gobierno: también entregará a U. el señor Austria esta carta, y mi comunicación oficial, por la que se le pedirán todas las noticias con que deseo instruír a U. para que le sirvan en sus deliberaciones.

La precipitación con que hice la marcha de Valencia a esta ciudad, porque temía se me hiciese retroceder, me ha estropeado y enfermado, en términos que no puedo seguir adelante mientras no me restablezca. A 61 años con achaques habituales, sólo les conviene el descanso, y las fatigas de viajes tan largos y penosos, unidos a las inquietudes del ánimo, creo que acabarán muy pronto con mi existencia.

Yo espero de su amistad que no exigirá que yo vaya a Bogotá, porque un viaje tan largo puede destruírme.

Ansío por la venida del Libertador. La opinión de las tropas y de los pueblos en su favor, y los miramientos que el General Páez, y los que le aconsejan, deben tener por él, podrán terminar las cosas sin emplear la fuerza, de la que en mi opinión no debe servirse el Gobierno, sino cuando se hayan tentado todos los medios pacíficos, pues que la guerra civil completará la ruina de Venezuela que marchaba a su restablecimiento maravillosamente.

Cuanto se ha dicho de U. en los papeles de Venezuela ha sido obra de Peña y de Level. El manifiesto que se dio en Valencia por

los Diputados de los Cabildos, fue obra de Peña, y del miedo de los que los firmaron, pues hablé con todos ellos, y así me lo manifestaron con franqueza. Por más que han querido concitarle a U. enemigos en Venezuela, no son muchos los engañados. Los pueblos han abierto los ojos y están bien penetrados de las miras con que se ha hecho esta revolución. No sé si por los Llanos y el Apure estarán tan decididos, como lo están desde el Tocuyo hasta Caracas.

Espero que mis comunicaciones oficiales y particulares se reservarán, porque su publicidad podría ocasionar el atropellamiento de mi familia y la total ruina de mis bienes, que todo ha quedado en Valencia.

Quisiera ser más largo diciendo a U. otras cosas, pero el estado de mi salud no me lo permite; lo haré después, y entre tanto espero me contará por su muy apasionado y sincero amigo de corazón,

*Fernando de Peñalver*

PAPELES INCLUSOS

*Estado Mayor de Venezuela.—Reservado.—Valencia, 3 de septiembre de 1826.*

*Señor Capitán José Austria.*

Conviene que pase U. personalmente, acompañado del señor Fernando Peñalver, Gobernador de esta Provincia, a encontrar a S. E. el General Bolívar, Presidente de la República, a manifestarle verbalmente el estado de este país, y la necesidad de su presencia en él, o sus disposiciones. Al señalarle a U. esta comisión, se comprueba la confianza que se merece, y las pruebas que ha dado en las presentes circunstancias de sus deseos de servir bien a su patria.

Dios guarde a U.

El Jefe de Estado Mayor,

*T. Carabaño*

Es copia.—Bogotá, 13 de octubre de 1826.—16.º

*J. Austria*

*Noticias que comunica al Libertador Presidente, el Gobernador de la Provincia de Carabobo, Fernando de Peñalver, desde Trujillo, a donde se vino huyendo de la revolución, y de que ha dado cuenta al Gobierno Supremo por medio del adjunto al Estado Mayor de Venezuela, Capitán José de Austria, quien debe darlas de palabra circunstanciadamente y con arreglo a los artículos que contiene el siguiente índice:*

Deserción del Batallón *Apure* que guarnecía a Caracas.

Causas que la motivaron.

Prisión de Level y escape de Núñez Cáceres, Pedro P. Díaz, Lander y otros.

Decisión del pueblo de Caracas a que no se haga ninguna novedad mientras no llegue el Libertador, y su resistencia a pedir la federación.

Opinión de todos los pueblos en favor del principio adoptado por Caracas.

Intrigas y violencias revolucionarias con que se han arrancado de las Municipalidades pidiendo el Gobierno federal.

Conducta revolucionaria del Coronel Torrellas y tumulto promovido por él en el Tocuyo, para compeler a su Municipalidad a firmar una acta que él mismo dictó sobre la federación, y su descrédito con todas las gentes de buen sentido.

Descrédito y odio que se ha concitado el doctor Peña por su conducta, a quien se le atribuye, ser el autor de la revolución cuyos consejos exclusivamente han dirigido al General Páez.

Desconfianza que se tiene de todas las tropas de línea, y con bastante fundamento.

Cuerpos de milicias, número de hombres a que asciende, y el poco partido que puedan sacar de ellos los revolucionarios.

Organización del Batallón *Occidente*, y espíritu de su Comandante y soldados.

Facilidad de ocupar la parte litoral con un ejército.

Funestas consecuencias que resultarían de esta operación.

Recursos a que están decididos a apelar los revolucionarios en caso de que se les ponga en estado de desesperación.

Medidas que han tomado de antemano para cuando llegue este caso.

Disgusto de los extranjeros, contraídos absolutamente a cobrar y a realizar sus capitales, y con este motivo son muy miserables las entradas de derechos en las Aduanas.

Limitadísimos ingresos de la contribución directa.

Disgusto de la tropa por la miseria.

El ningún suceso que ha tenido el empréstito pedido a la Provincia de Caracas.

La autoridad civil anulada, por haberse declarado fuerza activa y pasiva a las milicias, e introducido un orden de juicios que ha causado mucha confusión por un decreto especial, y por otro previniendo a las autoridades civiles que no hagan ninguna oposición a cuanto dispongan las militares.

Intercepción de los correos y prohibición de la circulación de impresos; los de Bogotá nadie los ve.

Importancia de que se introduzcan en Venezuela los papeles únicos de Bogotá por conductos extraordinarios, comisionando en Trujillo un sujeto para que los dirija, costeando el Gobierno su conducción.

Motivos de mi separación y escape de la Provincia.

Crítica situación del señor Intendente Mendoza.

Convenio con el Coronel Carabaño, y su opinión.

Relaciones que convendría se abriesen con el mismo Coronel Carabaño.

Necesidad de que venga volando el Libertador, a salvar a Venezuela de las desgracias que la amenazan en su actual estado.

Opinión de todos los pueblos en su favor, que lo esperan como a su salvador, y lo aman como a su padre.

Mi muerte decretada el 29 de abril; lo que impidió que se llevase a efecto, y que se resolviese marchar a asesinar los inocentes que mataron en Mucuparo.

Inquietud y zozobra con que he vivido desde el 30 de abril.

Motivos justos que he tenido para no haber dado noticias detalladas de la revolución, oficiales ni particulares.

Causa de mi detención en Trujillo.

Lo que creo del General Páez.

Medidas que me parecen serían convenientes tomase el Libertador antes de su entrada en Venezuela.

Viaje del General Páez al Apure, su objeto y su confianza en aquellos llaneros, y su visita a los pueblos del Pao, Tiznados, Guardatinajas, Calabozo y demás.

Su retirada y punto de apoyo.

Objeto con que se ha solicitado por los revolucionarios, el que los pueblos pidan la federación.

Objeto con que se ha pedido la Convención, y tratádose de establecer la opinión en favor de la confederación de los tres grandes Departamentos.

Rumores que corrían de la deserción del Coronel Zamora con la columna del Alto Llano, quien se decía que estaba en comunicación con los militares de Caracas.

Trujillo, 15 de septiembre de 1826.

*Peñalver*

*El siguiente informe será conforme con el indice que el señor Fernando Peñalver dirige al Gobierno, sobre el estado de las cosas en Venezuela, el cual procuraré que tenga toda la exactitud posible.*

1.º A principios del mes de agosto se encontraba el General Mariño, que hace de 2.º Jefe militar de Venezuela, en Valencia, de Vuelta de Orituco, San Sebastián, y otros pueblos del Alto Llano que había recorrido, y recibió cartas de Caracas en que le manifestaban el mal estado de la opinión de aquel pueblo por la revolución, y el disgusto que públicamente manifestaban los jefes y oficiales de la guarnición, excitándole a tomar medidas capaces de evitar los males que amenazaban aquel estado violento de las cosas, añadiéndole que aun su persona estaba amenazada, si antes de regresar a Caracas no mandaba una nueva guarnición. Estos avisos hicieron que el General Mariño diese la orden para que el Batallón *Anzoátegui* se pusiese inmediatamente en marcha a relevar el Batallón *Apure*, y que éste viniese a Valencia luégo que recibiera la orden, aun cuando no hubiera llegado su relevo. El Comandante de *Apure*,

Teniente Coronel Sagarzazu, contestó que cumpliría la orden, y que sólo esperaba los bagajes necesarios para ponerse en marcha. El 27 de agosto, a las dos de la tarde, formó el batallón con toda la fuerza que tenía en la ciudad, que era de 400 plazas, y a las cuatro se puso en marcha con todo el equipo del cuerpo y con el mayor orden, atravesando por el centro de la ciudad hasta salir al camino de oriente, que es el de Barcelona. El Coronel Felipe Macero, que era el Comandante de Armas de la Provincia, dispuso esta operación y se puso a la cabeza de las tropas, y le acompañaron el Teniente Coronel Mugüerza, Jefe de la Sección de E. M. de Caracas, el Coronel graduado Smith, antiguo Comandante del Batallón y el Teniente Coronel Hegel, a quien habían hecho Juez público del Cantón de Petare.

2.º Las causas que motivaron la defección de estos jefes, y de este cuerpo, parece ser la principal su propia opinión en favor del orden y del Gobierno constitucional, y además la influencia de las personas de concepto, que con desembarazo manifestaban su opinión contraria a la revolución, y el pueblo entero que expresaba su disgusto.

3.º El señor Andrés Level, Redactor del papel titulado *Lo que ustedes quieran*, y activo colaborador en la revolución, se hallaba en Petare el 29 de agosto y fue sorprendido esa mañana por el Teniente Coronel Hegel que lo arrestó en el cuartel para conducirlo a Barcelona, luégo que llegasen las tropas de Caracas: esta operación se anticipó, sin duda, a la combinación acordada, y dio lugar a que la señora de Level avisase lo ocurrido a Caracas, a su cuñado el señor Marcelino Plaza, quien lo comunicó al señor Lander que encontró casualmente en la calle cuando iba a la casa del señor Coronel Macero que lo había mandado llamar; este aviso previno a Lander y lo hizo sospechar del llamado; volvió precipitadamente a su casa y montando a caballo corrió a participar lo ocurrido a los señores Núñez Cáceres, Pedro P. Díaz, Manuel Escurra y Domingo Navas Spinola, quienes en aquel momento se pusieron en fuga para los valles de Aragua.

4.º La Municipalidad de Caracas, invitada por la de Puerto Cabello a emitir sus votos y los del pueblo que representa, por la fe-

deración, tuvo dos sesiones públicas en las cuales acordó que no debía hacerse ninguna alteración, ni menos provocarse el cambiamiento de nuestras instituciones, mientras que no se oyese la opinión del Libertador; que este padre de la patria debía guiarnos con sus consejos, y que éstas eran las bases sobre que giraban todos los anteriores acuerdos de las Municipalidades que se habían adherido al movimiento de Valencia, el 30 de abril. La opinión pública expresa que ni el General Páez tiene facultades para promover ni acceder a reforma tan substancial, ni a ninguna otra, puesto que la autoridad que ejerce se le ha conferido bajo de aquellos principios; es decir, mientras regresa a Colombia el Libertador Presidente.

5.º Esta misma es la opinión de todos los pueblos, aun cuando se observe que algunas Municipalidades han seguido el ejemplo de la de Puerto Cabello, que esto sólo se debe a los compromisos en que las han puesto las peticiones que les han hecho algunos vecinos; mas no debe creer que las opiniones de esos mismos vecinos, que han suscrito las peticiones, están de acuerdo con ellas, porque siendo todos ellos militares, y temiendo el actual orden de cosas, han tenido que someterse a los proyectos de los jefes a cuyas órdenes están.

6.º Las intrigas y violencias revolucionarias a que se refiere son las mismas de que he hablado antes, y añadiré que los autores de esas intrigas y violencias han procurado inspirar a las Municipalidades y a los pueblos, grandes temores y suma desconfianza por el ilimitado poder del General Páez, por quien no tienen absoluta adhesión.

7.º El Coronel Torrellas es el principal promovedor de las peticiones a las Municipalidades del occidente; y en el Tocuyo, donde los Municipales resistieron la primera solicitud, se suscitó un tumulto popular que los obligó a reunirse y a votar por la federación.

8.º El doctor Peña es execrado en Venezuela, y su nombre, en Caracas particularmente, es detestado: es el consejero y director del General Páez y todos los males se le atribuyen a él. Tiene un particular cuidado en que nadie hable con el General en Caracas; y la revolución tiene menos adictos, porque él la dirige.

9.º Muchos jefes y oficiales han manifestado su opinión con-

traria a la revolución, y en general todos se reservan y observan una conducta muy cuidadosa, y esto inspira la desconfianza que se tiene de ellos: además hay algunos cuerpos que no tienen decisión por el General Páez, por causas anteriores a la revolución. *Dragones de la Guardia* es uno de ellos. Respecto de *Granaderos* tienen el antecedente de que su Comandante Celis estuvo en Caracas hasta la víspera de marchar *Apure,* y de que el Coronel Macero había pedido con instancia este cuerpo.

10. Hay enumerados 19 batallones de milicias, que según los estados pasados al E. M. por el Inspector General Coronel Torrellas, aun sin incluír su organización, alcanzan a 10,074 hombres; pero como estos hombres componen los pueblos de cuya opinión he hablado ya, claro está el poco partido que pueden sacar de ellos los revolucionarios.

11. En Barquisimeto se está organizando un batallón con el nombre de *Occidente,* a las órdenes del Teniente Coronel Juan J. Conde, quien además tiene el mando del tercer Distrito militar. Su espíritu es el de un oficial del Gobierno y está decidido a no pelear sino con los españoles; de este modo ha manifestado su opinión públicamente. El batallón, aunque tiene armamento y vestuario, no tiene disciplina, y sufre una deserción continua. Tenía de fuerza 400 plazas.

12. Para ocupar la parte litoral de Venezuela bastaría que el Gobierno diese la orden, nombrase los cuerpos que debían verificar la operación.

13. El General Páez reuniría todos los jefes que se creyesen comprometidos por la revolución, los colocaría en el ejército que reuniría y procuraría mantener con su influjo y el de los jefes, pondría en alarma todos los pueblos, sacaría de ellos por grado o por fuerza muchos hombres que colocaría en las filas, abriría un vasto campo de aspiraciones a los que desean los trastornos, y sobre todo, difundiría la idea de que el Departamento iba a ser sometido por la fuerza y a recibir la ley del ejército que lo invadía; procuraría de cuantos modos pudiera concebir, estimular los celos locales, y al mismo tiempo mover el resorte del valor de los venezolanos, con que tántas veces se les ha halagado: en fin, el General Páez y los

demás hombres verdaderamente comprometidos agotarían todos los recursos que pudiesen imaginar para hacer una defensa en los mismos puntos que ocupan; mas si no podían conseguirlo, por el estado de la opinión en los pueblos, de los jefes y oficiales del ejército, se concentrarían todos los partidarios, hostilizarían los mismos pueblos sacando de ellos lo que encontrasen y pudieran necesitar, particularmente en el ramo de animales, y se retirarían a los Llanos, donde el General Páez cree que tiene su poder y que puede obrar con absoluto desembarazo. Cuando el General no pudiese dar sistema a la defensa de su causa, ni organizar un ejército con que hacerse temer, el último resultado en esta ocasión podía ser que Venezuela se inundase de partidarios y que cada uno se pronunciase por diferente causa.

14. Algunos de los comprometidos por la revolución han llegado a decir que preferirían poner a Venezuela en manos de los negros, o de los españoles, antes que ser sometidos por la fuerza al régimen anterior; más no puedo asegurar que esta idea horrorosa esté en el corazón de los partidarios de la revolución.

15. El doctor Peña ha trabajado bastante por la opinión de la gente de color, y para identificarlos cuando lo creyese necesario; para conseguirlo ha dicho con publicidad que el Gobierno de Bogotá había declarado la persecución del General Páez y la suya, por sólo el motivo de ser pardos y no ser indiferentes a la suerte de sus semejantes; que respecto de él, era más pública la persecución, porque también había sido más público su interés en las causas de Galea y de Infante.

16. El comercio está enteramente paralizado, y los extranjeros han suspendido su giro y han extraído del país una gran parte de sus fondos. Nada se compra ni se vende por mayor, y los detalles son limitadísimos. Apenas producen las aduanas, porque son muy raras las entradas de buques.

17. Casi nada se recauda de la contribución directa, los deudores se aprovechan del desorden de las cosas y alegan las dificultades para vender de sus frutos, así como al abatido precio que tienen.

18. Las tropas no están pagadas, ni aun con el importe de su ra-

ción, y esto produce su disgusto: en el día no concibo de qué modo se sostienen, porque se habían agotado todos los recursos.

19. Todos los vecinos se negaban a prestar cantidad alguna porque se hallan en un estado indigente, y aunque se habían empleado las amenazas, no habían producido ningún efecto.

20. Siendo todos los vecinos milicianos y habiéndoseles declarado el fuero activo y pasivo, no había autoridad civil que tuviese jurisdicción; pero como el Cantón de Caracas, y los pueblos de Valencia y Puerto Cabello tenían el privilegio de que sus milicias no fuesen regladas, sino cívicas, las autoridades estaban en continuos choques y aun los ciudadanos no acertaban con el modo de alegar sus derechos; es de advertir que en el mismo pueblo de Valencia se habían organizado milicias cívicas y también regladas; en este estado de confusión, recayeron los dos decretos de que hace mención, que sólo han servido para paralizar los juicios que había pendientes y para que no se iniciasen otros con perjuicio de los ciudadanos.

21. Todos los correos de Bogotá son interceptados, y los impresos sólo llegan los de Peña y algún otro.

22. Es bien conocida la importancia de que se introdujesen en Venezuela los impresos de esta ciudad, y el Gobierno sin duda procurará conseguirlo.

23. El señor Peñalver temía, con mucha razón, ser asesinado por los revolucionarios, que le atribuían comunicación secreta con el Gobierno.

24. Lo mismo se le atribuía al señor Intendente Mendoza, y se creía que había tenido mucha parte en la defección del Batallón *Apure*, y que se le había proporcionado algún dinero para su marcha.

25. El Coronel Carabaño, convencido de que la opinión pública estaba contra la revolución, y que convenía dar algún paso que pudiera evitar una disolución en aquellos momentos, como también deseoso de comprometer en algún modo al General Páez a paralizar la revolución, o a restituir el antiguo orden, acordó nuestra salida, extendiéndonos el pasaporte que el Gobierno ha visto, y encargándonos de imponer al Libertador del estado en que se hallaba Venezuela, y al Gobierno en el caso de no encontrarle hasta esta ciudad. La opinión del Coronel Carabaño, en aquellas circunstancias, era que el

General Páez debía entregar la autoridad civil que ejercía a las autoridades constitucionales, y reservar la Comandancia General y la dirección de la guerra, a pretexto de la invasión anunciada de los españoles, hasta la resolución del Gobierno, a quien debía dar cuenta inmediatamente.

26. Impuesto el Gobierno, como está, de la situación del Coronel Carabaño, y de su opinión en las actuales circunstancias, obrará del modo que juzgue más conveniente.

27. Son bien críticas las circunstancias en que se halla Venezuela; hay oposición a su revolución y se quieren impedir sus progresos, pero también hay una opinión general para que el Gobierno no tome medidas hostiles, ni se rompa la guerra en Venezuela, porque todos temen las consecuencias. Juzgan la situación del Gobierno y la necesidad en que se encuentra de obrar, como también el grado de compromiso del General Páez y demás personas de la revolución; no encuentran los medios factibles de una transacción, y por el contrario se observa que se toman medidas preparatorias y alarmantes; en tal estado, todos juzgan de absoluta necesidad la pronta venida del Libertador para que con su prudencia, su saber y la inmensa opinión de que goza salve a Venezuela y a toda la República de los males que la amenazan. Muchas personas de importancia en aquel Departamento y enemigos de la revolución, creen útil y aun necesario el General Páez allá, así por su influencia en un caso de alarma contra los enemigos exteriores, como porque lo han temido siempre los perturbadores de la tranquilidad pública y en particular la gente de color.

28. El anhelo de todos los pueblos por la venida del Libertador no puede explicarse con exactitud: su futura suerte la consideran en sus manos, y todo lo esperan de él.

29. El 29 de abril, por la noche, proyectaron algunos de la revolución asesinar al señor Gobernador Peñalver y poner su cadáver en la plaza, con el objeto de conmover al pueblo; pero el General Páez y otras personas de alguna influencia se opusieron fuertemente, luégo que llegó a su noticia el proyecto; persuadieron de la utilidad de que el mismo señor Peñalver, que goza una opinión general en toda

la Provincia, fuese el que circulara la reposición al mando del General.

30. El señor Peñalver que se había opuesto con firmeza a la reposición del General, como contraria a las leyes y al orden, que había dispersado las reuniones del 28 y 29, que siempre fue de opinión contraria en los acuerdos de la Municipalidad, y que estaba al cabo del proyecto de asesinarlo, no podía menos que estar inquieto y zozobrado.

31. La correspondencia oficial y particular no tenía ninguna seguridad, y mucho menos las de aquellas personas que se habían manifestado contrarias a la revolución, y no teniendo vías secretas, ni facilidad para establecerlas, no le era posible dirigirse al Gobierno sin aventurar su existencia.

32. El señor Peñalver llegó a Trujillo, con motivo del viaje y de las inquietudes que antes había sufrido, muy quebrantado de salud, y por esta razón, y porque su avanzada edad no se lo permite, no ha podido continuar su marcha hasta esta capital.

33. Se cree que el General Páez ha pretendido halagar a todos los partidos de Venezuela, sin pertenecer a ninguno: su opinión ha sido un misterio. Se hizo la revolución y dejaban divagar las opiniones sobre su verdadero objeto; cada partido la creía favorable al suyo, y con este motivo hubo entonces alguna disposición, y aun adhesión al primer movimiento del 30 de abril; se hablaba de reformas en el sistema, más no se decía cuáles debían ser, y las personas a quienes se había invitado para escribir en favor de ellas, no podían fijar sus conceptos ni proclamar su causa; así es que se observará que los impresos de Caracas, cuando empezaron a circular, no hacían más que orillar las materias, hasta que el redactor del *Colombiano* se pronunció contra los misterios y fijó la cuestión sobre federación; el General Páez no contradijo esta opinión y los demás escritores siguieron esforzados justificándola. En Caracas llegó a confirmar la revolución el *Apocalipsis*. Aún en el día no se conoce verdaderamente el partido del General, pero se le considera sujeto a la resolución del Libertador: tiene una absoluta deferencia por su persona, a pesar de que algunos han pretendido inspirarle desconfianzas.

34. El señor Peñalver cree que el Libertador, antes de su entra-

da en Venezuela, debería dar algún decreto o comunicar sus órdenes a las autoridades civiles, y a las militares principalmente para recibir una prueba de su sometimiento, y observar el efecto de la opinión que goza en aquel Departamento.

35. A fines del mes de julio marchó de Valencia el General Páez para el Apure y algunos otros pueblos del Llano, con el objeto de asegurarse del estado de la opinión por aquella parte, de fijarla del modo más favorable, y propagarla hasta donde le fuese posible; juzgar del grado de aprecio en que le tenían después de la revolución, y darle impulso a la organización de algunos cuerpos de caballería, lo que se estaba practicando. Antes de su salida pensó consignar durante su ausencia la autoridad civil que ejerce, en el señor Intendente del Departamento, y algunas personas de Caracas y de Valencia procuraron inspirarle temores, y persuadirle que debía elegir otra persona que estuviese identificada en la revolución, o cuando menos que no tuviese la nota de desafecto: sobre esto tuvieron algunas conferencias, y al fin dijo el General que no dejando la autoridad al señor Mendoza la llevaría consigo, y así lo verificó.

36. Ya he hablado antes del partido que tomaría el General Páez en el caso de guerra y de no poder conservar los puntos que ocupa: repito que se retiraría a los Llanos, y su punto de apoyo sería el Apure.

37. Los revolucionarios han solicitado que los pueblos pidan la federación, tanto porque era la opinión más generalizada, cuanto por obligar al General Páez a que hiciese una convocación de todos ellos e instalase una representación que lo provocase con los demás Departamentos de la República. Con esta representación han creído que el General Páez estaría menos comprometido a someterse a las deliberaciones del Libertador, de las cuales desconfían para conseguir se establezca el sistema federal, y al mismo tiempo pretenden por este medio despojarle del absoluto poder que ejerce en Venezuela, que a llegado a inspirarles temores y desconfianzas.

38. Se ha pedido la Gran Convención, con diferentes objetos; unos juzgan los inconvenientes que se presentarán para la convocación y para su reunión, cuando la Constitución expresa terminante-

mente el modo y circunstancias con que debe verificarse, y quieren aprovecharse de la demora que producirán estos obstáculos para radicar la revolución e impedir su retroceso, generalizando entre tanto la opinión por el sistema federal: otros creen más factible la reunión de la Convención y pretenden que se varíe la Constitución, sin convenir en la federación, porque consideran este sistema peligroso para Venezuela; y otros tratan de establecer la oposición, en favor de la confederación de los tres grandes Departamentos, para que la sancione la Convención, y que en lo sucesivo sea más asequible la separación absoluta de Venezuela, si lo creyesen más conveniente y necesario para su engrandecimiento y prosperidad: para todos estos proyectos, se cuenta con el General Páez. Debo advertir al Gobierno, que en medio de esta divergencia la opinión más general está por que no se altere la unión entre los pueblos que componen la República.

39. A nuestra salida de Valencia se decía, y con apariencias de verdad, que el Coronel Zamora, con la columna que mandaba en el Alto Llano, se había marchado para Barcelona a ponerse bajo las órdenes del General Bermúdez.

Bogotá, 13 de octubre de 1826.

*J. Austria*

(O'Leary.—Tomo VIII, página 415).

COPIA

*Curaçao, 18 de agosto de 1826*

Mi querido Muñoz:

No se sabe nada en esta isla, de Caracas, porque no vienen buques ni de Puerto Cabello, ni de la Guaira. He conversado con Elizondo, el que está establecido en San Felipe, y se ha encontrado en las últimas cosas de Valencia y Caracas. Por él he sabido que la generalidad de los habitantes está pronunciada contra la innovación, principalmente la gente sensata de más propiedades y representación; que algunos de los exaltados perturbadores han reconocido su error y vuelto sobre sus pasos; y él no duda que si el Gobierno obra enér-

gicamente y el Libertador sostiene la Constitución, todo el pueblo y aun la tropa se le adhiere inmediatamente. Páez, Peña, Carabaño, Mariño, Núñez Cáceres, han tomado con empeño la obra de desacreditar al V. P. ya atribuyéndole malversación del empréstito por la unión con los negociadores, ya presentándolo como un fanático el más intolerante; y ya, en fin, como un hombre muy preocupado contra Venezuela y sus hijos, y en favor del resto de la República.

Yo he emprendido con calor su defensa, no solamente por ser un acto de justicia, cuanto porque tiende a destruír los odios que informes de aquella naturaleza pueden producir en los corazones de los no pensadores y crédulos.

## *RAFAEL URDANETA A SANTANDER*

*Maracaibo, septiembre 16 de 1826*

Querido amigo:

Todo lo que Unda y Chipío dicen, corroboran el concepto de que Venezuela desea volar al orden constitucional y que sólo la fuerza ha obrado.

Las medidas que Páez haya tomado después del suceso de Apure, nos darán a conocer el estado de su corazón, y aun yo espero de ellas el desenlace del negocio, porque si positivamente la opinión está en su contra, si los patriotas han perdido un poco el miedo y si Mendoza ha ganado sobre Páez un ascendiente como se asegura, al manifestar Páez la más pequeña debilidad, o al no tomar medios fuertes después de aquel suceso es necesario que todo eso se desmorone. En Caracas todo era pasquines contra Mariño, contra la facción y viva Macero; Máximo vivía allí con mucha desconfianza, no quiso admitir la gira de los milicianos, y esto dio motivo a nuevos pasquines. Hubo un suceso antes de la ida de Macero, que descubrió perfectamente la opinión; se reunió el Cabildo para tratar a instigación de Nava Spinola de adherirse a la última acta federal de Puerto Cabello; varios regidores se opusieron y todo el pueblo aplaudió la opinión. El juez político se salió a buscar apoyo en el pueblo que estaba afuera, y no lo halló, volvió a arengar y volvieron a oponérsele

con aplauso, resultó por tanto negado el acto. Padrón llegó poco antes de la salida de Macero y hasta el 4 por la noche se mantenía incógnito.

Por el alcance que mandé al correo anterior, recibirías los oficios que trajo el *Telégrafo* de Barcelona y Cumaná. Bermúdez nada me dice de oficio sobre novedades por allá, pero el Comandante del buque y un pasajero García, que vino, nos aseguran que ha habido algo en Carúpano a presencia de Arismendi, en Aragua a presencia de Monagas, y en Barcelona con la concurrencia de Padrón, de que resultó que Bermúdez lo separó, y le dio orden para irse a encargar de la plaza de Cumaná, pero él temeroso se fugó para Caracas. Mas yo creo que todo había calmado a la llegada de *Apure*. Yo no creo todo lo que dicen, ni dejo de creer algo, pero allá han hecho un misterio de todo, porque ni Bermúdez, ni Caballero escriben nada. Aquí no ha hecho impresión ninguna esta novedad, ni lo de Quito y Guayaquil, porque yo lo he referido tal como es esto último. El 18 voy a enviar la goleta *Rafaelito* nuevamente a Barcelona a llevar y traer noticias. Hoy sale el *Telégrafo* para Cartagena con Joly. Estoy muy de acuerdo contigo en cuanto a la insubsistencia de ninguna forma de Gobierno en Colombia y creo firmemente que todo cambio que sobrevenga, será siempre desventajoso a los patriotas honrados, porque ya vemos quiénes son los novadores, y así es que también he pensado mucho tiempo hace en que mis males me daban con justo motivo, para irme a otra parte, pero la condición necesaria para el viaje me ha faltado. El dinero. Quise adelantar lo que había reunido en metálico, y realmente he ganado, pero todo cuanto tiene la caja y aun lo que debe, lo debe el Gobierno. Ni puedo fijar mi esperanza sino en los documentos que mandé a Lima el correo pasado para que agencie su cobro. Ahora he puesto a disposición de la Intendencia una partida gruesa de novillos que tenía para mantener a las tropas. Yo no sé si me querrán pagar algo aquí, o me darán libramiento, porque yo no he querido establecer ninguna condición siendo para el Estado, pero realmente me he privado del ramo de mi diaria subsistencia porque diariamente sacaba dinero de Carnicería. Todo este preámbulo es que lo tengo presente, si acaso me dan libramiento. Yo poseo aquí la casa más valiosa, pero es capital muerto, por-

que no hay quien compre, y Coro ya ni lo nombro, porque el brasil ha dado una caída que no le vende a precio ninguno. Todo esto llama imperiosamente tu atención, a favor de los documentos remitidos a Lima.

Te devuelvo las cartas de Guayaquil y Quito: la manía de reformar ha llegado y cada uno pide diferente cosa. Supongo ya al Libertador llegando a Bogotá.

Este Departamento marcha muy bien: recibe los recuerdos de mi familia y manda a tu amigo de corazón,

*Rafael Urdaneta*

## LEANDRO PALACIO A SANTANDER

*New York, 16 de septiembre de 1826*

*Excmo. señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo etc. etc. etc.*

Mi apreciado General:

He recibido la favorecida de V. E. del 9 de julio en contestación a la mía del 2 de mayo, y como yo no aspiro a mayor dicha que la de merecer la estimación del Gobierno de mi patria, veo siempre por las cartas de V. E. su apoyo para proporcionármela y siempre me lisonjeo en repetir a V. E. mis sinceros agradecimientos.

En varias cartas mías he manifestado a V. E. mis sentimientos sobre el movimiento de Venezuela, y yo creo que el Gobierno está en el caso de tomar una medida enérgica para que con el escarmiento se extingan de una vez los combustibles de la discordia. Yo sé de positivo que la opinión pública de los caraqueños, no fue la que prevaleció: allí hay timidez en unos, egoísmo en otros, ignorancia en muchos, y deseos de tranquilidad y paz en casi todos; pero como cuatro ambiciosos supieron seducir a una soldadesca brutal, todos cedieron al poder de las bayonetas. Las cartas particulares que se reciben aquí de los puntos disidentes están llenas de desconfianza y disgusto por la revolución, y aunque los periódicos de Caracas aparentan lo contrario, no es extraño porque sus Redactores son los

mismos que han promovido el desorden. El manifiesto del Ejecutivo sobre dichos acontecimientos, se ha recibido aquí y toda la prensa lo ha elogiado como él se merece. Yo lo he remitido a Europa porque allí influirá bastante para que se vayan cicatrizando las herida alevosas que le han dado a la República. En fin, mi amado General, la actual Administración del Gobierno de Colombia, no necesita de justificarse, porque los hechos históricos son testimonios que prueban la buena dirección que ha habido, y yo me lisonjeo que el orden constitucional sea prontamente restablecido.

El aviso que V. E. ha tenido la bondad de darme con respecto a la aceptación y pago de las libranzas que giré contra el Tesoro por saldo de las fragatas me ha llenado de gozo inexplicable, porque conocerán evidentemente los usureros americanos del Norte que el Gobierno de Colombia sin embargo de estar afligido de penurias por desgracias inesperadas que ha sufrido, sabe cumplir religiosamente sus compromisos por onerosos que hayan sido. Me alegro también mucho que V. E. conozca lo que es esta gente; aquí no prevalece sino el vil interés, tanto en los negocios de los individuos particulares, como en las transacciones del Gobierno y no hay que contar con este país *para nada.*

Por mi parte oficial habrá sabido V. E. la venta de los dos buques suecos para pagar a sus acreedores; yo traté de impedirlo dando todos los pasos judiciales que me parecieron convenientes, pero fueron ineficaces; quise después entrar como postor en la almoneda, pero no encontré en ningún individuo particular, ni en los Bancos quien me prestara los fondos, que pudiera necesitar; y al fin todo cedió al impulso desgraciado de las circunstancias. La fragata la compró un tal Mr. Busle comisionado que era aquí por la Casa de Goldsmith, por la miserable suma de $ 33,200; y el navío entre varios por $ 30,500. Yo mandaré a la Secretaría de Marina una copia autorizada de la sentencia y de mi reclamo, para ver se haga de ello lo que crea conveniente el Gobierno, pues queda habilitado para más de su derecho contra los contratistas.

Por los diarios extranjeros habrá sabido V. E. la política liberal que sigue el Emperador del Brasil, con respecto al Portugal, habiendo abdicado la corona a favor de su hija doña María Gloria y dado

una Constitución sumamente libre, que ha sido recibida por los portugueses con general aplauso y según parece sin oposición de las otras potencias del Continente. En cuanto a Fernando parece que no está muy contento, pues no deja de conocer que los elementos de una contrarevolución podrán muy fácilmente inflamarse con el apoyo de su vecino. Este acontecimiento entretiene ahora los políticos de la Europa, y el señor don Pedro es el héroe. Quiera la buena suerte de la América que a este paso liberal siga el de la paz con Buenos Aires, para que todas las naciones de allá se estrechen más en sus vínculos y puedan crecer.

Aquí corre la noticia de que el Congreso en Panamá se puso en receso para trasladarse a un pueblo inmediato a la ciudad de Méjico y atribuímos esta medida por las enfermedades del Istmo. Para reemplazar al difunto Mister Anderson en el mismo Congreso, se asegura será nombrado el señor Porinete, actual Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno mejicano. Deseamos empezar a oír de los trabajos del Congreso, pues hasta ahora sólo ha circulado un papel del señor Vidaure bastante exaltado con respecto al derecho de los negros y cuyas ideas esperamos que no las seguirán los otros miembros. Yo conozco personalmente a Vidaure; tiene mucho talento; mucha literatura y también muchos ramos de locura; así es que muchas veces se precipita y sale con un dislate.

Me ha parecido muy justo el procedimiento de V. E. en no haber reconocido como Agente público al señor Martigni y esto mismo esperamos los de la Legación francesa con quienes llevo muy buena amistad y hemos hablado varias veces sobre el particular: el paso firme que V. E. ha dado es conforme al derecho de las naciones y lejos de entorpecer las relaciones que deberán entablarce entre Colombia y Francia será un nuevo estímulo para acelerarlas. El señor Martigni creo hará cuanto esté de su parte por que llegue este momento, pues sus ideas son muy liberales y es un buen amigo de los americanos del Sur.

Como nunca se debe despreciar noticia por incorrecta que parezca diré a V. E. que me han asegurado que han salido para Puerto Cabello dos cargamentos de pólvora: uno mandado por el Comodoro Danels desde Baltimore y el otro desde aquí por un tal Guiller-

mo que mandaba antes un corsario colombiano: yo he procurado hacer las indagaciones convenientes para participarle de oficio, pero no me ha sido posible porque semejantes operaciones se hacen siempre en secreto.

Adiós, mi aprecido General; deseo se conserve V. E. bueno y que no olvide a quien tiene el honor de ser de V. E. reconocido y muy obediente servidor, q. b. s. m.,

*Leandro Palacio*

## *PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER*

*Mendoza, septiembre 16 de 1826*

*A S. E. el General* SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Con mil trabajos he podido llegar hasta aquí forzando las marchas como hombre a casa de su mujer por no decir que es el pago de la República el objeto general que me hace maltratar tánto. Hoy al montar para seguir mi camino ha llegado el Capitán Austria, y me he detenido esta noche por hablar con él sobre las cosas de Venezuela y escribir a U. por su conducto. Estoy asombrado de oír todo lo que este General dice: U. lo oirá y quizás se asombrará como yo al ver cómo se suceden las revoluciones y cómo se cambian las opiniones y los hombres. ¡Cuánto he sentido no haber traído una comisión formal del Gobierno! Tal vez ella era bastante para terminar los escándalos y desgracias de la infeliz Venezuela y para sacar al General Páez del abismo en que está. No desconfío, sin embargo, de ser útil en algo si por fortuna llego antes que las cosas hayan tocado en los extremos que son de temerse. Voy a acelerar mi marcha tanto como pueda porque la revolución no da espera. U. sabe bien cuánto hay que temer de la desesperación y en un hombre del carácter del General Páez. Difícil es hallar un medio (ilegible); pero al fin algo puede hacerse y quizás el buen genio de Colombia me inspirará alguna buena acción con qué seducirlo.

Mañana pasaré el día en Trujillo, porque nadie mejor que Peñalver puede informarme de todo y darme la luz que necesito para

durar en medio de los revolucionarios. Si de mis conferencias con él resultare algo importante se lo escribiré a U. antes de seguir.

Hasta aquí no he encontrado novedad. Todos los hombres con quienes he tratado están con el Gobierno aunque siempre empiezan por maldecir al Congreso, a la contribución directa y a los empleados de hacienda. Lo que más ha llamado mi atención y merece fijar la de U. es el descontento general de la Provincia de Tunja con el actual Intendente Márquez.

Es increíble lo que dicen contra él. Una maldita tarifa que ha impuesto, la dureza con que recibe a los pocos a quienes les concede el honor de que le hablen, la severidad con que castiga a las autoridades subalternas y un empeño tenaz que ha tomado en convertir la sucia Provincia en la más aseada y pulcra del mundo, lucha general en odio universal. Mire U. que esto merece verse con cuidado. Yo he creído que aquel pueblo está exasperado y dispuesto a reventar. Gracias a que el carácter del país es la paz y la sumisión, si hasta ahora no ha habido en él alboroto: pero es preciso no abusar de aquellas buenas cualidades porque al fin todos los hombres se cansan. Los clérigos no pierden el tiempo en echar la culpa de todo a la irreligión y es posible que hallando tan dispuestos los ánimos logren al fin lo que por otros medios no han podido.

Me ha encantado el amor a la paz que reina en todo el país. Nadie quiere guerra sino con los godos y todos han celebrado mi venida porque han supuesto que traigo alguna comisión conciliatoria. No crea U. que he podido desengañarlos porque se han reído cuando les decía cuál era el objeto de mi viaje. Esta especie de confianza que me han manifestsdo debe ciertamente empeñar más en conseguir el objeto que U. me encargó en su orden confidencial.

El G. Blanco está trabajando bien en estas Provincias, pero por desgracia está algo embollado en etiquetas con Burgos, y aunque yo me he detenido en Mérida un día entero, por ver si los componía, no puedo lisonjearme de haberlo conseguido. Lo más sensible de esto es que el origen del mal es una friolera. Por fortuna Blanco tiene bastante prudencia y Burgos bastante respeto al Gobierno para que no degeneren en mál público sus disgustos y yo creo que un consejo privado de U. a ambos los compondría.

Es de noche, estoy de camino y bien estropeado, no extrañe, pues, que no diga más asegurándole como siempre, que soy suyo de corazón,

*Perucho*

P. D.—Marturel se enfermó gravemente y he tenido que dejarlo en Mérida, él me confió los pliegos de U. y yo los llevo.

Saludo a José María y Josefita, a quienes les dirá que voy bueno y con mucho miedo de los bochinches en que voy a entrar, pero que no tengan cuidado, porque en el camino he estudiado la maromería.

*Vale*

## *VALENTIN GARCIA A SANTANDER*

*Çartagena, septiembre 18 de 1826*

*Señor General* Francisco de P. Santander.

Mi respetado General y Jefe:

He tenido el honor de escribir a V. E. y la falta de sus contestaciones la atribuyo a sus graves ocupaciones, aumentadas sin duda con los disgustos en que nos ha envuelto el suceso de Valencia ninguno sin incurrir en la nota que sus autores le seguirán, pero a usted cuando tuviese muchos imitadores V. E. encontrará al Batallón del *Callao* y a mí obediente a las leyes y sosteniendo la Constitución y escuchando cuanto el Gobierno me prevenga, estos son mis sentimientos y los del Batallón *Callao*, que yo renuevo a V. E. El cuerpo, aunque con muchos enfermos, me prometo que se restablecerán pronto por los cuidados que se le prestan y cuento ahora con 675 plazas.

He hecho saber a V. E. mis sentimientos en calidad del Batallón *Callao* y V. E. acordándose de Valentín García se acordará de uno de sus admiradores y de sus más fieles apasionados. Todavía no sé a dónde marchará el cuerpo porque el temperamento de Cartagena es fuerte para tropas de climas más suaves pero a cualquier parte a donde vaya me honrará V. E. mucho dándome sus órdenes e instrucciones.

Sin embargo de los sucesos de Venezuela que a primera vista habrán influído mucho en Europa, yo creo que el manifiesto de V. E. y otros papeles que han aclarado el estado de las cosas (como igualmente me ha informado el señor doctor Canaval mi amigo) destruirán cualquiera mala impresión y Colombia será al fin reconocida.

Me aprovecho de esta ocasión para asegurar a V. E. que soy con todo respeto su obediente servidor, q. b. s. m.,

*Valentín García*

## *VICENTE GONZALEZ A SANTANDER*

*Guayaquil, 18 de septiembre de 1826*

Mi pensado y querido General:

Sólo tengo lugar hoy para felicitar a usted por el día de gusto y de la más alta satisfacción que va a tener con la vista de S. E. el Libertador que marcha hoy muy de prisa para esa capital. Yo estaba en mi convalecencia en Santa Elena y por poco no lo consigo ver si no hago 30 leguas en 12 horas. Me ha tratado muy bien y he logrado hablarle de mi conducta en los sucesos de aquí que ha aprobado, me ha dado su busto de oro y dispensado otras señales de mucha consideración. Sin embargo de que en mi concepto era inútil desmentirle algunas imposturas con respecto a usted, yo creí cumplir con mi amistad tocándole muy enérgicamente este punto y no me ha dejado nada que desear en su contestación. Usted sabe que nunca faltan ingratos y chismosos y las armas de que usan.

Su comadre está buena y también su ahijado que cumple dos años el 21 de éste. Es mi tesoro y la única prenda que conservo como mi patrimonio. Gracias por lo que usted me ofrece para cuando él tenga 10 años. Me vuelvo hoy a encontrar a mi Jesús que no pudo acompañarme en mi forzada marcha.

Hoy he recibido su carta de 6 de agosto y me alegro de poder

anunciar a usted con verdad lo que dijo el oficial Meléndez y que salió falso con tanto sentimiento de usted, la marcha del Libertador.

Salud, mi amado General, desea a usted su amigo,

*Vicente González*

## *BOLIVAR A SANTANDER*

*Guayaquil, 19 de septiembre de 1826*

*De mi puño.*

Mi querido General:

He llegado al sur que he encontrado algo conmovido con algunas especies ciertas de Venezuela y otras falsas con respecto al Perú. Yo he tenido el gusto de dejar esta ciudad ya muy contenta con algunas lisonjas y más esperanzas de adelantos locales.

Cuenca está más conmovida. Barreto ha querido trastornar el orden mal aconsejado. Torres ha sufrido, pero ya quedará satisfecho porque he llamado a Barreto que es una bestia. Quito se ha movido, pero como Guayaquil, ya quedará contento. En Quito hay partidos.

Los militares están algo alborotados con las ideas de Páez. No he podido ver a Ibarra ni a Urbaneja porque se fueron a Lima mientras yo me venía.

El Código boliviano estará ya adoptado en Bolivia y Perú. Aquí lo quieren porque parece a la federación y porque es mío. Este país tiene mucho de pardocracia y mucho de *Republiqueta.*

La dictadura está a la moda, promovida por Guzmán, que mandé a Venezuela donde el General Páez a decirle que me pidiese para su *tiempo* la Constitución boliviana que participa de la federación y de la monarquía que desean los dos partidos de aquel país.

En el sur están con las mismas ideas. Los militares quieren fuerza y el pueblo *independencia provincial.*

En esta confusión la dictadura lo compone todo porque tomaremos tiempo para preparar la opinión para la gran reforma de la Convención del año de 31; y en tanto calmamos a los partidos de los extremos.

Con las leyes constitucionales no podemos hacer más en el negocio de Páez que castigar la rebelión; pero estando yo autorizado por la Nación lo podré todo. Yo no creo que este Congreso se reúna en enero y por lo mismo tan sólo la Nación tiene derechos de darme su confianza absoluta. Por otra parte este país está mal contento con todo, *bueno* y *malo*.

La hacienda necesita de mucha reforma y algunas relaciones interiores también. Usted me habla con alguna seriedad sobre monarquía: yo no he cambiado jamás. Yo espero que usted se acordará de mis principios y de mis palabras cuando se brindó para que yo despotisara a Colombia más bien que otro, si alguno la hubiera de despotisar. Por consiguiente me admira que usted me hable como de una cosa cuestionable para mí. Libertador o muerto es mí divisa antigua. Libertador es más que todo, y por lo mismo yo no me degradaré hasta un trono. Respondo a esto porque me ha picado la carta en cuestión: carta que ha navegado en el Norte y en el Pacífico y pudo perderse y comprometerme de algún modo, pues no todos me creen con estas ideas.

Si quieren que me vaya de Colombia que me hablen más de trono.

En fin, me voy hoy para Quito y pronto estaré por allá. Quiero la quinta y no el palacio. Luégo partiré para Caracas.

Soy de usted de corazón,

*Bolívar*

Mi proclama dirá a usted mis sentimientos sobre la rebelión.

## *JUAN JOSE FLOREZ A SANTANDER*

*Quito, septiembre 19 de 1826*

*Excmo. señor General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi respetado General, amigo y compadre:

Los asuntos del día van a concluír con la venida del Libertador, aunque yo creo que las cosas de Venezuela no presentan ni para S.

E. buen aspecto; el Generalato de Carabaño y los ascensos de Cala etc., son el colmo de la locura y de la arbitrariedad. El Libertador salió de Guayaquil el lunes 18 del corriente y estará en esta capital entre ocho días a más tardar. Deseo que llegue cuanto antes para informarle de algunas cosas que pueden serle útiles, particularmente de la conducta y comportamiento de V. E. respecto de estos pueblos durante el tiempo que V. E. ha gobernado la nación. Yo creo que no faltan chisperos en Guayaquil que hablan mal de V. E. y que se preparan a decirle al Libertador. Pero si las autoridades de los Departamentos quieren como yo hacer justicia al mérito y distinguidos servicios de V. E., los chisperos quedarán vergonzosamente desmentidos. Si las circunstancias me proporcionan la ocasión que yo deseo, tendré el placer de dar a V. E. la última prueba de la buena amistad que le profeso; esta no es lisonja, el tiempo lo hará ver.

La carta de V. E. al General Valdés es la carta de un republicano; a mí mucho me ha gustado. Aquí se dice que el Libertador ha suprimido en Guayaquil las leyes de contribuciones y que Cuenca lo ha hecho también de su voluntad. Yo estoy cierto que Quito no romperá el pacto ni desconocerá a las leyes.

Muchas gracias por los libros que me ha mandado; tenga la bondad de decirme su importe.

No me gusta que V. E. piense separarse del Gobierno, lo siento como amigo y como colombiano. V. E. no debe hacer caso de hombres que no tienen concepto; semejantes maldiciones pueden estimarse como elogios.

Continuaré escribiendo a V. E. todo lo que ocurra. Mientras tanto créame su mejor amigo, admirador y compañero que lo ama de todo corazón y lo respeta,

*Juan José Flórez*

## *PEDRO MURGUEITIO A SANTANDER*

*Quito, septiembre 19 de 1826*

*Excmo. señor Vicepresidente* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi General:

La carta de V. E. de 21 de agosto me dejó lleno de consternación. Yo he nacido para ser infeliz, y ya me pesa la existencia. Una vida tan llena de amarguras es insufrible. V. E. ha improbado mi conducta del día 14 de julio en esta ciudad, y este suceso me es tan funesto, cuanto que creí con la más sincera y buena fe, haber hecho a la causa pública un servicio importante cargando con toda la contradicción del pueblo y acaso a riesgo de mi existencia o al menos de un desaire personal más sensible que la muerte. De consiguiente tampoco habrá llevado V. E. a bien mi procedimiento del 6 del presente mes, pero yo juro a Dios y al Gobierno de la rectitud de mis intenciones. No he hallado otro medio de conservar el Departamento. Amo la República, amo sus leyes, amo a V. E., pero en el naufragio que nos aflige yo no hallo otro puerto de salvamento que el propuesto en el acta de 6 de septiembre. Quizá la falta de instrucción y mundo me hará disparatar, y para salir de los demás conflictos en que me pueda ver, ruego a V. E. me admita la renuncia que hago de oficio. Yo concibo que si el Libertador no viene, vamos a desaparecer, nos destrozamos inútilmente. El Sur no tomará ya otro camino, si una mano fuerte no nos rige. La Administración actual, las leyes y probablemente las de Hacienda tienen contra sí la voluntad general. Nada se obedece, nada se cumple. Los Magistrados son un piquete. Sin embargo yo seré sacrificado en las nuevas ocurrencias, si las hubiere, antes que V. E. disponga mi relevo. Permítame V. E. el retiro a mi casa.

Aquí estaba cuando ha llegado el correo de Guayaquil con la importante noticia de haber recalado allí el Libertador el 12 del presente y venía rápidamente para Bogotá.

Soy de V. E. muy desgraciado pero muy decoroso servidor, q. b. s. m.,

*Pedro Murgueitio*

## JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER Y NOTAS INCLUSAS

I

*Mérida, 19 de septiembre de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi General y amigo:

¡Grandes acontecimientos en Venezuela a favor de la causa de la justicia, en honor del Gobierno y en bien de la patria! Son las 10 de la mañana cuando se me presenta el Capitán Pepe Austria que viene volando de Valencia en comisión del General de Estado Mayor, Carabaño, cerca del Gobierno, para hacer ver el lamentable estado en que queda aquel malhadado país. Nuestro respetable amigo Peñalver le ha acompañado hasta Trujillo, donde queda enfermo. Por las dos cartas inclusas de ambos se impondrá a la ligera de la próxima disolución del partido revolucionario y de sus proyectos. El Coronel Macero se ha marchado con el Batallón *Apure* a reunirse al General Bermúdez, y le acompañaron los jefes Lugo, Béjar, Smith y Mazuera, con Sagarsasu, jefe del Cuerpo. Todos claman por el Libertador, y es la aurora de la esperanza.

No hay más tiempo de escribir otras menudencias, pero lo expuesto es lo bastante para dar a usted las enhorabuenas por el triunfo que comienza a ganar su opinión.

Quedo de usted su muy obediente amigo,

*J. F. Blanco*

---

*Valencia, septiembre 3 de 1826*

*Señor Coronel José Félix Blanco.*

Muy señor mío y amigo:

El señor Fernando Peñalver, y Austria, adjunto al Estado Mayor, le hablarán a usted sobre el motivo de su tránsito para esa parte. Es

difícil pintar la situación en estos países, pero el resultado será el en que corre peligro su independencia si estas cosas no toman otro sesgo. Las comunicaciones del Enviado en Londres de 6 y 13 de septiembre anuncian la venida de una expedición, pero con datos que no dejan duda; si nos cogen en guerra civil, el resultado será cual puede desearse por los enemigos.

B. l. m. de usted su servidor,

*F. Carabaño*

---

*Trujillo, septiembre 15 de 1826*

*Señor Coronel José Félix Blanco.*

Mi querido amigo:

No puede menos que sorprenderle a usted la noticia de que me hallo en Trujillo. La novedad ocurrida en Venezuela y que principiaron en Valencia el 29 y 30 de abril son los que me han traído aquí, y no sé hasta dónde me llevarán. Yo he tenido la fortuna de escaparme de en medio de los revolucionarios, y el Capitán José Austria que usted conoce mucho y va para Bogotá con mis comunicaciones para el Gobierno, lleva encargo de imponer a usted de cuanto debe saber sobre lo que ha pasado y está pasando en nuestra desgraciada Venezuela, digna de mejor suerte.

Mucho deseo ver y abrazar a usted; si no hubiera llegado aquí tan estropeado y quebrantado de salud, tendría esa satisfacción en estos cuatro o cinco días. Sin embargo espero disfrutarla muy pronto, y entre tanto disponga usted de su invariable, apasionado amigo y servidor,

*F. de Peñalver*

II

*Mérida, 20 de septiembre de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi querido General y mi verdadero amigo:

Vuelve el Coronel O'Leary de su misión, y como ha de informar a usted de su resultado y del estado en que queda Venezuela, excuso molestar su atención con más noticias. Pero sí le suplico que haga se me remitan cuantos papeles públicos salgan ya del Gobierno, ya de periodistas, ya de particulares, así para robustecer la opinión con ellos como para introducirlos en Venezuela, puesto que por el correo o por otros medios semejantes a los usados hasta ahora, no se paran allí después que Mariño y Carabaño han adoptado la política de hacer conducir la valija con escolta desde Tocuyo a Valencia en donde leen y queman todo papel nuéstro, sea oficial o particular. O'Leary dirá a usted cuanto influyó en aquel país la medida que tomé de comunicar por varios conductos privados la llegada del Libertador, la cual no se había traslucido por el correo.

El mismo amigo del Gobierno y nuéstro informará a usted el descubrimiento que ha hecho respecto de Monzón, lo cual confirma lo que en mi nota del 20 próximo pasado dije al Secretario de la Guerra bajo el número 9 acerca de la desconfianza general en que me hacía entrar la pérfida conducta de Burgos. Usted hará el uso conveniente de la especie, y yo fijaré mi vigilancia sobre los pasos de aquél, pero permítame añadir que acaso sería útil promoverlo a otro destino más cerca del Gobierno o en una aparente comisión.

Mi amigo, el que lo ama a usted de corazón y le desea y trabaja por su mejor éxito en la empresa del día, se atreve a decirle que es muy necesaria la desconfianza respecto de los que no hayan acreditado por actos positivos, que están libres de toda afección a las ideas de Venezuela.

Marturel ha quedado aquí por enfermo, en casa de su camarada Burgos, por resultas de un golpe en un testículo; parece muy desengañado, pues habla a todos muy bien de usted y de Bogotá, confesando haberle usted tratado como él no se esperaba.

El Coronel Piñango llegó anteayer, y ese se juramenta esta tarde, pues ahora que son las doce pasa el General la comunicación a Burgos sobre su desaparición. Aseguro a usted que con esta medida respiro yo y también toda la ciudad, pues deseo que me llegue la resolución que haya recaído a mi nota citada del 28 sobre las aclamaciones y proyectada revolución de los pocos calaveras de esta ciudad para mi mayor acierto. Yo le mandé por el extraordinario del 14 una copia de las principales actas de la sumaria instruída en la materia, y por el próximo correo irá íntegra.

Murió el viejo Gómez, y lo aviso a usted por lo que pueda convenir respecto de alguna diligencia que le haya podido confiar en ésa. No he tenido respuesta del Marqués de Toro a mi larga carta de junio que le envié con aquél y que dupliqué por el correo; sin duda ha caído en la hoguera de Valencia. Piñango y yo hemos escrito al ciego Conde a Barquisimeto catequizándolo, y sólo nos contesta de boca por Austria que le contemos por amigo del Gobierno y que él no se bate sino con los godos. Esta es la opinión de todos los hombres de Venezuela que no han influído activamente en la anarquía; todos ansían por el Libertador, pero O'Leary dirá a usted quiénes lo llaman de mala fe.

No me olvide a Trujillo para darle un buen Gobernador, acuérdese que está muy alarmado; ya oirá el descubrimiento de O'Leary sobre Monzón; con que sírvase meditarlo todo para que me compadezca, porque más vale trabajar uno solo y hacerlo todo por sí, que tener que tocar con intermediarios corrompidos o nulos.

Mándeme proveer por su vida de un ayudante o amanuense porque el Comandante General se ha descargado ya sobre mí de la mitad neta de su Departamento, y tengo además la correspondencia con la Secretaría, con las Comandancias y Gobiernos de estas dos Provincias, con los amigos y particulares, para todo lo cual no basto yo sólo, afligiéndome extraordinariamente los anteojos. De lo contrario muy pronto tiene que permitirme volver a Bogotá, y lo peor será que iré ciego.

Soy de usted su muy verdadero amigo que lo ama de corazón,

*J. F. Blanco*

## *JOSE MARIA CARREÑO A SANTANDER*

*Panamá, septiembre 20 de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Seguramente cuando usted reciba éstas acaso se sorprenderá con las comunicaciones que van en el correo, originadas todas por los sucesos del sur, y apoyadas en las circunstancias y en los sinceros deseos que nos animan a todos por que cese la guerra civil que nos iba a envolver en inmensos males.

Yo hablaré a usted con franqueza, mi General, de todo lo ocurrido, al menos lo que yo sé; nuestro común bienhechor, el General Bolívar, suponemos que desea formar una República con Colombia y el Perú, bajo el sistema boliviano.

Como este plan es tan gigantesco y tan bello, como que en él se le da toda la fuerza de un Gobierno central, al paso que se halaga el federalismo y están conciliadas la unidad con la libertad, casi no hay un hombre que haya vacilado aquí. Yo soy el primero que me hallo animado a contribuír eficazmente al logro de este fin, y las razones que tengo en que apoyar mis ideas, son las siguientes:

1.ª Ponernos en manos del Libertador para que quien nos ha salvado siempre, lo haga ahora también. U. convendrá conmigo, mi querido General, en que es el único hombre que puede actualmente reunir las voluntades y organizar este todo que se hallaba dislocado.

2.ª Hemos propendido con el paso dado aquí para que cese la guerra civil. No es posible, General, pero ni aun lo creo justo, que nos destruyamos unos con otros, teniendo a los españoles al frente.

A todo trance y de cualquier modo nos convenía e importaba mucho una reconciliación, para que unidos todos nos defendamos y salvemos la patria de los españoles que se preparan contra nosotros y contra ella. ¿Y U. no se alegraría, cuando de este modo se liberta del comprometimiento en que su deber lo había puesto? Esta es otra consideración para mí, que me ha sido de gran valor, y por todas

estas causas no tuve inconveniente en concurrir al Cabildo y manifestar en él francamente mi opinión, como lo hice.

Yo deseaba aún más, y del mismo modo me seguía una inmensa mayoría, para que se invistiese al Libertador con las facultades extraordinarias que se necesitasen para que transigiese los males presentes.

La oficialidad y tropa de esta guarnición manifiestan hallarse animados de mis mismos sentimientos; y lo que sí puedo asegurarle es que el orden y tranquilidad en el Departamento me esmeraré en conservarlo.

El acta misma manifestará a U. el respeto y dignidad con que se trata al Gobierno, y estos buenos patriotas no tienen otros deseos sino suspirar por la llegada del Padre de la Patria, como al único piloto que nos puede salvar en el presente naufragio.

Yo me alegraría infinito al que U. no quede desagradado con lo que hemos hecho, porque a la verdad, como amigo lo amo a U. y deseo que salga brillantemente de una complicación de negocios que están a su cuidado, y como Magistrado sabe U. que siempre lo he respetado como debo.

Supongo que el Intendente le hablará a U. detenidamente sobre la venida del señor Guzmán y su objeto; por eso me abstengo de ello.

Ya U. sabrá que todo el sur ha nombrado Dictador al General Bolívar; que el Zulia pidió reforma de la Constitución; que Venezuela continuará en su marcha; y que el Istmo desea la Convención y el anseatismo; todo esto, mi General, me hace creer que el pacto social está roto, y no hay remedio, sólo el influjo de nuestro Libertador puede arreglar de nuevo este todo. Este convencimiento, animado de un sentimiento el más patriótico, me hará seguir marchando con sus deseos, porque ellos nunca han sido, ni serán otros, que salvarnos.

Yo suplico a mi querido General que acepte el voto sincero mío ¡y ojalá que el acta que incluyo no merezca el desagrado de U.! Viva seguro que estos virtuosos ciudadanos se hallan siempre animados de los sentimientos más patrióticos, y de un fuego vivo por conservar su independencia.

Queda siempre siendo de U. su más atento y obsecuente servidor, q. b. s. m.,

*J. María Carreño*

(O'Leary.—Tomo IX, página 497).

*SANTANDER A BOLIVAR*

160) *Bogotá, 20 de septiembre de 1826*

*A S. E. el General Simón Bolívar, Libertador de Colombia y Perú etc. etc. etc.*

Mi General:

El 19 recibí sus apreciabilísimas cartas del 6, 8 y 23 de julio y 1.º de agosto, después de que había recibido la correspondencia de nuestros Agentes en Europa, manifestando el mal enorme que empezaba a hacer la insurrección en Venezuela. Deduzca U. de esto y de la irritación que naturalmente ha producido en U. nuestro crítico estado político, cuál será la amargura de mi corazón y dificultades de mi posición. El proyecto de armisticio se ha suspendido, la Inglaterra teme la disolución de la Unión, los fondos de América han caído de un modo espantoso, y la España, llena de orgullo y esperanzas, activa una expedición para Colombia. De oficio hablo de esto.

Yo he tenido que luchar terriblemente entre mis deberes y el temor de germinar una funesta guerra civil. He procurado por todos medios no emplear medidas violentas, y como estaban en este caso indicadas las medidas suaves, la dilación para conocer su resultado, naturalmente he ganado tiempo para lograr tres cosas: primera, conocer la rara opinión de la Nación; segunda, dar tiempo a que U. viniera; tercera, no empezar una guerra civil, que con el tiempo sería la guerra de odio entre Roma y Cartago.

No he recibido comunicaciones de O'Leary, que desde el 1.º de agosto debe haberse visto con Páez; mucho interesa recibir estas comunicaciones

Supuesto que yo soy el blanco de los perturbadores de Venezuela, convendría mi separación del Gobierno. Yo la propuse al Consejo de Gobierno, porque mi patriotismo es tan desinteresado, que no me reservo sacrificio de ninguna especie por el bien de mi patria; pero el Consejo, a quien dejé solo para deliberar, se negó a prestarse a mi separación, lo uno, porque mi sucesor Baralt no tiene reputación general y podría producir su gobierno peores males, y lo otro, porque no era decoroso abandonar el puesto en días críticos y terribles, y mucho menos cuando la mayor parte de la Nación no se manifestaba disgustada conmigo. Callé y he seguido sufriendo, sólo por honor y por el servicio público.

Yo no entiendo las opiniones de nuestras Provincias, ni sé si haya algún Dios en la tierra que las concilie a gusto general. Unas quieren federación de muchos Estados, otras Unión central, otras Constitución boliviana, otras monarquía y otras guerra al Rey de España. A todo esto yo no veo un medio legal de reformar la Constitución antes del áño 31. Cualquiera reforma que se haga de otro cualquier modo vicia por sus fundamentos lo que se sancione, y este vicio constantemente servirá de argumento a los descontentos y facciosos para subvertir el orden establecido, y renovar las conmociones intestinas. El resultado será indispensablemente que nunca habrá paz bajo la egida de las leyes, nunca un sistema que afiance el orden público, nunca un orden que inspire confianza general, y la corona de la revolución, como U. dice exactamente, será la reconquista por parte de los españoles. Yo no quiero entrar en el examen de las causas que hayan influído en conducirnos al abismo en cuya orilla estamos medio parados; pero no hay ciego que no esté de acuerdo en que la ambición es una muy principal. Todos queremos tener empleos de alta categoría, todos deseamos mucho dinero, todos aspiramos a consideraciones y homenajes extraordinarios, exigimos que se adopten nuestras ideas, y como es imposible saciar nuestro corazón, hemos de procurar turbar el reposo público y elevarnos por la fuerza.

No haré a U. jamás el agravio de incluírlo en esta negra lista, porque al contrario de los demás hombres, U. huye de los destinos, desprecia las riquezas y se humilla desde la cumbre de su inmensa

altura hasta el nivel del más simple ciudadano. Pero esto mismo que deberíamos todos aplaudir y procurar imitar con nobleza y decoro, nos sirve para dar rienda a la envidia y cometer mil atentados. Sepa U. que este es el pensamiento de Páez: ser libertador de Venezuela, o su regenerador, ser llamado el Washington, enriquecerse más de lo que está y saciar su desmesurada ambición. El tiempo lo dirá.

¿Y cómo será que se compondrán estas cosas? No lo sé, y para no desesperarme del todo, y desertar, me persuado que el desenlazar estos complicados y enredados negocios no es para nosotros los hombres comunes, sino para los genios extraordinarios. Aseguro a U. con la mejor buena fe del mundo, que me consuela, en medio de tántas angustias y dolores el recuerdo de las ocasiones en que U. ha salido victorioso, cuando las cosas de Ocumare, en la rebelión de Piar, en la guerra de la Nueva Granada y en la campaña del Perú. ¿A quién le había de ocurrir que Olañeta debía contribuír indirectamente al éxito de la campaña del Perú en favor de la independencia?

Bonaparte tenía una caja de polvo muy afortunada, y la olvidó o se le perdió en Waterloo. U. tiene precisamente algo que lo conduce al objeto que se propone por medios que nadie alcanza, y al regresar a su Colombia, no puede haberlo perdido. Por fortuna Páez se muestra enteramente adicto a U., aunque sus consejeros Carabaño, Núñez de Cáceres y Peña, son enemigos de U., sin que le quede duda. El pueblo y el ejército son amigos de U. y éstos son un gran freno para los otros y para el mismo Páez.

Voy a dar a U. mi opinión sobre estas cosas. Faltaría por una parte a mis deberes legales si no lo hiciera así con el primer Magistrado de Colombia, y por otra a la distinguida amistad con que me honra. La confianza absoluta y la excesiva franqueza con que se ha dignado tratarme, me autorizan a corresponderle de un modo igual, y mucho más cuando al remitirme sus cartas, que estoy contestando, vacilaba acerca del partido que debería seguir o abrazar en nuestro presente estado.

El Congreso debe reunirse a todo trance, y el Congreso debe examinar la conveniencia de las reformas que se proponen. Si la verdadera opinión nacional las quiere, debe el Congreso interpretar

de algún modo el artículo 191 de la Constitución, en virtud de lo cual, se pueda legalmente convocar la Gran Convención; sin interpretación, es ilegítima y nula la convocatoria, porque directamente se opone al pacto colombiano existente. Yo al menos, en calidad de Magistrado, no obedezco ninguna resolución del Congreso en oposición al citado artículo, porque habiéndome encargado la Nación y prometídole yo, que observaría fielmente el Código, sería perjuro y desleal si hiciera lo contrario de lo que él prescribe. Aquí sí viene defender y sostener los principios del orden social, sin que sea regular que se sobrepongan los hombres a estos principios. Si mañana me voy a Bolivia o a Méjico, con la nota de haber faltado a mis promesas solemnes y a la confianza de Colombia, ¿cómo me han de hacer ni alcalde de barrio? ¿No han de temer que también falte por debilidad, coacción o malignidad a los deberes de alcalde? No, mi General, primero me dejaría ahorcar que dejar recaer sobre mí una mancha tan negra.

Ser víctima de las leyes y de los principios sociales es muy honroso para un ciudadano que ha recorrido un regular período de vida pública. Esta consideración me ha guiado en los actos que he expedido durante la insurrección de Venezuela, y confío en que todos los hombres libres del mundo me harán justicia al verme firme en el puesto de la ley. U. dirá que ya estoy yo como Mirabeau gritando: «que se pierda la Nación y se salven los principios». No, no grito yo esto. Sálvense los princios para que se salve la Nación es mi *mot d'ordre*, por eso ocurro a arbitrios que al mismo tiempo que halagan las opiniones del pueblo y defieren a las reformas, son legítimos y constitucionales. U. observará en mis comunicaciones a Guayaquil y Quito, que he desaprobado la intervención de los Intendentes, porque la ley que arregla sus funciones no les permite mezclarse en actos populares, ni peticiones de reformas, y no he condenado las peticiones del pueblo y sus deseos, porque sería tiranía que no indicase él lo que le parecía conducente a su felicidad.

*O lo que somos o nada*, es mi deseo. Si no hay fuerza moral ni física para refrenar los perturbadores y sostener el sistema actual, tal cual lo prescribe la Constitución, debe disolverse la Unión y formarse Estados independientes de Venezuela, Nueva Granada y Sur.

Es imposible vivir unidos bajo el régimen federal; todos los años habrá una conmoción en Quito o Venezuela, y si llegan a emplearse las armas para apaciguarla, se enciende una guerra de localidad que nos consumirá irremediablemente. Los de Caracas querrán que sus hijos sean siempre altos gobernantes, y esto no es justo, sólo porque ellos lo quieran; los pardos querrán otra cosa y Páez querrá también su parte. Los del Sur son inconstantes, quejumbrosos y fanáticos. Cundinamarca, Boyacá, Magdalena y Cauca forman una población de cerca de millón y medio, son pueblos patriotas, pacíficos, obedientes, industriosos y tienen pocas castas; los extranjeros se amañan por acá y nos aumentarán la población y la riqueza nacional. El sistema de federación de los tres grandes Departamentos es impracticable y peligroso; Cumaná, Maracaibo y Barinas tienen rivalidad con Caracas; Cartagena y el Istmo, con Bogotá; Cuenca y Guayaquil, con Quito. El día en que a un Vicepresidente o Presidente de estos Estados se le antoje alzarse contra el Gobierno general, cuenta con bastantes recursos para ello y amenaza de firme la federación. La federación de Estados numerosos, y por consiguiente pequeños, es equivalente a entregarnos de una vez en manos de los españoles. A nadie sino a Soto he comunicado esta opinión mía, y deseo que U., meditándola profundamente, me diga lo que le parezca, a reserva de lo que hemos de conferenciar cuando nos veamos. El desenlace es cruel, pero en mi sentir no tiene otro remedio radical por ahora la fiebre política que se ha apoderado de las cabezas de muchos Departamentos.

Ya he visto la sublevación de Huancayo, los godos de Huanta y la revolución descubierta en Lima contra el Gobierno y U. Esto me afirma en la idea de que en todas partes hay ambiciosos y descontentos, y que el mejor hombre del mundo, puesto al frente de un Gobierno, es imposible que contente y satisfaga a todos los que aspiran. Lo de Chile durará poco, porque a Blanco se le suscitarán sus respectivos enemigos y lo depondrán, y estoy también seguro que al salir U. del Perú vienen abajo el Consejo de Gobierno, la quietud y la confianza nacional. Ojalá le fuera posible al General Sucre poner un cordón sanitario sobre el Río de la Plata y el Perú, y librar del contagio de revoluciones, reformas y sacudimientos la virgen Bo-

livia! Pero ya veremos que los mismos que hoy aclaman a Sucre, mañana lo persiguen, lo calumnian y condenan, porque es muy feliz la idea de U., de que el día de las bodas son los júbilos, y después.... los palos.

Avíseme siquiera de Popayán su venida, y más o menos el día de su llegada. Yo ansío por verlo, y no está lejos de que me vaya hasta la Purificación a encontrarle. Su quinta se la tengo bien compuesta y decente. Hemos echado mano de sueldos viejos atrasados para que siquiera sirvan para proporcionar un desahogo a quien tanto lo necesita y lo merece. Vergüenza me diera que U. se alojara como antes y se sirviera de muebles prestados. Juan M. Arrublas me ha servido mucho en esta operación.

Viva U. con salud que es lo primero y principal. Vuele hacia nosotros y reciba el cordial afecto y gratitud de su fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

Esfuércese por esos Departamentos del sur a que vengan los Diputados para el futuro Congreso. Yo de mi parte he escrito lo mismo a cuantos conozco.

Ya se me olvidaba hablarle sobre su oficio al Cabildo de Guayaquil que ha venido aquí impreso en un papel de Quito. Cada cual ha traducido el oficio de Pérez a su amaño: unos dicen que U. aprueba las juntas populares para pedir reformas; otros, que implícitamente aprueba los escándalos de Venezuela; otros, que U. no quiere federación, supuesto que ratifica sus opiniones consignadas en el proyecto de Constitución para Bolivia; otros, que en calidad de Presidente no debía U. tener más opiniones que la Constitución de Colombia. Es un brollo terrible lo que piensan desde Guayaquil a Bogotá acerca de dicho oficio. Yo he procurado tranquilizar los ánimos y asegurarles que quizá el oficio de Pérez dice menos de lo que traducen. Lo que yo siento es que este papel aliente a los perturbadores de Venezuela y nos cierre las puertas a toda transacción. U. debía tener muchas dificultades para dar una respuesta al Cabildo de Guayaquil, porque carecía de noticias exactas sobre Venezuela y sobre la conducta de los demás Departamentos. Los hombres, para juzgar, no se saben poner en las circunstancias en que se encuentra el

hombre a quien censuran. De cualquiera manera, sería una cosa muy fea e irregular que en esta crisis fuéramos U. y yo a proceder en contradicción, porque U., como el primer Magistrado y con todos los títulos que tiene a la admiración y gratitud nacional, y yo, como Encargado del Gobierno de la República, debemos hablar y proceder de acuerdo, pues nuestros actos son documentos públicos de que al momento se apoderan el mundo y la historia. Créame U. que ha sido uno de los tormentos mayores que me han agobiado, pues bajo ningún aspecto quiero marchar en desacuerdo con U., y por mil y mil razones deseo que se conserve intacta la fuerza moral del Gobierno y la inmarcesible gloria de U.

Permítame, mi General, un desahogo de la amistad más pura y desinteresada, y de la profunda gratitud que debo a sus bondades y excesivas consideraciones para conmigo. La posición de U. es muy peligrosa hoy; puedo afirmar que la conducta que haya de observar va a decidir de su suerte como hombre político. En esta lucha de las reformas constitucionales contra la estabilidad del sistema, de las aspiraciones, del descontento contra el respeto debido a las leyes y al Gobierno nacional, tiene U. que pensar y meditar mucho la línea de sus ulteriores procederes. Si transige con los perturbadores de Venezuela, le ha dado el golpe más mortal a la Constitución contra lo que tántas veces había prometido y desde luego ha autorizado las insurrecciones. Si no transige, quizá encendemos una guerra civil. Si influye en la convocatoria de una Convención fuera del período prefijado en la Constitución, desmiente sus principios eminentes constitucionales; si no se hace la convocatoria, puédese exponer la Unión. Si aprueba las reformas que cuatro calaveras (porque no es el pueblo) piden para medrar en una transformación, consagra el principio de la perpetua anarquía. Si la desaprueba, el descontento puede aumentarse y hacer una explosión muy violenta. Todos los lados tienen inconvenientes y males. Yo, en su caso, vacilaría mucho para decidirme; hablo estando separado del ejercicio del Gobierno, porque estándolo desempeñando, no hay caso para dudar. Sírvase, mi General, por el bien de su patria, por su propio honor y en gracia de un fiel amigo, no tomar deliberación ninguna hasta que no venga a Bogotá. U. pertenece a la historia, y el mundo liberal se ha apodera-

do de sus hechos y de su suerte; por consiguiente, no tiene completa libertad para tomar un partido como la pudo tener ahora diez años. Un paso de U., un oficio, una proclama, no son cosas indiferentes y de mera curiosidad: son documentos de la más grande importancia y trascendencia. U. tiene suficiente poder moral para hacerse escuchar con suceso, y con tales medios no debe desconfiar de que es capaz de corregir los males que nos aquejan y de sostener los principios constitucionales. Si ahora que la mayor parte de la nación se muestra adherida a las instituciones no se le pone freno a los descontentos, y diques a la versatilidad popular, que al fin inundará el país con la anarquía, no hay esperaza de poder organizar permanentemente esta patria. Yo soy apasionado adorador de los principios, por el convencimiento de que éstos son inmutables y los hombres son mortales; pero también sé que los principios no pueden establecerse sin el influjo de los hombres de genio y de influencia. Por eso me tiene U. librado enteramente a la conducta de U., porque veo y palpo que U. es capaz de darle estabilidad a los principios; de manera que el día infausto de su muerte, cuente Colombia con que su régimen será estable y permanente por ser obra de los puros principios enseñados, practicados, sostenidos y defendidos por su mismo Libertador. Nadie menos panegirista del optimismo que yo, porque estoy convencido de que las ideas de los libros no son siempre practicables en toda su extensión; pero ¿cómo me negaré a la demostración de unas verdades tan saludables como las que consagra el derecho político constitucional? Es imposible, y tan imposible para cualquiera hombre de razón, que basta leer sus discursos en Guayana y a Bolivia, sus proclamas y actos administrativos, para encontrar la más solemne profesión de los principios del orden social.

Descontentos, ingratos y perturbadores habrá mientras las leyes sean obra de hombres, y el Gobierno sea administrado por hombres. Esa conspiración de Lima contra U. y las tropas colombianas es hermana de la de Páez contra el Gobierno. Allá como acá han sido los promovedores de ella hombres perdidos en el concepto público, ambiciosos y descontentos. Allá como acá los hombres notables por sus virtudes y luces no han tomado parte en la conmoción. Allá como acá la masa del pueblo aborrece los sacudimientos políticos, hosti-

gados de guerras, partidos y exacciones, y allá como acá es el Gobierno el objeto de la murmuración y del alzamiento, porque es en el Gobierno donde se ejercen los altos destinos, se dirige el Tesoro nacional y se confieren empleos.

Sería interminable en estas materias; pero el correo urge y debo despedirme hasta otra ocasión con el profundo respeto y sincera amistad de obligado y reconocido servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

*Adición.*—El General Barreto, Silva y otros oficiales subalternos se han portado muy mal en las juntas populares, deliberando no pudiendo deliberar, y protegiendo las asonadas. ¡Terrible ejemplo para la fuerza armada! Serán los pretorianos, los genízaros nuéstros el día que quieran.

Explico a U. el nombramiento de Michelena para Cónsul en Londres. Desde el año de 25 hizo Gual anunciar en la *Gaceta* esta vacante, llamando aspirantes con tales y tales documentos: se presentó *sólo* este Michelena, y Gual le ofreció con mi consentimiento el destino, luégo que en 1826 cesara de ser Diputado. El tiene habilidad e inteligencia para el consulado. Héteme aquí ya comprometido, y como por una parte los Gobiernos no deben ser versátiles en sus resoluciones, ni mostrar mala fe, y por otra, este señor había sido enemigo de mi reelección, me vi obligado de cumplir mi palabra y a no dar lugar a mis enemigos de que dijeran que era vengativo, y que sólo empleaba a mis favoritos. U. en mi caso no hace otra cosa distinta. La cosa quedó, por tanto, concluída, y Michelena salvo de la contienda con Páez y sus directores.

El otro Michelena, Visitador de Su Santidad, se va para Londres a continuar sus viajes. No lo he ocupado para nada, porque no sólo es como Dios lo hizo, sino peor.

Ya he visto al Perú adoptando lo esencial de la Constitucion de Bolivia. Bien parlado me ha parecido el oficio-circular del Ministro con que envía el proyecto a los Departamentos. En nuestro sur están locos con la Constitución de Bolivia; pero pienso que más es efecto de amor hacia U. que de que hayan examinado detenidamente su bondad.

Es muy plausible para Colombia la elección del General Sucre, y un bien para Bolivia su Gobierno. El General Sucre es un hombre de mucha importancia. Su mensaje es excelente para ser su primer ensayo de hombre público: me he llenado de orgullo cuando leí que él no tenía embarazo para declarar: «que su corazón y su sangre eran de Colombia». Yo le he escrito sobre su Gobierno manifestándole ingenuamente cuánto me interesa el mejor éxito de su Aministración. Temo ya enviar estas cosas desde que Páez con su firma se ha servido autorizar la calificación que me ha hecho el célebre doctor Peña, llamándome *insidioso, maligno, intrigante.* Ya quisieran tener Páez y Peña la buena fe que he tenido yo desde muchacho.

Basta, que la carta ha quedado larguísima y podrá degenerar en fastidiosa.

F. de P. Santander

(O'Leary—Tomo III, página 202).

## *JOAQUIN FERNANDEZ DE SOTO A SANTANDER*

*Popayán, septiembre 22 de 1826*

*Excmo. señor General* Francisco de P. Santander.

Mi querido amigo:

Despue de haber recibido su apreciable del 6 del corriente, llegó la farsa representada en Quito y Guayaquil que U. va a ver con toda la indignacion que exige el espíritu republicano.

Yo bien sé que no correrá sangre, pero los burrismos del sur, son más gloriosos para nuestros enemigos, que los crímenes personales de la fracción de Caracas. Qué bella carta de recomendación, mi amigo, dan esos temores tan exagerados para que la parte de Europa enemiga nos venga a conquistar!

Espíritus egoístas, miserables víctimas de la ignorancia, de un solo golpe han derrocado el pacto social, y creerá usted, mi amigo, que glorándose nos han tratado de seducir? El Cauca no piensa en reunir corporaciones anticonstitucionales y los jefes han contestado con dignidad. Usted lo va a ver también.

Si la Constitución del Estado ha señalado para circunstancias extraordinarias, extraordinarias facultades; si el Libertador ha consagrado su existencia por el sostenimiento de este sagrado Código ¿podrá mirar con gusto que fracciones pequeñas pretendan secundar atentados a la sombra de una dictadura que poner en sus manos, y que él mismo ha mirado con horror?

Se dice que ha llegado a Guayaquil y nosotros anhelamos por verlo, pues por una fortuna singular de Colombia la revolución lo ha puesto como un punto de contacto. Ya veremos la actitud que toma este hijo predilecto de la libertad.

Quizá será menos mal acelerar la gran Convención por la imperiosa ley de la necesidad; pero siempre ha de haber Constitución y leyes de contribución para sostener el Estado, siempre ha de haber odiosidades, siempre los malos ejemplos han de ser funestos en todas circunstancias, y qué fuerza nos podrá garantizar contra los burrismos en lo venidero?

La fortuna es que hoy la impotencia española, no nos puede dar mucho cuidado y que el Libertador y los buenos jefes no cederán, ni pueden manchar su gloria.

Tiene usted que por su orden se deben esperar en el Valle dos batallones. Yo no sé a fondo si las ideas del día se fomentan por todos los militares de acá; y si esta medida puede contribuír a que las Municipalidades y pueblos de dicho valle sean reducidos a hacer iguales pantomimas a pesar de que hasta ahora siguen la marcha de la capital. Mejor fuèra que estuviéramos solos, para vivir sin temores.

En fin, mi amigo, yo me meto a hacer con usted de político porque deseo la paz, la libertad, la independencia y la integridad de la Nación.

Reciba usted los sentimientos de mi buena amistad y mande a su verdadero amante, Capellán, q. b. s. m.,

*Joaquín Fernández de Soto*

## *FRANCISCO DE PEÑALVER A SANTANDER*

*Trujillo, septiembre 23 de 1826*

*Al Vicepresidente* F. DE P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo y señor:

Las noticias que comunicará a usted el señor Pablo de Clemente, le impondrán del mal estado en que dejó las cosas a su partida de la malhadada Venezuela. Tengo mucha esperanza en que el General Briceño hará mucho bien, su influjo llega muy a propósito y las cosas podrán tomar mejor semblante.

Aunque soy de opinión de que las novedades y desórdenes ocurridos desde el 30 de abril en Venezuela se trancen pacíficamente porque estoy cierto que la guerra civil completará la destrucción de aquel hermoso país, quién sabe qué otras consecuencias funestas producirá trascendentales a toda la República, creo que convendría que el Gobierno reuniese una fuerza respetable para en caso de que si se enciende la guerra civil de que estaba amenazada por las operaciones de Macero pueda el Gobierno proteger con ella los inocentes pueblos con el Libertador a la cabeza. Mucho necesitamos de su presencia, con ella todo puede remediarse sin sangre; sin ella muchos y muchos males debemos esperar.

Lastimo la suerte del señor Mendoza, lo considero muy afligido. Yo preví lo que debía suceder a consecuencia de la marcha del Batallón *Apure* y pude alucinar a Carabaño en los momentos de su sorpresa para ponerme en seguridad.

Los papeles que le habrá manifestado a usted el Coronel O'Leary dan a conocer muy bien su mala cabeza.

Deseo que usted acierte en todas sus deliberaciones, que el Libertador vuelva a curar las graves heridas que ha recibido la República y que usted me crea su más sincero, apasionado amigo y servidor,

*F. de Peñalver*

## *LEANDRO PALACIO A SANTANDER Y CARTAS INCLUSAS*

*New York, 23 de septiembre de 1826*

*Excmo. señor* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia encargado del Poder Ejecutivo etc. etc.*

Muy apreciado General:

He tenido el honor de escribir a V. E. por esta misma ocasión que se presenta y ahora me reduzco a participarle que antes de ayer llegó un buque de Philadelphia que dice haber encontrado en la latitud 33 la escuadra española enteramente destrozada por un temporal que sufrió: es decir, el navío *Guerrero* y una fragata, enteramente desmantelados y en bandola y otra fragata sin mastileras de jarcias. Si como lo espero se confirma esta noticia es un triunfo completo que nos ha proporcionado Neptuno.

Un amigo me ha dicho haber visto una carta fecha en agosto desde Madrid que tratando sobre los asuntos políticos de América asegura que Fernando poco antes de haber sabido el desgraciado movimiento de Venezuela estaba ya decidido a proponer un armisticio para tratar de la paz; pero que después se le han reanimado las ilusorias ideas de reconquista. Demos por tanto las gracias al General Páez y los otros que nos proporcionan con sus pretensiones tantos bienes.

Adiós, mi apreciado General; páselo usted bien y mande a su apasionado y muy obediente servidor q. b. s. m.

*Leandro Palacio*

---

### 2.ª CARTA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1826.

Muy apreciado amigo:

Acaba de manifestarme Juanito una carta que le ha dirigido de Caracas su sobrino Eugenio Mendoza, cuyo tenor es el siguiente:

«Reservadísima para usted, Antonio y nada más: Tío Juan: esto está en el peor estado que usted se pueda figurar; no se le permite a nadie una carta sin abrirla, y si no dice nada la pasan y si lo

contrario la detienen. El Batallón *Apure* se fue con Macero para Oriente y Mariño en la ausencia de Páez está haciendo dos mil disparates que tienen los ánimos tan irritados que estamos expuestos a tener otra convulsión. Si el Libertador no viene pronto y volando nos lleva el diablo: aquí hay comerciantes que tienen $ 200.000 y tienen que salir a buscar dos prestados para ir a la plaza: ya las cajas creo que están llegando al mismo estado o aproximado. Por esta relación puede usted figurarse nuestro estado y si será prudencia exponer nada al camino: sin embargo todo con su orden se hará.

Viva la patria y mande a su amigo que lo es de corazón.

*Francisco Conde*

---

*Barinas, septiembre 24 de 1826*

Muy estimado General y amigo:

Su grata del 30 del próximo pasado es en mi poder y quedo en cuenta de todos sus particulares; mas por lo que respecta a la venida del Libertador, si no está ya en esa capital, desconfío mucho de ella porque acaso le habrán llamado la atención el Alto Perú y la guerra del Brasil con Buenos Aires antes de saber los movimientos de Venezuela.

Tengo el placer de decir a usted que mis cálculos en cuanto a los asuntos de Venezuela se empiezan a realizar. La comunicación que con esta fecha dirijo por extraordinario al Secretario del Interior, le informará del paso a Barcelona del Batallón *Apure* con todas sus insidencias, añadiendo que el sujeto que ha dado esta noticia es un tal Olavarria, que según dicen es socio de Páez en las especulaciones comerciales, pero al mismo tiempo me aseguran que es hombre de probidad: que el sujeto que se empeñaba para que soltaran a Level es Marcelino Plaza, hermano del finado Ambrosio, que dicen ser concuñado de aquél; y últimamente aseguran ya que Páez ha mandado retirar a los jefes de instrucción que tenía en varios puntos y que los alistados se fueron a sus casas. Si todo esto o la mayor parte es cierto, como parece lo es, no hay duda en que aquel edificio debe desplomarse por sí solo. Esta Provincia permanece tran-

quila y en la de Apure se aumenta rápidamente la opinión a favor del Gobierno. He visto la carta impresa que dirigió usted a Páez en junio y es documento tan importante que debía volar en todo este territorio, pero por lo menos le exijo formalmente un ejemplar, así como el que no me olvide en el asunto de la casa de Guayana para que haga que el Secretario de Hacienda me comunique la resolución; en el concepto de que hasta que no la reciba no dejaré correo en que no le haga igual recuerdo hasta que de enfadado dé mi orden de remisión.

Queda de usted con la mayor consideración y aprecio su eterno amigo q. b. s. m.

*Francisco Conde*

## *RAFAEL URDANETA A SANTANDER*

*Maracaibo, septiembre 24 de 1826*

Mi querido amigo:

Contesto la carta del 30. Adjunta recibí la que me mandaste impresa, que ha gustado mucho a todos los que la han visto y sentimos no tener a la vista la contestación de Páez. Creo muy bien que él se habrá desatendido de tus reflexiones porque verdaderamente no hallaría mucho que contestar. Yo lo considero muy lleno de remordimientos y tengo para mí que si no fuera por punto él se decidiría antes de que llegara el Libertador, pero seguramente lo hará cuando éste llegue; porque como a ti te ha insultado, debe tener al menos vergüenza de entrar en relaciones contigo. Me parece muy conveniente que si sacan a Páez con bien de ésta vayan formando otro juicio de él por lo sucesivo; ya estamos cansados de oír elogiar lo bueno que hace y echarle a otros la culpa por lo malo; y a mí me parece que él ya tiene suficiente edad para distinguir lo bueno de lo malo y que así como ha aprendido otras cosas que aprenda también a respetar el orden y a los demás hombres. Tú y yo lo conocemos, que no nos vengan a contar esos prodigios con que ha sido preciso alucinar a los pueblos para fijar la opinión por la causa cuando no la había; para dar lanzazo cualesquiera es bueno.

Hoy remito a Lima mis últimos documentos, entre ellos va el de los novillos que he dado a la Intendencia. No tengo nada que

decirte sobre su pago: si fuese posible, yo sé que tú lo harás por mí porque no tengo otra cosa en el día.

Nada de nuevo de Venezuela. Se ha dicho que el Batallón *Anzoátegui* habrá sido batido por tropas de Cumaná; pero yo creo que esto es mentira porque ni hay antecedentes de un rompimiento, ni Bermúdez estaba en actitud de hacerlo.

Supongo a la fecha al Libertador muy cerca de Bogotá; y te doy la enhorabuena porque te vas a ver libre de manejar el negocio de Venezuela en que indebidamente te han hecho parte.

Recibe expresiones de mi familia y dispón de tu afectísimo amigo de corazón.

*Rafael Urdaneta*

## *JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER*

*Mérida, 25 de septiembre de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Se cansará usted de mis cartas; pero no puede mi amistad prescindir de este deber, aun cuando yo no tenga la satisfacción de recibir tan exacta y prolijamente sus respuestas porque considero la enorme diferencia de atenciones públicas que le absorben el tiempo para comunicarse con sus amigos. Hoy sin embargo he tenido el gusto de leer su muy agradable del 10 en contestación a mis anteriores del 17 y 21 de agosto desde Trujillo; ansío por la de mis dos subsecuentes del 28 próximo pasado y 1.º del corriente para saber su opinión y resoluciones sobre el bochinche que pretendieron aquí el Cabo Burgos y sus camaradas. Con esta fecha dirijo a la Secretaría de Guerra copia legalizada de la sumaria instruída contra éstos, la cual he pasado *in statu quo* al evacuar las citas hechas a varios eclesiásticos porque éstos se deniegan a ello y también el Provisor a obligarlos, dizque por respeto a los S. S. Cánones, según consta de nuestras respectivas comunicaciones que acompañó en copia el mismo Secretario. Si ya estuviera instalada aquí la Corte Superior

yo entablaría la competencia, porque todavía me acuerdo algo de estas materias forenses; pero no habiéndola espero que usted lance un rayo que haga entrar a esos fanáticos en sus deberes y que escarmiente a los demás en su línea en los casos que ocurra.

Doy a usted nuevamente las gracias por sus órdenes sobre mis sueldos actuales y ajustamiento de los atrasados del tiempo del cuartel.

Según la razón que el Capitán Pepe Austria me trajo del Ciego Conde, Comandante de Barquisimeto, parece que éste retenía todavía en su poder mi carta al señor Torrellas, porque siendo éste un frenético de los más extraviados del orden en Venezuela temía dársela. Conde, a quien Piñango y yo hemos escrito halagándole (o seduciéndole que es su sinónimo) nos contesta que él es oficial del Gobierno y no pelea sino con los españoles, que Torrellas es un malvado furibundo y que su opinión es la de los oficiales de su orden. Esta contestación ha sido por la viva voz de Austria. Yo le escribo que dé mi carta a Torrellas por ver qué responde.

Nada contesto a Carabaño porque a vista del contenido de sus cartas a Austria, posteriores a la que me hizo con éste y las cuales interceptó y lleva O'Leary, es ocioso perder el tiempo con un hombre tan inconsecuente y tan malvado, de quien nada me sorprende ahora porque de muchos años atrás tengo formada la más exacta pero la más desfavorable opinión como se lo insinué a usted a mi llegada del Magdalena, tratándose de la parte que había tenido en los movimientos de Valencia. Por el extraordinario que siguió de aquí el 18 con pliegos de Maracaibo para el Gobierno envié a usted la comunicación de Carabaño a mí, junto con la del amigo Peñalver.

Ya que Piñango queda aquí de Gobernador y vienen las dos corporaciones de Jauja yo regreso a Trujillo porque el informe reservado de O'Leary respecto a Monzón me tiene cuidadoso, molesto y disgustado. Ha ocurrido también allí otro suceso escandaloso que llama mi presencia: habiendo pasado el Gobernador occidental Gil a la Tesorería a la visita y tanteo de caja, el Tesorero le ha amagado con un par de pistolas cargadas y preparadas, al intimarle orden de arresto luégo que deserrajada la arca, por no haber querido dar su clave, encontró en ella solamente unos 23 reales y esto a los tres o

cuatro días de haber entrado cerca de 500 pesos de la contribución directa del buque, fuera de otros ingresos. Por aquí conocerá usted la urgente necesidad de nombrar un Gobernador inteligente y de respeto para Trujillo, un Tesorero honrado, y en una palabra, ropa limpia en todo y por todo.

Permítame suplicarle que tenga presente al pobre Coronel José Ramos, jefe antiguo, honrado, obediente y amante al Gobierno para que lo coloque en donde sean menos pesados los trabajos, teniendo con qué ocurrir a sus obligaciones.

Yo quedo siempre de usted su muy apasionado amigo que lo ama de corazón.

*J. F. Blanco*

## *MANUEL MUÑOZ A SANTANDER*

*Bogotá, 25 de septiembre 1826*

*Excmo. señor.*

Mi querido General:

A poco rato de haber salido V. E. de la capital, recibí cartas de Santos Michelena y entre ellas una copia de la única carta que había recibido de mi hermano Juan José: así ésta como otra copia de unos de los capítulos de sus cartas, los remito a V. E. para que se imponga del espíritu público de Caracas.

Cuídese V. E. mucho y venga pronto, pues lo desean sus amigos y muy particularmente su afectísimo, q. b. s. m.,

*M. Muñoz*

A los pies de Josefita y manos del Coronel Briceño.

## *MANUEL M. NUÑEZ A SANTANDER*

*Contestada el 21 de octubre | Cartagena, septiembre 25 de 1826 —16*

Muy respetado señor mío :

Yo no pensaba molestar la atención de V. E. porque siempre he considerado que ella se dedica a asuntos verdaderamente importantes al bien de la patria, por este motivo aún no había acusado el recibo de su apreciable última, pero sin embargo uno que en mi concepto tiene bastante relación con ese grave encargo que pesa sobre V. E. es el que me obliga a tomarme la franqueza de procurar se distraiga por un momento y se sirva ocuparse del asunto de ésta que en cumplimiento de mi deber dirijo a V. E.

Hoy he sido sorprendido en mi casa por una visita extraordinaria que yo estaba muy lejos de esperar, pero que me fue presentada por nuestro amigo el General Padilla como una recomendación de S. E. el Libertador. Esta visita ha sido la del señor Guzmán que se dice enviado por el General Páez, cerca de S. E., cuando todos los actos que emanan de aquella parte de Venezuela que ha pretendido substraerse de la autoridad y leyes de la Nación llevan sobre sí el carácter de ilegítimos y nulos; yo me sorprendo, señor E., de que un Enviado del Agente principal de aquellos actos, goce de la misma inviolabilidad y garantías que si fuese un Enviado de cualquier potencia actualmente en transacciones con Colombia, y esto en mi concepto es legitimar o empezar a legitimar los sucesos de Venezuela. Yo ignoro si el señor Guzmán trae credenciales o recomendación de S. E., pero un sujeto de su carácter, un corifeo de la sublevación, un hombre acaso que prevaliéndose del nombre y de la autoridad de S. E. puede tener la misión de propagar el germen de la rebelión en su tránsito, me parece que no es un objeto a quien deba dispensarse toda la indiferencia con que se ha visto al señor Guzmán y V. E. acaso me disculpará estas reflexiones cuando yo manifiesto, como voy a hacerlo, lo que este caballero me ha dicho durante su visita.

El me ha manifestado que tiene expresa comisión de S. E. para volver a Venezuela a asegurar al General Páez que aproxima su ve-

nida a Colombia a encargarse del Ejecutivo, que mientras tanto lo exhorte a no dar un paso que pueda comprometer a la República, que posesionado S. E. del mando de la República todas las cosas se transigirán de un modo que aun el mismo General Páez quede ileso. El señor Guzmán añade que S. E. le ha encargado terminantemente de cooperar cuanto esté de su parte con aquellas personas de autoridad, respeto e influjo a fin de que se adopte la reunión de la gran Convención, porque S. E. dice, desea llegar a Colombia, reunir el Congreso con este objeto, porque S. E. opina o quiere hacer de Colombia, Bolivia y el Perú, seis grandes Estados federales. Cualquiera que sea el objeto de estas noticias o planes, yo me confundo cuando al frente de ellos se me presenta al mismo General Bolívar, y a la verdad no sé qué juicio, qué idea deba formar. En esta perplejidad, yo no puedo menos que ocurrir a V. E. suplicándole me ilustre en el particular, no porque yo tenga la intención de levantar el velo a lo que el Gobierno crea necesario hacer misterioso, sino porque habiendo abrazado y defendido su causa en tanto que creí de mi deber, no quiero en lo sucesivo, por un error de cálculo, obrar de un modo que me atraiga la persecución y cause yo males a la República contra mis sanos pensamientos. V. E. considerará si tengo razón para raciocinar de este modo y V. E., espero, me sacará de dudas al indicarme la marcha que debo seguir.

Hoy ha llegado el señor Joly procedente de Maracaibo y confirma las últimas noticias recibidas aquí de Venezuela sobre la pasada del Batallón *Apure* al General Bermúdez. Lo noticio a V. E. para su inteligencia, sin embargo de que, por otros conductos recibirá la misma noticia.

Yo ruego a V. E. disculpe lo que tenga mi carta de importuna, así como espero disponga del afecto y consideración con que soy de V. E., muy atento y seguro servidor, q. b. s. m.,

*M. M. Núñez*

## *JOSE TADEO MONAGAS A SANTANDER*

*Aragua, 26 de septiembre de 1826—16*

Mi caro General y amigo:

Por su favorecida de 10 de julio del presente año, veo los generosos y francos sentimientos con que usted me honra; debiendo estar penetrado que en todos tiempos y edades, no tendrán mutación en mí, las visuales de un soldado amante y decidido por las instituciones que hemos planteado a costa de sufrimientos y privaciones: procurando en un todo no malograr el crédito y esplendor que hemos adquirido de las naciones civilizadas. Deseo a usted felicidades y que vea en lo que pueda emplear la amistad de su amigo y compañero, q. b. s. m.

*José T. Monagas*

## *JAVIER DE MEDINA A SANTANDER*

*New York, septiembre 27 de 1826*

*Al señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Venerado y estimado señor de todo mi aprecio:

A V. E. he escrito algunos días há, y lo haría con más frecuencia si no temiese quitar el tiempo a V. E. inútilmente. El calamitoso año que Colombia ha tenido, ha fijado desde luego la atención de todos los hombres de bien y de sentido sano sobre el encargado del Poder Ejecutivo, y todos creo que ven la calma y la firmeza necesarias para desenredar la República de las dificultades y riesgos a que van a reducirla, y lo han hecho ya hasta cierto punto los amigos del desorden. Como la conducta de V. E. relativamente a las leyes puede desafiar sin temor cualquier censura, los amigos del orden sienten una satisfacción singular al ponerse de parte de la Administración, y los del General SANTANDER le nombrarán con orgullo aunque llegase a verse abismado por el partido de la anarquía. El manifiesto del Ejecutivo es una obra acabada, y yo creo que si se traduce en

inglés y en francés va a tener un efecto inmenso contra las impresiones que los enemigos de nuestra independencia y los de nuestras instituciones están haciendo en el espíritu público. Ya se citan en los papeles de París y en las cartas de los españoles las profecías de Mollien con respecto a Páez. Nada sería exagerado de cuanto yo dijera a V. E. sobre los deseos que me asisten por ayudar a debilitar el partido insensato que nos quiere envolver en sangre y tornarnos en ridículo a los ojos del mundo civilizado y en objeto de escarnio y de placer a los de nuestros enemigos. Yo pensaba hacer una traducción en inglés, pero como mi situación es no sólo de pobreza sino de miseria, todo se queda en plan. Mucho he deseado que nuestro Ministro hubiese hecho el costo de la impresión y hubiese enviado algunas copias al Gabinete de Washington. El concepto del General Páez ciertamente es acaso más por acá, de lo que se piensa. Como con un digno y laudable objeto todos habiamos encomiado sus hazañas y recomendado su mérito, no es fácil borrar la impresión que estaba garantida por el testimonio de todo Colombia. Algunos de los comerciantes especuladores divulgan también en los papeles que lo que el Departemento de Venezuela quiere es que no le obliguen a ir por licencia para abrir una zanja o establecer un correo, etc., a más de mil millas de distancia etc., que él puede sostener muy bien el decoro de su legislatura, que su deseo es permanecer unido, y sólo pedir algunas reformas en una Constitución que él protestó desde el principio y que ha obedecido hasta ahora poco sin haber tenido parte en ella, etc. etc. Como todo esto está presentado en su verdadera luz, y deshecho con la voz y la unción de la verdad en el manifiesto, hubiera sido de suma utilidad imprimirlo en inglés y en francés. Hay quien escriba de Europa que de Madrid ha salido un plan que se ha acabado entre el Embajador español y el Papa, y puéstose en manos de una sociedad selecta formada del clero de Colombia, para fomentar la ruina de nuestra República y que en los negocios de Venezuela está secretamente valiéndose de Páez, de Peña etc., sin que ellos lo entiendan, para este fin. Esto parece un espantajo, pero cuando nos acordamos de las aventuras que los señores padres han empezado y acabado en este mundo, la cosa se presenta como más factible.

La escuadra española ha sufrido más que la flota de Eneas. El

*Guerrero* de 74, las fragatas de 44, *Lealtad* y *Vengadora* y la goleta *Dichosa* andan por el golfo desarboladas, sin velas, perdidos los botes, vaupre: una sola goleta se sabe haber podido arribar a Charleston con más de la mitad de los cañones perdidos. El Rey de Argel tiene una escuadra bloqueando las costas de España, y la Constitución de Portugal tiene a toda España aún más asustada. El Duque de San Carlos, enviado a San Petersburgo a la coronación del Emperador, se ha vuelto por falta de medios para sostener su decoro. El Duque del infantado ha renunciado y dicen que será sustituído el Duque de San Carlos en el ministerio, y que éste irá a San Petersburgo. Nuestros corsarios están haciendo más guerra a España que lo que puede acaso pensarse, y yo creo que si Méjico diese patentes, los españoles no podrían tolerar el estado de bloqueo sin exclamar de un modo favorable a nuestra causa de reconocimiento por España.

Sale el barco que es un bergantín nuevo que la Casa de Belwin y Spooner ha construído, y le han puesto el nombre de *Bogotá*, es muy bello y tiene camarotes decentísimos, y las decoraciones de proa son las armas de Colombia enlazadas con las de los Estados Unidos, y está destinado a la línea de paquetes que esta Casa ha establecido entre este puerto y Cartagena.

Dispense V. E. si me he alargado demasiado y tenga V. E. la bondad de aceptar las consideraciones de profundo respeto y sincero afecto con que tengo el honor de ser de V. E. su más atento, seguro y obediente servidor,

*Javier de Medina*

## *FRANCISCO MADRID A SANTANDER*

*Riohacha, septiembre 27 de 1826*

Mi muy amado General y amigo:

Mañana sigo para los pueblos del interior, con dos objetos: la mejora de los caminos y ver cómo evito los terribles estragos que hace la viruela en el Cantón del Valle, a fin de que su contagio no se comunique a los dos Cantones de esta Provincia.

El adjunto indecente pasquín, que amaneció ayer puesto en la pared de la casa del Comandante de Armas, hará a usted penetrar que no faltan en éstas uno o dos bribones partidarios del faccioso Páez, y enemigos de usted y de todo granadino que tenga virtudes y sea amigo de la Constitución y orden, pero usted puede estar cierto de la general adhesión de esta Provincia al Gobierno y persona de usted. No obstante he tomado cuantas providencias he creído prudentes y políticas a ver si logro descubrir al autor. La prevención general y la mía privada, y con algunos datos fundados en sospechar contra Picazo o el español Juan Calbet, piloto que fue del bergantín *Roma Libre*, y sobre éste he puesto mi principal atención, pues como buen español, es malísimo, y no aguardo para salir de él sino que se le concluya una causa que le está siguiendo uno de los Alcaldes municipales.

En fin, mi General, usted viva persuadido y seguro que mientras yo esté a la cabeza de esta Provincia la Constitución y la persona de usted serán inviolables, pues de lo contrario pasarán por sobre mi cadáver, pues me sobra resolución y firmeza si llegare el caso.

Adiós, mi General, no haga usted caso de los ingratos que desconocen los gloriosos resultados de la Administración. Recuerde usted la ingratitud con que Vespasiano pagó a Antonio Primo, recuerde usted, en fin, la monstruosidad baja del pueblo romano para con Scipión, y últimamente descanse usted en el placer íntimo de la tranquilidad de su conciencia que a la vez que todos los hombres verdaderamente republicanos y virtuosos le aseguran de sus importantes servicios.

Tengo hecha por segunda vez una representación reclamando a ese Supremo Gobierno mi antigüedad, espero que usted la despache bien, si como lo creo la halla de justicia. Al señor General Soublette le escribí sobre el particular acompañándole una carta de mi tío Pepe, pero no le he merecido que me acuse su recibo.

Que se conserve usted bueno y tan bueno como se lo desea su antiguo compañero, súbdito y fiel amigo de corazón,

*Francisco Madrid*

*Al señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

## *JOSE FERNANDEZ MADRID A SANTANDER*

*Paris, 30 de septiembre de 1826.—Rue Louis le Grand.—Número 18.*

*A S. E. el Vicepresidente de Colombia, General* SANTANDER.

Mi apreciadísimo amigo:

Se va el correo y sólo tengo tiempo para decir a U. que nuestros negocios marchan regularmente, y que como verá U. por mi correspondencia oficial, el pabellón colombiano podrá en adelante tremolar en todos los puertos de Francia.

Los artículos biográficos que se han publicado en ésta sobre el General Bolívar, son en extremo mezquinos; lo mismo sucederá con los que se deben publicar sobre U. y demás jefes de Colombia. Deseo, pues, que U. tenga la bondad de remitirme todas las noticias necesarias para que dichos artículos puedan salir a luz con la extensión y exactitud convenientes.

Los diarios ultra serviles de ésta han publicado diversas diatribas contra el Libertador; yo contesté extensamente, pero como verá U. en el *Diario del Comercio*, han mutilado mi artículo, y me será preciso imprimirlo de nuevo, o hacer otro.

Mucho deseo recibir cartas de U., de quien me repito afectísimo amigo y obediente servidor,

*José F. de Madrid*

(O'Leary.—Tomo IX, página 368).

## *TOMAS CIPRIANO MOSQUERA A SANTANDER Y CARTAS INCLUSAS*

*Guayaquil, octubre 1.º de 1826*

Mi venerado General y señor:

La apreciable nota de V. E. de 21 de agosto me ha causado la mayor satisfacción, viendo que V. E. conoció exactamente que mi conducta fue en los primeros días de mi Administración de agrado

de V. E. y justamente se formó V. E. el concepto que era consiguiente a la que debía observar un Magistrado de Colombia. Mis opiniones convienen con las de V. E. y si yo hubiera llegado afortunadamente antes del 6 de julio nada se habría hecho y Colombia no habría perdido su estabilidad y régimen constitucional. Posteriormente se agitaron más las ideas de innovación y me vi, señor, el hombre más amargo en medio de diferentes partidos, a quienes yo no podía sofocar ya, y mi autoridad era nula. Me pesó mil veces haber recibido el mando de un país desorganizado, donde no se emitían uniformes las ideas. Todo era desorden y vivíamos sobre un volcán espantoso prontos a perecer para siempre. La falta de hombres íntegros y antiguos republicanos y mil otros accidentes que ocurrieron nos llevaron impelidos a nuevas cosas. El régimen constitucional era una vana fórmula, y me vi delatado al público como enemigo suyo a consecuencia de haber suspendido la autorización de papeles de crédito por el decreto de V. E. El ejemplo de los insultos del Azuay a la autoridad legal, los sucesos de Quito, la defección del Perú, todo fue un conjunto de cosas que no esperaba yo tan pronto. En medio de estas turbaciones y sin fuerza moral ni física yo apenas podía llamarme Jefe de este Departamento. Había recibido una carta del Excmo. señor Libertador que en copia acompaño a V. E. y ni eso era suficiente para calmar los espíritus agitados. ¿Qué podía yo hacer, señor Excmo.? .. Rocordé los principios de los republicanos de Francia y vi que era necesario no perder la unidad de la Nación y el fin principal de nuestros sacrificios, la independencia. Hacer retrogradar las ideas y restablecer el régimen constitucional era ya impracticable y así me esforcé a que todos los partidos, se conviniesen en entregar su suerte en manos del Libertador; éste era el único partido que podía tomar y yo lo adopté. V. E. vería la acta de 28 de agosto y la nota que pasé al señor Secretario del Interior. Hice cuanto estuvo a mi alcance para quitar ciertas expresiones fuertes que se sancionaron, lo logré y ataqué atrevidamente a los que quisieron en la reunión exigir un poder supremo provisional. La palabra *magia* de Colombia y el nombre del Libertador fueron mi apoyo para evitar una mayor y más atroz revolución. Formé mi plan y es el que V. E. ha visto consignado en los papeles

públicos; no sólo desconcerté las primeras aspiraciones, sino que logré acercarme mucho a las ideas del Libertador que me había comunicado el señor Leocadio Guzmán y de las que V. E. estará impuesto y se impondrá por la nota número dos que acompaño a V. E. El régimen administrativo sigue uniforme a las leyes, y la llegada del héroe colombiano a nuestras playas ha traído la calma de las poblaciones y todo se ha humillado a la vista de S. E. el Libertador. Vi ya felizmente logrado todo, y mis ideas indicadas a V. E. desde mi primera nota, con cierto prestigio que me consolaron. La llegada del Libertador nos colmó de dicha y hoy parece que Colombia se ha regenerado. La proclama de nuestro inmortal Presidente lo allanó todo en el Sur y S. E. tomó sobre sus hombros el peso de la responsabilidad con expresiones tan sublimes. Tuve la honra de informar menudamente a S. E. de mil pormenores interesantes que no pueden ser materia de una carta y que V. E. sabrá de su boca, pues creo que esta carta llegará muy poco antes que el Presidente a esa capital.

V. E. sabe que hace mucho tiempo que en este Departamento se fomentan las ideas de revolución de los mulatos contra los blancos. V. E. conoce que desde Tumbes hasta Golfo Dulce todos los habitantes son negros y que la raza blanca no existe sino en el interior: que en la Provincia de Buenavista ha habido ya, en tiempos poco há pasados, quien se denominó en esos desiertos Rey bajo el nombre de Pascual I. Las cuadrillas de Barbacoas, estuvieron sublevadas y atacaron la ciudad en 822 y en 825. V. E. me comisionó para pacificar el río de Santiago. Yo, señor, conozco prácticamente estos países y por tanto no podía olvidar nuestra situación actual. La facción de Valencia y la asonada del 6 de julio seguida por los Departamentos limítrofes todo ha sido para mí espantosamente temible por sus consecuencias. Veía yo que nos habían arrancado de las manos el dón precioso de nuestra fortuna. Existía en realidad una visión en el pacto, pues las protestas de la acta del 6 de julio han sido como V. E. lo conocerá mejor que yo, vanas fórmulas e hipocresía insolente. Todo lo encontré destruído, y si me empeñé en tomar el mando de este país, fue por hacer cambiar la opinión, lograr de la oportunidad y ver qué podía hacer por la causa nacional, es decir, por

mantener la unidad y trabajar por la independencia. Si los medios que he adoptado han sido malos, y si yo no he hecho un bien en mis últimos procedimientos, recibiré gustoso el juicio que dispongan las leyes. Pareceré ante la Nación, y ampliaré mis razones, justificando mi conducta. La nota que pasé al Secretario del Interior en 14 de agosto, y que remití por la Buenaventura, es uno de los documentos que puede V. E. ver. Ahora la duplico por si acaso no hubiere llegado, porque cuando las cartas que llevó Pombo no las ha recibido V. E. quizá ésta se demore más.

Yo, señor, conozco como V. E., que los Magistrados no debemos parecer al frente de las reformas, pero mi situación ha sido tan rara que no sé qué hubiera sucedido tomando yo otra línea de conducta. Habría aparecido un Catón no haciendo sino lo que disponen las leyes. ¿Y qué habría sucedido?.... Dejar el Gobierno, salir del país, y dar margen a nuevos acontecimientos. La revolución no era obra de mis manos, yo no hacía sino trabajar por que variase de rumbo político. Estos eran mis esfuerzos, y mis deseos los vi cumplidos. En mi conciencia no me veo culpable, y hago a V. E. estas pocas indicaciones, porque habiendo merecido que V. E. me llame amigo, quiero hablarle con mi corazón, sin adornar y vestir los sucesos como comunmente se hace al referir hechos a la distancia. Trato de satisfacer al General SANTANDER de que mis procedimientos han sido los de un colombiano, amigo de la Nación, y que si alguna vez formó buen concepto de mi modo de conducirme, aleje de su imaginación las sospechas que naturalmente sobrevienen cuando los hombres se envuelven en convulsiones revolucionarias.

V. E. sabe que he marcado mi fidelidad con mi sangre: Que por fortuna no sigo la carrera de las armas como medio de subsistir, sino por patriotismo. Que mis aspiraciones se han limitado a ser tenido por ciudadano honrado y militar obediente, y finalmente que nada, nada tengo que esperar de convulsiones intestinas. Señor, las razones de conveniencia mueven mil veces a los hombres, y las mías consisten todas en que la Nación permanezca quieta y camine a su gloria. Traigo a la vista de V. E. mis circunstancias porque como he dicho a V. E. quiero aparecer quien soy a los ojos de un

General que respeto y venero en mi corazón. Permítame V. E. que le suplique que pesando allá en el interior de V. E. mis razonamientos, se sirva dar el fallo sobre mi conducta. Hónrame V. E. con comunicármelo y juro a V. E. que aunque sea adverso, me será grato, porque es dado por V. E. Me servirá para tranquilizarme o para confundirme eternamente.

Pasaré a hablar ahora a V. E. de otras cosas.

Llegó el Libertador y todo se ha calmado, pero la facción de los mulatos que vio reunidos los diferentes partidos dejó traslucir sus miras en un papel sedicioso, y sobre todo en conversaciones y reuniones clandestinas. Descubrí a los principales autores, y los mandé presos al Cuartel General. Pienso darles un golpe a todos y en una noche poner presos a los que deben ser desterrados. Mis sospechas no eran vanas y créame V. E. que necesitamos urgentemente un poder dictatorial que lo reforme todo.

Tengo la honra de comunicar a V. E. que habiéndome visto el Libertador hecho pedazos, como estoy desde mis últimas heridas, me ascendió a Coronel efectivo, y si alguna vez me ha servido de placer un ascenso ha sido éste porque parece que la conducta de S. E. en esto manifiesta que mis procederes han sido justos y arreglados a las circunstancias, y que en el concepto de S. E. me he manejado como debía, conservando siempre la unidad nacional y sosteniendo el espíritu de independencia.

V. E. va a hablar muy pronto con el Libertador, y mil cosas que sabrá V. E. de su boca sobre este país, harán mejor formar una idea a V. E. de mi conducta.

Reciba V. E. las más sinceras demostraciones de mi afecto. Créame V. E. un verdadero admirador de V. E. y que en el día nada puedo apetecer, sino el que V. E. me honre con sus órdenes como el mayor de los apreciadores de V. E.

Con estos sentimientos, soy de V. E. su más atento, humilde súbdito, agradecido amigo de V. E.,

*T. C. de Mosquera*

*Excmo. señor* FRANCISCO DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia.*

*Lima, agosto 1.º de 1826*

Mi querido Mosquera:

He recibido con otros varios papeles de esa ciudad, la carta en que usted me da párte de las ocurrencias que tuvieron lugar en ella.

El primer rumor que llegó aquí fue de tal modo funesto que he visto con placer el desenlace que ha presentado definitivamente. Sin embargo deseo y encargo a usted muy particularmente que nada se añada a lo hecho ya, porque tales movimientos aunque suaves en su origen pueden concluír por un trastorno que lo confunda todo en la anarquía. Los sucesos de Venezuela ofrecen igualmente un aspecto lisonjero, según los documentos que he recibido. El General Páez da fin a uno de ellos con las palabras siguientes: *El nombre del Libertador está escrito en el fondo de mi corazón.* Allí, como en toda Colombia, se conserva un punto de contacto nacional y mi suerte quiera que sea yo.

Dentro de veinte o treinta días me pondré en marcha para esa ciudad: yo volaré a la salvación de la patria y espero hallar a sus hijos todos dispuestos al mismo empeño. Entre tanto, mis amigos pueden desde luego publicar mis opiniones porque ellas son de naturaleza pública. El *Código Boliviano* es el resumen de mis ideas, y yo lo ofrezco a Colombia como a toda la América. A mis ojos no se presenta ningún otro medio de rescate y todo lo demás me parece absurdo.

Bolivia continúa su marcha majestuosa y la gratitud dirige todos sus pasos. El Congreso ha admitido el proyecto de constitución que le presenté con dos, tres variaciones en favor del gobierno, pero de muy poco interés. En el Perú será admitido con toda probabilidad, a pesar de los esfuerzos que hacen por impedirlo algunos miserables. De éstos se han reunido muchos para conspirar contra el ejército colombiano y el orden actual de cosas: han sido descubiertos: todos están ya presos y la justicia sólo decidirá de su suerte. Concluído este asunto podré dejar este país seguro de su estabilidad por mucho tiempo.

Entretanto Colombia debe permanecer quieta absolutamente, dando el ejemplo del orden, y puede contar con mis más decididas

disposiciones para completar su felicidad. Yo me lisonjeo con la esperanza de que usted sabrá mantener en ese Departamento la unidad y el orden, y que desplegará toda la energía que le distinguió en el Gobierno de Barbacoas, en que selló su fidelidad con su sangre.

Debe animar a usted como a todo buen patriota la esperanza de una convulsión en la Península a consecuencia del decreto en que el Emperador del Brasil ha mandado establecer la Constitución brasilera en el Portugal: este es un acontecimiento muy afortunado para nosotros.

Yo no puedo irme hasta que no deje todo medio quieto, pues podemos perder a la vez el ejército del Perú y Bolivia, sin contar con Colombia.

Soy de usted afectísimo.

*Bolívar*

Es copia.

---

*Lima, 8 de agosto de 1826*

Mi querido Mosquera:

Desde que recibí la correspondencia de usted del 8 del pasado, no he dejado de pensar un instante sobre el actual estado de cosas en Venezuela y Guayaquil, donde casi a un tiempo ha sonado el grito de reforma de Constitución. La revisión de la Ley fundamental sin sición del pacto parece hasta hoy el conato de esos pueblos, pero de este primer paso ¿no se iría a otro y otros, en busca de la dicha hasta encontrar el abismo? La experiencia por desgracia no hace sino demostrar esta verdad, y yo tiemblo al considerar la inmensa cantidad de combustibles que están al inflamarse y tiemblo al contemplar los horrores en que puede envolverse nuestra patria. Después de meditar profundamente sobre la situación de Colombia y sobre los medios de conciliar la existencia de la República, los derechos del ciudadano, la firmeza del poder, la estabilidad de las instituciones: de pensar en dar al pueblo toda la suma de dicha y de libertad y al gobierno toda la energía y fuerza posible sin conmociones escandalosas que nos hagan débiles en lo interior y censurables en lo exterior, he concebido las ideas que comunicará a usted el

ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, que está bien impuesto de ellas.

Yo concibo que el proyecto de constitución que presenté a Bolivia puede ser el signo de unión y firmeza para estos gobiernos. Tan popular como ninguno otro, consagra la soberanía de éste, confiriéndole en los cuerpos electorales el ejercicio inmediato de los actos más esenciales de ellos. Tan firme y tan robusto con un ejecutivo vitalicio y un vicepresidente hereditario, evita las oscilaciones, los partidos y las aspiraciones, como ha sucedido recientemente en Colombia. En ningún pacto se ve tánta libertad popular, tánta intervención inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de la soberanía y tánta fuerza del ejecutivo como en este proyecto: en él están reunidos todos los encantos de la federación: toda la solidez del gobierno central: toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos. Este mismo pacto con algunas modificaciones ligeras podría acomodarse a Estados pequeños formando una vasta confederación. Entonces lo que pertenece al ejecutivo en el proyecto de Bolivia podría aplicarse al gobierno federal, y el Poder electoral a los Estados particulares. Puede ser que lográramos muchas ventajas de más o menos duración según el espíritu que nos guíe en este laberinto, aceptando el Código boliviano.

Este es, mi querido, el fruto de mis meditaciones, y en mi concepto el arca donde salvaremos nuestra tranquilidad, pronta a sumergirse en un mar de anarquía y desolación.

Vuelvo a recomendar a usted al señor Guzmán y me repito su afectísimo amigo,

*Bolívar*

Es copia.

## *JOSE MARIA PADILLA A SANTANDER Y CARTA INCLUSA*

*Contestada el 28 de octubre* | *Cartagena, octubre 2 de 1826*

Mi siempre amado General, compañero y amigo:

Con sumo placer he recibido y tengo a la vista la apreciable última de usted de 19 del próximo pasado, a cuyos particulares me

permitirá usted no dar al presente la debida contestación porque asuntos de más grave importancia ocuparán por una exigencia precisa la comunicación de este día.

Antes de entrar en materia me permitirá usted recordarle que adicto siempre a su persona ha encontrado siempre en mí un amigo fiel y verdadero y cualquiera que sea mi conducta, mi opinión y mi situación en cuanto haga relación con usted, mi amistad y mi afecto han sido y serán siempre la guía de ellos. Calumniado usted por sus enemigos personales, siempre me ha encontrado en su defensa: atacada la Administración, atacada la República por la división, amenazados por la guerra civil, y el germen de la anarquía desplegándose, usted ha visto al General Padilla al lado del Gobierno, y pronunciándose siempre por él y por las leyes; digo esto porque acaso podrá atacar a usted repentinamente la idea de que yo he prevaricado, cuando usted sepa lo ocurrido en Cartagena, cuando vea los impresos que lo describen y cuando se encuentre con mi nombre al frente de estos sucesos. Pero antes de que el juicio de usted llegue a concebir ideas contrarias a mis sanas intenciones y para que las evite, yo tengo el honor de remitirle en copia la carta que de S. E. ha puesto en mis manos el señor Guzmán porque ella ha sido la regla de mi conducta. Usted verá por ella que el Libertador al recomendarme la unión, me anuncia que Guzmán viene a comunicarme sus ideas; me dice más, que las oiga: parece, pues, que yo no debía deponer en un momento la *confianza*, la confianza que siempre he tenido en S. E. y todos hemos tenido. Guzmán se me ha presentado como la persona misma de S. E. y al seguir sus consejos y su opinión, yo creo que no he hecho otra cosa que seguir los consejos del Libertador; por otra parte, por más que la prudencia de usted quiera disimularlo, yo concibo bien la penosa situación en que usted se encuentra al ver que de día en día se mueren los Departamentos sin que usted sepa qué partido tomar, que no sea grave y doloroso para usted mismo: actitud de que quedará usted libre con la llegada de S. E. que sin duda viene, y viene con la idea de asentir a las reformas, más bien de reformarlo todo, pues ya propone para Colombia la Constitución boliviana, circunstancia que me ha persuadido que cuanto me ha dicho Guzmán y se ha hecho por su consejo es lo

mismo que S. E. quiere: él me manifestó que S. E. deseaba llegar a Colombia a encargarse del Gobierno, pero que él deseaba al mismo tiempo no venir a encontrarse en la dura obligación de emplear la fuerza, o de sacrificar el carácter del Gobierno y el honor de la nación, que realmente es en la alternativa fatal en que usted se encuentra; para esto me dijo que S. E. le habia encargado viniese aquí, se pusiese de acuerdo con Montilla, Amador y yo para quienes ha traído sus comunicaciones, a efecto de que facultándosele con las extraordinarias que la Constitución le concede y con todas las demás que sean necesarias, se ponga en sus manos el destino de la patria que es lo que hemos hecho y yo tanto más cuanto que Guzmán me ha asegurado que con los mismos motivos ha partido del General Bolívar y cerca de usted el Coronel Demarquet que ya ansío saber si ya llegó a Bogotá, y cuál ha sido el término de este importante negocio. Ahora dígame usted ¿que podía yo hacer? Ojalá las cosas estén de tal modo que usted pueda contestarme lo mismo que yo he hecho, entonces me creeré más feliz al contemplar que un paso dado sin el acuerdo y sin el consentimiento de uno de mis más respetables amigos, la suerte lo ha legitimado con su consentimiento y con su acuerdo, sólo sí tengo el dolor de que las pasiones y los resentimientos de los enemigos de usted, Calcaño y Juan de Francisco hayan derramado en el acta al redactar las expresiones ofensivas a la Administración, y contrarias a las intenciones de S. E. y a las opiniones omitidas en la junta; pero como nada se firmó en el acta, los redactores de él me han hecho pasar por el dolor de notarlo después que ya mi nombre corría en el impreso, y después que fueron inútiles mis reconvenciones. General SANTANDER, crea usted que en esta parte se abusó de mi confianza y de la buena fe, pero si usted me conoce usted tiene motivos para persuadirse que ha sido así y que yo no he aprobado, y me he quejado sí, de esta mala intención con que acaso se ha tenido por objeto enemistarme con usted, atraerme su odiosidad y presentarme a sus ojos como un hombre voluble, como un ingrato y como un desconocido a quien usted sabe que es su amigo verdadero y de corazón: sí, General SANTANDER, esta es la expresión más legítima, la más ingenua de mi carácter y del afecto y

consideración con que siempre he sido, y soy de usted su más cordial amigo y compañero,

*J. Padilla*

*Excmo. señor Vicepresidente de la República, General de División,* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

---

*Lima, 6 de agosto de 1826*

*Al señor General José Padilla.*

Mi querido General:

Hoy he tenido el gusto de recibir la carta de usted del 11 de mayo que he leído con infinito interés. Antes de verla ya había yo recibido las noticias que usted me comunica sobre el General Páez, que a la verdad han sido bien alarmantes, pero no tanto como se ha creído al principio. Sin embargo, ellas me han forzado a meditar profundamente sobre el actual estado de Colombia, y sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan mientras que puedo desembarazarme de la multitud de negocios que me detienen en este país, y vuelvo a Colombia a llevar allí mis consejos y mis opiniones. Por esta consideración me ha sido ciertamente muy agradable recibir la carta de usted y me ha complacido como nunca, al ver el juicio y la moderación con que piensa en estas circunstancias. De este modo no perderemos un día el fruto de tántas victorias, y de tántos sacrificios, que serían reducidos a la nada, si no se unen estrechamente los buenos ciudadanos como usted para sostener el edificio de nuestra gloria. Colombia es la palabra sagrada de todo ciudadano virtuoso, y yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional. Con tales guías no hay razón para extraviarnos: reunámonos al rededor de estas insignias que nos han servido en los largos días de desastres, y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.

Mientras emprendo mi marcha a Colombia envío a Cartagena y Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, para que comunique a usted las ideas que me han ocurrido: óigalas usted. Entre tanto puedo adelantarme a proponer el Código boliviano, que con

muy pocas modificaciones parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer.

*Bolívar*

Es copia.

*Padilla*

## *JUAN DE DIOS AMADOR A SANTANDER*

*Cartagena, octubre 2 de 1826*

*Excmo. señor Vicepresidente* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy señor mío de todo mi respeto:

Postrado de fuerzas me hallaba en la cama el 28 del mes último, cuando recibí un oficio del señor Real comunicándome que se hallaba muy enfermo y que desde aquel momento quedaba la Intendencia a mi cargo: contestéle que también estaba yo enfermo y en cama, en su consecuencia llamó al Jefe Político municipal para entregársela; luégo que tuve esta noticia le avisé que estaba corriente en desempeñar la Intendencia y que hiciese las comunicaciones convenientes; esta resolución en grave perjuicio de mi salud, me la hizo tomar el estado de fermento sordo que desde mi cama corría en la ciudad y que consideraba que los momentos eran críticos; no me engañé, pues como V. E. verá por las comunicaciones oficiales, aquella misma noche empezó la explosión aunque de una manera pacífica. Yo fui el primero que habló en la junta proponiendo que se le instase a S. E. el Libertador para que viniese a Colombia a encargarse del mando, que desde luego que S. E. tomase el mando quedaba completamente autorizado para obrar todo lo conveniente hasta la reunión del Congreso y entonces este cuerpo podría autorizarlo en cuanto lo creyese conveniente sin que me quedase duda de que el Congreso procedería de acuerdo con el Libertador, que de este modo se guardaban las formas constitucionales y quedaba todo remediado, que esto era lo único que debíamos pedir y proponer en aquella Asamblea; pero tuve la desgracia que nadie me siguiera, que después de algunos debates se acordó el acta que todos firmamos. Yo estoy al cabo de cuanto V. E. me puede decir, sí, que estoy ex-

puesto a la desaprobación del Gobierno ¿pero si no hubiéramos concurrido varios empleados, podremos adivinar los disgustos que hubieran ocurrido? Aquí no hemos tratado más que de mantener la obediencia al Gobierno, que en nada se altere y que continúe el orden y la tranquilidad tan necesarias en las actuales circunstancias. Yo espero que V. E. no perderá de vista los momentos que se pasan en días borrascosos y en que las autoridades civiles necesitan ceder, particularmente cuando se conserva la obediencia al Gobierno Supremo; bastante dije cuando se estaba poniendo en limpio el acta para que no se pusiera ninguna expresión contra la actual Administración, pero se empeñaron en quererme convencer que lo que está puesto lo dicen otros y que no hacemos más que referirlo. Parece que el señor Real continuará enfermo y no volverá a la Intendencia; yo estoy aniquiladísimo por el desorden de mi vientre, tanto que no salgo garante de permanecer en el despacho ni una semana y que a pesar de todos mis esfuerzos sucumbiendo a mis males tendré que entregar la Intendencia al Jefe Político municipal bien de que restablecida como está la tranquilidad y el orden, pero no por eso se me esconde el disgusto que causará; pero la salud no se compra y yo me he de curar.

Deseo a usted buena salud y que mande a su afectísimo amigo q. b. s. m.

*Juan de Dios Amador*

## *MANUEL MARCELINO NUÑEZ A SANTANDER*

*Cartagena, octubre 2 de 1826*

*Excmo. señor* Francisco de Paula Santander.

Muy señor mío:

Debiendo como hombre público y privado fundar mi reputación en el buen concepto que deba al Gobierno y a mis conciudadanos, me he expresado siempre de no desmerecerlo en ambas clasificaciones; así es que sin temer las consecuencias que pudo atraerme la oposición manifiestamente pública que hice a las reformas a que formal y extemporáneamente quería arrastrarse al Departamento del

Magdalena, juzgué cumplir con mi deber pronunciándome entonces en sostenedor de las leyes, a favor del Gobierno, y tuve la satisfacción que mi conducta fuese aprobada por V. E. Sin embargo, un acontecimiento que en el orden en que marchaban los negocios de la República, según noticias oficiales, recibidas aquí, un acontecimiento que tanto por esto cuanto por las ideas que teníamos de S. E. el Libertador, parece no era de esperarse, este acontecimiento, digo, puede hacerme aparecer ante V. E. con un carácter o ideas opuestas a las que me han animado hasta el presente. V. E. conocerá que le hablo del suceso de la noche del 28 y de la mañana del 29 de septiembre último.

En la comunicación que tuve el honor de hacer a usted en el correo pasado le informé de la llegada a ésta del señor Guzmán, le di noticias de las opiniones que propalaban, le indiqué sus primeros pasos, y aun me adelanté a suplicar a V. E. me ilustrase en la conducta que debía seguir porque ya se dejaba comprender cuál era el objeto de la misión.

Ella al fin se ha realizado, como lo verá V. E. por el acta de esta Municipalidad, que fue impulsada por los Generales Montilla y Padilla. El señor Real guiado por la conducta del Gobierno manifestó expresamente su oposición, de que resultó su separación expontánea del mando, respecto a que no contaba ya con recurso de parte de la fuerza, porque el señor General Mariano Montilla tomó el mando de ella desde que compareció a tomar parte en las conferencias privadas que precedieron entre dichos Generales Amador, Calcaño y Guzmán, no contando ya con la oferta que para en caso necesario había hecho en ella el General Gómez: la Municipalidad tuvo que ceder y prestarse a todo lo que se hizo para evitar consecuencias más fatales, pues ya se le había amenazado con que se realizaría interviniendo ella o nó.

Consecuente siempre con mis sentimientos y con la expresión de mi deber yo tuve que seguir la sesión con el discurso inserto en el acta, y en cuyas expresiones si V. E. descubre contrariedad con los principios crea que, por más que fue mi intención evitarlas, no me lo permitieron las circunstancias. Yo he tenido al menos el recurso de escudarme con él y libertarme de pasar el dolor de ver mi

nombre estampado al pie de una acta que contiene calumniosas injurias contra la Administración de V. E., expresando con carácter que no la firmaba por estas circunstancias y tengo la satisfacción que al ver mi negativa muchos se arrepintieron de haberlo hecho.

No puedo menos que poner todo en conocimiento de V. E. a fin de persudirle que en circunstancias tan graves, no ha sido posible por mi parte adoptar una conducta más razonable, asegurándole, que cualquiera que sea el resultado de este paso, no ha estado de mi parte la mala intención y cualquier suceso o situación en que V. E. se encuentre, tendré yo siempre el honor de nombrarme, como verdaderamente lo soy, su muy atento, seguro servidor, q. b. s. m.,

*M. M. Núñez*

## *CALIXTO NOGUERA A SANTANDER*

*Cartagena, octubre 2 de 1826*

*Excmo. señor General* FRANCISCO DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de la República.*

Muy respetado señor mío:

Semejante al viajero que escarriándose en su ruta viene a sorprenderlo la oscuridad de la noche, y envuelto en sus tinieblas no da un paso que no sea temblando porque en cada paso teme sumergirse en un precipicio, así estoy actualmente, respetado General y amigo; cuando contemplo a Colombia, cuando contemplo que el mundo entero la observa porque acaso todo el mundo tiene pretensiones sobre ella; cuando se me presenta el General Bolívar diciendo a esta misma Colombia que su Constitución es sagrada por diez años, que la sostendrá con su espada; cuando veo a este mismo General indicando las reformas, digo más, proponiendo una mudanza absoluta antes de los diez años; cuando veo a Padilla el 29 del presente, y no encuentro en él las mismas ideas; cuando en fin, comparo la carta que V. E. le escribe este último correo, con la que Guzmán le ha traído del Libertador, yo no sé qué diga, yo no sé qué

pienso de lo que ha sucedido en Cartagena. ¿Cómo es posible que el General Bolívar no se haya puesto de acuerdo con V. E. antes de dar un paso, antes de tomar el partido de valerse de Guzmán para una comisión que por su importancia parecía que exigía otra persona más respetable, por sus hechos, por su influjo y por su opinión? Si efectivamente Guzmán es enviado del Libertador ¿el Libertador habrá desdeñado entenderse primero con V. E. como su amigo, como el hombre que le ha merecido tántos elogios, y como el hombre, en fin, que encargado de la dirección del Estado, es V. E. el responsable de la seguridad del Estado? Esto se hace inconcebible, y no comprendo tampoco por qué el Libertador antes de esperar el resultado de la comisión del señor Demarquet, que se dice ha enviado cerca de V. E., ha querido que Guzmán venga y sin más instrucciones que unas cartas, que a veces se me parecen a los documentos falsos de Vives, haya variado la capital del Magdalena? Yo estoy en un estado de dudas y de incertidumbres que no sé cómo combine, desearía estar en este momento en Bogotá o desearía que el velo del misterio se descorriese para que examinando el fondo de las cosas y la realidad de los hechos guiasen mi razón, o al menos la ilustrasen porque así parece que lo necesita un hombre que abrazando de buena fe las leyes patrias y siguiendo la marcha que ellas y el Gobierno le señala, se ve de repente en otra vía que desconoce. Yo sé que puede argüírseme que nada se ha hecho sino conceder al General Bolívar amplias e ilimitadas facultades para salvar a Colombia del peligro en que se halla; pero yo tengo mis dudas si en esta crisis, si en este estado, el único remedio es la Constitución boliviana: dudo también que sea necesario para que el General Bolívar venga a Colombia, que los Departamentos se muevan, porque si él ha de llegar pronto, y se ha de encargar del Gobierno y encargarse también de las facultades extraordinarias para obrar discrecionalmente según el estado de la República, en el todo o parte de ella ¿qué necesidad de esa sesión de facultades ni de esos movimientos extemporáneos? Yo no pretendo, señor General, penetrar los secretos del Gobierno y mucho menos darles reglas, sólo sí manifestar a V. E. la agitación y las dudas en que me ha puesto este acontecimiento inesperado, supuesto a que si ya había ideas

opuestas a lo que veo suceder, es porque la conducta del Gobierno me las ha inspirado, y aun V. E. mismo en sus confidencias a Padilla que yo he interpretado hasta ahora como la expresión del Gobierno; y disponerse y aun suceder las cosas de un modo contrario a las intenciones manifestadas por el Gobierno y nada menos que por el P. Patria, es un laberinto bien intrincado, para un genio inexperto en la revolución de los gabinetes: digo esto a V. E. porque no crea que peco de temerario o de curioso, sino porque V. E. se persuada que ignorante como soy, apenas sé o sólo sé dudar y cabilar. Esto supuesto, permítame V. E. que también le haga una relación de lo ocurrido en Cartagena, con la aparición del señor Guzmán.

El señor Núñez instruyó a V. E. en carta del correo pasado de los primeros pasos y medidas del Enviado: a ellos se siguió la invitación a casa del señor Padilla, a quien más se ha empeñado en este acontecimiento; esta invitación tuvo por objeto regalar la ojeada y y el acta de los considerandos de Guayaquil como al mismo tiempo perorar mucho el señor Comisionado sobre la necesidad de investir al General Bolívar de omnímodas facultades, porque S. E. no quería venir a verse embarazado de dificultades: recomendar mucho la adopción de la Constitución boliviana para lo cual S. E. venía a pacificar a Venezuela a fin de reunir la gran Convención para proponer dicha Constitución. Invitóse a conferencia al General Montilla que vino volando y llegó el 27 por la noche: tomó el mando de las armas el 28, que se separó de la Intendencia el señor Real porque se lé dijo que si asentía a conceder el pleno Cabildo la habría, y si no también: el General Gómez que obraba de acuerdo con el señor Real enfermó también: la Municipalidad cedió al fin por la tarde, y por la noche se tuvo el Cabildo cuya acta o acuerdo verá V. E. y de que resultó al siguiente día la reunión de los padres de familia que como no cabían todos en el Palacio fueron representados por la vigésima parte, concurriendo mayoría respetable que levantando sólo la mano derecha concedió por la capital del Magdalena y en sólo dos horas que lo que se llama pueblo estuvo oyendo, y discutiendo lo que se llama jefes concedió, digo, cuanto dice el acta cuyas firmas salieron luégo a recogerse y en que firmaron concurrentes y no concurrentes

y lo que decía y no se dijo. Esto es lo ocurrido y lo que participo secretamente a V. E.

Aprovecho esta ocasión y campo para dar a V. E. las más expresivas gracias por el destino que se ha servido conferirme, cuya comunicación aún no se me ha hecho, y por la oferta que me hace respecto a mi padre, todo lo cual aumenta la respetuosa consideración y afecto con que soy su más adicto seguro servidor, q. b. s. m.,

*Calixto D. Noguera*

## *EUSEBIO BORRERO A SANTANDER*

*Cali, octubre 3 de 1826*

Mi querido SANTANDER:

He visto con el placer que siempre tu estimable carta del 6 del próximo pasado en que me comunicas el nombramiento de Jefe del Estado Mayor de Quito, de que te doy las gracias más expresivas: yo partiré a desempeñar este destino luégo que termine los negocios de división y partición en que estamos entendiendo actualmente: esto es, siempre que las novedades posteriormente ocurridas en Quito y de que ya te considero impuesto, no produjesen algún trastorno que haga inútil mi nombramiento. Quito y Guayaquil han nombrado Dictador al General Bolívar, y aunque este paso, que me parece muy ilegal, debe entenderse por una substracción de hecho a la obediencia del Gobierno, yo creo que Quito al menos no se separará como Venezuela. No me persuado que el General Bolívar acepte un nombramiento tan absurdo porque aun cuando concediéramos que la República esta en el caso de nombrar un dictador (que es conceder una falsedad) y que este remedio es constitucional (que también es falso) no me parece que podría atribuírse este derecho a los pueblos en tumultos ni a los Departamentos separadamente sino a la representación nacional. Tú debes contar con que dondequiera que yo esté sostendré la conveniencia de conservar el régimen constitucional y los bienes de tu Administración: y esto segundo no sólo por amistad sino por justicia. Para honor de este Departamento y

de las virtudes de los caucanos tendrás que confesar que en ninguna parte hay más tranquilidad, sumisión a las leyes y están más distantes de pensar en turbaciones que aquí: si bien es cierto que no falta alguna opinión por la reforma, lo es también que hay una horrible prevención contra el establecimiento del Código boliviano que han proclamado Quito y Guayaquil.

Quedo como siempre tu eterno, invariable amigo.

*E. Borrero*

## *JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER*

*Mérida, 4 de octubre de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi respetado General y amigo:

Cansado de esperar el correo que parece debía llegar el 2, me voy para Trujillo: pero dejo en esta Administración este pliego, inclusa la correspondencia del turbulento señor Antonio Almansa que ha sido interceptada en Trujillo por Monzón a virtud de mis instrucciones. Este me dice, que la multitud de impresos sediciosos que han llegado allí de Caracas, se remitió por aquel Administrador directamente al Gobierno en cumplimiento de órdenes anteriores. La carta del F. Almansa, aunque nada contiene de particular en su contexto, la remito por la noticia estampada en su sobre-escrito de no estar ya Mérida en Curaçao, cuya novedad no sé a qué atribuír; puede ser bien que hayan tenido un desengaño de que éste no es del número de los de la marcha revolucionaria, o acaso se habría venido a Caracas a bochinchear.

Permítame usted usar hoy de aquella expresión suya: «Es la franqueza para la verdadera amistad». Válgome, pues, de ella para recordarle que cuento cuarenta y cuatro navidades encima que equivalen a ochenta por los trabajos de nuestra campaña; que cada día voy perdiendo más la vista, por tanto escribir con anteojos desde que el sol despide sus primeros rayos hasta que los oculta, pues sin semejante tarea no desempeñaría el recargado despacho de mi tal

Comandancia; que sobre trabajar solo, y en todo por mi propia mano, tengo que gastar de mi propia bolsa algún mal escribiente que suelo ocupar para una u otra copia, y también los adminículos de oficinas, estando descargada la Comandancia General sobre mí de la mitad de sus trabajos y gastos; en fin, que el aislamiento en que vivo, sin un ayudante que haga una diligencia de servicio cuando se ofrece, sin un amanuense que me lleve siquiera el copiador, y ¡hasta sin un sirviente que me haga un mandado! Esto es lo más degradante y vergonzoso para mí, pues da una idea del poco aprecio por parte de los superiores o de que se me tiene empleado por puro favor.

Esta melancólica y mortificante idea me ha afectado mucho más al leer el decreto (que acabo de recibir poco há) de 1.º de junio en ejecución a la ley orgánica del ejército, por el cual se nombran los Coroneles que han de integrar los cincuenta que ella determina, y yo no he merecido al Gobierno su aceptación o concepto para colocarme en éstos. Semejante nombramiento me habría enorgullecido y cautivado hasta la muerte así como la exclusión ha sido una espada de dos filos que ha traspasado mi corazón, abatido mi espiritu, enervado toda la elastisidad de mi alma, y presentádome a mis compatriotas en ridículo, como un Coronel de limosna, inútil y superfluo. ¿No habría valido más, mi amado General, que usted me hubiese concedido mi retiro o licencia, cuando lo pedí en principios del año pasado de 25, que haberme reservado para hacerme sufrir un vejamen, que por poco orgullo que tenga, puedo decir que no lo merezco? Bien puede ser que haya influído a mi pretensión esa misma solicitud, hecha en tiempo en que ya no había un enemigo en Colombia, ni en el sur, pero no constando esta circunstancia a nadie más que a usted, es preciso que se me rebaje infinito de aquella opinión en que he estado de buen servidor de mi patria y hombre útil, pues se dirá que el señor Blanco no ha sido acreedor a la colocación por no servir para nada. ¡Qué dolor!

No me es posible, General, sobrevivir a tamaña degradación mucho menos continuando en la carrera, y si mi desgracia ha sido tal que ni en ella, aunque accidental, ni en la principal haya podido medrar un destino que me dé el pan en el infortunio y en los días de

decrepitud o de una vejez achacosa, debo procurarme en tiempo una ocupación en qué ganarlo, tal vez con menos afanes que ahora y seguramente sin sonrojos ni depresión de mi idolatrada reputación por que tánto he trabajado. Créame usted, General, que esta herida me ha penetrado tánto y ha causado en mi alma tal impresión, que si tuviera medios para irme del país, no vacilaría un momento en hacerlo, pero yo me sepultaré para siempre en un rincón a sentir solo la ingratitud y a quejarme de mi suerte. Sí, perdone usted esta expresión de sentimiento, que me arranca la idea melancólica de oprobio de que me creo cubierto al verme postergado, o despreciado respecto a otros Coroneles, de quienes la patria no ha recibido más sacrificios, ni pueden equipararseme. Pero me dejaré de comparaciones porque son odiosas.

Concluyo, pues, suplicando a usted que bien por haber pedido antes mi licencia, bien por mi absoluta falta de vista, bien por mi presunta inutilidad, puesto que no he merecido la aceptación del Gobierno en la primera ocasión que se ha presentado de honrar con un testimonio público a sus buenos servidores, se digne mandarme extender dicha licencia para irme a sembrar turmas o aunque sea a servir de coadjutor en un curato (cosa que nunca he hecho ni aun me ha pasado por la imaginación) para no morirme de hambre.

Sin embargo de esta justa queja, créame usted siempre un justo apreciador de su mérito, un constante defensor y amigo suyo, q. b. s. m.

*J. F. Blanco*

## *JOAQUIN FERNANDEZ DE SOTO A SANTANDER*

*Popayán, 6 de octubre de 1826*

*Excmo. señor* F. DE P. SANTANDER.

Mi amigo bien apreciado:

Tengo el gusto de contestar su apreciable carta de 21 de septiembre.

Aquí no ha podido prevalecer la infección de Guayaquil y Quito; usted que sabrá por otro conducto que el Intendente, el Obispo

y otros amigos buenos de usted han triunfado, conduciendo a un pueblo pacífico por la senda del honor y verdadero patriotismo, acabará de conocer el poco influjo de los aristócratas.

Yo que he sido el órgano de la opinión decente como libre de conexiones, tengo la gloria de haber sido insultado, con abuso de ia amistad, por el gran señor Joaquín Mosquera, resentido injustamente; pero provocado por mi carácter decidido por la libertad, no ha querido continuar. Le reservo una carta que me ha dado en contestación muy peregrina, que quizá usted en mejor oportunidad ha de ver.

Nos ha querido deslumbrar con que la opinión del norte, del centro y del sur de Colombia, está por destruír como se ha hecho la Constitución y las leyes; pero por fortuna la opinión general del Departamento no es ésta.

Esperamos aquí pronto a nuestro Libertador. Se ha dejado correr la noticia de que ha aprobado todo lo del sur. Aquí creemos que ha de aprobar nuestra conducta y desmentir aquella indicación, si es que S. E. se franquea antes de tomar el mando en la capital. Todos lo miramos como el único punto de contacto, mas no podemos imaginar que el Padre de la Libertad, el hombre que ha marchado felizmente hasta ponerse en la cumbre de una gloria que ha llenado de asombro al mundo civilizado, pueda contrariar su opinión y protestar tántas opiniones, que son las mismas que exige nuestra fidelidad al orden establecido que ha costado tántos sacrificios. El General SANTANDER y otros beneméritos están a la vanguardia.

El Obispo me ha franqueado su carta, como también a otros amigos; ella nos llena de satisfacción; estamos en el caso de que usted me escriba sobre todas estas cosas, con extensión y frecuencia, seguro de la última confianza: la larga distancia y el deseo de asegurar el camino futuro, así lo exige.

Tenga usted la bondad de saludar al amigo Restrepo, y mande lo que quiera a quien tiene la gloria de ser de usted verdadero amigo,

*Joaquín Fernández de Soto*

Incluyo a usted copia de la insinuación que ha hecho mi Cabildo al Presidente porque sé le ha de gustar.

## *MANIFIESTO*

### A LOS PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA Y AL EJERCITO QUE LOS GUARNECE

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo.*

*Compatriotas y camaradas!*

Antes que dirigiros la palabra en el calamitoso estado de insurrección a que os han reducido, quería que mis procederes os diesen a conocer claramente mis sentimientos. Ya los habéis conocido. Vosotros habitantes de la heroica Venezuela, y beneméritos militares del ejército, habéis tenido derecho a la compasión y ternura del Gobierno, yo no os he creído traidores a vuestras propias leyes. Vuestra conducta en los escandalosos atentados ocurridos en Valencia ha sido considerada, como no lo podiáis esperar de los calumniosos cálculos de los revolucionarios. Siempre he contado con vuestra fiel adhesión al sistema político de Colombia, alterado escandalosamente en el país de la libertad. El suceso del Batallón *Apure* acaba de confirmar mis presentimientos.

*Pueblos de Venezuela!*

Nada temáis del restablecimiento del orden constitucional. Sois inocentes, y el Gobierno jamás se manchará con la ignominia de confundiros con los culpables. Con estos mismos será indulgente y compasivo, si abrazan el partido que les puede salvar.

*Militares del ejército!*

Testigo muchas veces de vuestras hazañas y de vuestra lealtad al Gobierno nacional, espero que no olvidaréis vuestros deberes en ocasiones favorables. El Gobierno conoce bien vuestros sentimientos.

*Habitantes de Venezuela!*

Los españoles pueden aprovecharse del estado del Departamento para invadirlo. Acordáos que sois patriotas y colombianos. Ayu-

dad al ejército para que renueve los días gloriosos de San Mateo, Araure, Carabobo y Puerto Cabello. Contad con la más eficaz protección de parte del Gobierno y de toda la nación, no sólo para defenderos de los enemigos comunes, sino para restablecer el orden constitucional, de modo que podáis exponer libremente vuestras quejas y deseos en los términos que permite nuestra Constitución.

Bogotá, 7 de octubre de 1826.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

## *MANIFIESTO*

*El Vicepresidente de la República de Colombia encargado del Poder Ejecutivo, a los habitantes de la Provincia de Apure.*

Ciudadanos:

La intriga y el engaño os han separado del orden constitucional. El movimiento de una facción os lo ha presentado como la expresión de la opinión general de Venezuela y vuestros deseos de unir las partes que podían discordarse os condujeron a pertenecer a la insurrección. El Gobierno no os condena: la obra de pocas manos no os la debe atribuír y menos cuando estoy persuadido de la mala voluntad con que actualmente miráis los escándalos ocurridos desde el 30 de abril.

Apureños: vuestras virtudes militares y vuestro heroico comportamiento en los días aciagos de la Patria se manchan si sostenéis una revolución que detestan los pueblos y el ejército. Es tiempo de volver a vuestros deberes y desengañar a vuestro General. Todavía se presenta abierta la puerta a la reconciliación. El Gobierno no os aborrece: sus brazos están abiertos para recibiros con indulgencia y ternura. Ved al Batallón *Apure* abandonando con denuedo las banderas de la rebelión bajo las cuales aparentemente se había colocado.

*Mis antiguos amigos de armas:* no os habla un desconocido. Los vínculos que nos ligaron en tan infausto año de 1816 y el asilo que encontramos en Apure, los que perdimos nuestra tierra natal

invadida por los españoles, son suficientes garantías para creerme animado de los más tiernos sentimientos de amistad hacia vosotros y del deseo de vuestro bien y felicidad. En el estado actual, ni vosotros ni nuestros compatriotas pueden vivir en paz. Los españoles se preparan a invadirnos para aprovecharse de nuestras disenciones, y los ánimos se indisponen cada vez más. En una reconciliación sincera y pronta, sólo podemos encontrar la salud de la Patria.

Colombianos del Apure: señalad a vuestro General el partido que debe abrazar en favor del orden constitucional, así como otras veces le habéis señalado el camino de la victoria. Elevad al Congreso nacional vuestras quejas y deseos, y solicitad por los medios legales vuestra dicha y prosperidad. El Gobierno de la República os ofrece toda la ayuda y protección necesaria para el restablecimiento del sistema alterado, y entre los enemigos comunes obrad de modo que al presentarse en vuestro territorio el General Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú, os encuentre en el puesto en que estábais antes del funesto día 30 de abril.

Bogotá, 7 de octubre de 1826.—16.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

## SANTANDER A BOLIVAR

I

161) *Bogotá, octubre 8 de 1826*

*A S. E. el General Bolívar etc. etc. etc.*

Mi General:

En estas circunstancias tan críticas en que tanto necesito de la correspondencia de U., no ha traído ninguna el último correo del Perú, correspondiente al 8 de agosto; pero en las cartas que he tenido de Lima no me hablan de que U. estuviese próximo a salir para Colombia, ni las de Guayaquil del 28 del mismo mes dicen una palabra. Pienso que la tranquilidad de Lima y la seguridad del Perú comprometidas por la conjuración de que U. me habló en su carta

del 1.º de agosto deben haberle retenido en ese país más tiempo del que esperábamos, detención que si para el Perú es benéfica, para Colombia es de un mal considerable. Si U. estuviera actualmente en Colombia ya estarían terminadas las diferencias provocadas en Venezuela y terminadas de un modo honroso para la República, saludable para la confianza nacional, y consolador para todos los buenos patriotas.

El Coronel O'Leary ha regresado de su comisión cerca del General Páez, y poco tendré que añadir yo al parte detallado que debe darle. La opinión pública de todo el Departamento de Venezuela está pronunciada por el Gobierno y las instituciones y contra las variaciones escandalosas y tumultuarias que se han hecho allí por cuatro perversos que lograron ganar al General Páez.

Ninguna prueba más de bulto podían dar de su aversión a la insurrección, que la de haberse ido el Batallón *Apure* (*) íntegro a ponerse bajo las órdenes del General Bermúdez, que como le tengo instruído anteriormente, sostiene enérgicamente la causa de las leyes y del Gobierno nacional. Este cuerpo estaba de guarnición en Caracas, y ha recibido protección del pueblo entero para facilitar su empresa y ponerse del lado del buen orden y de la causa pública. Asegúrase que el Coronel Zamora ha hecho otro tanto con una columna de caballería, y que todos los cuerpos de ejército existente en Venezuela piensan del mismo modo. De los pueblos baste decir que en medio de la opresión que experimentan y del terror con que se les trata, han hecho sus correspondientes protestas, y ansían por tener una fuerza del Gobierno a la cual puedan acogerse. Caracas, provocada por un acto del Cabildo de Puerto Cabello a que se pronunciase por la federación, se ha resistido protestando, que se debía esperar la vuelta de U. Todas las más recientes noticias de Zulia, Barinas, Cartagena y Panamá, son de naturaleza lisonjera en favor de la causa de la Constitución.

Es infinito el poder moral de U. en Venezuela y Apure (me limito a estos puntos, porque son los insurreccionados), y que nunca ha tenido U. una opinión tan generalmente extendida y arraigada

(*) Tiene 630 hombres

como en esta vez. Una palabra de U. mismo, una orden es capaz de cambiarlo todo en favor de las leyes fundamentales vigentes. La presencia sola de O'Leary en calidad de edecán de U. ha inflamado los espíritus de un modo admirable, y cada cual se apresuraba a dar pruebas de su amor al Libertador y de su odio a la insurrección de Valencia. O'Leary ha podido hacer una completa contrarrevolución, que no quiso intentar porque el General Páez quedaba en Apure y le habría sido fácil convertirse en bandido.

O'Leary ha conseguido el nuevo ofrecimiento de parte de Páez, que se someterá voluntariamente a lo que U. resuelva, y que no cometerá acto alguno de hostilidad. Por los informes de O'Leary le repito que Carabaño, Núñez de Cáceres y Peña no son amigos de U. A estos señores se les ha unido el infame y perversísimo Escuté, enviado al Apure sólo a desacreditar a U.; pero los mismos llaneros, rebeldes contra el Gobierno, le han impuesto silencio. Este expedicionario atiza el fuego de la discordia, seguramente para ofrecerle este servicio a Fernando VII, que todavía llama *el Soberano,* al paso que a U. le nombra lisa y llanamente *Bolívar.*

En todo este negocio hay que temer que despechado Páez tome uno de dos partidos a cual más cruel e indigno: o ligarse con los pardos, o tomar carta con los godos. Se dice que le han ofrecido de la Isla de de Cuba a dicho General hacerle jefe absoluto de Venezuela durante su vida, y Capitán General con el mando de las milicias del país, si se somete a España y entrega el país al General en Jefe del Ejército. Esto tiene mucho que temer.

En Madrid han apurado las medidas de expedición contra Colombia desde que han sabido la rebelión de Páez. Se ha llamado a Morillo que estaba en París y se hallaba ya en España después de purificado, para entregarle el mando de la expedición, en la cual traerá a Morales como segundo. Sobre esta noticia, agregue U. que la escuadra existente en Cuba es fuerte, y que será reforzada inmediatamente con dos navíos más. Todo esto debe persuadirle a U. lo importante que es su presencia en la República, y que cada día que pasa estando U. ausente es una pérdida de gran consecuencia.

Remito copias de la carta que he recibido de Peñalver y de otras importantes, en las que verá usted las dobles pérdidas de to-

dos los revolucionarios de Valencia. Atolondrado Carabaño con la deserción del Batallón *Apure*, envió al Gobierno una comisión ofreciendo sus servicios contra la insurrección, y escribió a U. cartas sumisas; pero repuesto de su accidente y embrollado con noticias favorables, inventadas o exageradas por el General Mariño en Caracas, escribió nuevamente a su comisionado Austria para que no diese curso a la comisión, y retractándose de todas las protestas de fidelidad que antes su atolondramiento le había arrancado. ¡Qué hombres tan infames! De todo le remito copias auténticas para su gobierno. A Peñalver le escribo mañana, que se venga, pues sus informes y conceptos de Venezuela me deben ser muy favorables para conducirme, entre tanto que U. viene a Bogotá. Esta venida de U. nos tiene inquietos, y contamos las horas como años.

Ya verá U. por todo lo que le he informado, que el Gobierno no se ha equivocado en atribuír a unos pocos descontentos, la rebelión de Venezuela, ni que yo me he alucinado cuando he contado con la opinión nacional, aun del mismo Departamento de Venezuela, en favor del orden constitucional y del Gobierno, y asegurando a U., que era capaz, por sólo su poder y fuerza moral, de restablecer las cosas a su estado legal y concedernos una patria estable, organizada permanentemente y digna de la confianza nacional. Los perturbadores de Venezuela en todos sus papeles, sus intrigas y sus calumnias no han podido privar al Gobierno de su fuerza, ni a mí de la reputación que he procurado ganarme por los medios más regulares.

Hasta aquí el cuadro que he bosquejado presenta un aspecto lisonjero para la causa de la Nación; pero las nuevas actas de Guayaquil y Quito del 28 de agosto y 6 de septiembre han llenado de aflicción nuestros corazones. Tras del paso inconstitucional que dieron antes, han dado ahora otros, no sólo inconstitucionales, sino ignominiosos. ¡Qué fiebre tan terrible se ha apoderado de las cabezas de esos señores autores de tales actas! ¡qué impudentes embusteros! ¡Cuánta ignorancia en los principios más obvios del derecho político! Da vergüenza leer semejantes papeles tan llenos de noticias falsas, de argumentos débiles, de cálculos equivocados, y de los más absurdos principios.

No le ocurre a nadie que la soberanía de la Nación sea divisible entre el todo y sus partes, y que permanentemente esté el pueblo en ejercicio de ella. Así como las reuniones populares de Guayaquil y Quito emitieron su opinión en favor del Código boliviano, pudieron de una vez haberlo puesto en planta, nombrado el Presidente y demás funcionarios, y seguido bajo tal Constitución, porque si los pueblos podían en ejercicio de su soberanía declarar lo uno, también pudieron hacer lo demás. Y luégo el Cauca, en ejercicio de su soberanía, habría adoptado otro partido, Cundinamarca otro, el Magdalena otro y cada Departamento, Provincia o ciudad el suyo, porque ahora hasta las poblaciones son soberanas, con la misma extensión de autoridad que la Nación entera. ¡Qué principios para organizar un país permanente! Las actas de Guayaquil y de Quito creando una dictadura contra el pacto colombiano existente, insultando tan groseramente al Gobierno nacional, son la ignominia de Colombia, y la repetición de los actos del pueblo danés que no quiso que lo gobernara su Rey, sino despótica y absolutamente. Una dictadura en Colombia constituída, y cuando la mayor parte de los Departamentos han abrazado la causa de la Constitución contra los rebeldes de Venezuela, es el borrón más negro que los autores del proyecto podían echar sobre su patria! ¡Qué! ¿Ya está en disociación el pueblo colombiano? ¿Se acabaron las leyes? ¿Se concluyó el Gobierno? ¿Es preciso que para que el General Bolívar se coloque al frente de la Nación se le confiera una Magistratura inconstitucional, y que aborrece él con todo su corazón? No era preciso. U. es el Presidente de la República y al tomar posesión del Gobierno puede ejercer toda la autoridad extraordinaria que le confiere el artículo 128 de la Constitución. Basta a U. presentarse en su patria para que caigan las armas de las manos de los perturbadores, tiemblen los enemigos comunes; pero si fuera preciso armarse de un poder más fuerte que el ordinario, en la Constitución lo hallaría, y con ella nos haría U. todos los bienes imaginables. De lo que han hecho Guayaquil y Quito en sus últimas actas, a someterse al Gobierno español, no hay paso completo. Mañana que se muera U., o que le aborrezcan (porque todos los aduladores se cansan de quemar incienso) harán otra declarando que no quieren Constitución de ninguna es-

pecie, o que desean volver al yugo suave y paternal del Rey de España. La consecuencia será que no habrá jamás ni ley, ni Gobierno, ni orden. ¿Y acaso es esto lo que les hemos ofrecido a los pueblos cuando se les llamó a que ayudaran a destruír el Gobierno español? Por el contrario ¿no se les dijo mil veces que el objeto era arrancar este país de la dependencia de España, organizarlo y constituírlo según la voluntad libre de los pueblos, y conforme a los principios del derecho constitucional? No hay papel, proclama ni discurso en que no se hayan repetido estas protestas, y podemos gloriarnos de que hasta la fecha, ni U. ni yo les hemos faltado a lo prometido. Pero como le tengo manifestado en todas mis cartas anteriores, es menester no contentarnos con lo que cada uno en su línea ha hecho, sino que debemos hacer mucho más ahora que se necesita de la influencia de U., y de toda la energía del Gobierno para sostener las instituciones actuales, reservando cualquiera reforma para cuando llegue el debido tiempo de revisar nuestro pacto y reformarlo o variarlo. Todo el mundo está inquieto por el silencio de U., aunque consideran que no hay tiempo de que se haya informado a fondo del verdadero estado de las cosas. Yo vivo con la mayor mortificación pensando lo que U. deliberará, y temblando de que vamos a incurrir en alguna contradicción.

Para evitarla le he escrito cartas larguísimas en todos los correos, y le he dado oficialmente todos cuantos informes me han parecido convenientes. Ahora, relativamente a las nuevas actas de Quito y de Guayaquil, puedo casi afirmar que ni el Magdalena, ni Cauca, ni Cundinamarca, ni Boyacá, están *hoy* por el Código boliviano. Esta numerosa población, dirigida por los hombres de influjo de los respectivos Departamentos, opina por ser una República sola y separada de Venezuela y Quito, si no se sostienen las instituciones vigentes para reformarlas cuando está emplazado en nuestro Código. El resultado de lo primero no puede ser favorable después de que quedan tantos motivos de encono y enemistades, y de que los españoles están expiando cualquiera coyuntura para invadirnos.

Pero todos creemos, y yo más que ninguno, que U. nos evitará este extremo, declarando abiertamente su resolución de sostener el pacto colombiano tal cual está, y resistiéndose con más firmeza que

Urdaneta a admitir esa ignominiosa dictadura que le quieren conferir dos poblaciones. Por mi parte tengo la más plena confianza de que U. habrá manifestado a esas ciudades su sorpresa de ver sus ilegales actas en circunstancias en que la mayor parte de la Nación ha declarado estar pronta a sostener las leyes y el Gobierno establecido. Este paso de parte de U. le será eminentemente honroso y le granjeará una reputación universal, sólida y brillante, en grado superior a la que actualmente disfruta por sus principios liberales y generoso desprendimiento. Ah! mi amado General, con qué ojos podrían sus amigos leer las páginas que escribirán contra U. en Europa, si recibe la dictadura que le prometen los ciudadanos de Quito y de Guayaquil!....Olvidemos esto, porque no hay corazón para sentir las impresiones que haría semejante paso de parte de U. Antes que dictador de una manera tan ignominiosa, estoy bien seguro que prefiere U. desterrarse de su patria, y antes que contribuír a violar el pacto colombiano, prefirirá U. la muerte.

Mi General, ¿me cree U. su verdadero amigo? me cree interesado en el bien de mi patria y de la gloria de U.? Pues con toda la efusión de un corazón leal y sincero le ruego a U. que no apruebe las actas de Guayaquil y de Quito, ni se preste a llamar la gran Convención. Hágalo U. por esta Patria que tánto le cuesta, por la suerte futura de tántos colombianos que nos sucederán, por el bien de la causa americana, por su reputación y por su propia gloria. Véngase U. inmediatamente a Bogotá, observe y consulte la opinión pública y haga después lo que crea más conveniente al bien de Colombia. Para mí no quiero nada, porque no deseo ninguna función pública, ni tengo ánimo de ser más gobernante; todos mis deseos tienen por objeto el honor de Colombia, las leyes y la conservación de la fama pública de U. Por estos tres objetos haré todo sacrificio personal y no omitiré esfuerzo alguno. Soy amigo de las leyes, sin reparar sino en el origen de donde emanan, y soy amigo de U. por gratitud, por convencimiento, por cuantos motivos pueden unir una amistad sincera y fiel. U. me ha llamado *el hombre de las leyes*, y juro que no seré nunca desmerecedor de tan bello y hermoso título: U. me ha llamado siempre su amigo, y mil veces protesto que no seré infiel a esta expresión tan satisfactoria, ocultándole la verdad.

Apura el correo ya, y no me queda más tiempo que para renovarle las más solemnes protestas de fidelidad con que soy su agradecido amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER

En los tres números de la *Bandera* adjunta leerá U. la carta de un padre a su hijo, que es la recopilación de los principios del derecho constitucional. Ruego a U. que lea la *refutación* del acta de Valencia para que se complazca de no haberse engañado cuando ha hablado o escrito bien de la Administración actual.

(O'Leary—Tomo III, página 299)

II

28.—ORIGINAL

*A S. E. el Libertador Presidente de Colombia.*

Excmo. señor:

La sorpresa que he recibido leyendo las actas de 28 de agosto de Guayaquil y de 6 de septiembre de Quito, es igual a la absurdidad e ilegalidad de semejantes actos. Prescindiendo de los falsos argumentos en que se apoya y de la absoluta ignorancia de los principios de derecho político que manifiestan, bastaría para llenar de amargura todo corazón patriota, al ver que se habla de dictadura en la República de Colombia, donde existe un código político que la mayor y más respetable parte de la Nación ha protestado sostener contra los escandalosos atentados de Venezuela y donde hay un Gobierno establecido y obedecido generalmente. En la copia adjunta encontrará V. E. los sentimientos del Gobierno de Colombia respecto a la acta de Quito, que es la que oficialmente se ha comunicado.

En medio de la aflicción que deben derramar en todos los colombianos fieles a su pacto, los intempestivos, tumultuarios e ilegales actos de Guayaquil y Quito, queda el consuelo de que V. E. guiado constantemente por los saludables principios constitucionales que

ha sabido inspirar a sus compatriotas, mirará con horror los deseos emitidos en aquellos documentos. V. E. no tiene necesidad de la horrible dictadura para sostener la unidad de la República, sus leyes y su Gobierno; le basta presentarse en Colombia para dar vida al sistema, restablecer la confianza nacional, restituír el orden legal donde se ha alterado, inspirar ánimo a los tímidos, desarmar los disidentes y derramar la prosperidad pública. Si los enemigos comunes llevaren a efecto sus miras hostiles o si algunos perturbadores o descontentos quisieren ahondar el abismo en que se ha querido sumergir la Patria, en las leyes encontrará V. E. toda la autoridad suficiente para reprimirlos y salvar la República. La Nación no está en anarquía, existe el Gobierno nacional y la ley ejerce su respectivo imperio.

Al transcribir a V. E. estos sentimientos tengo el honor de repetir lo que V. E. expuso al Gobierno colombiano en 1822: «La Constitución es inviolable por diez años y el Poder Ejecutivo no consentirá nunca que se viole impunemente». Cuenta para ello con una mayoría muy respetable de la Nación, y sobre todo con la opinión de V. E. que tánto pesa en el pueblo colombiano.

Con sentimientos de la más profunda consideración y respeto, soy de V. E. obediente, humilde servidor,

F. DE P. SANTANDER

Palacio del Gobierno en Bogotá, a 8 de octubre de 1826.—26.

(O'Leary.—Tomo XXIV, página 437).

III

29.—ORIGINAL

*A S. E. el Libertador, Presidente de la República de Colombia.*

Excmo. señor:

Desde el 9 de junio me apresuré a comunicar a V. E. los desagradables acontecimientos que tuvieron lugar en Valencia el 30 de abril, y le manifesté entonces con todo el interés posible, la necesi-

dad de que volase a la República para evitar con su presencia los males en que debían sumirnos los escandalosos atentados cometidos en Venezuela contra el pacto colombiano. Sucesivamente en todas ocasiones y por diferentes vías he tenido el honor de continuar comunicándole el estado de opresión en que ha gemido el importante Departamento de Venezuela, el progreso de la opinión pública en favor de las instituciones y las medidas adoptadas por el Gobierno en las presentes críticas circunstancias. Hoy puedo con satisfacción asegurar a V. E. sobre los más seguros datos, que si V. E. se encontrase actualmente en la República, los disidentes de Venezuela habrían entrado ya en su deber, y aquel pueblo estaría bajo la egida de las leyes y de la obediencia del Gobierno nacional. En las comunicaciones que recibirá V. E. por la Secretaría de la Guerra hallará V. E. los primeros triunfos de la causa nacional en los acontecimientos que recientemente han ocurrido en Venezuela.

V. E. no puede imaginarse a cuántos males se expone la República con la prolongada ausencia de V. E. Su venida la desean todos los pueb'os, el Gobierno y hasta los disidentes: los pueblos y el Gobierno esperan que con la influencia de que tan justamente goza V. E., restablecerá el orden constitucional pasajeramente alterado en Venezuela y sostendrá con vigor las leyes fundamentales que una vez se ha dado la Nación, sin apelar al doloroso recurso de las armas. Vuele V. E. hacia nosotros. La tranquilidad interna y la seguridad externa de la República demandan la presencia de V. E. en esta capital, y yo ansío por el momento de poner en sus manos la autoridad ejecutiva que el pueblo colombiano desea ver en ellas.

Con sentimientos de la más alta y profunda consideraciónsoy de V. E. obediente servidor,

F. DE P. SANTANDER

Palacio del Gobierno en Bogotá, a 8 de octubre de 1826.—16.

(O'Leary.—Tomo XXIV, página 24).

## *BOLIVAR A SANTANDER Y NOTA INCLUSA*

*Confidencial y reservadas* | *Ibarra a 8 de octubre de 1826*

*A S. E. el General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General:

He recibido diferentes cartas de usted en Quito, y ahora voy a contestarlas muy ligeramente, porque no tengo tiempo para más: sus fechas son de 6 de julio al 6 de septiembre. Unas y otras son diferentes, digo diferentes en esperanzas y temores, en sentimientos, ideas y proyectos. Bien se conoce el caos en que navega usted. Yo debiera estar lo mismo, porque no veo por todas partes sino disgustos y miseria. El sur de Colombia me ha recibido con ostentación y con júbilo, pero sus arengas son llantos; sus palabras, suspiros; todos se quejan de todo; parece que es un coro de lamentación, como pudiera haberlo en el purgatorio. Me aseguran estos habitantes que la contribución directa los arruina, porque no es general sino parcial, y porque los indios ya no trabajan, no teniendo contribución qué pagar. Mientras tanto la tropa y los empleados están miserables y a la desesperación. No sé cómo no se han levantado todos estos pueblos y soldados al considerar que sus males no vienen de la guerra, sino de las leyes absurdas. El mal necesario consuela, como el gratuito irrita. Todos piden una contribución general y personal, para que el Estado pueda marchar. También piden todos una nueva reforma de empleados inútiles y aun perjudiciales. ¿Creerá usted que los principales habitantes de Guayaquil, Ríobamba y de Ibarra juzgan absurdo la creación de estas Provincias y de la Corte de Justicia en Guayaquil? Pues así es, y yo también lo digo: son inútiles y perjudiciales. Lo mismo digo de la rebaja de derechos marítimos, y de otras muchas cosas podría decir otro tanto. ¡Qué brillante organización tiene Colombia! Sus resultados serían inmensos, si tuviesen la paciencia de esperarlos. Toda la sangre se ha sacado del cuerpo, y se ha metido en la cabeza; así la República está exánime y loca juntamente. Mientras tanto los legisladores han sacado sus empleos, y los empréstitos han arruinado el crédito de la nación. En

estas circunstancias ¿qué debo yo hacer? y ¿qué debe hacer Colombia? Yo por servir a la patria debiera destruír el magnífico edificio de las leyes y el romance ideal de nuestra utopía. Colombia no puede hacer otra cosa fallida como está, sino disolver la sociedad con que ha engañado al mundo y darse por insolvente. Sí, señor, este es el estado de las cosas, y a mi despecho tengo que conocerlo y decirlo. A mi llegada a Bogotá, resolveré últimamente lo que deba hacer, que hasta el día no he podido fijar mis ideas. Una dictadura quiere el sur, y a decir verdad, puede servir algo por un año, pero esta dictadura no será más que una moratoria para la bancarrota, que ese último resultado ha de tener lugar. El sur no gusta del norte; las costas no gustan de la sierra; Venezuela no gusta de Cundinamarca; Cundinamarca sufre de los desórdenes de Venezuela. El ejército está descontento, y hasta indignado por los reglamentos que se le dan. La hermosa libertad de imprenta con su escándalo, ha roto todos los velos, irritado todas las opiniones. La pardocracia triunfa en medio de este conflicto general. En Guayaquil (que no es fuerte) hace repetidos y violentos ataques. Ahora mismo tenemos una causa pendiente con los primeros magnates. La libertad de imprenta la causa, y por lo mismo es incurable; no sé qué hacerme en este negocio, semejante a la llaga del amigo de Terea, que la irritaban cuantos remedios se le ponían. Esta llaga cubre a toda la República. ¿Creerá usted que los indios están inquietos, teniendo mayores vejaciones, porque se les ha quitado el tributo? Tal es el espíritu de nuestra pobre humanidad, que no crece siendo siempre niña. En una palabra, mi querido General, cada día me confirmo más, en que la República está disuelta, y que nosotros debemos volver al pueblo su soberanía primitiva, para que él se reforme como quiera, y se dañe a su gusto. El mal será irremediable, pero no será nuéstro, será de los principios, será de los legisladores, será de los filósofos, será del pueblo mismo, no será de nuestras espadas. He combatido por dar la libertad a Colombia, la he reunido para que se defendiese con más fuerza, ahora no quiero que me inculpe y me vitupere por las leyes que le han dado contra *su voluntad*; este será mi código, mi antorcha; así lo he dicho a todo el pueblo del sur, y así lo

diré a todo Colombia. He combatido las leyes de España, y no combatiré por leyes tan perniciosas como las otras y más obscuras por ser expontáneas, sin necesidad siquiera de que fueran dañosas como las de una metrópoli. Un Congreso de animales habría sido como el de Casti—más sabio.

Querido General, perdone usted mis desahogos, pues no los puedo soportar, y rebozan en mi pecho. Los intrigantes han destruído la patria del heroísmo y tan solos nosotros sufriremos, porque hemos estado a la cabeza de estos execrables tontos.

Del Perú y de Bolivia me escriben que todo marcha a las mil maravillas; en ambas partes están pidiendo y estableciendo la Constitución boliviana. Todo el Perú me ha proclamado Presidente perpetuo. El sur de Colombia tiene estas mismas ideas y la mayor inclinación a la unión con el Perú. Siempre había descubierto esta tendencia, pero no me la ha confesado como ahora. Las relaciones con el Pacífico son las mismas, y por otra parte, las ideas del norte son demasiado turbulentas para estos señores. Aquí la albocracia sobre los indios, es un dogma absoluto, y lo que es más, sin oposición, porque los tales indígenas no se defienden, y obedecen a los demás colores; por otra parte, la superstición tiene profundas raíces y por lo mismo ve con horror los papeles del norte. Los masones y la reforma de conventillos, causan horror en este país. En una palabra, cuanto hace el norte, le parece malo. Sus Diputados son vistos como renegados perversos que no han defendido sus derechos e intereses; ellos se inclinan a un Gobierno local, aunque conocen que no tienen jefes para formarlo.

Llevo doce mil pesos a las tropas de Pasto que perecen.

Mañana continúo mi marcha. Estaré un día en Pasto, y cinco o seis en Popayán, para ver el país y conocer sus opiniones; después seguiré a Bogotá, a donde llegaré como un reo, o como una víctima que va a ser sacrificada en un tumulto anárquico. Tiemblo de llegar a donde debo decidir de la suerte de Colombia y de la mía. No puedo creer que sea útil ni glorioso cumplir las leyes existentes, y mucho menos aún dejarme conducir por hombres más ciegos que yo. Esta moderación no entra en mi conciencia. Tengo mil veces más fe en el pueblo, que en sus Diputados. El instinto es un consejero leal,

en tanto que la pedantería es un aire mefítico que ahoga los buenos sentimientos.

Adiós, mi querido General, estoy tan desesperado como puede usted imaginarlo. La cosa de Páez no es nada, y si es algo no es más que el primer tropezón que ha sufrido una máquina torpemente construída, que se había mantenido firme porque no se había puesto en movimiento. La atención de Colombia y la complicación de sus elementos, no debía marchar sino por prodigios, y como nunca Congreso ha hecho prodigios, el resultado ha sido natural y necesario. Otros pueden ver este asunto bajo de otro aspecto; por el contrario yo lo considero enteramente decidido y aun condenado sin apelación. Nuestro sagrado pacto está cubierto de una pureza intacta, gozaba de una virginidad inmaculada; ahora ha sido violado, manchado, roto, en fin, ya no puede servir de nada; una ley fundamental no debe ser sospechada siquiera, como la mujer de César; la integridad debe ser su primer atributo; sin esto es un espantajo ridículo o más bien el símbolo del odio. Un nuevo contrato general debemos hacer para mantener una organización que no sólo parezca libre, sino que lo sea y lleve el sello de todas las partes. El divorcio lo indicó el Congreso, y Páez lo consumó.

Nuevo himeneo debemos celebrar para que las bodas sean aplaudidas por el júbilo general, y se olviden las infidelidades que ahora nos deshonran, y que difícilmente podemos reparar sino en otra éra.

Soy de usted de todo corazón,

*Bolivar*

Nada me gusta que se den al públlco mis correspondencias privadas. Creo que es una violación de la fe de la amistad. En Europa este es un *crimen.*

P. D.—Se me olvidaba decir a usted que he dejado al General Pérez encargado de recoger todos los deseos y proyectos benéficos para el sur. Le he asociado cuatro individuos de cada uno de los tres Departamentos. Murgueitio es un miserable que no puede servir de Intendente en ninguna parte, y los Comandantes Generales del sur están temidos más o menos. Barreto es una bestia, y está oprimiendo a Cuenca. Flórez se ha hecho odioso por los masones y por ami-

go de Valdivieso, que ha robado el Departamento. Valdés es estimado del bajo pueblo de Guayaquil, y en este sentido le tienen consideración todos, aunque siempre está jugando y enamorando; por lo demás, nadie me ha dicho una palabra contra él. Mosquera es admirable, y Torres bueno, pero no tiene fuerza para resistir al coro de Barreto.

Soy de usted de nuevo de corazón,

*Bolívar*

## *LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL A BOLIVAR*

.......................................................................

No puede este cuerpo reprimir los sentimientos de amor y gratitud que debe al Padre de la Libertad. Colombia reclama imperiosamente la presencia de V. E. en medio de la amargura y del dolor con que se ve amenazada por el genio de la discordia.

V. E. viene a consolar esta patria que ha formado su valor, su constancia, su generosidad y absuluta consagración por el bien de sus hermanos.

Este ha sido el glorioso destino que V. E. recibió del cielo, un destino que V. E. ha sabido desempeñar, con admiración y asombro del mundo civilizado; venga, pues, V. E. enhorabuena a recibir las bendiciones de los colombianos, como que es el único firme apoyo de nuestra presente y futura felicidad.

Sírvase V. E. aceptar esta fiel y sincera expresión de nuestra particular adhesión y gratitud.

Dios guarde a V. E.

## J. A. PIÑERES A SANTANDER

*Cartagena, octubre 8 de 1826*

*Excmo. señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi amado General:

Por la que escribí a usted por el correo pasado se habrá impuesto de lo sucedido aquí el día 29 del pasado y habrá visto el acta que se hizo. En mi carta le expuse mis sentimientos por el Gobierno y por las leyes, y como en la misma acta usted verá que esto es lo primero, yo no tuve embarazo de firmarla, pues de lo contrario no lo habría hecho. Se dijo que era necesario revestir al Libertador de facultades muy amplias para que se encargara del Gobierno y pudiese poner remedio a las desavenencias de Venezuela, y esto prueba que usted no tenía y aún no tiene estas facultades, pues ayer se discutía, al tiempo de extender el acta, esto mismo. Ya estamos viendo los resultados del desorden de Valencia. Hay noticias que el Rey luégo que supo las ocurrencias de Venezuela llamó a Morales y lo mandó a Cádiz para que viniese a Colombia con 6,000 hombres, 3,000 que debe sacar de Cádiz y otros 3,000 de Canarias. Esto sería nada si nos encontrase unidos, pero en el estado en que estamos nos hace mucho mal su aparición. Felizmente está usted a la cabeza del Gobierno y esta es una satisfacción para los que conocen sus buenas disposiciones y un desengaño para sus enemigos, que recordarán muy pronto todos los bienes que usted ha hecho a esta patria durante la permanencia en el Gobierno. Deseo que usted lo pase bien, mi amado General, y que me crea su más obediente servidor y su muy reconocido amigo que lo ama de corazón,

*J. A. Piñeres*

## *JUAN JOSE FLOREZ A SANTANDER*

*Guayabamba, octubre 9 de 1826*

*Excmo. señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General, amigo y compañero:

Siento no poder escribir a usted una larga carta, pero que la indulgencia de usted me disculpe en razón de la premura del tiempo.

He venido a este pueblo acompañando a S. E. el Libertador para volverme mañana y seguir a Cuenca en comisión.

Tengo la satisfacción de asegurar a V. E. que he oído hacer a S. E. muy buenos elogios de usted. Yo le he manifestado dos cartas de V. E. en que me hace su profesión de fe política.

El Libertador me ha honrado con el despacho de General de Brigada. Ofrezco a V. E. mi nuevo ascenso, si es que él puede servir de algo. Después escribiré largo. Mientras tanto créame V. E. que soy y seré su mejor amigo y compadre que le ama de todo corazón,

*Juan José Flórez*

## *MANUEL M. NUÑEZ A SANTANDER*

*Cartagena, octubre 9 de 1826*

*Excmo. señor Vicepresidente* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado General:

No debo silenciar a V. E. que hoy se ha divulgado en esta plaza la noticia que el General Arismendi se ha unido al General Páez llevándose las tropas que tenía a su mando en Cumaná el General Bermúdez, y aunque se han citado conductos para hacerla verosímil yo no la he creído mientras no se reciba oficial, pues no se me oculta que puede ser parte de los deseos de los que la divulgan.

Como los enemigos de V. E. no perdonan coyuntura de acriminar sus providencias, acabo también de saber que uno de ellos (señor De Francisco) dice públicamente, que cuando llegó a esa capital

la noticia del movimiento de Venezuela, se hallaban aún en ésa todos o el número competente de Representantes para la reunión del Congreso extraordinario y decanta como una falta originaria de nuestros presentes males el no haber V. E. mandado reunir como previene la Constitución en semejantes casos, atreviéndose a profetizar que si se hubiese esto verificado, estarían a esta fecha terminadas las disenciones que nos mortifican; aunque tengo idea de que no es cierto lo que manifiesta aquel señor, porque estoy persuadido que cuando la noticia llegó a la capital estaban ya fuéra de ella un gran número de Diputados, yo desearía que V. E. se sirviese instruírme de modo que pudiese rebatir semejantes imputaciones.

También sabrá V. E. que el señor Coronel Juan S. Narváez salió hace cuatro días de esta plaza en comisión ante S. E. el Libertador a conducir el acta de este vecindario, y aunque por haberlo oído proferir públicamente contra V. E. y la Administración presente, procuré influír con este señor Intendente indicándole que dicho Coronel estaba nombrado por el Gobierno, para seguir a Haití, me contestó que él le había manifestado no le era obstáculo para desempeñar la que ahora se le confiaba porque no había recibido poderes, ni instrucciones para ejecutar aquélla, y en su virtud siguió siempre a realizar la nueva.

Dejo a la consideración de V. E el sentimiento con que en este momento he tomado la pluma para comunicarle noticias desagradables a ambos, pero persuadido de los motivos que me impulsan a imponerle de cuanto pueda interesarle, deducirá el aprecio que merece en la consideración de su muy apasionado servidor, q. b. s. m.

*M. M. Núñez*

## *MIGUEL GUERRERO A JOSE CORNELIO MUÑOZ*

*Barinas, 12 de octubre de 1826*

*Señor Coronel José Cornelio Muñoz.*

Mi estimado amigo:

De día en día se van aumentando los malos efectos de la imprudente revolución de Venezuela, y por cuyos fundados temores

de que pudiésemos vernos envueltos en una anarquía y ser presa de los españoles, es que he llamado su atención y molestádolo varias veces, sin que me estimule a ello ningunas miras particulares. El bién general sólo ha guiado, guía y guiará mi conducta. Yo no he opinado ni puedo opinar nunca que el desear y pedir reformas sea un delito: sino el alcanzarse, empleando medios de hecho, desconociendo el Gobierno Supremo establecido por la voluntad de la Nación y abrogándose facultades de la soberanía de la Nación.

En Venezuela se ha hecho la revolución sin ninguna reflexión, omitiendo los medios legales y derribando el edificio social, sin que antes se hubiese meditado, discutido y acordado por las Cámaras lo que conviniese mejor a los pueblos. Semejante procedimiento me ha parecido tan desacertado, como de que una familia no pareciéndole su casa de habitación tan cómoda, decente y proporcionada como apeteciese y porque hubiese meditado un plan para reedificar otra conforme había trazado en sus cálculos, y olvidado de carecer de los medios precisos y necesarios para ejecutarlo, derribase en la que habitaba con regular comodidad y quedase expuesta a los efectos de la intemperie e injurias del tiempo.

La copia número 1, le instruirá de lo ocurrido en Caracas con el Batallón *Apure* y demás a que se refiere, y la que señala el número 2 es la que se me acaba de comunicar del Zulia por un empleado recomendable. Por ella verá usted que no sólo está comprometida la reputación y buen nombre de mi compañero, sino su propia existencia en mi modo de entender, siendo, como creo posible, la noticia de que se trata de entregar a Venezuela a los españoles y envolver al Apure en tal desgracia. Yo ni en sueño podré convenir en que a mi compañero se comprometiese como lo han supuesto los que han dirigido la comunicación a Latorre. Pero la perversidad puede tener concebidos los planes convenientes para hacerlo caer a él mismo en manos de los enemigos comunes y tanto más fácil sería esto cuanto que él tiene confianza de ellos: y la historia está llena de acontecimientos, de traiciones que parecerían imposibles creerse sin ser ejecutadas.

Desengañémonos, mi querido amigo: nuestra cara patria peligra, puesto que de día en día va corriendo a su ruina. Cinco meses

han transcurrido de rebelión ¿qué ventajas han adquirido esos pueblos que se encuentran fuéra de la Constitución y de las leyes? Ellos lo dirán, y ya los clamores lo generalizan, y debemos temer y evitar una refracción: y nada sería más justo y conveniente para restablecer el orden que estar expeditos para rechazar al enemigo común. Para pedir y adquirir reformas, hay lugar y medios legales, porque el empleo de la fuerza jamás puede calcularse para que por ella se haga. Y si no se ha de emplear la fuerza: para qué estar fuéra de la Constitución y de las leyes y desobedecer al Gobierno? Y si la fuerza es la que ha de dar las leyes ¿para qué buscar reformas si cualquiera que se diesen han de estar sujetas a que por la misma fuerza puedan discutirse? Usted me dirá que existe la Constitución y las leyes y que no emplearán las armas contra otros pueblos. Pero compañero ¿a quién podrá usted persuadir con esas razones? Sólo al que no tenga raciocinio: porque no se observa tal Constitución y leyes y desobedecido al Gobierno es visto estar preparados para resistirlo con la fuerza.

Ya se ha descubierto cuál es el resultado de esas alteraciones injustas, huyamos de esos novadores que nos precipitan, temamos que se nos reconvenga. «Habéis preferido la ruina de la cara patria en lugar de haberos empeñado en su conservación cumpliendo con vuestros deberes, y habéis tratado de restituírla a la esclavitud». Mi compañero mismo está en peligro entre esos hombres que por una fatalidad les ha prestado sus oídos, olvidándose de que unos han sido enemigos hasta ayer, y otros indiferentes espectadores de nuestra suerte, despreciando tomar a su lado a hombres ilustrados y antiguos patriotas que nos han acompañado con constancia en esos años de sacrificios difíciles de describirlos.

Por otra parte, no sé cómo se olvidan que Escuté fue nuestro acérrimo enemigo hasta el último día de los españoles en el país. ¿Y que cómo consienten venga a mandar hoy a beneméritos servidores de la patria que pueden desempeñar el destino que ese hombre sospechoso, no admitido por el Gobierno y que disfruta ese sueldo que gana a la patria a quien ha perseguido y perseguirá siempre? ¿Es posible que ya volvamos al tiempo que la confianza e imprudencia nos hizo perder el país? Seamos generosos con lo

nuéstro para las personas que queramos proteger, pero no sacrifiquemos nunca el bien e intereses de los pueblos porque sería una conducta de que seríamos estrechamente responsables. Perdónese y dése buen tratamiento a los que hayan sido nuestros enemigos, mas no seamos imprudentes en confiar ciegamente de ellos, sin que primero hayan acreditado con hechos indudables que son acreedores a nuestra confianza. No más sencillez, no más condescendencias perniciosas, no más sufrimientos indebidos y que nos conducen al abismo de espantosos males.

Los documentos reservados que marca el número 3 comprueban que podemos ser invadidos, y debemos ante todo atender a nuestra independencia y libertad que a tan caro precio hemos adquirido: y sin que estemos en el mejor orden y bajo la dirección del Gobierno de la Nación, no es posible podamos contar con buen resultado y nosotros mismos seríamos los instrumentos de nuestras desgracias. Me persuado que usted me hará justicia en persuadirse que éstas no son inventivas para sorprenderle. Pues además que usted me conoce demasiado, estoy pronto a manifestar los documentos originales a que me he contraído para hablar a usted a la persona que tenga a bien enviar cerca de mí, pareciéndome sería bien lo fuese mi pariente Betancourt, sujeto de probidad y de confianza de ambos y que estoy seguro no se excusará de esta molestia en obsequio del bien de la patria.

A los demás Cantones de esa Provincia comunico la misma noticia acompañándoles copia de esta comunicación y para su inteligencia se lo aviso y no crea procedo con doblez.

Quedo confiado en que usted procederá como le dejo indicado, pues no puedo dudar que la salvación de la patria, sea quien como siempre, guíe sus providencias, y entre tanto soy de usted, afectísimo, q. b. s. m.,

*Miguel Guerrero*

Es copia.—*Carreño.*

## *BOLIVAR A SANTANDER*

*Paita, 14 de octubre de 1826*

*A S. E. el General* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi querido General:

He recibido la apreciable carta de usted de 21 de septiembre, ayer, al llegar aquí. Contesto hoy, pues me está esperando el correo para partir.

Esta ciudad me ha recibido muy bien, y aunque está arruinada empieza a revivir. Me piden muchas gracias, y como las armas de mi mando la han arruinado, me parece justo darle esperanzas de alivios para que no me crean implacable: al fin es un pueblo de Colombia, y un pueblo de mucha importancia para el Sur.

La carta de usted tiene tres pliegos de letra metida; por lo mismo es difícil contestarla punto por punto. Además el correo del Sur me está esperando también para partir; y todo el mundo me sofoca con mil reclamos y mil demandas que debo satisfacer al menos en parte, para que no sea inútil mi venida y dejar contentos a tántos quejosos.

Las tropas que están aquí son beneméritas y se hallan regularmente vestidas, pero mal pagadas, por lo que hace a atrasados. Yo les he traído una paga íntegra para que vean que no los he olvidado. En Quito hice otro tanto, qué abominablemente tratados están aquellos pobres soldados, todo por causa de la contribución directa que hace llorar a los ricos y a los empleados. Yo les he dado esperanza de poner una persona a lo menos en el Sur. En los pastos dicen que ya no trabajan los indios porque no tienen contribución: lo mismo me dijeron en Quito, Otavalo e Ibarra.

Tiene usted infinita razón en lo que dice de las opiniones de las Provincias, que unos quieren una cosa y otros otra. Mi opinión es que un Congreso en el día, es casi imposible; porque Venezuela no mandará sus Diputados y el Sur no lo veo dispuesto a mandar los suyos, tanto más que todos sus pueblos me han proclamado dictador, y han pedido la Constitución boliviana para después de la dic-

tadura. Yo no pienso que esta Constitución valga cosa mayor, pero sí imagino que tiene más solidez que la de Colombia. Los que la critican son unos miserables, que no pueden elevarse a la altura de un legislador: yo no lo soy pero tengo más experiencia y más inspiraciones que esos pigmeos. Con la Constitución boliviana goza el pueblo de una parte de las ventajas federales, y de la estabilidad de un Gobierno hereditario. Usted ha sido admirable hasta que se trató de elecciones: por obtener el destino de usted se ha levantado una inmensa facción en Venezuela, la que al fin ha dado en tierra con la República. En Quito hubiera sido otro tanto, si no hubiera sido por mí, que inspiré a mis amigos. Aguirre quería ser Vicepresidente para hacer bien al Sur y turnar la Vicepresidencia entre todos los colombianos. El Sur lo quería también, pero nadie se atreve a oponérseme, y Flórez ahogó a todo el mundo, lo mismo que Torres en el Asuay.

No dudo de que Páez quiera ser libertador de Venezuela como usted dice, pero más fácil es que siga a Piar, pues en Venezuela hay muchos Páez que se le opongan. Páez no puede nada, si no abraza el partido de la canalla, que él teme porque tiene que perder. Tampoco dudo de que Carabaño y Peña sean mis enemigos, pero ¿ qué hacen dos gotas de agua dentro del océano?

Usted me dice que sólo mi genio puede salvar esta República. Dios lo quiera. *La Estrella del Sur* ha dicho ya lo que se debe hacer: ella indica el camino que se ha de seguir en el océano proceloso de tántas pasiones y principios opuestos. La dictadura con su omnipotencia fundirá todos los partidos, y los hará entrar en el silencio; después se debe consultar la voluntad nacional para saber qué quiere; luego es preciso hacer lo que ordene el soberano, y si el soberano divide sus opiniones, que las divida y si quiere hacer tres o cuatro Repúblicas, que las haga.

La dictadura ha sido mi autoridad constante: Mollien dice que nadie se ha quejado de ella: la autoridad es recusable, aunque errónea. Esta Magistratura es republicana, ha salvado a Roma, a Colombia y al Perú. Supongamos que un Congreso se reuniera en enero ¿ qué haría ? Nada más que agriar los partidos existentes, porque a nadie satisfaría, y porque cada uno traería sus pasiones y sus ideas. Jamás un Congreso ha salvado una República. Yo se lo repito

a usted, este Congreso traería los reclamos más agrios de Venezuela y del Sur. Cartagena mostraría sus pretensiones; a este cúmulo de hogueras no hago más que echarle un Chimborazo de nieve.

Usted me aconseja de que no admita el mando sin una autorización especial como la que traje al Sur. Ciertamente que yo no admitiré la autoridad que ha puesto a usted en el estado en que se halla. Por otra parte ¿ qué haría yo en medio de ese caos? Mi única resolución es pasar a Venezuela a terminar aquella disidencia y a preguntarle al pueblo lo que desea: lo mismo haré con toda la República, si toda ella me proclama dictador; y si no lo hace, no admito mando ninguno, pues tengo demasiado buen tacto para dejarme atrapar de esos imbéciles, facciosos, que se llaman liberales.

En una palabra, mi querido General, yo no conozco más partido de salud, que el devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Usted dirá que esto no es legítimo; y yo a la verdad no entiendo qué delito se cometa en ocurrir a la fuente de las leyes, para que remedie un mal, que es del pueblo y que sólo el pueblo conoce. Digo francamente que si esto no es legítimo, será necesario a lo menos y por lo mismo superior a toda ley; pero más que todo es eminentemente popular, y por lo mismo, muy propio de una República eminentemente popular, y por lo mismo, muy propio de una República eminentemente democrática.

Yo confieso sin reboso, que Colombia no se puede gobernar como está; que nadie tiene una popularidad universal y que cada una de las secciones, tiene un espíritu aparte; y por consiguiente, que salgamos de estos compromisos, por la gran vía popular, dejando que el bien o el mal se haga por la voluntad de todos. También confieso con sinceridad, que aunque gozo de una popularidad general, yo no sé cómo contestar a cada uno de los colores de que se compone nuestro pabellón. Esto me desespera hasta el último punto, de lo que resulta que tengo un desaliento mortal y un desgano de mandar en Colombia, de que no puede usted imaginarse. Esté usted cierto, mi querido General, de que yo no encuentro otro medio de salir bien de nuestros compromisos, sino adoptando el partido que he indicado.

Me parece muy bien la carta de usted a Páez, pero diré con

franqueza, que escribir confidencialmente, para publicar estos escritos, no es muy propio de la amistad, ni del decoro de un Gobierno. Si Páez ha empezado con esta carrera indecente, nosotros no debemos seguirla. A mí me disgusta infinito esta conducta con respecto a mí, pues una confianza que se hace pública, es una violación del secreto. Mil veces he estado tentado a no escribir más cartas. ¿Qué dirá la Europa de documentos semejantes?

Doy a usted las gracias por la composición de la Quinta, tanto más que deseo vivir en ella, como porque Bogotá no está habitable y menos aún el Palacio. He deseado escribir a Páez para que mandase su sumisión al Gobierno, pero no quiero recibir otra negativa como la de Panamá, que tiene órdenes para no dejar pasar mis comisionados a Venezuela. No negaré que tal medida me ha desagrado bastante. Usted no quiere que yo abrace ningún partido hasta no verme con usted y usted está tomando los suyos sin consulta mía. No dudo que mi proclama le habrá parecido a usted mal: sepa usted que la he dado sospechando eso mismo, pero usando de mi libertad para hacerlo, ya que usted me ha dado tántos ejemplos de esta especie.

Aguardo a usted con ansia en la Provincia de Neiva para saber el estado de las cosas.

Mañana sigo para Popayán, donde estaré hasta el 28 de octubre para que descansen las bestias, se lave la ropa, y sepamos las opiniones de aquellos amigos.

Soy de usted de corazón,

*Bolívar*

### *SANTANDER A MARIANO MONTILLA*

*Bogotá, octubre 14 de 1826*

Mi estimado General y amigo:

Ni usted ha recibido cartas mías en dos correos sucesivos, ni yo de usted. Mi ausencia al campo en busca de salud contra los cólicos, me ha impedido escribirle con el gusto de siempre.

Hoy me ha dado Soublette la carta que Páez le escribió a usted,

y que vino antes aquí rotulada a mí. ¡Qué castillo tan excelente de *derecho* insurreccional! Y digo derecho porque una vez que él tánto se santifica, y sostiene su rebelión con tan lindas razones, es seguramente la insurrección con derecho.

Ya le están mostrando sus tropas a los pueblos de Venezuela todo el error de su cálculo y de su vanidad cuando contaba con sus voluntades para llevar al cabo su empresa. Cuenta, no sé quién, que un niño inglés conducido al teatro por su madre, observando que entre los actos del drama todo el pueblo se volvía hacia el palco donde él estaba, le decía a su madre: «Mire usted, mamá, cómo me quiere el pueblo». Ya se ve, cabezas tan mal organizadas como la de Páez, y corazones tan llenos de amor propio sólo podían pensar y soñar que los pueblos aspiraban a trastornos, y el de Venezuela a tener un dictador.

Al lado del buen semblante que presentan las cosas de Venezuela nos hallamos con unas actas de Guayaquil y de Quito dignas del año de 1810. No sé qué descubren más tales actas si ignorancia o servilismo. Buenas armas estamos proveyendo a los enemigos de Colombia para que sigan entorpeciendo la marcha de la independencia. Por mi parte poco tengo que pensar mi partido: ofrecí ser fiel a las leyes, sostenerlas y defenderlas a todo trance, y lo cumpliré como hasta aquí. Lo que pude prometer prometí, y no he sido infiel. Mientras quede una parroquia obediente a la Constitución, una sola persona, le daré órdenes y le comunicaré las leyes. El día que me quiten el priorato, porque se va ya el lego, se acabó todo, nó por mí, sino por los mismos pueblos.

Afortunadamente para honor de Colombia la mayoría de los Departamentos está pronunciada por el régimen actual y son ayudados por hombres de influjo y de bandos. La causa de los principios ha tenido pocos desertores. Dentro de 76 días empezaré a probar lo que es ser ciudadano privado, y comeré con más gusto, y dormiré más tranquilo teniendo mi conciencia limpia de faltas graves de voluntad contra el pacto colombiano.

El Libertador llegará aquí los primeros días de noviembre según sus más recientes cartas. Yo le he dicho a S. E. que su partido debe ser sostener el régimen con todo su poder moral, reservando las re-

formas para su debido tiempo, en el cual seremos bolivianos, federalistas o lo que Dios nos ayude; pero que si el régimen actual no se sostiene y se toca a reformas prematuras, soy de opinión que Venezuela recobre su independencia absoluta, Nueva Granada lo mismo, y hagamos tratados como los hacemos con Perú y Méjico. Esta es la opinión más pronunciada en el Cauca, Boyacá y Cundinamarca, que tienen una población de un millón de habitantes.

Me alegraré que usted esté bien mejorado como yo lo estoy, y que me cuente entre sus finos apreciadores y amigos, sea cual fuere el éxito de estas cuestiones políticas, pues ingenuamente soy amigo de usted.

F. de P. Santander

(Archivo del doctor J. B. Pérez y Soto).

## *SANTANDER A BOLIVAR*

162) *Bogotá, 15 de octubre de 1826*

*Excmo. señor Simón Bolivar, Presidente de Colombia, etc. etc. etc.*

Mi General:

Por el correo del 8 he escrito a U. muy largamente sobre todas nuestras cosas interiores. Esperamos a U. con la mayor ansiedad. Los justos detenidos en aquellos lugares, que no eran cielo ni tierra, no esperaban con tanta ansia la resurrección del Salvador, como nosotros deseamos a U. Yo estoy desesperado, y sólo la venida de U. me vuelve la vida, la tranquilidad y el contento.

O'Leary sigue p[illegible]do mañana a encontrar a U.: con él le escribiré extensamente to[illegible]todo.

Deseo vivamente que no tenga U. novedad alguna, y que acelere el día venturoso de ver a U. en esta capital, entregarle el Gobierno, y servirle personalmente de cuanto U. quiera, pues es la obligación de su agradecido amigo y fiel servidor,

F. de P. Santander

P. D.—Acabo de saber que Guzmán ha llegado a Cartagena, con cuyo motivo y porque dice que U. viene a sacar ileso a Páez y

a hacer que se convoque la gran Convención, han escrito de Cartagena cartas alarmantes y desagradables contra su comisión. Seguramente Guzmán ha andado muy poco cauto. Yo dije a U. que luégo que despaché a O'Leary donde Páez, previne a la costa que se detuviese cualquiera comisionado que pasase para Venezuela porque temía, que no pudiendo U. saber el verdadero estado de las cosas, fuésemos a incurrir en alguna contradicción perjudicial a los intereses públicos, y a nuestro propio honor. Guzmán ha sido detenido en Cartagena, y yo he ordenado que venga para esta capital para seguir a Venezuela, pues de Cartagena ni hay buque que lo lleve, ni es conveniente que vaya actualmente dicho comisionado.

Ya U. sabe que Venezuela empieza a contrariar la insurrección, y que las tropas de Páez lo abandonan; todo presenta actualmente la mejor esperanza de que el orden se restablezca sin disparar las armas, y además ocho Departamentos están del lado del Gobierno sosteniendo las instituciones actuales. Presentarse Guzmán en estas circunstancias a Venezuela es reanimar el espíritu de los perturbadores, dar vida al partido de Páez, y resfriar absolutamente el ánimo de los pueblos y de la tropa. La comisión de Guzmán despachada por U. sin estos datos, y acaso con los más funestos presentimientos, aprueba tácitamente los procedimientos de Páez, y por consiguiente desaprueba la conducta de Bermúdez y de su Departamento, la de Urdaneta y del suyo, la de Guerrero y Barinas, la del Magdalena, Cauca, Boyacá y Cundinamarca, y la del mismo Gobierno. Todos los hombres de corazón de estos Departamentos han de desagradarse con U. y echarle la culpa de que no se hubiera restablecido el orden constitucional. Estas consideraciones en que se versa el bién público, el honor del Gobierno y de los mencionados Departamentos, y la reputación de U. me han decidido, con anuencia de otros amigos suyos, a llamar a Guzmán y dilatar su comisión. Espero que U. no culpe nuestra delicadeza, y que por el contrario, hecho cargo de las circunstancias, apruebe la prudencia con que nos hemos conducido y con la cual he contribuído a conservar intacta la gloria de U. y su poderosa influencia. Antes de oírme más extensamente sobre este paso, me prometo que U. no fallará. Páez no es

tan terrible como lo suponíamos, y su partido va desapareciendo. Si nos les mostramos firmes, Colombia existirá por muchos siglos. Hay medios de salvarlo de un patíbulo, sin comprometer las leyes, ni el honor del Gobierno, ni el de U. Si obráramos allá en los espacios imaginarios donde la opinión pública europea y americana no pudiera conocer nuestros hechos, analizarlos, recomendarlos o censurarlos, cualquiera cosa era buena; pero estamos bajo los ojos de la Europa y de la América y nuestras acciones públicas no deben estar en choque ni con la civilización ni con el espíritu del siglo. Demasiado presente tendría U. esta posición al escribir su discurso para Bolivia, y su Constitución. A buen seguro que delante de la opinión pública del mundo liberal nadie se atreva a pedir inquisición, tormento, represión de la libertad de imprenta, intolerancia religiosa, etc. etc.

Mucho cuento yo con la indulgencia de U., y U. debe contar con cualquiera servicio de la amistad, en bien de la Patria y conservación de la gloria y conservación de U., de quien soy fiel amigo y obligado servidor,

F. de P. S.

(O'Leary.—Tomo III, página 305).

## *SANTANDER A JUAN JOSE FLOREZ*

*Bogotá, octubre 15 de 1826*

Mi querido amigo Flórez:

No es fastidio el que me ha causado el acta de Quito, es pesadumbre la más cruel. ¡Qué acto tan fatal! Los alegatos que se han consignado como fundamentos de las actas, unos son falsos y otros exagerados: y con premisas tan absurdas ¿cómo habían de ser las consecuencias otra cosa que inconsecuencias, absurdos y errores? Allá verán ustedes los últimos acontecimientos de Venezuela en favor del orden constitucional: las pruebas que aquellos pueblos y el ejército del mando de Páez empiezan a dar, desmienten las vociferaciones de los revolucionarios y los alegatos de sus actas. Colom-

bia no está al borde del precipicio. La mayoría de los Departamentos se ha unido al Gobierno para sostener las instituciones. Esto me consuela al lado de los papeles extranjeros que por el acontecimiento de Venezuela han comenzado a decir que somos unos ineptos para ser independientes, que no merecemos la libertad porque no sabemos lo que es, y que mejor nos hubiera estado haber permanecido de colonos.

¿Qué dirán ahora al leer en las actas de Guayaquil y de Quito la más crasa ignorancia sobre los más obvios principios del derecho político, y la más vergonzosa inconsecuencia y versatilidad. Cómo se metió usted a deliberar después de que en otra ocasión había dicho muy bien que la fuerza armada no era deliberante? ¿Y no se acordó usted de que la ley ha calificado de alta traición el acto en que la fuerza armada se mezcla para trastornar la bases de nuestra actual constitución? ¡Ah, mi querido amigo! que quisiera borrar con mi sangre la firma de usted. No esperaba jamás que su firma autorizase actos tan vergonzosos y tan ilegales. Ya habrán ustedes tenido el gusto de ver al Libertador y de saber sus opiniones. Las mías como ciudadano y como gobernante están bien manifestadas a la nación y al mundo liberal. Yo no disputo ahora sobre si nuestra Constitución es buena o mala, si nos convenga el Código boliviano o la federación, y si se debe precipitar la reunión de la gran Convención. De esto no se trata hoy: mi cuestión y la de algunas poblaciones es sobre las fórmulas. Estas respecto de ciudadano privado son la garantía de su vida, honor y propiedades, y salvarlas para juzgar a un hombre en la más cruel tiranía: así mismo las fórmulas son la garantía de la vida política y honor de la nación, y salvarlas para reformar su pacto primitivo es tiranía y el mayor absurdo. La consecuencia será indefectiblemente que el país caerá en la anarquía al despotismo de uno solo. Con la facilidad con que ahora se cría un dictador hollando todas las leyes, se llamará mañana un monarca o a los españoles, y con la misma facilidad con que se olvidan ahora las promesas y pactos convenidos libremente y bajo las respectivas fórmulas y adoptan el Código boliviano, quizá sin leerlo o por lo menos sin discutirlo y meditarlo, adoptarán después el alcorán o las reglas municipales del gobierno papal. ¿Habrá

hombre y nación que tengan alguna confianza en sistemas cuyo origen es tan tumultuario y tan ilegal? El tiempo lo dirá, y cuando lo diga ya no habrá lugar al arrepentimiento. Quedará sólo la ignominia. Yo, mi querido amigo, ofrecí ser fiel a las leyes y sostenerlas: lo he cumplido ya a despecho de los halagos y amenazas. No prometí acertar ni desarmar la prosperidad y el contento en todos los ciudadanos y por consiguiente no deben extrañar el resultado. Lo que pude prometer, prometí, y tengo la satisfacción de haber llenado mis promesas a contento de los buenos patriotas y del mundo liberal. Basta de negocios políticos, y espero que nunca me vuelva a hablar de ellos, si han de seguir haciendo lo que les viene a cuenta. Nada tengo que ver con dictadores, ni con el Código boliviano. Un pueblo sólo que quede obediente a la Constitución recibirá mis órdenes conforme a las leyes fundamentales. He amado al Ecuador por simpatía y por reconocimiento, y por lo mismo me duele mucho cualquiera paso que dé lugar a que desmienta su reputación. Respecto de usted seré constantemente su amigo y bajo tal carácter le hablaré la verdad y le abriré mi corazón. Lo he hecho así y no puede usted reconvenirme de haberle ocultado nada, nada en estas circunstancias.

Mis afectuosas expresiones a la futura comadre, y me repito fiel, agradecido amigo suyo.

F. P. Santander

## *SANTANDER A JOSE MARIA BRICEÑO*

*15 de octubre de 1826*

Hermano querido:

Usted me ha hecho infinita falta: la *vagamundería,* los paseos, la malilla, las rifas de tabacos, los muchachos, los bailes, todo, todo se me recuerda frecuentemente. Pero pronto los vuelvo a ver, pues voy a encontrar al Presidente que viene pronto. He seguido bien de cólicos: aunque muy ocupado porque encontré recargadísimo el despacho. Todo lo de Venezuela prosigue bien.

Van papeles. Es menester atender mucho al Presidente en Tena: mande preparar platos y menaje regular, blanquear la casa etc. y yo costearé el almuerzo o comida según a la hora que llegue. Es justo esmerarse por don Simón.

A mi Josefita mil y mil expresiones, a todos los niños y a la señora de las señoras, Manuelita. Que espere su muñeca.

Su hermano que lo ama,

F. P. SANTANDER

Memorias al señor doctor Ramos, doña Manuela etc. etc. etc.

## *CAYETANO RAMIREZ A SANTANDER*

*Guayaquil, octubre 16 de 1826*

*Excmo. señor.*

Mi respetable General y señor:

Ayer llegué a esta ciudad, habiendo estado en Quito dos meses con una fastidiosa indisposición resultada del largo y penoso viaje. Quería escribirle a V. E. por tributarle mis memorias y los efectos de mi reconocimiento, al mismo tiempo que para comunicarle los sentimientos de mi corazón con respecto a las ocurrencias políticas que he presenciado con la mayor amargura: pero preferí el que otras plumas como las de los amigos Salvador y Alvarado se lo expresasen, reservando en mi afecto el dulce nombre del General SANTANDER para una eterna gratitud. Ya sé que V. E. se halla impuesto de todo, y que como el héroe de la Historia de Colombia ha demostrado al mundo que sí hay hombres que quieran sacrificar su libertad a la novedad, V. E., superior a las calumnias y a los temores, sabe conservar el orden y la marcha constitucional. Sí, señor: la firmeza de su carácter, su amor a las instituciones de nuestra República, y más que todo el deseo de la felicidad común es el freno bridón que contiene y contendrá el espíritu novelero de cuatro demagogos que tomando en sus labios el respetable y sagrado nombre de los pueblos, nos quieren confundir en una ominosa anarquía. No crea V. E. que la probidad tenga parte en estos movimientos. Su

origen es el de los mismos que deberían emplear sus espadas contra los perturbadores del orden: los hombres pacíficos, los que han sacrificado sus fortunas, los que más activamente han trabajado por la independencia, en fin, los sencillos pueblos gimen al contemplar que muy pocos facciosos, después de desacreditar a su ínclito Vicepresidente, a sus representantes, a sus leyes y providencias, creen hallar en la novedad lo que justamente se les prohibe por ellas. Para éstos el ciudadano virtuoso es un hipócrita y un sér insignificante: y su mayor ingratitud hacia los mismos que les han dado grados, empleos, destinos, es consecuencia de su aislado interés. Los que hemos tenido el honor de pertenecer al Congreso, los que hemos conocido de cerca el santuario de la legislación y el centro de la justicia, jamás cambiaremos de opinión, seremos más bien las víctimas de la intriga y el despotismo que prevaricadores de nuestro juramento. Nuestras voces no serán sofocadas por el temor: y sólo la muerte será quien enmudezca el idioma de la razón y la lengua de la libertad. Tal es el propósito que hemos formado a la vista de los sucesos recientes y a la presencia de estos aristócratas a quienes la idea de grandezas y título alucina.

En el mes que entra salen algunos de los Representantes y Senadores de estos Departamentos. Creo que los más van imbuídos de la novedad, porque tál es la política de los que no aman de veras la libertad. Mas sea de esto lo que fuere, celebro el que vayan a conocer a los que la maledicencia ha blasfemado, y a aprender a ser republicanos, respetando la dignidad de los hombres libres de que acá no tienen la menor idea: porque las bayonetas aún no les han dado lugar de conocerse a sí mismos.

Consecuente a las distinciones que debo a V. E. haría un resumen histórico de los sucesos de estos Departamentos para ponerlo en su noticia: pero ya se halla V. E. bien impuesto de todo y no ha de dejar de penetrar su tendencia. Estoy firmemente persuadido que ahora más que nunca es preciso sostener nuestra Constitución colombiana. La idea general de estos pueblos es la de la federación, la desean los más bien intencionados, y a mi entender no se opone al espíritu de nuestras instituciones: pero juzgo que aún esto es prematuro. En fin V. E. tendrá harto que sufrir y mucho que sostener.

Quiera el cielo darle constancia. Su norte sea la institución colombiana y el tiempo hará justicia a su mérito, mientras que los amigos y reconocidos de V. E. como yo imploramos de Dios la paz y la felicidad de nuestros compatriotas. Si la marcha constitucional sigue saldré el año entrante para continuar el ejercicio de mi destino: de lo contrario lloraré desde aquí las desgracias de mi patria, pero nunca olvidaré a V. E., de quien soy afectísimo servidor y capellán q. b. s. m.,

*Cayetano Ramirez Fita*

## *JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER*

*Caracas, octubre 17 de 1826*

Mi estimado compañero y amigo:

Aunque callo alguna vez no crea usted que lo olvido: su correspondencia me es muy grata y no dude creerme, siempre la deseo. Como yo no soy muy ameno atribuya a usted este embarazo que no siempre lo distraiga de sus serias atenciones.

En esta ocasión doy cuenta a los respectivos Ministros de Guerra y del Interior de las novedades que nos entretienen. Dicen que los españoles vienen a visitarnos y que andan cerca de la costa. No tenga usted cuidado, amigo mío, ellos no se atreverán a invadir este territorio, estoy preparado a recibirlos si realizan sus amenazas. Ya me parece que los estoy lanceando sin dejar uno.

No le hablo del suceso de la Margarita porque usted no debe extrañarlo: aunque doy cuenta no es porque lo considere de importancia: ellos se estarán quietos con sólo que no los molesten.

El acontecimiento del Coronel Mariño y Batallón *Apure* es negocio concluído sin haberse disparado ni un tiro de fusil. El ha regresado a esta ciudad donde permanece tranquilo y en buena inteligencia conmigo.

El General Briceño me ha manifestado los poderosos embarazos que rodean a usted para la entrevista a que lo he invitado, no siéndole posible separarse en estos momentos a una gran distancia. Yo lo siento en mi corazón: sobre sérme muy placentero una conferencia

con usted, creo que produciría grandes bienes a la República. Sin embargo, siempre que usted pueda desprenderse de negocios avíseme que pasaré hasta Trujillo, porque yo tampoco puedo alejarme más en circunstancias en que los españoles quieren hacernos una visita.

Los manifiestos han perdido ya el valor que tuvieron en otra época, como sucede con todo lo que se hace trivial y común. A pesar de ello, siguiendo yo la rutina, he creído que me hallo en el caso de dar a luz el que le acompaño.

Soy siempre de usted su compañero y amigo que lo ama de corazón.

*José A. Páez*

## *JOSE FRANCISCO BERMUDEZ Y CARTA INCLUSA*

*Barcelona, octubre 17 de 1826*

Mi apreciadísimo General:

Vuelvo a dar a usted las gracias por los elogios que se sirve tributarme por la conducta que he observado durante los torneos de Venezuela. Usted sabe, mi amigo, que la firmeza que he demostrado en esta vez está en compatibilidad con mis sentimientos y con el deber que me impone desde que juré obediencia al Gobierno. Este principio y el haber pesado sobre mí indecibles penalidades y sufrimientos luchando por la causa de la libertad me constituyen el más decido defensor de las leyes y de la Patria.

Las cosas de Venezuela marchan en mi concepto lo mismo o peor que al principio porque los señores Generales Mariño y Páez agotan todos los recursos de la seducción. La isla de Margarita ha dado un realce grande a la revolución con declararse del partido de estos jefes, pero al fin esto es nada porque los margariteños no salen un palmo fuéra de su país. ¡¡Cuánto diera, mi querido General, por hablar con usted dos horas!! Si así fuera contaría a usted los apuros en que me he visto y lo impondría de la criminal conducta de ciertos individuos a quienes creí con más carácter y solidez, pero tiempo vendrá que me brinde la oportunidad de comunicarle todo.

Llegó Godoy con los veinte mil pesos de Angostura y hoy mando por ellos, haciéndole a usted presente que de nada servirán si no se me auxilia con otras cantidades más; pero como usted sabe mejor que yo, que a estos pobres militares que sólo su honradez les haría conformarse a servir sin ser pagados, es preciso verlos con otra consideración, omito encarecer el envío de metálico.

No se descuide usted en participarme lo que ocurra de interesante así como yo no perdono la ocasión de hacerlo siempre que lo considero necesario.

De oficio le incluyo copias de las últimas comunicaciones que he recibido del General Páez reclamando con un interés grande al señor Andrés Level de Goda uno de los más acérrimos enemigos del Gobierno y del orden. Por mis contestaciones verá usted que no he accedido y que al contrario está aquí para que a su tiempo responda de los males que nos ha causado.

Godoy su recomendado será visto con la consideración debida y doy a usted las gracias por el recuerdo que hizo de mi Secretario Mesia, enviándole el despacho de Teniente Coronel efectivo, cuyo oficial me acompaña constantemente y en esta jornada ha desplegado más que nunca su apego al trabajo y su adhesión a la causa del orden y de la justicia.

Usted me faculta para las propuestas de los ascensos que crea convenientes y en efecto he ofrecido a los jefes y oficiales que me han acompañado y acompañan, fieles al Gobierno y a las leyes, el que les corresponda. Esto tendrá lugar después.

Adiós, mi querido General, ansío saber del Presidente y de otras cosas relativas a los presentes acontecimientos.

Mucho acierto le desea a usted en las actuales circunstancias, su mejor amigo, q. b. s. m.,

*José Francisco Bermúdez*

P. D.—Es adjunta una copia de una carta que el General Mariño dirigió a Margarita, cuyo documento comprueba evidentemente la criminal conducta de este jefe, sirviéndole a usted de regla que del mismo tenor ha retirado a aquella isla más de cien ejemplares ¡¡¡qué lástima es de tenerse a un compañero de armas que dio a Colombia en su infancia nutrimento.

*Excmo. General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

COPIA

*Caracas, julio 7 de 1826*

Mi estimado Silva:

Todos los pueblos de Venezuela y Apure expontáneamente han querido ser libres, y lo son, y lo serán porque la opinión está decidida. Estos Departamentos se han libertado de la opresión en que estaban con la mala Administración de Bogotá, y todo se ha hecho en orden. La ley gobierna y su posición es demasiado respetable.

Confieso a usted que lo que ha sufrido esa isla me hizo concebir ser demás cualquier insinuación para que siguiera la marcha que en tan buena coyuntura le marca su propio interés: el jefe de este Departamento ha querido hacer de Barcelona y Cumaná un pueblo de esclavos, de que resulta por consiguiente verse la Margarita esclava de un esclavo.

Por supuesto que para llevar a efecto esta maldad no se habrá perdonado medio y se habrán valido de toda calidad de arbitrios; pero el sentido común debe convencernos que en circunstancias tales para oprimir a los pueblos nada se perdona, y por lo mismo ustedes no han debido llevarse de halagos y menos intimidarse por amenazas porque Margarita nunca ha temido cuando ha tratado de ser libre y ahora no tiene de qué temer.

Considérese no más que en toda la República de Colombia la capital de Caracas es lo que reúne más luces, prudencia y poder, y entonces se conocerá que son muy risibles las pretensiones del jefe de Cumaná, que carece de todo.

Venezuela tiene mucho que perder para locamente aventurarse a empresas que no fueran dictadas por la justicia y la discreción; y querer los jefes de Cumaná rivalizar y aun exceder a las cualidades de Caracas es el colmo de la preocupación y del amor propio.

Nací en Margarita y esto ha obligado a mi corazón a la presente carta, porque quiero sea libre y deje de ser esclava del amo de Cumaná.

Margarita que tiene tántos títulos para su fama y perpetua gloria, no puede continuar en el estado de humillaciones que le ha to-

cado, y me compele más a esta insinuación al ver que pierden ustedes la oportunidad más preciosa para sacudir el yugo y unirse a Caracas, que inmediatamente los protegerá con la propia fuerza con que se protege a sí mismo.

Creo haber cumplido con que mi deber de margariteño, cumplan con el suyo ustedes si quieren que nuestra tierra continúe ocupando a la historia en los rasgos gloriosos que ha merecido por sus hazañas.

Quedo de usted su atento servidor y amigo,

*Santiago Mariño*

Es copia.

## *CARMEN DIAZ DE HURTADO A SANTANDER*

*Twieckenham, 17 de octubre de 1826*

Muy señor mío y de todo mi respeto:

Por la primera vez tengo el gusto de saludar a usted por mí misma, pero no puede menos de serme muy doloroso el principal motivo que me dirije a tomar esta franqueza.

Hurtado, mi querido Hurtado se halla en la crisis de un acontecimiento, muy raro para nosotros, pero que nada tiene de particular ni de extraordinario en este mundo de intrigas y de infamias, sin un amigo en este país y sin otro en aquel con quién contar más que con la bondad con que usted se ha dignado distinguir a Hurtado: yo siento la necesidad de comunicar nuestras desgracias a un corazón lleno de justicia, de sensibilidad y si puedo lisonjearme, al único que creo el amigo de mi esposo. ¡Dios eterno! Es posible que el hombre nunca tenga la experiencia necesaria para vivir en el mundo o mejor diré para vivir en Europa.

Hace pocos días que Hurtado ha sido visitado por un individuo inglés, el cual vino a traer algunos planes para el pago de los dividendos con el nombre de personas muy conocidas y respetadas. Hurtado le dijo que él no podía aceptar ninguno sin facultades de

su Gobierno, al que no creía en necesidad de hacer sacrificios, pues estaba para enviar dinero para sus pagos.

Este señor viendo sus planes sin esperanza, sólo pensó en suplicar a Hurtado le prefiriese a él en la comisión de hacer los seguros, lo que fue muy sencillamente concedido por Hurtado como cosa que tan simple le pareció. ¡Pero ah! cuán lejos estaba de pensar la clase de hombres que infestan este país! Pues el tunante supo aprovecharse de las circunstancias y antes de ejecutar la orden de Hurtado no dejó de especular en los fondos cuanto pudo. Esto ha dado motivo al gran alboroto de la Bolsa y a que se viera el nombre de Hurtado en papeles, en uno criminal, en otro como inocente, mientras que éste sin otro delito que la mala fe de un malvado, se halla lleno de dolor y de la desesperación que causa la inocencia culpada. Sí: ciertamente la posición de Hurtado es muy triste; en un país tan extraño ¡en casos tan desagradables ¡y no haber siquiera una persona a quien volver los ojos, que no sea para ser más y más engañado! Esta es una de las cosas que más le afligen, y tal es el estado en que se halla, que tal vez será incapaz de escribir a usted por lo que yo ansiosa de que usted no lo culpe de negligente me apresuro a comunicar a usted un suceso, aunque en nada perjudicial al crédito de la República, tan sensible para un hombre que como Hurtado ama su reputación más que su vida, pero éste es uno de los muchos que mucho tiempo há debería haber ocurrido a no haber él guardado cierta circunspección e independencia, que por desgracia se le critica en nuestro país como una falta; pero por desgracia muy necesaria en éste.

Los seguros según me ha impuesto Hurtado, han sido hechos condicionalmente para prevenir la menor casualidad en el tránsito de algún envío de dinero, que por carta de usted y más por un oficio de Revenga se cree próximo a remitirse.

Yo he recibido las expresiones de usted con el más vivo reconocimiento y con el mismo, quedo de usted muy afecta segura servidora, q. b. s. m.,

*Carmen Díaz de Hurtado*

*Excmo. señor* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

## *MANUEL JOSE HURTADO A SANTANDER*

*Londres, octubre 18 1826*

Mi distinguido y siempre amado amigo: he recibido las cartas que V. E. se ha dignado escribirme con fechas 20 y 25 de junio recomendándome al S. C. Tolly. Yo le he manifestado mis buenas disposiciones, a llenar sus deseos, y sin embargo de las continuas tormentas que se levantan contra mí por los especuladores de los fondos, haré cuanto alcance por complacerle y agradarle.

Actualmente me hallo con otro ataque semejante al que me dieron cuando se arregló el negocio de Pasler. Mi espíritu lleno de agitación y ya casi sin fuerzas para sostenerme no me permite entrar por ahora en detalles. Mi mujer que siempre a mi lado, ha querido dirijir a V. E. la carta que acompaño. Mis acciones aun las ejecutadas con mejores intenciones se tergiversan por mis enemigos y la facción cuyas ramificaciones se extienden desde este país hasta Colombia. Yo ya no puedo soportar tánto peso, y pido a V. E. se sirva relevarme porque mi razón misma alterada como se halla, no es capaz de ejecutar cosas que sean conformes con un buen sentido y recto juicio.

Por el paquete último remití a V. E. la biografía que se ha publicado en esta capital. V. E. hallará en ella sino un verdadero retrato de sus virtudes, por la debilidad del pincel, a lo menos la narración verdadera y sencilla de los hechos memorables que han distinguido la vida de V. E.

Yo deseo que V. E.. más feliz que yo, goce de la salud y tranquilidad que tánto le desea su afectísimo servidor y amigo,

*Manuel José Hurtado*

*Excmo. señor* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

## *SANTANDER A BOLIVAR*

*Bogotá, octubre 18 de 1826*

*A S. E. el Libertador Simón Bolivar, etc., etc., etc.*

Mi General:

He recibido cartas del 8, 11 y 17 de agosto, que aún no me sacan de la duda en que estoy sobre las resoluciones que haya U. adoptado o que piense decididamente adoptar en los presentes disturbios políticos. Pero lo principal, que es saber positivamente su venida, me ha servido de bálsamo saludable para empezar a curar las heridas que he recibido en todo este año. No sé cómo he podido mantenerme firme en medio de tan deshecha borrasca, y cómo pueda salir libre de la fea culpa de haber faltado a mis promesas y a la confianza nacional. Estoy muy tranquilo y muy contento de haber abrazado la conducta que he tenido desde que supe los desgraciados acontecimientos de Valencia. Los sucesos que últimamente han tenido lugar en Venezuela justifican plenamente mi comportamiento y la mayoría de Colombia se ha colocado al lado del Gobierno en la peligrosa crisis en que nos hemos visto. Sin disparar un fusil, ni transigir indecorosamente con los revoltosos, llevamos la insurrección a tiro de perderse y de que se restablezca el orden alterado. Las locuras y ligerezas de Guayaquil y Quito nos impiden presentar hoy a Colombia delante del mundo liberal unida bajo el régimen político que una vez adoptó, consolidadas sus instituciones e ilesas las fórmulas por que deben pasar nuestras ulteriores reformas.

El Coronel O'Leary, que entregará a U. ésta, acaba de llegar de Venezuela y debe darle extensos, favorables y fidedignos informes sobre cuanto U. puede desear saber. Al salir U. de Quito y entrar en el Cauca hacia Cundinamarca, encuentra U. un mundo nuevo en política, quiero decir, unos pueblos que han llorado las desgracias de Venezuela, compadecido la ignominia y versatilidad de los autores de las actas de Guayaquil y Quito, colocádose del lado del Gobierno para sostener las instituciones vigentes y dado al mundo comprobantes de juicio, amor al orden y respeto al Gobierno nacional.

Bien dice U. que estas pobres Provincias del interior no merecen ser víctimas de la anarquía y de las pretensiones de la ambición. Yo tengo la más viva esperanza de que al llegar U. a Guayaquil haya recibido todos los documentos e informes que le he dirigido, acerca del buen sentido y conducta heroica y legal de los Departamentos de Maturín, de la mayor parte del de Orinoco, del Zulia, Magdalena, Istmo, Boyacá, Cundinamarca y Cauca, y que mis cartas le hayan impuesto de mis opiniones y presentimientos, sirviéndole todo de auxilio para poder formar su juicio y abrazar la correspondiente resolución. En mi carta anterior dije a U. y le rogué por lo más caro a su corazón, que no aprobase las escandalosas actas de Guayaquil y Quito, y que menos recibiese esa horrible dictadura, que le conferían de un modo tan tumultuario y bajo principios tan falsos y exagerados. Más antes le escribí acerca del partido que me parecía conveniente al país, y a su propia reputación abrazar en las actuales circunstancias, y aun le descubrí la opinión, que prevalecía para el caso de que no se sostuviesen las actuales instituciones con la debida firmeza. Nada me parece que he omitido para dar a U. una completa idea de nuestra situación interior, y abrirle mi corazón; si algo puede culpárseme es quizá el haber sido demasiado franco hasta presentarle el camino que debía seguir; pero cuento con la indulgencia de U., pues la distancia a que se hallaba, pudo haberle impedido conocer nuestro verdadero estado en su verdadera luz.

Mucho me consuela ver que U. ha pesado en cuenta que si se somete ahora a las pretensiones de los cuatro perturbadores que quieren sumir a la patria en un abismo de males, tendrá en lo sucesivo que lisonjearlos bajamente, y le serán infieles el día en que no recaben de U. todas sus pretensiones. Con la facilidad con que ahora se han juntado algunas Municipalidades y pueblo a decidir que se deben hacer reformas, que se adopte el Código boliviano, que se cree un dictador, que se convoque la gran Convención, etc., se juntarán mañana para destruír lo que ahora han hecho, disolver cualquiera unión, faltar a cualquier pacto, deponerlo a U. del mando, desterrarlo u otra cosa semejante. El mismo derecho que ahora alegan para emitir opiniones extravagantes y tomar resoluciones irregulares y absurdas, alegarán después para repetir la misma escena,

porque si ahora la soberanía reside en la Municipalidad y en el pueblo de un lugar para tomar las resoluciones que pertenecen a toda la nación, no veo razón para que no tenga siempre la misma residencia. El resultado es, por consiguiente, perpetuo desorden, perpetua desconfianza nacional y perpetua anarquía, que son el padre y madre de los tiranos y usurpadores.

Convengo de muy buena voluntad con U. en que a Colombia no la salva ni el Código boliviano, ni la federación, ni el imperio, y añado, que lo que la puede salvar ahora, es sostener vigorosamente las instituciones actuales por defectuosas que sean. Este sostenimiento produce un gran bien, el de que no vuelvan las Municipalidades ni otras corporaciones a usurparse la representación de los pueblos y turbar el orden establecido. Si en esta vez todo el prestigio de Venezuela y toda la fama de Páez no logran hacer una revolución contra el régimen proclamado y aceptado por la nación, dudo mucho de que vuelva nadie a pensar en insurrecciones, o que intentándolas puedan lograrlas. Esta es la grande obra de los principios; y como es cierto que ellos por sí solos ni pueden establecerse, ni defenderse contra los ataques de sus enemigos, tienen que ponerse bajo la protección de los hombres de influencia y éstos les dan vigor y estabilidad hasta grabarlos profundamente en el corazón de todos los ciudadanos. Hé aquí el gran talento de Mahoma; los sultanes pasan y los visires se suceden, y el genio y carácter de la nación permanece tan inmutable como el libro de su religión.

La cuestión racionalmente no es sobre si nuestra Constitución es buena o mala, si nos convenga o nó la federación con la Constitución norteamericana, o con el Código boliviano. De lo que se trata es de las fórmulas para hacer cualquiera reforma: las reuniones populares que han hablado, dicen: que es llegado el tiempo de acelerar la reunión de la Convención sin atenerse a la fórmula y tiempo pactado por la nación; el Gobierno y los Departamentos fieles a la ley fundamental responden que no se pueden traspasar las fórmulas porque desde que se traspasan tiene un origen vicioso toda reforma que debe dar estímulo y fomentar nuevas insurrecciones, las cuales serán tanto más fáciles, cuanto que los pueblos quedan viciados y

aun autorizados para hacer o pedir variaciones fundamentales y destruír cualquier sistema.

La República no se ha disociado; existe el Gobierno nacional respetado y obedecido por más de los dos tercios de las Provincias y reconocido por los pueblos y Gobiernos extranjeros. Las fórmulas en lo político son verdaderas garantías de la libertad y estabilidad de la nación, como son en lo civil del honor, vida y propiedad del ciudadano. Si traspasarlas, en la administración de justicia, es la más horrenda tiranía, traspasarlas para reformar el pacto social, es infidelidad, inconsecuencia y absurdo. No me extiendo más sobre esto, porque es superfluo recordarle todo lo que en esta, como en todas materias, ha sabido U. antes y mejor que yo.

Es, pues, mi más ardiente deseo saber que U. ha ofrecido, o que va a ofrecer al pueblo colombiano sostener sus leyes fundamentales, cumpliéndole la promesa que sobre esto le ha hecho tántas veces. Estas solas palabras derramarán el consuelo y la alegría en toda la República, y preservarán para siempre la gloria y reputación de U. de toda mengua. Llegó la ocasión más preciosa de que U. se haga superior a sus deseos de ver adoptado el Código boliviano, precipitando la convocatoria de la gran Convención: la vez primera, que una insurrección ha amenazado destruír las instituciones, ¿cómo no ha de ponerse U. del lado de ellas para sostenerlas inviolables? El primer día después de la existencia de su Pacto Social en que los colombianos han requerido su influjo y su espada para defender el Código político, ¿cómo había U. de abandonarlos a la anarquía? Nó; quien se atreviere a pensar esto, conoce muy poco el carácter y principios del General Bolívar. Digo más, conoce mal la historia de su vida política. U. en 1817, desconoció y persiguió la farsa de Gobierno que levantaron en Cariaco sus enemigos; en el mismo año fue juzgado y ejecutado el General Piar por conspirador, y ni en el uno ni el otro caso se atacaron instituciones escritas, ni Gobierno nacional, establecidas aquéllas y éste por la libre voluntad del pueblo y según los términos del derecho político. Riva Agüero se rebela contra el Congreso peruano y usurpa la autoridad legítima, y U. colocándose del lado de la causa de la Representación Nacional hace la

guerra contra el usurpador. Actualmente acaba U. de sofocar la conspiración de Lima y de mandar juzgar a sus autores. Con el mismo Páez ¿no se ha mostrado U. con más firmeza que un Catón, cuando en 1818 quiso elevarse al último grado de la milicia por medio de actos tumultuarios y contrarios al sistema que nos regía? Pues ahora no debemos esperar una conducta menos firme y liberal cuando la insurrección ha aparecido con los caracteres de más criminal y execrable.

No quisiera ni suponer por un momento que U. tuviese por conveniente abrazar algún otro partido que no fuese el de sostener la Constitución, porque no puedo expresar a U. bastantemente cuál sería mi pesadumbre. Un padre adorado expuesto al más inminente peligro de muerte, no excitaría en mi corazón tánto dolor, como el considerar a todo lo que U. exponía su gloria y reputación, esa gloria y reputación que yo amo con idolatría y por cuya conservación daría mi sangre. No habrá en tan ominoso caso pluma alguna de hombre liberal, tanto de Europa como de América, que no se convirtiese contra U. Examinarían con el más escrupuloso cuidado todas las proclamas, discursos y comunicaciones en que U. repetidas veces ha ofrecido someterse a la voluntad general, sostener las leyes y resistir a la misma opinión nacional si infringía sus propias reglas, las comentarían de mil maneras y las opondrían con oprobio a la conducta que en esta vez había U. manifestado. La historia imparcial se apoderaría de todos estos documentos y hechos, y el mundo liberal primero, y después la posteridad, tratarían inicuamente el respetable nombre del General Bolívar, este nombre inmaculado hasta ahora, digno objeto de la admiración, respeto y gratitud de todos los corazones libres.

No abogo yo por la guerra civil, nó; una guerra fratricida delante de los enemigos comunes que acechan la ocasión preciosa de invadirnos y degollarnos no está en mi opinión ni en los verdaderos intereses de la República. Abogo sólo por el sostenimiento de las instituciones bajo el poderoso influjo de U. para granjearnos la reputación de firmes sostenedores de los principios, de fieles observantes de nuestras promesas y de amigos del orden político: para poner a cubierto nuestra patria de ulteriores sacudimientos; para

darle garantía a cualquiera reforma legal que se haga debidamente; para hacernos dignos de la confianza del público europeo y americano; y para que se conserve brillante y resplandeciente la gloria de U. El poder moral de U. es inmenso y capaz de obrar en estas circunstancias con mejor éxito que el más fuerte ejército; U. sólo con el influjo que obtiene sobre todos los corazones agradecidos de los colombianos, restablecerá el orden constitucional sin disparar un fusil, teniendo la satisfacción de obrar conforme a la voluntad de la mayor parte numérica de Colombia y de la mejor y más sana opinión pública. Si U. puede y quiere hacerlo, y la mayoría de la República le ayuda, ¿qué duda cabe en lo que debe practicarse ahora?

Pido a U., mi General, que disimule cualquier abuso de amistad en que yo haya incurrido al presentar el cuadro que acabo de delinear. Mi amor a la Patria, mi posición pública, y la eminente gratitud y amor que le profeso han guiado mi pluma sin reparar en lo que U. pueda juzgar de sus efectos.

Una vez que U. haya mostrado su decisión a sostener la Constitución, debemos librar en el Congreso el derecho de que interprete el artículo 171 de la Constitución en virtud de la facultad que tiene de interpretarla y sólo cuando la interprete puede legalmente convocarse por él mismo la Convención y adoptarse, o el Código boliviano con algunas reformas, u otro cualquiera sistema según la voluntad de los pueblos. El influjo que U. goza actualmente y el que se granjeará entre todos los hombres de peso e influencia con la resolución de sostener las instituciones actuales le permiten a U. conducir todas las ulteriores reformas del modo que le parezca más conveniente al bién público. ¿No le parece a U. bien mi plan? Y no concilia los extremos que ahora parecen opuestos e inconciliables? Me alegraré mucho que lo apruebe, y como para llevarlo al cabo es indispensable que haya Congreso, el próximo día 2 de enero contamos con que U. tomará el mayor interés en que vengan los Diputados de los tres Departamentos del Sur.

De otro modo y si se sostiene la facultad de acelerar la convocatoria y reunión de la gran Convención para reformar las instituciones, le anuncio a U. desde ahora, que no hay *Unión colombiana* y que se trabajará por restablecer la República de Nueva Granada

de 1815. En esto piensan hombres de influencia y yo soy de la opinión de que «más vale solos que mal acompañados». Calcule U. lo que se nos espera y cuál es la corona que van a recibir diez y seis años de sacrificios, peligros y muerte. Yo le aseguro a U., mi amado General, que si me hubiera pasado por la imginación en 1819 y 21, que nuestras leyes fundamentales habían de atacarse alguna vez del modo infame que las han atacado los perturbadores de Venezuela y los versátiles promovedores de las actas de Guayaquil y Quito, y que ellas debían ser inexorables para con los débiles, y débiles para con los fuertes, todo el interés que tomé por la unión y centralización de Colombia y todo el celo que he empleado para consolidarla, lo habría tomado por que permaneciésemos de otro modo. Es el mayor desconsuelo ver que nuestra Constitución ha sido positivamente tela de araña; red para los incautos y débiles y espantajo para los poderosos y malvados. Si yo hubiera sido el usurpador, todos los pueblos se me habrían echado encima y lo mismo si hubiera sido algún otro General sin relaciones y prestigio, pero ha sido Páez ¿y porque es Páez han de callar las leyes, los principios y hasta la razón? Por desigualdad tan disforme no se ha combatido, ni yo he cooperado a la independencia del país para que los colombianos queden representando la escena infame y peligrosa de someterse al poder del más fuerte, a despecho de leyes y de autoridades legítimas. Vuelvo a pedir a U., mi General, perdone la exaltación de mis pasiones, cuando escribo sobre esta maldita insurrección de Venezuela, que sólo la llamaría bendita si todos los colombianos, militares, empleados y ciudadanos privados hubiesen acertado a purificarse en este crisol, dando honra a su Patria y a su propio carácter. No puedo transigir con facciosos tan devorados de ambición como llenos de ignorancia.

Mi partido para el futuro Congreso está tomado irrevocablemente. El 2 de enero entrego la autoridad vicepresidencial y escribo al Congreso que no puedo ir a tomar posesión de la futura Vicepresidencia, hasta que el mismo Congreso no me haga el debido juicio nacional. He sido calumniado atrozmente antes de las elecciones; lo he sido después por los rebeldes de Venezuela y tácitamente por los autores de las actas de Guayaquil y Quito; y mi ho-

nor y el honor de la Nación, que he presidido, sin contar con el del ejército a que pertenezco diez y seis años há, exigen que la Representación de la República examine los cargos, los discuta y pronuncie el fallo correspondiente. Me conviene saber si he sido delincuente o si por el contrario he sido un ciudadano fiel a mis deberes, y un Magistrado de rectitud y probidad, que he respetado las leyes y procurado arreglar a ellas mi conducta pública. Si el Congreso decide en contra mía, el negocio queda concluído y yo deberé buscar otra patria en donde presidan la justicia y la razón. Si decide en mi favor, haré mi renuncia de la Vicepresidencia una, dos y tres veces, con el consuelo de haber obtenido un acto satisfactorio y de poder cuidar mi ganado, a cubierto de los tiros de la maledicencia y de la envidia. Hé aquí mi resolución, que como dejo dicho es irrevocable, porque tengo tanto honor como patriotismo y tanto desinterés y despego a los puestos eminentes, como buena voluntad de servir a mi país en lo que me crea útil.

Respecto del Gobierno, lo entrego a U. el mismo día en que llegue, y seguiré sirviendo en el Consejo de Gobierno y en cuanto más quiera U. ocuparme hasta el 2 de enero. Si U. no quiere gobernar desde el asiento del Ejecutivo, está en la capital el Presidente del Senado, Baralt, que es a quien le toca. Hasta el 2 de enero, sin embargo, mi voluntad relativamente al Gobierno está absoluta y decididamente sometida a lo que U. quiera, según lo crea útil al bién general.

Ya bastará de una carta tan larga y que será fastidiosa y aun impertinente, si al recibirla ha expresado U. su resolución de no permitir la disolución del pacto colombiano, ni su precipitada e ilegal reforma; pero que podrá serle útil si llega en momentos en que alguna circunstancia le haya inspirado dudas o el deber de ganar más tiempo. En cualquier caso estas líneas las ha dictado mi fidelidad a las leyes, mi honor y mi lealtad a U. Desnudo de toda ambición, sin pretensiones de ninguna especie y perfectamente contento con el papel que me ha tocado representar en la escena política, tengo derecho a ser escuchado por U. con indulgencia y amistad: no diré a ser abrazadas mis opiniones, porque conozco mi poco valor en talentos, luces y experiencia. U. podrá recibir homenajes dig-

nos de parte de sus demás amigos; pero no más lealtad, ni más sinceridad que la mía. Después de ocho años de carrera política en las primeras Magistraturas en que ha tocado U. conmigo para tántos y tan graves negocios, merezco la más plena confianza de parte suya, y ser considerado como su ingenuo y fiel amigo y su más obligado servidor,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Mis ataques al hígado no me permiten ya escribir de mi propio puño. Esto es lo que me ha quedado de tan ímprobo trabajo, como el que he tenido durante ocho años.

Remito a U. la célebre biografía que me ha hecho el *Correo Literario* de Londres. Aunque tiene sus lagunas, debo estar muy satisfecho del exceso de bondad y honor con que me trata el autor. Como estoy tan acostumbrado a oír calumnias, los aplausos me sorprenden infinitamente.

O'Leary le informará sobre su alojamiento.

F. DE P. S.

## *TOMAS FOLEY A SANTANDER*

*Londres, octubre 19 de 1826*

Amado señor mío:

Mando a usted un fragmento de una gaceta para que vea usted la gente de aquí: hoy mismo contestaré contradiciendo algunas mentiritas. Es preciso decir a usted que los comerciantes tienen pagados a los editores para el adelantamiento de sus proyectos y planes, pues si usted dice una cosa cambiarán el sentido de la palabra a su gusto. Al decir yo al señor Baring que el crédito de Colombia está en un estado crítico por motivo de que el Perú no ha podido levantar su empréstito, dicen en la gaceta que he dicho yo que Colombia iba a hacer bancarrota: falso es y así voy a decir en la gaceta de hoy. He dicho de que por motivo de la guerra del Perú no ha podido todavía pagar los dividendos, pero que Colombia tiene recursos amplios para poder pagar sus deudas. El señor Baring no quiere

que sepa el público que él va a tomar los negocios de Colombia entre manos, pues dice este señor que si de allá viene algún dinero con éste tendrá el público alguna confianza que ahora no tiene y vendrá. Sus amigos van a prestar y no tendrá él que lleva el peso de la deuda. Este es el único medio y en usted tengo la confianza que no dejaré un solo nervio sin esforzar al servicio de la patria. En mi última comunicación tengo dicho a usted que daré prestados 20,000 pesos: y haga usted todo lo posible por ver si salvamos ese crédito de la nación. No es tan difícil como parece ahora a la vista. Dificultades hay sin duda, pero Colombia no tarda mucho en florecer. No he dicho nada sobre un empréstito sino a la casa de Baring, que como he dicho antes, ha ofrecido 100,000, si es cosa que venga de allá algo, pues no tienen la menor confianza en nadie de allá, y pueda usted creer que un comerciante no tiene confianza ni en sus padres, mas engañar a la madre que lo parió. Qué mal ha sido para mí el decreto previniendo a los editores que no publiquen nada sobre Páez, ha dado usted importancia a este miserable asunto que con sólo la presencia del General Bolívar va él a arrodillas: con esta cosa (aún pequeña) discrepan mucho en ustedes. De aquí me salgo para Colombia, y verbalmente diré todo lo que hay. No piense usted en empréstito, pues con mandar algo de allá vendrá el señor Baring privadamente con la cantidad que tengo dicho a usted y tiene usted lugar para respirar, arreglar las rentas del Estado y sacar a Colombia de sus dificultades. Yo me intereso no solamente por el amor que tengo a Colombia sino por usted también. Este es el momento en que va usted a levantar su cabeza sobre todo americano o quedarse en nada—digo con respecto a la Europa. La hacienda es el corazón de donde dimana la sangre para circular por todas las extremidades del Estado. Es el árbol de la vida de ello y el tronco de donde nacen mil brazos teniendo cada uno su flor diferente. Yo digo a usted y qué puedo yo hacer más? Si tuviera los poderes que usted me ha ofrecido es admirable lo que he pensado mandar por allá: pero también temo que llegando aquí pudiera ser se hubieran ido frustradas mis esperanzas. No deja usted una camisa sobre el cuerpo de nadie sin tomar, porque un país sin crédito (con todas las victorias del mundo) no vale un comino.

Soy de usted muy atento, obediente servidor y agradecido amigo q. b. s. m.

*Tomás Foley*

## SANTANDER A DANIEL F. O'LEARY

I

23) *Bogotá, octubre 19 de 1826*

*Benemérito Coronel Daniel Florencio O'Leary, primer Ayudante de Campo de S. E. el Libertador Presidente.*

Mi apreciado Coronel:

Además de la expresión de los sentimientos del Gobierno que oficialmente se le han manifestado respecto de la comisión que llevó U. a Venezuela, tengo el gusto de manifestarle particularmente la satisfacción que me han producido la actividad, celo y firmeza con que ha sabido U. desempeñar su difícil comisión. Me lo prometí así desde que la puse a su cuidado, no sólo por la confianza particular que le dispensa el Libertador Presidente, sino por el conocimiento que tengo de sus distinguidas cualidades, entre las cuales resaltan su integridad y amor a Colombia.

Con sentimientos de muy particular aprecio queda de U. su obediente servidor, q. b. s. m.,

F. de P. Santander

(O'Leary—Tomo III, página 431).

II

*Bogotá, 21 de octubre de 1826*

*Señor Coronel O'Leary.*

Mi apreciado Coronel O'Leary:

Como en su tránsito de aquí hasta donde se encuentre al Libertador Presidente, dentro del territorio de la República, puede ofrecerse que U. manifieste a los ciudadanos el verdadero estado de la

opinión pública en estos Departamentos, desde Bogotá a Valencia, y las opiniones y principios del Gobierno, espero que U. lo hará con franqueza y verdad, inspirándoles confianza sobre el mantenimiento del orden constitucional, y sobre la protesión política del Gobierno.

Igualmente espero que U. influya con sus amigos y conocidos en que no se hagan actos populares inconstitucionales, que se mantenga la observancia de la Constitución, y el orden público, tal cual felizmente se nota en el Cauca, Magdalena, Boyacá, Cundinamarca, Maturín, etc., y sobre todo, en que se reúna el Congreso próximo que es quien puede tomar en consideración las presentes cuestiones políticas.

En Quito y Guayaquil puede U. manifestar la sorpresa que he tenido, junto con todo el respetable público, con las actas de 28 de agosto y 6 de septiembre, y el sentimiento que me ha causado semejante procedimiento. No culpo a nadie, sino al exceso de temor y a las exageraciones que concibieron sobre los sucesos de Venezuela, y confío en que vueltos en sí los promovedores de las actas, recobren para su país el honor correspondiente.

En las demás poblaciones del Sur, que no se han mezclado en aquellos actos, puede y debe U. manifestar que el Gobierno está satisfecho de su conducta y las cree adictas al sistema y al Gobierno nacional. Esta recomendación particularmente la hago con Pasto y su Gobernador Obando. Sírvase U. de palabra o por escrito hacer todo esto.

Recomiendo una visita al Obispo de Popayán y dígale que soy muy amigo suyo, y que tengo mucha confianza en él. Iguales manifestaciones al Intendente Vergara, y al Comandante López en Popayán.

En Quito tengo muchas personas conocidas por correspondencia, como el doctor Valdivieso, Salvador, etc., para quienes encargo muchas expresiones de amistad. A los Diputados que están en Quito, doctor Manuel Espinosa, Antonio Salvador, un Canónigo Chiriboga, etc., lo mismo. Al General Flórez puede decirle que soy muy particular apreciador suyo, y que he sentido mucho su conducta el día 6 de septiembre.

En Guayaquil haga U. por mí, como más deseo, todo lo que crea conveniente para manifestarles que soy amigo de Guayaquil etc.

Deseo a U. buen viaje, y que me crea firmemente apreciador suyo y amigo,

F. DE P. SANTANDER

## SANTANDER A PEDRO A. GARCIA Y NOTA DE ESTE

*Bogotá, octubre 21 de 1826*

Mi apreciado Coronel y amigo:

Su carta de U. del 27 del pasado me ha complacido mucho, porque veo la buena voluntad con que U. se disponía a seguir al Istmo, al través de las dificultades que parecían oponerse a la partida. En esta vez ha añadido U. una nueva prueba de su ciega obediencia, y de su celo por el servicio público.

Por este correo va la orden para que el General Carreño se traslade a Cartagena y se haga cargo U. de la Comandancia General.

Están dadas las órdenes con la más eficaz recomendación, para que se socorra mensualente a la señora de U., según U. lo exige y a ella le he ofrecido que el día que no la socorran puede mandar donde mí por cualquier auxilio.

Deseo que U. se conserve con salud y que goce de tranquilidad.

Soy como siempre su fino estimador y amigo,

F. P. SANTANDER

Procure ganarse mucho la amistad con Argote. Si hay poca armonía va U. a sufrir muchos males.

*Señor Coronel Pedro Antonio García.*

---

*Comandancia General.—Popayán, mayo 13 de 1827.*

*Al señor Juez Político.*

El señor Ministro de la Guerra me encarece la próxima remisión de un pliego rotulado al señor Jefe Superior del Sur y otro al señor

Coronel Antonio Obando; y para verificarlo en el momento espero que U. dé las órdenes más activas, para que se faciliten dos bagajes de silla muy buenos para el oficial que debe seguir con ese objeto, en inteligencia que el asunto es de suma importancia y no permite demora.

Dios guarde a U. muchos años.

*P. A. García*

## SANTANDER A BOLIVAR

I

164) *Bogotá, 21 de octubre de 1826*

*A S. E. el General Bolívar etc. etc. etc.*

Mi General:

Acaba de llegar el correo de Cartagena y trae el acta que le acompaño. Como usted lo observará en el cuerpo de ella, se atribuye a Guzmán este resultado. El acta está cien veces más moderada que la de Guayaquil y más racional, pues solicitan que U. se encargue de los destinos de la República en su actual crisis, es muy justa y nada tiene de inconstitucional. ¡Ojalá que Guayaquil y Quito se hubieran expresado en el mismo lenguaje sin meterse a hablar de dictadura!

Ignoro qué se haya hecho en el Istmo, pues al Gobierno nada ha llegado hasta ahora.

Acabe U., mi General, por Dios de llegar: ya está no es vida y el sufrimiento se agota. Después de diez y seis años de angustias y sufrimientos, volver ahora a empezar es para morirse de desconsuelo y huírse de Colombia. Aseguro a U. que si más de cuatro no se han ido, es porque vive U. y viene inmediatamente.

Nada ha venido de Venezuela, y tanto silencio nos tiene cuidadosos.

Me repito de U. fiel servidor y leal amigo,

F. de P. Santander

A. D.—Acabo de saber que Panamá también llama a U. ¡pero no habla de dictadura!

(O'Leary—Tomo III, página 314).

II

165) *Bogotá a 22 de octubre de 1822*

*A S. E. el General Bolivar, etc. etc. etc.*

Mi General:

Ayer llegó Segundo Clemente, sobrino de U., procedente de Caracas, de donde salió el 12 del pasado con objeto de encontrar a U. que se suponía en Trujillo. No ha traído comunicaciones ningunas, sino las proclamas adjuntas en que se anunciaba la llegada de U. a Caracas. De palabra me ha dicho de parte de Mendoza que el Gobierno de Caracas había interceptado una correspondencia de los revolucionarios de Venezuela con los españoles. Como Clemente ha venido muy enfermo y no ha traído comunicaciones, no he podido hasta ahora averiguar más; pero la indicación basta para que U. acelere su marcha, y se le vea ya al frente del Gobierno de la República. La especie está ligada con los informes que Peñalver dio por medio de Austria, de los cuales remití a U. noticia oficial por el correo que salió de aquí el 8 del corriente y hoy remito a U. copia de esas noticias (*).

---

(*) *Noticias que comunica al señor Secretario de Estado del Despacho del Interior el Gobernador de la Provincia de Carabobo, Fernando Peñalver, por medio del Capitán José Austria.*

«El 27 de agosto el Batallón *Apure,* que estaba de guarnición en Caracas, abandonó las banderas de la insurrección y se dirigió a la Provincia de Barcelona, donde estaba el General Bermúdez, cuya empresa dirigió el Coronel Macero que hacía de Comandante de Armas, protegido y auxiliado por la opinión decidida del pueblo de Caracas, que no mira bien las violentas variaciones que han tenido lugar desde el 30 de abril en adelante.

El Cabildo de Puerto Cabello ha sido el primero en declarar su opinión por el gobierno federal, y esta ocurrencia tuvo origen en un convite que se dio con diferente motivo. Provocada la Municipalidad de Caracas a emitir igual declaración, se resistió con denuedo por dos veces, protestando que no harían novedad alguna hasta que no llegase a Colombia el Libertador, y que el General Páez, habiendo recibido de las Municipalidades la autoridad que ejercía con la expresa condición de no hacer la menor novedad hasta que se verificase el arribo del Libertador, ni podía ni debía provocarlas a ulteriores variaciones. Esta misma es la opinión de todos los pueblos del Departamento.

Aunque dije a U. que Guzmán había sido detenido en Cartagena, ahora le participo que ha seguido para Venezuela el 3 del corriente, según se lo dice el General Montilla al General Soublette en carta particular. De manera que ya no debe U. tener cuidado por su detención, si mi carta se lo había producido.

Ayer recibió la Secretaría de Guerra un aviso de que U. llegaría a Pasto el 15 del corriente, y ofrece que de Popayán avisaría su salida y arribo a esta capital.

---

Se desconfía con bastante fundamento de las tropas de línea, reducidas en el día a tres batallones con cerca de dos mil hombres, uno de los cuales es de nueva creación, y su Comandante y oficiales manifiestan el mejor espíritu en favor del orden constitucional. Se han alistado diez y nueve batallones de milicias en los cuales no pueden confiar los revolucionarios, porque además de ser milicias, se componen de los pueblos que detestan la insurrección.

Los principales autores de la revolución piensan en el último evento acogerse a la clase antiguamente denominada de pardos, o echarse en brazos de los españoles. Para lo primero han tenido cuidado de diseminar especies ridículas y calumniosas contra el Gobierno, y aun contra el mismo Libertador. Todos los extranjeros han tratado de realizar sus negociaciones, en odio a la insurrección; son muy limitados los ingresos de las aduanas; la contribución impuesta por el General Páez no ha tenido efecto, y el ejército por consiguiente no está oportunamente pagado.

La jurisdicción civil ha quedado reducida a nulidad, en virtud de haberse declarado a todas las milicias fuero activo y pasivo, y prevenídose a las autoridades civiles que en ninguna manera se opongan a las disposiciones de las autoridades militares.

El General Páez pasó a los Llanos de Calabozo y Bajo Apure, a organizar escuadrones de caballería y fomentar la opinión en favor de la revolución. Ha empleado a muchos oficiales llaneros que pertenecían al ejército español. En todo evento los Llanos de Apure serán el punto de retirada de los revolucionarios. El objeto con que los revolucionarios han provocado a las Municipalidades a pronunciarse por la federación es arrancar del General Páez una opinión decidida sobre esta forma de gobierno, porque no se le conoce opinión alguna sobre el objeto definitivo de la revolución de Valencia.

El principal motivo que se ha tenido para solicitar la reunión de la gran Convención es ganar tiempo para trabajar en favor del proyecto secreto que Páez y Peña tienen, y que no se ha traslucido, y verificar la federación de los tres grandes Departamentos con el designio de quedar Páez y Peña figurando en los primeros puestos de la antigua Venezuela. Se cree que el General Páez, por muchos deseos que tenga de continuar dirigiendo la insurrección, no tiene la capacidad suficiente ni goza de bastante opinión; también se le cree dispuesto a volver a la obediencia del Gobierno si se le presentase una coyuntura favorable.

El Coronel Carabaño está dispuesto a tomar cualquier partido contra la insurrección y así lo ofrece al Libertador.

Bogotá, octubre 8 de 1826».

Esto es lo principal que ha informado el Capitán Austria, conforme al índice remitido por el señor Peñalver en 15 de septiembre desde Trujillo, que es igual al que él mismo remite al Libertador Presidente.

Es copia.—SANTANDER

Mucho he sentido no tener hasta ahora ni una carta ni un oficio de parte de U. que me sacase de tantas dudas en que estoy sumergido. Paso unos días muy amargos por este silencio, y yo quisiera, mi amado General, y se lo suplico por cuanto pueda serle a U. interesante, que si le parece mala la conducta que ha seguido el Gobierno en las presentes delicadas circunstancias y si yo he desmerecido su confianza y amistad, me lo haga conocer para evitarme el disgusto de presentarme ante un hombre a quien ni mi vista ni mis palabras pueden serle gratas. Resuelto a complacer a U. en todo lo justo, quiero dar esta nueva prueba de mis deseos de no disgustarle.

Los sucesos políticos me tienen sumamente atacado de cólicos, de manera que estoy perfectamente insensible. Puede ser felicidad mía, que mis enfermedades, de acuerdo con mis principios, me pongan en estado de no servir en muchos meses. De cualquiera manera, en cualquiera situación, de hombre público y de ciudadano privado, puedo ofrecerle la sinceridad de mi alma y la gratitud de mi corazón, como su obediente servidor y fiel amigo,

F. de P. Santander

P. D.—Añade Clemente que Macero, situado en Caicagua, habrá intimado a Mariño, residente en Caracas, que se reconociese el Gobierno nacional, y que Páez hacía preparar una división para atacar a Macero. El 13 de septiembre llegó Páez de Achaguas a Valencia. Macero no se ha entendido con el Gobierno para nada, y por consiguiente ni el Gobierno con él. Ningún Comandante General tiene órdenes de hostilizar a Venezuela ni romper con Páez. Jamás he pensado disparar los fusiles para componer estas diferencias, porque me parecía suficiente la fuerza moral de U.

El Gobierno ha decretado, con acuerdo unánime del Consejo de Gobierno, exonerar a Hurtado de la plenipotenciaría en Londres, y que vindique su conducta contra la cual se corren rumores poco decorosos, aunque el Gobierno no posee documento alguno. Se lo aviso desde ahora para su gobierno.

F. de P. S.

(O'Leary.—Tomo III, página 315).

III

166) *Bogotá, octubre 22 de 1826*

*A S. E. el General Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.*

Mi General:

De Quito me comunican que U. llegó a Guayaquil el 12 de septiembre, y que salía el 18 para dicha ciudad de Quito. Como no ha venido correspondencia de Guayaquil, nada sé de positivo, aunque creo firmemente el arribo, y estoy altamente complacido de ver a U. en nuestro territorio a los cinco años de ausencia.

Nada hay de nuevo después de mi última correspondencia. O'Leary salió de aquí para donde U. el viernes pasado, que fue el 20. El le dirá todo.

¡Qué ansiedad tan grande tengo yo y tiene toda esta capital por no conocer la resolución de U. sobre las actas de Guayaquil y Quito! Mi posición es profundamente embarazosa y delicada: comprometido con la nación y con el mundo liberal a cumplir mis deberes como encargado del Gobierno y funcionario público, y obligado a U. con una gratitud y amistad inmensas, tiemblo de faltar a aquéllos y de dar a U. motivos de disgusto. ¿Por qué desgracia tan fatal me tocaría administrar la República en un período tan crítico y complicado? Mi suerte es terrible; colocado entre el deber y la más profunda gratitud, estoy rodeado de escollos y peligros. Vuele U., General, al centro de Colombia, consulte la opinión nacional y provea de consuelo a sus compatriotas. Cuente U. con que yo no seré jamás perturbador, ni desmentiré las pruebas de amistad sincera que le he dado; pero cuente U. también con que mientras sea funcionario público no me apartaré de la senda del deber que me prescribe mi honor y aconseja la opinión nacional. La distancia a que estamos es un gran mal, y en medio de mis ansiedades y zozobras me queda el consuelo de que las leyes, los consejos de los hombres ilustrados y los principios y máximas que U. me ha inspirado, han delineado el camino por donde he marchado. Muchos errores he cometido, pero ninguna maldad. La nación sabía cuáles eran mis escasas luces, mis

pocos talentos y mi inexperiencia; mas si contaba con que tenía un corazón recto y desinteresado, bastante amor y respeto a las leyes, y los más ardientes deseos de la felicidad pública, yo creo haber correspondido a sus esperanzas hasta en las circunstancias más desesperadas. Hoy mismo recibo prueba de parte de la opinión pública en favor de mi conducta gubernativa, viendo al rededor del Gobierno la mayor parte de los Departamentos y los hombres de influencia y peso en el país. Esta masa popular seguramente no se ha reunido a mi lado por consideración a mi persona, sino porque yo he proclamado el sostenimiento de las instituciones que el pueblo se dio libre y legítimamente, y he procurado cumplir mi promesa; es por esta circunstancia que es laudable y honroso el procedimiento de los Departamentos fieles a las leyes, y que promete las mejores esperanzas de que se consolide el sistema político. Dios permita guiar a U. con la sabiduría con que lo ha conducido en el largo período de su gloriosa carrera y en las más difíciles y penosas circunstancias.

Hasta que tenga el inmenso placer de ver a U. en Bogotá, y de ofrecerle de un modo incuestionable las consideraciones respetuosas de fiel amigo y muy agradecido servidor, se despide su admirador

F. DE P. SANTANDER

Acaba de decirme Baralt que ha visto una carta de Popayán en que se asegura que U. ha desaprobado las actas de Guayaquil y visto con horror la dictadura que le conferían. No lo dudo un momento, porque es muy digna de U. esta conducta. La capital está llena de contento sólo con esta noticia. Viva Colombia! Viva mil veces el Libertador!

## *TOMAS FOLEY A SANTANDER*

*Londres, octubre 25 de 1826*

Mi apreciado General:

Tengo escritas para usted tres cartas largas, y si tuviera oportunidades diarias para mandárselas a usted, tengo materia bastante para esto. La conducta de Hurtado es de un niño y de los del Perú

es poco mejor. Estar llorando cuando dicen aquí una cosa contra ellos en lugar de despreciar todo cuanto hay. Quedó el señor Hurtado diez días sin verme y creyendo el público que venía yo encargado de los negocios de Colombia, según cartas que recibieron aquí, subieron los fondos considerablemente. Creyendo Hurtado todo eso, se privó el tener una entrevista conmigo y tomó un paso lo más abominable que puede usted imaginarse. Quería dar un golpe y quitarme los laureles que iba a conseguir. Aseguró que salió de Cartagena 1.000,000 de pesos, en plena contradicción de lo que he dicho yo; quedaron dudosos, y preguntándome, he dicho lo que era verdad. Es la política más falsa, tratar de engañar y más a un pueblo en que tiene usted todas sus esperanzas. La ventaja es de poco tiempo y es semejante al sol de aquí en invierno, que da de repente un ardor transeúnte seguido por tinieblas y tempestades. Salgo de aquí por el mes de noviembre, y allá diré a usted todo lo que hay aquí. No tengo duda alguna que hubiera hecho mucho aquí, si tuviera una entrevista con Hurtado desde el principio. Sin embargo de no tener poder alguno, la casa de Baring ha ofrecido (en el caso que cuando vuelva traiga poder) tomarme por la mano y sacar el país de sus dificultades. El último paso que tomó Hurtado le ha puesto como negro en los ojos de todo el mundo, y si usted me da poder, ofrezco mi vida hacer un gran bien a Colombia. No mande usted un maravedí hasta verme; aunque mande usted 1.000,000 de pesos no consigue Hurtado un peso de empréstito. No tienen confianza en él. Es bueno que vaya él a la Corte vestido de Ministro Plenipotenciario, pero para otras cosas se necesita cabeza, corazón, alma y mal *genio*. Pido de usted otra vez no mandar un solo maravedí hasta verse conmigo. Esta es también la opinión de Baring. Los agentes allá de los comerciantes desacreditan mucho aquel país; un agente de Elbers es el mayor pillo que conozco y tenía razón el General Bolívar cuando decía que nunca ha visto en la América del Sur un francés que valía algo. Aquí decía que Elbers es el hombre de influjo allá, y aunque yo sé todo lo contrario. Sin embargo es algo difícil deshacer de los ánimos del público opiniones formadas. Lo cierto del caso es que cuando vean aquí que un hombre sin medios y sin crédito aquí hace

tánto papel, se discrepan mucho de todos ustedes. El tal francés llamado (Boyer) no tiene con qué pagar la posada donde vive él; tengo motivos por saberlo, porque sabiendo que este sujeto hablaba indignidades contra Colombia y viviendo yo algunos días en la misma casa, he verificado lo que tengo dicho a usted.

Repito a usted otra vez que no mande un solo real hasta que hable con usted, y será por fines de enero.

Soy, señor, siempre sincero y agradecido amigo, q. b. s. m.,

*Foley*

## *MIGUEL ALVARADO A SANTANDER*

*Guayaquil, octubre 25 de 1826*

*Al Excmo. señor* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi más respetable General y singular amigo:

La muy apreciable de V. E. de 6 de septiembre acredita el afecto con que me distingue, y me lleno de orgullo con las consideraciones del primer hombre de la República, del único sostenedor de la Constitución. El espíritu de V. E. justamente padece al ver este horizonte funesto que nos presentan cuatro reformadores, que o resentidos con el Gobierno, porque ha resistido a sus aspiraciones infinitas, o temerosos del rigor de la ley por sus delitos, fomentan el desorden, aquéllos por salir de la nada en que se hallan, y éstos por continuar en sus crímenes. Mas estos desnaturalizados no son capaces de proponernos una forma de Gobierno que mejore la nuéstra, y sólo pronuncian las palabras vagas de monarquía, federación, etc. En todos los puntos del sur los pueblos nada han hecho. Cuatro militares y el principal de éstos, el General Castillo, son los autores de estas novedades. La masa de los pueblos abomina todo lo que suena a aristocracia, y V. E. es para ellos, y para todos los sensatos el único apoyo de las instituciones liberales.

Los que hemos venido de la capital de la República conociendo a V. E. y viendo prácticamente esa intachable regularidad de la Ad-

ministración, somos y seremos siempre unos apóstoles del orden constitucional. Aunque en estos lugares la prensa está exclusivamente consagrada a las ideas de ciertos hombres serviles, pero la palabra nadie nos la puede quitar. Hemos trabajado por que se animen a marchar los Diputados y la mayor parte de ellos está al salir.

Aguardamos con ansia los resultados de la entrevista de V. E. con el Libertador, y de la conducta que observe el pueblo de Bogotá sobre el Código de Bolivia.

Quito se interesó con el Libertador por la extinción de la Corte que tiene este pueblo. El Libertador parece que ha ofrecido con su arribo a Bogotá quitar dicha Corte. Guayaquil creo que se resentirá mucho porque está disfrutando de lo que siempre ha deseado. Pero si se extinguiere y se reúnen los Departamentos del Asuay y Guayaquil, es regular que vuelva la Corte de Quito a tener siete Ministros y dos fiscales, y en este caso V. E. que me ha protegido demasiado será el mismo que me traslade a Quito.

De los Diputados que van son recomendables Pablo Merino, Francisco y Vicente Flor, Carlos Arango, Vicente Merino, los demás tienen ideas nada liberales, principalmente Francisco Marcos, que es un satélite del General Castillo.

El orden constitucional sigue en estos Departamentos; pero siempre se espera un desenlace.

En esta Corte una Fiscalía está vacante, y si se provee puede V. E. darla al doctor Pedro José Arteta, que es un letrado de mérito, aunque perseguido de enemigos.

El señor Landa, Deán de Cuenca se halla confinado por orden de Pérez, Secretario del Libertador, fuéra del lugar, porque no quiso tomar parte en los movimientos facciosos de Cuenca. Compadézcase V. E. de este benemérito eclesiástico.

Es siempre de V. E. su más apasionado amigo, q. b. s. m.,

*Miguel Alvarado*

## *JOSE FERNANDEZ MADRID A SANTANDER*

*Paris, octubre 26 de 1826*

Mi estimadísimo amigo:

He recibido una carta de usted del 9 de junio. Celebro infinito que la importante salud de usted no haya sufrido, como era de temerse, en consecuencia del ímprobo trabajo que han dado a usted y deben darle todavía los desórdenes de Venezuela y nuestros asuntos fiscales. Me lisonjeo de que pronto recibiremos noticias más satisfactorias.

Hace días que no recibo comunicación ninguna de Hurtado; lo considero incomodadísimo con los últimos sucesos de Londres que usted habrá sabido. Parece que el doctor Foley se ha conducido con sumo atolondramiento, que ha dicho que es más inglés que colombiano, y esparcido noticias, muy funestas a nuestro crédito. Aquí procuro desvanecer tan malas impresiones, pero me hacen mucha falta las noticias estadísticas que repetidamente he pedido. No he recibido ni siquiera la Memoria del Secretario de Hacienda. No se olviden ustedes de mí; este Gobierno puede hacernos mucho bien o mucho mal.

Mis esperanzas en esta Corte se aumentan día en día. En este momento recibo una esquela de uno de los editores del *Diario de Comercio* en que me dice lo siguiente: «He visto esta mañana con un gozo indecible todo nuestro artículo de ayer, repetido por el *Monitor*, por esto sólo, que en vez de quitar del mismo, como lo ha acostumbrado hasta el día, todo lo que podía tener algún color político, lo ha conservado escrupulosamente. La comparación de España con Colombia y hasta los gallones de la independencia han sido fielmente reproducidos».

Le aseguro a usted que es cosa muy notable y que lo puede usted presentar así a su Gobierno. En efecto, se puede contar con que en el *Monitor* nada se publica que no sea conforme a las miras del Ministerio.

Sé que mi hermano Pacho está muy disgustado en Ríohacha, parece que el Comandante de Armas tiene mal carácter y no puede

acordarse con él. Si fuere compatible con el servicio de la República, rogaría a usted que lo trasladase a Cartagena, en donde sería muy útil a mi desgraciada familia. Ansío por recibir noticias de Colombia. El restablecimiento del orden de Venezuela, el triunfo completo del Gobierno, será un suceso que restablecerá el crédito de Colombia y le dará por consiguiente un impulso muy favorable a sus relaciones exteriores.

Deseo la biografía de usted, de los Generales Urdaneta, Bermúdez, Soublette, Sucre, y en fin, las de todos los que más se han distinguido en la guerra de la revolución.

Consérvese usted bueno y disponga de su más sincero apreciador y fino amigo,

*J. F. Madrid*

*A S. E. el benemérito General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.*

## *OYARBIDE A SANTANDER*

*Cuartel de Quito, octubre 26 de 1826.—16*

Mi respetado General y adorado amigo:.

Tengo escrito y remitido a usted en el correo anterior una copia legal de algunos documentos con el cuadro e instrucción de los motivos de mis actuales cuitas. No son pocas, pero yo las consagro a la consecuencia que siempre he procurado tener en mi amistad y comprometimientos: he jurado sostener el Código de Colombia y el decoro de sus Magistrados, lo creí atacado, nada menos que al Libertador mismo; escribo contra los enemigos del orden y por sólo esto se me atropella en mi honor, persona y propiedades, presentándome al mundocomo un criminal, por ellos mismos, interpretando a su antojo mis producciones bajo el aspecto de contrariar el orden público. ¡Variación que no puede ocasionarla la buena fe! ¿Y podría ser enemigo de las leyes el que reclamó en público su observancia? ¿Podría ser contra el General Bolívar, un hijo que siempre lo llamó padre, y que sentado en la silla de elección le consagró el sufragio de su corazón? Dígnese usted leer mi papel y desengañarme si tie-

nen lugar estas quejas. Yo sé que mis enemigos celebran su triunfo contra mí conseguido, pero me alienta la idea de que la honrosidad siempre fue perseguida. Callaré, mi apreciado General, considerando que deben estar en manos de usted los dicterios que me han tirado por la prensa aquellos monstruos. Los vicios que me atribuyen son por haber sabido sostener en el foro los derechos de mis clientes y odiar eternamente la intriga o la corrupción.

En mi anterior no tuve tiempo de suplicarle a usted me avisase el nombre del agente que se haga cargo de mi poder para esperarlo como es de justicia, y ahora le ruego se tome esta pensión, sin olvidarse de interponer todo su influjo en favor de un desgraciado padre de familia y víctima de la ciega persecución. Tal vez mi triste y desconsolada esposa escribirá a usted desde Guayaquil sobre esto mismo, y ya me lisonjeo con la dulce esperanza de que la bondad de usted me protegerá oyendo los clamores de esa infeliz huérfana.

En conclusión diré a usted que ha sido tal la animosidad de mis perseguidores, que sabiendo podía hacerme cualesquiera favor el señor Coronel Gómez, como que no dejará de saber tenía yo comunicación particular con usted, lo irritaron de tal modo con malos informes contra mí, que en los días de mi prisión se virtió también contra mí; ya se ve que hasta ahora no le he enseñado la apreciable de usted en que me ordena trate con el referido Coronel lo que necesite. Mas, lo veo penoso, porque si me hubiera tratado, no me insultara como lo ha hecho sin conocerme de cerca. Me despido siempre como su verdadero y amante súbdito, q. b. s. m.

*Oyarbide*

*Adición.*—Omito nombrarle a usted cuantos enemigos tiene en Guayaquil, porque debe saberlo por otros conductos, pero sí le aseguro que todos ellos lo son míos, y que como a parte flaca, me han hecho objeto de sus iras.

Después de preso no faltó uno que dijo: que venga a libertarlo su amigo el General SANTANDER.

Continuación.--El correo de la fecha 1.º me ha burlado. Sabe usted cuantos chascos llevan los presos en país extraño e indolente como este.

Por el correo que acaba de llegar de Guayaquil sabemos que nuestros enemigos, queriendo dar algún valor a su actuación, figuraron que íbamos a sublevarnos, porque así evitarían la indemnización que hubiéramos podido conseguir de S. E. el Libertador. Tanto fue esta mira opresora, que se informaron fuertemente contra nosotros y en particular contra mí hasta disponer el enojo del Libertador a no permitirnos audiencia, con lo que se ha prolongado el término de nuestro encierro. Después de esto han escrito particularmente contra nosotros afeando nuestra conducta pública cerca de las autoridades militares de Quito, como son el General Juan José Flórez y los Coroneles Cordero y Pallares, por lo que nos han apretado duramente en la prisión, pues hasta ahora estamos incomunicados. Acaba de estar aquí actualmente un cuñado del Coronel Cordero, y hablando de lo del día nos ha dicho: los venezolanos querían cualesquier cosa, menos Congreso. El General SANTANDER ha escrito una carta al General Flórez de que derramaría la última gota de sangre para sostener la Constitución y abatir la anarquía. Ustedes han visto la carta del General Páez? Ella prueba nuestro propósito, y aunque SANTANDER no quiera, los de allá le obligarán a ceder por ese lado y nosotros por acá. Son las palabras del joven (en mi concepto explorador). Un silencio profundo ha sido mi respuesta.

Suyo, *Oyarbide*

El primero y principal apoyo de mi recurso en esa capital es la infracción de que se ha cometido en nuestra causa por la primera autoridad de Guayaquil y la angustia de no haber otra ante quién ocurrir en apelación.—*Vale.*

## *SANTANDER A BOLIVAR*

167) *Bogotá, octubre 29 de 1826*

*A S. E. el General Simón Bolívar etc. etc. etc.*

Mi General:

Por la vía de Curaçao hemos adquirido copia manuscrita de una proclama de Páez anunciando que Cumaná, dirigida por el Coronel

Montes, Barcelona por Monagas y Margarita por Arismendi, se han unido a la causa de Venezuela y depuesto a Bermúdez. Poca duda me cabe casi en esto, porque Montes es amigo de Mariño, y enemigo de Bermúdez, Arismendi tiene sus propiedades en la Provincia de Caracas y Margarita es de genio insurreccional. De Monagas me quedan dudas, porque siempre ha sido muy honrado. En Zulia y Barinas no ocurría novedad, ni en Guayana.

Mompós, capital de la Provincia de su nombre, se ha denegado a seguir las ideas de Cartagena, a pesar de la invitación que recibió junto con el acta de veintinueve de septiembre. Santa Marta había mostrado igual negativa hasta el ocho de octubre, salida del último correo. El imbécil, farolón y badulaque de Narváez ha ido por el Istmo a llevar la acta de Cartagena a U. Cuando nos veamos diré a U. lo que dicen en Cartagena los promovedores del acta.

Nada, nada sabemos de U. y tengo sobrado derecho para quejarme de tánto silencio. Por casualidad he visto su proclama de Guayaquil, y en el momento la hice reimprimir y enviar por la posta a los Departamentos del Norte para que sirva de antídoto contra el miedo y las locuras. Ni un ejemplar de esta proclama se ha servido el Secretario de U. de comunicar oficialmente al Gobierno. Los papeles extranjeros nos acaban y nos tratan a los colombianos indignamente, por imbéciles e incapaces de organizarnos establemente; de Páez principalmente hablan horrores. *El Çourier* ha insertado las comunicaciones de Páez a U. tan insultantes contra mí y he tenido la complacencia de leer mi defensa fundada en hechos y presentada por el respetable editor del periódico. Esto me consuela mucho, pues la buena aceptación en la opinión europea es un bálsamo contra las calumias y las injusticias. Deseo ver la impresión que hayan hecho los papeles del Gobierno.

Hemos pensado ir a ver a U. por Tocaima o La Mesa, Soublette, Clemente, Revenga y yo, sin otro objeto que el de anticiparnos el gusto de abrazar a U. y darle los informes que desee; pero si no nos avisa nada de su viaje, se frustrarán nuestras intenciones. Esta vista es sin perjuicio del recibimiento público que le debo hacer en el palacio para devolverle el ejercicio de la autoridad ejecutiva y

presentarle los votos de Colombia, su amor, respeto, admiración y gratitud hacia U.

Ayer se ha celebrado el santo de U. y como los homenajes en la ausencia son más apreciables, Bogotá ha dado nuevas pruebas de su amor. No debo decir yo cuáles han sido ayer nuestras demostraciones. Otros lo pueden decir. Me parece que el palacio no puede habitarse, porque lo están reparando del daño de los temblores; pero la Quinta de U., como ya le he dicho, está sana, y compuesta. Sin embargo, el palacio está desocupado por mí, pues yo tengo mi casa preparada hace más de un mes, como que no habitaré más esta casa de Gobierno.

Deseo a U. perfecta salud y le ruego encarecidamente que me diga en dos palabras: «escríbame, o no me escriba más», pues la pena que padezco por su silencio desde su llegada a Guayaquil, donde tengo enemigos, es mortal, porque me moriría de pesar, que el mundo creyera que yo había sido ingrato con U. Yo tengo más honor que alma. Acuérdese U. de mis promesas cuando salí de Guayana para Casanare, y de la fidelidad y exactitud con que siempre las cumplí.

Soy obediente admirador suyo y fiel agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Al cerrar me ha traído Revenga el oficio de Pérez en que remite U. la proclama y avisa haber mandado restablecer el orden constitucional. Viva la Patria! Ha hecho U. lo que debía hacer, lo que era propio de sus principios y de su gloria, lo que merece Colombia. Sálvense la gloria y la reputación de la Patria junto con la de su Libertador. Todo se puede lograr legalmente, si U. no traspasa las fórmulas: diga U. que sostiene las instituciones y U. hará introducir fácilmente el Código boliviano con algunas reformas. La parte que aquí ha disgustado de este Código es la Presidencia vitalicia y la Vicepresidencia hereditaria. Ya diré a U. las opiniones de nuestros liberales.

F. DE P. S.

(O'Leary—Tomo III, página 319).

## *JUAN JOSE FLOREZ A BOLIVAR*

*Cuenca, octubre 29 de 1826*

*Excmo. señor Libertador Presidente, honorable Simón Bolívar.*

Mi respetable General y Libertador:

Hace tres días que he llegado a esta capital y hace otros tantos que he empezado mis trabajos: tengo ya bastantes datos para dar una idea exacta de las reformas que pueden hacerse en la Hacienda nacional; pero no me es posible arreglarlos en un todo coherente en menos de veinte o treinta días; así es que he resuelto enviar sucesivamente en los correos aquellos informes que las circunstancias piden de preferencia y que V. E. ha menester para expedir sus decretos.

De los cuatro ciudadanos que componen la comisión de este Departamento, no hay en la capital más que uno porque los señores Carrión y Lequerica que se han mandado venir de Loja no llegan aún; el doctor Malo está en el campo algo enfermo. Sin embargo yo trabajo solo hasta que se instale la comisión para rectificar en ella mis ideas y ordenar la masa de materiales que ha acopiado.

No parece superfluo que yo imponga a V. E. desde ahora sobre algunas particularidades que pueden enterar a V. E. por lo pronto. Tanto los pueblos de este Departamento como los de Quito, en la carrera donde he transitado, están pronunciados por la contribución personal y puedo asegurar a V. E. que le han pedido a grandes gritos: sólo disienten en la edad prefijada; unos opinan que sea desde 14 hasta 60 años y otros desde 18 hasta los 60, pero esta pequeña diferencia no debe embarazar a V. E. para expedir el decreto de contribución que fue en proyecto porque la única razón que aducen los que se han fijado en los 18 años, es que un joven de 14 está fuera de la ley de menores y no puede contratar por sí. Se quiere también que habiendo capitación se suprima la contribución directa; pero esto lo desean los propietarios y nadie más porque quieren disfrutar de las ventajas sociales y que pesen las cargas sobre la masa del pueblo. Yo les he respondido que para consentir en semejante lo-

cura era menester faltar a las reglas de la justicia, que igualan en los impuestos a un miserable indígena con un rico propietario, es un absurdo grosero: que el hombre paga por su industria personal y los fondos o propiedades pagan aparte: que lo más que podría hacerse era rebajar a la mitad la contribución que ahora se llama directa, porque efectivamente es onerosa a los pueblos, y la ley que lo acuerda malamente calculada. Yo soy de parecer que el decreto de contribución personal debe darse a la vez con la indirecta reformada para que los pueblos las reciban con la favorabilidad que ofrecen, y no vayan a prevenirse contra la primera dejando la última tan aborrecible como está.

La dificultad que ofrece más consideración para realizar la cobranza es la falta de numerario, pues se advierte que es muy poca la moneda que circula. Los hombres pensadores no encuentran otro arbitrio para salvar este gran inconveniente, que extraer de Guayaquil el dinero que absorben los extraños con las harinas, azúcares y sebos: para ello quieren que aun cuando no se den leyes prohibitivas sobre semejantes efectos, se recarguen al menos de derechos para impedir su introducción fácil; sin embargo de que el derecho de gentes, permite a todas las Naciones la facultad de prohibir la entrada de los efectos que no necesiten porque los tengan en su seno.

El único canal de riqueza positiva que cuenta este Departamento es sus poderosos minerales; pero ellos a mi ver no pueden explotarse por falta de capitalistas empresarios, y de facultativos químicos; sólo el Estado puede hacer este trabajo.

La agricultura es puramente de consumo; aquí no produce artículos de circulación a cambio. Tampoco hay manufacturas como en el Ecuador: industria y mecánica es todo lo que se encuentra de mejora. Pero yo aseguro a V. E. que con la contribución personal, la directa rebajada a la mitad, restableciéndose el estanco de aguardiente y continuando los ramos vigentes, va a tener este Departamento mayores ingresos que los que tenía en tiempos del Gobierno español: tal es la opinión de todos y la mía. He procurado informarme de las diferencias entre los Generales Torres y Barreto, y aunque no he tenido tiempo para recoger todos los cabos tengo al

menos los datos necesarios para fallar en justicia. Tanto el origen de las desavenencias, como los sucesos posteriores han provenido, 1.º, de principios religiosos, 2.º, del primer acto popular. El General Torres resistió invitar al pueblo porque se propagó la idea de federación, y como él no es amante de semejante Gobierno, se pronunció en contra: desde aquí empezaron los resentimientos que duran hasta hoy. Es verdad que no se oyen acusaciones contra ninguno de los dos; pero estando desavenidas las primeras autoridades, es menester alejar a una de ellas. El General Barreto está algo disgustado con el nombramiento de Secretario que V. E. me encargó, y por este correo pide destino en Quito o Guayaquil: yo he apoyado la solicitud para que V. E. cumpla sus deseos de sacarla de este Departamento. El General Torres es como siempre de todo corazón amigo de V. E. y es hombre idolatrado en el país; hasta sus pocos enemigos alaban sus cualidades y su carácter naturalmente bondadoso. Aunque los principios del General Barreto no están en armonía con los intereses de la sociedad, me parece de justicia que V. E. le preste las consideraciones que se merece en razón de haber sido en los últimos tiempos amigo decidido de usted.

Es un laberinto interminable saber el grado de intervención que tuvieron en las desavenencias los señores Landa y Tamaris, porque ambos Generales aseguran que todo lo obrado fue de ellos exclusivamente, no de segundas personas; pero me ha sido fácil hallar en la opinión pública lo que debe hacerse. Aunque el General Torres discurre que ni Tamaris, ni Landa son perjudiciales yéndose Barreto, yo opino que ninguno de los dos debe volver aquí. Parece que la mayoría de los votos está por el doctor Landa y que sus amigos suspiran por su vuelta. De Tamaris dicen aun sus propios enemigos que su conducta ha sido ejemplar durante los cuatro años que ha vivido de particular; pero que desde que lo hicieron Secretario de la Comandancia General se manejó mal. He preguntado si hay alguna acusación que hacerle, y me han contestado que nó; pero que sospechan que nadie si no él ha tenido parte en la Administración tortuosa del General Barreto. Los amigos del doctor Landa aseguran que sin él va a perderse el colegio y la educación pública porque es amante de la ilustración y porque la formará con sus rentas;

pero a mi modo de ver esta consideración es muy pequeña respecto de los poderosos enemigos que se ha criado, y de los disturbios que va a padecer con su vuelta el orden público, y aun el reposo de algunas familias, fuera de las molestias que van a causar a V. E. las varias quejas que se preparan si vuelve Landa. Hasta la consideración de que sus enemigos lo han atacado a cara descubierta cuando ha estado fuera para que se tema con su regreso el resultado de las pasiones y de las venganzas. Los enemigos de Landa no son solamente los masones como se ha dicho: hay hombres respetables que le hacen frente y que le están forjando acusaciones para su vuelta. En el clero son sus rivales, Peñafiel, Crespo, Veintemilla, Beltrán, y en los particulares muchos, siendo Rada el que más lo detesta. La masonería ha dejado de propagarse en el país y toda ella le es contraria. El señor Veintemilla me ha dicho que si el doctor Landa vive en Cuenca no faltarán puñales para rasgarle el corazón. Mi opinión definitiva es que sacando de Cuenca a Tamaris, Landa, Barreto y la tropa, ganará este país la tranquilidad que ha perdido. Vale más en mi concepto que ambos partidos lloren la pérdida de los hombres que los sobrellevaron, que no que padezca la prosperidad pública, y que V. E. tenga algún día que lamentar el choque terrible de opiones encontradas que pueden concluír de un modo trágico. Es visto para mí, que si uno de los dos vuelve a Cuenca, el partido contrario minará su tranquilidad por no decir el orden público. Es menester confesar que Tamaris se halla en el caso del General Barreto, pues el origen de sus padecimientos está fundado en las asambleas populares por amor a V. E., aunque otros con justicia, hayan creído que se trataba de federación. Aunque Tamaris no haya hecho servicios señalados a Colombia merecía un acomodo por las buenas intenciones que le ganaron enemigos. En el mismo caso está también Landa para que sea bien destinado a otro Departamento.

A V. E. toca ahora resolver lo que sea de su agrado; yo he cumplido fielmente con el encargo que V. E. me hizo, he procurado informar la verdad desnuda de artificios y decir con franqueza mi opinión porque firme en mis principios no prostituyo jamás la confianza que se me hace, mucho menos mis deberes. Si ambos contendores fueran mis hermanos diría de ellos lo que digo de éstos.

Todo lo que V. E. me encargó para el General Torres se ha cumplido por ambos. La tropa marcha mañana pagada de este mes. Por este correo se remiten a Quito dos mil pesos y sucesivamente irán remesas del sobrante de este Departamento.

Repito a V. E. que mis trabajos irán en cada correo. Tenga V. E. la bondad de hacer que Santana me acuse recibo de esta carta para saber si ha llegado o nó a manos de V. E.

En este momento se me acaban de presentar los señores Carrión y Lequerica: mañana sin falta se instalará la Junta. He hallado la opinión pública muy conforme a mis ideas.

Con profundo respeto y sumisión soy de V. E. el más fiel de sus amigos, obediente, humilde servidor,

*Juan José Flórez*

## *JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER*

*Popayán, 29 de octubre de 1826*

Mi respetable amigo y señor:

Con mucho gusto he leído la muy apreciable de usted del 15 del corriente, aunque se queja usted de mi silencio en las actuales circunstancias. A esta fecha ya habrá recibido usted una carta mía que me releva de este cargo: y por otra parte me creo justamente excusado de manifestar espontáneamente mis opiniones al Jefe del Gobierno contra la conducta de un hermano mío cuando ningún deber público me obliga a ello. No por esto pretendo ser un egoísta ni lo seré: pero tampoco puedo prescindir de la posición de usted como Jefe del Gobierno, ni de los deberes que me imponen la sangre y la amistad con un hermano mío.

El Libertador, según advierte, ni ha imaginado que puede recibir la dictadura que tumultuariamente quisieron darle Quito y Guayaquil; y por consiguiente está de acuerdo con usted en esta parte.

Lo que sí ha manifestado decididamente es que en las actuales circunstancias cree muy perjudicial sostener todo el rigor de las leyes, porque desesperando al General Páez produciría todos los males

de una guerra civil en pueblos exhaustos. Usted habrá visto ya la proclama que publicó a su llegada a Guayaquil y que es una prueba de que quiere curar las heridas de la patria con una mano paternal. Por lo demás creo que aún no ha decidido la línea de conducta que deba seguir y que espera llegar a Bogotá para hacerlo con más seguridad. Lo que sí puedo afirmar a usted es que ayer en un convite de los primeros hombres del país echó un brindis que era un hermoso panegírico de la vida pública de usted y particularmente de su conducta de usted como Jefe del Gobierno.

También calculo que el Libertador obra de este modo porque cree que es violenta la unión en un Estado central, de Venezuela, Nueva Granada y Quito y que las medidas fuertes serían funestas en el porvenir aun cuando se separasen. Si llegásemos a este extremo, como usted me indica, no me parece conveniente que Juanambú sea el límite. Los quiteños tienen desde el principio de su revolución el proyecto de formar su Estado, incorporando en él esta Provincia y nuestra posición sería muy desgraciada si ellos fuesen dueños de Pasto. Los celos y los temores que tendrían siempre con Bogotá y su antigua ambición les haría maquinar constantemente contra nosotros. Usted sabe mejor que nadie los conflictos en que nos tuvieron por muchos años unos pocos españoles por ser dueños de Pasto. A mí me parece que el Guáitara debe ser nuestra frontera y nuestro baluarte. Sin embargo no adelanto más ideas, porque el problema es muy arduo y complicado: y es preciso como en álgebra despojar primero la ecuación para hallar la incógnita.

Siento en el alma no poder hablar con usted largamente y mientras puedo hacerlo con toda la franqueza que debo a usted, me repito siempre, siempre de usted muy adicto amigo y obediente servidor q. b. s. m.

*Joaquin Mosquera*

*A S. E. el General* FRANCISCO DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia, etc. etc. etc.*

## *TOMAS FOLEY A SANTANDER*

*Londres, 29 de octubre de 1826*

Mi apreciado General:

Espero que me perdome usted el estilo de franqueza con que escribo a usted, porque el amor que tengo por su país natal y la gratitud para usted, que queda grabada sobre mi corazón, me hace dejar un estilo modesto y moderado, por otro más franco, conciso y sincero. En mi última tengo dicho a usted no mandar un solo maravedí hasta que yo me vaya a Bogotá.

Le diré yo todo lo que hay y que ha sucedido por acá y después de eso sepa usted y mejor juez del camino que debe usted adoptar. La casa de Baring me ha ofrecido ayudarme siempre que yo consiga poder de usted para el caso, y de la casa Rotschild me han escrito (tres días hace) que tendrán los negocios de Colombia entre manos siempre que yo vuelva a Bogotá y que de allá manden un poquito si quiere de dinero para dejar ver al público que de allá viene algo. Hurtado ha hecho perder todo desde el principio. Ha huído de mí hasta caer en desgracia y después de eso ha venido a verme y me trata con cariño. Mi objeto era levantar el dinero necesario para pagar el dividendo (siempre de acuerdo con el Ministro de Colombia) y después de volver a Colombia para dar a usted una idea exacta de las cosas de aquí. Yo creo bien que tiene usted, tiempo hace, noticias por medio de otros mucho más capaces que yo; pero algunos habrán pintado como han visto lleno de colores mientras que otros han pintado sin los colores necesarios. «Un lienzo lleno representando un personaje poco vale si no hay una cara». El señor Hurtado después de haberse comprometido altamente con el público queda sepultado en una casa de campo, con la toga de ministro, sin dejarse ver de nadie.

*Omne ignotum pro magnifico;* el retiro es una parte constituyente de la sublimidad. Lo cierto del caso es que el señor de Hurtado se crea por lo menos igual a usted, y por consiguiente ni el amor a la patria ni la recomendación de usted le inspiró verse con-

migo, aunque he escrito tres cartas y fui otras tantas veces sin verme con él; pero el patriotismo no se adquiere en un día, es preciso tiempo y enseñarse para elio. Pienso salir de aquí por fines de noviembre para Bogotá y haya que divertir con algunas cositas. Ha vuelto de París, Paredes, compañero de Olmedo, lo mismo como se fue, es decir, con el dedo en la boca, pero según dicen, él y Olmedo han mandado algún comercio al Pacífico con el cuñado de Olmedo que ahora va a salir; esto lo sé yo por el agente de la casa en París que está aquí ahora. Estos son los oráculos del General Bolívar y créame que si el General Bolívar se descuida no lleva consigo el renombre que él crea llevar. Olmedo con el miserable canto de Junín ha creído ser capaz de todo cuanto hay y ahora se vea reducido a la clase de una hormiga y el nombramiento por el General Bolívar era para el parecido a un día de invierno por acá cuando sale el sol en medio de densas nubes seguidas por lluvias y tempestades. Así es que se vea reducido pidiendo a mí que escribiese en inglés un papel justificando a ellos. Es preciso que se trate de reducir los empleos y necesariamente los gastos de la nación y poner por ese medio el Estado en una situación para poder pagar sus deudas; de otro modo es únicamente pérdida de tiempo. No debe usted pensar en un empréstito público sino conseguir privadamente para pagar por ahora una parte, reservando el resto para casos necesarios. Fuera de todo lo que pueda usted conseguir, puede usted imponer una contribución voluntaria. He ofrecido de mi parte veinte mil pesos prestados y estoy seguro que los que tengan una centella de honor y patriotismo seguirán los pasos de un honrado extranjero que no esperaba más que servir a Colombia. Si tuviese yo poderes para el caso hubiera hecho milagros aquí con hacerlos tragar algo y con un poco de cabeza y de más juicio es usted accesible a todo cuanto hay. Comenzaron contra mí, pero en un poco de tiempo he hecho a todas las prensas caer y no levantar la cabeza más: El señor Hurtado no ha podido hacer él, pero con su mujer embarazada ha quedado allá esperando lo que dictaba la naturaleza. La hacienda que es el corazón del Estado, sin ésta no puede existir largo tiempo un gobierno. Todas las victorias del General Bolívar no valdrán nada si no con-

sigue usted establecer el crédito aquí: es lo mismo que tratar de levantar un edificio sin techo. Es a usted ahora que alcanzar el grado de uno de los primeros del siglo con sus talentos y esfuerzos, y si usted no lo hace quedamos a la boca de un precipicio: siempre es mejor parar y no tratar de hacer nada hasta que tenga la honra de verme con usted.

Reciba los sentimientos sinceros de mi afecto, amistad y alta consideración, q. b. s. m.,

*Tomás Foley*

## *JOSE MARIA CORDOBA A SANTANDER*

*Chuquisaca, 1.º de noviembre de 1826*

*Excmo. señor General* SANTANDER.

Mi General:

Acabo de tener el gusto de recibir una carta de usted, fecha 21 de julio, en que me incluye un interesante papel acerca de Páez.

Siento mucho no haber recibido las cartas, que usted me dice me ha escrito, las hubiera contestado con mucha satisfacción; no he recibido más que la que me contestó a la que llevó Salvador y la que ahora contesto; y en este intermedio yo he escrito creo que tres o cuatro veces a usted.

No me ha desagradado que usted haya concedido retiro a Salvador, ahora que no hay alguna campaña abierta; puede volver al servicio cuando la haya. Doy a usted las gracias por la consideración con que ha atendido a mi madre.

Bien impuesto estoy de la insubordinación de Páez, yo he escrito a usted sobre esto. ¡Con qué indignación he leído todos los papeles de ese bárbaro! ¡Qué contradicciones! ¡Qué inconsecuencias! ¡Qué miserables! y qué bien contestados están todos! ¡Con qué elocuencia! ¡Con qué claridad! ¡Qué irrefragables razones! Y cuál es la razón para que el defensor de las leyes colombianas diga que «no negaremos que la fortuna con que ha andado el General Páez en su carrera militar le han dado bastante reputación e influjo

en un campo de batalla», y qué reputación tiene Páez de regular en el pueblo, ni en el ejército? Todo el mundo sabe que es un valiente, pero creo que nadie jamás haya dicho que sabe mandar un ejército, en sus marchas, acantonamientos y mucho menos en el campo de batalla; y qué acción ha ganado que se llame un combate, no digo batalla? No sé qué haya hecho más heroico que el ataque brusco de las mangas marrereñas. Puerto Cabello se ha tomado por la fuerza de las circunstancias, no por habilidad del General sitiador; y si yo me pusiera a hablar de su conducta militar desde que lo conozco ¡qué bello panegírico haría de él! Si el Libertador no quiere que se destruya en un instante la obra de sus trabajos de más de 12 años, debe irremisiblemente hacer fusilar a Páez, Mariño, doctor Peña y demás autores del bochinche; por ningún motivo antes de esto se debe reformar la Constitución; creo que hasta el año 28, después de un año de haber castigado a los infractores, de un año de tranquilidad del interior de la República, nada se debe innovar; entonces sí me parece muy conveniente a la dicha de Colombia que se admita la Constitución boliviana. Acerca de Páez he observado que todo marcha perfectísimamente, y así debe ser; Napoleón, más grande que todos sus contemporáneos, debía morir en un destierro, para no confundir su muerte con los déspotas de Europa, para acabar extraordinariamente, como él había sido extraordinario. Páez sin educación, sin ningunos principios, inmilitar, debía haber hecho lo que ha hecho, para corresponderse en todo, porque ¿y qué acción buena heroicamente se espera de quien mandó asesinar al General Serviez? De quien ha desobedecido al Libertador repetidas veces en las campañas de los años de 18 y 19? Corazón sencillo, dice el amigo de las leyes.... vaya que el hombre es demasiado sencillo.

Hablemos ahora de otro criminal, de otro asesino, de otro malvado, arbitrario, y qué sé yo qué más será, del indigno General Córdoba, y qué votos tan agradables me han proporcionado esa Corte Marcial y quién sabe quiénes más!; pues ese infame debe ser juzgado y aplicársele la ley con rigor; pero que se examine su juicio con la sensatez debida, sin tener por él ninguna consideración a los pocos servicios que ha hecho a la nación; ¿no le parece esto muy

bueno, mi General ?, pues le incluyo copia del oficio que por el correo pasado remití al Ministro de la Guerra, en el que me defiendo y pido se me juzgue? Veré si el Vicepresidente de la República, que tiene un inmenso celo por que jamás se atropellen las leyes, la sociedad, no permite que un General habiendo cometido un crimen, se quede sin castigo; pero que si no resulta delincuente, se le dé una pública satisfacción, para que no quede manchada la dignidad de los Generales de la República.

En una carta que he escrito a usted anterior a ésta, creo que me he expresado, tocante a mi asunto, con alguna falta de respeto; creo que dije a usted cuando venía a pedir pasaporte al General en Jefe que quién me haría ir del Perú si encontrándome delincuente yo no lo quería? quien? mi honor, mi delicadeza, mi rango, mi carácter, mis ideas, todo; si me encontrase delincuente, si esperara un castigo, marcharía siempre que no me hubiesen detenido ahora, al agitarme ciegamente, al Tribunal que el Gobierno nombre para juzgarme; porque espero de la amistad de usted, se lo suplico con todo empeño, que mande inmediatamente juzgar esta causa, se comunique al público y a mí la sentencia, y como he dicho, cualquiera que sea la cumpliré ciegamente. De todos modos, si acaso ese Gobierno necesita por ahora de un mal soldado, espero que usted me mande a llamar.

Adiós, mi General.

Soy de usted verdadero amigo.

*José M. Córdoba*

## *MANUEL JOSE HURTADO A SANTANDER*

*Londres, noviembre 1.º de 1826*

Mi distinguido y siempre amado amigo: me dice V. E. en su carta de 19 de junio, y en la que me remitió con fecha 25 del mismo mes, recomendándome al Coronel Foley, que por la Secretaría de Hacienda se me comunicaban las órdenes convenientes para cubrir los dividendos de julio; pero yo no he recibido otras sobre el particular que la que se me remitió con fecha 19 de abril, y la letra

del Gobireno del Perú, que no ha podido tener efecto, como lo verá V. E. por mi oficio de hoy a la Secretaría de Hacienda. El Coronel Foley ni me ha entregado comunicación alguna respecto de sus propuestas, ni yo la he recibido por otro conducto. El se ha reducido a poner artículos en la *Gaceta*, denigrantes a Colombia y a mi conducta, y dirigido a darse un carácter que no tiene. En fin, V. E., verá cuántos males habrán producido sus extrañas aserciones, y que en contradecirlas no he hecho más que cumplir con un deber. Pero lo más raro en la conducta de este individuo es, que habiéndole tratado con la última armonía, convidándole a comer, y héchole todas las atenciones que han estado a mi alcance, se haya portado de un modo tan extraño. Esto convencerá a V. E. que es preciso ser muy reservado, aun cuando digan que somos deidades. El señor Santos Michelena, que acaba de llegar y a quien he tenido el honor de conocer, informará a V. E. con conocimiento, luégo que se haga capaz del estado verdadero de las cosas, y no dudo que con el tiempo él mismo mudará de ideas. Las circunstancias difíciles en que se hallan los negocios, no sólo de Colombia, pero de toda la América, son la causa de tánta animosidad y que los descontentos se aprovechen aun de las menores circunstancias para acriminar y ofender. En fin, es preciso sufrir cuando no se puede remediar el mal como se querría.

Aún nada se ha hecho con la casa de Goldsmith; ella se obstina en no entrar en arreglo alguno y nada he podido hacer sobre los medios que me había propuesto. Sigo mi instancia en la Cancillería, y en este mes se me dará la respuesta y decisión. Según lo que resulte, se verá cómo se debe obrar.

Bien conocerá V. E. a qué grado de abatimiento y pesar me habrán reducido tántos desastres y contratiempos. Yo no tengo otro consuelo que V. E. que conoce perfectamente la importancia que debe darse a una oposición tan abiertamente declarada, no se dejará llevar de los primeros impulsos, sino que observando las cosas, y haciendo justicia a la verdad, las estimará como son en sí, y no me privará de su protección que ahora más que nunca me es tan necesaria. El tiempo descubrirá a V. E. que en mi conducta no hay ni ha

habido nada de irregular, y que soy de V. E. su verdadero y fiel amigo, q. b. s. m.,

*Manuel José Hurtado*

*Excmo. señor* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

## *NOTA*

DE LOS LIBROS REMITIDOS PARA EL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE

3 tomos Moratín, *Obras Dramáticas*
1 De Pradt, *Verdadero Sistema de Europa.*
*Monitor Americano*, números 2 y 3.
*Museo Universal,* número 4.
*Mensajero*, número 7.
*Revista Enciclopédica*, números 73, 74 y 75.
Dupin, tomo 5 y 6 con un atlas.
*Actos de los españoles,* números 37 y 38.
*Español Constitucional*, números 12 y 13.
*Catecismo de Historia Antigua.*
*Catecismo de Historia Romana.*
*Catecismo de Historia Griega.*

## *PEDRO ANTONIO GARCIA A SANTANDER*

2.ª SOLICITUD

Excmo. señor:

Pedro A. García Coronel de los Ejércitos de la República a V. E. con todo respeto represento: que con fecha 17 del mes de octubre próximo pasado manifesté a V. E. por conducto de la Secretaría de la Guerra que mis males agravados en esta ciudad hubieran detenido mi marcha para Panamá y que me sería imposible proseguirla en razón de ser muy probable que iba a inutilizarme y tal vez a concluír mis días. Sin embargo de esta comunicación he solicitado comprobar aquel relato acompañando a V. E. lo expuesto por un facultativo de esta plaza, el cual no deja duda que si me aventuro

a la navegación y marcho para Panamá, tanto el camino como aquel clima, acabarían con mi existencia.

Si V. E. recuerda que en 21 de agosto de 1824 justifiqué hasta la evidencia mi inutilidad para hacer un servicio activo y que V. E. no pudo menos que acceder a mi retiro, colocándome en un servicio pasivo que conciliara a mi salud con los intereses de la Patria, yo no necesitaría ahora el comprobante que acompaño para volver a calificar mis envejecidos males.

No es oponerme, señor Excmo., con las disposiciones del Gobierno, lo que me mueve a solicitar mi regreso, tengo dado prueba de mi ciega obediencia tanto con haber marchado de Bogotá en circunstancias de hallarse mi familia acampada en el Llano al rigor de la intemperie y sin otro apoyo que el mío, como habiendo salido de Mompós con tánta velocidad como se me previene. A V. E. le es constante la imposibilidad física que há mucho tiempo me priva de hacer un servicio activo y así por más esfuerzos que yo hago nunca verá el Gobierno realizados sus proyectos ni yo podré cumplir decididamente. En esta virtud, a V. E. le suplico me permita regresar al seno de mi familia, con cuya asistencia y cuidado podré en algún tanto recuperar mi salud, lo que siendo en justicia, a V. E. suplico provea como lo solicito.

Cartagena, noviembre 2 de 1826.

Excmo. señor.

*Pedro Antonio Garcia*

*Nota.*—No hago relación de la 1.ª solicitud para que en ésta se dé una idea del contenido de ella, tampoco acompaño copia del certificado del facultativo ni del decreto del Comandante General para que se me reconociese en la cama, pues que bien conocerá el lector cuáles serían mis circunstancias en tal estado.

## SANTANDER A BOLIVAR

I

168) *Bogotá, 5 de noviembre de 1826*

*A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc. etc. etc.*

Mi General:

Nada absolutamente sabemos de U. después de su llegada a Quito. Inquieto nos tiene tánto silencio. Todo el público se ha tranquilizado mucho con la publicación del oficio de Pérez en que U. decía: que había mandado restablecer el orden constitucional en el Sur. Como le anuncié en mi anterior, hice imprimir dicho oficio y enviarlo volando al Norte y Cartagena, con la seguridad de que produciría un excelente efecto. A mí me parece que los Intendentes de Guayaquil y Quito deben ser separados de sus destinos por haber presidido y concurrido a derrocar la Constitución.

He recibido aviso oficial del General Urdaneta de fecha 8 de octubre, participando que el 2 se vio a barlovento de Cumarebo una escuadra española de catorce velas. Esta debe ser la escuadra de Cuba. La Provincia de Coro estaba (añade Urdaneta) muy entusiasmada para ponerse en estado de defensa.

De Venezuela, nada, nada hemos sabido, sino que Mariño, en ausencia de Páez, y con motivo de la defección de Macero, había mandado prender al General Toro, a Mendoza, Yáñez, Narvarte, Ayala etc.; pero que Arguindegui, Comandante de Caracas, no quiso cumplir la orden. Parece falsa la noticia de la defección de Arismendi y adhesión del Oriente a la causa de Páez.

Yo he estado hace dos días atacado de mis cólicos. Estoy desesperado con esta enfermedad y ansioso de descargarme de papeles, gobierno y enredos para ponerme en curación formal.

Vaya U. pensando sobre las siguientes medidas, que me atrevo a indicar. Primera, reprender seriamente a Demarquet y Guzmán, a quienes se supone promovedores de las actas de Quito, Guayaquil, Panamá y Cartagena, y que, como procedentes del Perú, se les

atribuye encargo o comisión de promoverlas. Ya U. ve que esto es un poco irregular y muy ofensivo al alto carácter y eminente reputación de U. Parece que lo de Demarquet está desmentido con la providencia de U., de restablecer el orden constitucional; pero aún falta lo de Guzmán, que se hace más necesario, cuanto que este señor merece la peor opinión en el país. Todo el mundo le ha visto en su *Argos* desempeñar el papel de un furioso jacobino, y atacar nuestro sistema como poco liberal; después se le ha visto ir al Perú a ofrecer el proyecto de monarquía, y ahora se presenta el más ardiente panegirista de la Constitución boliviana.

Segunda medida. Cambiar todos los Ministros; ellos son excelentes por sus luces, patriotismo, capacidad y demás cualidades; pero ya han sido atacados como de la Administración y sería muy conveniente que el Gobierno tuviese otros hombres. El que menos merece el ataque es el General Clemente, que ayer no más vino a la Secretaría.

Por supuesto, que yo no debo seguir en el Gobierno de ninguna manera, porque he sido el blanco de las persecuciones de los revolucionarios de Venezuela, y bien han dado a conocer Guayaqnil y Quito que no merezco su confianza. Pero como no puedo renunciar la Vicepresidencia sino ante el Congreso, ni me puede destituír nadie, sino el Senado, mis enfermedades habituales y mi designio de irme al campo me ponen fuéra del Consejo de Gobierno y por consiguiente fuéra de tener influjo en las providencias de U.

U. no debe ir solo a Venezuela por ningún evento. Es menester que se precava, porque los malvados son siempre malvados, y deben valerse de todo esfuerzo para descartarse de U. que es el único que les contrapesa. Páez cree que tiene más poder moral que nadie, y Páez es muy ambicioso.

Sería conveniente al llegar a la capital dar otra proclama a la República reducida en substancia a ofrecer arreglar su conducta a las leyes fundamentales existentes; a empeñar a los Diputados del Congreso próximo a que vengan; dejar a la Representación nacional la discusión y deliberación sobre las cuestiones del día. También podía ofrecer U. el Código boliviano, sujeto a la libre discusión de los hombres ilustrados, y a que se adopte en los términos y con

las formalidades legales. Esta declaración valdría infinito a la suerte del país, a la tranquilidad de los exaltados republicanos y a su propia reputación.

Si no me engaño, y según lo que he visto y oído, estos pasos y manifestaciones de parte de U. serían la salud del Estado, y le ganarían a U. un inmenso poder moral, con la agregación de haber realzado su gloria de un modo incuestionable. Perdóneme U. que le haya expresado mi opinión; yo sé que U. no necesita de mis consejos y observaciones; pero, ¿podré disimularlas cuando están de por medio la suerte de Colombia y la inmarcesible gloria de U.? Nó, mi General, no sería yo su amigo, ni su agradecido servidor si le ocultase mis sentimientos. U. pertenece a Colombia y la gloria de U. es nuéstra y debemos conservarla inmaculada a toda costa, aunque fuera U. capaz de no querer permitirlo. De pensar que los otros Estados americanos se habían de bañar en agua rosada al ver el más pequeño borrón sobre la gloria de U., me acongojo y aflijo extraordinariamente.

Ansío por ver a U. y decirle todo cuanto yo sepa, y usted quiera saber. Venga U. sin novedad en su salud y cuente con que encuentra amigos fieles que desean servir a U. en estas circunstancias en cuanto sea posible para curar las heridas de la Patria.

Me repito invariablemente su obligado servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

Adición.—Acabo de recibir una carta de Peñalver con los adjuntos papeles para U. La proclama de U. debe tranquilizar a Páez y desarmar a los cavilosos consejeros suyos. Va el *Colombiano* donde aparece lo único que ha ocurrido en Cumaná.

SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 321).

II

*Bogotá, noviembre 5 de 1826*

*A S. E. el General Bolívar, Libertador Presidente, etc. etc. etc.*

Mi amado General:

Gracias a Dios que ya recibí cartas de U. hoy. He leído las de Guayaquil, Ibarra y Pasto con mucho interés. Cierto que navegamos en un mar proceloso, y que quién sabe cuándo se llegará al puerto; pero tenemos mucha confianza en la experiencia de U. y en su inmensa popularidad. Me alegro que haya reservado para aquí tomar su partido definitivo: aquí hay gente temible, a quien yo pienso que U. desarma, hablando. Son infinitas las chisperías que ha habido hasta que llegó su carta sobre el restablecimiento del orden constitucional. Pasado mañana salgo de aquí con Soublette y Revenga, pues he estado enfermo de mis cólicos estos días.

Reservo dar a la vista todas las satisfacciones sobre las quejas y sentimientos de U. y espero dejarle convencido y satisfecho. Como había ido O'Leary a Venezuela con una comisión, era preciso precaver una contradicción con algún comisionado suyo, y este fue el único origen de la orden para que no pasaran tales comisionados. Puede haber sido el efecto malo; pero ¿de qué modo nos precavíamos contra esta contradicción? Mi carta sobre monarquía me parece que en nada, nada, sospechaba de U., pues partía del principio de que U. permanecía inexorable en sus principios. No tengo embarazo en decirlo públicamente, que sólo a U. serviría como dictador, monarca, etc.; de resto a nadie, porque parto del principio de que U. respeta las leyes y los derechos del hombre, lo que obligó sin duda a Mollien a decir que su dictadura nunca había sido una desgracia.

Mi carta a Páez, respecto a su publicación, corre la suerte de la de U. a Riva Agüero, que he visto impresa. Yo la escribí, no para publicarla, sino para que surtiese algún efecto; luégo me han causado disgustos este Páez y sus consejeros, y fue preciso publicar este documento. Jamás Morillo ni Boves fueron tratados como yo.

No hablaremos de ulteriores resoluciones. Creo que reuniéndose el próximo Congreso, podía U. por medio de él sacar todo cuanto quisiese: gran Convención, federación, Constitución boliviana, etc., pero todo se haría con fórmulas y legalmente.

No dudo que si U. lo indica, Cundinamarca, Boyacá y todos los Departamentos harán lo que U. quiera; pero yo deseo que cualquier paso esté revestido de fórmulas, porque este es el medio de dar efectividad al sistema, de no desacreditarnos ante el mundo culto y de conservar inmaculada la gloria de U.

Por mi parte cuente U. con que le ayudaré en todo confidencialmente, pero no como Vicepresidente. Estoy herido cruelmente y muy ofendido. Si han de ser felices mis compañeros, que no me deban a mí nada; si se los ha de llevar el demonio, que no me culpen. Lo que me importa es el honor nacional y la gloria de U., esa gloria que toda es nuéstra, y a cuya formación he concurrido yo con mi grano de arena.

Hasta dentro de ocho días.

Soy de todo corazón su agradecido amigo y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER

Sobre su proclama nada le he dicho: ella va a hacer muy buen efecto en Venezuela. Poco importa que seamos confundidos justos e injustos, con tal que evitemos la guerra civil. Yo nada he hecho que me puedan agradecer, pero siquiera he evitado la guerra civil, que no es poco bien. Yo pienso dar una exposición fundada, a la nación, luégo que me separe del Gobierno, en la cual le diré cuál ha sido la regla de mi conducta, qué parte he tenido en las leyes, a qué cosas me he opuesto unas veces con éxito y las más sin él, y cuáles han sido mis opiniones en Hacienda, Relaciones Exteriores, etc. Después de esto que me juzguen, enhorabuna. En la parte de Hacienda, que es lo que ha disgustado y nos ha arruinado, no he tenido parte ninguna directa. Pero soy gobernante y llevo la culpa. Nadie me podrá acusar de ladrón, ni de malvado; me echaran en cara defectos de entendimiento, pero no de perversidad del corazón.

F. DE P. S.

(O'Leary.—Tomo III, página 323).

## *BOLIVAR A SANTANDER*

*Neiva a 5 de noviembre de 1826*

*Al Excmo. señor Vicepresidente General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General:

Acabo de recibir, al llegar hoy aquí, la última carta de usted del 29 de octubre en que usted me participa la deposición del General Bermúdez y la reunión a Páez de las Provincias del oriente. No puedo concebir este hecho en circunstancias tan apuradas para Páez y todo simultáneamente por tres individuos en distintas partes. Usted lo sabrá allá más que yo.

Lo que usted me dice de Mompós y Santa Marta no lo extraño, porque cuando el pueblo obra no guarda armonía ni concordia.

He escrito a usted de Guayaquil, Quito, Ibarra y Pasto. De Popayán escribí también una carta que después rompí; lo mismo que he hecho con otra, respuesta a la que trajo O'Leary. Ahora contesto la que condujo el oficial que usted mandó de expreso a traerme la noticia de mi sobrino Clemente y de la intercepción de la correspondencia con los españoles por los revolucionarios. Todo junto, hechos y observaciones, incidentes y accidentes, causas y efectos, todo me confirma en la idea de que Colombia está perdida para siempre: que con dictadura o sin ella, los indios serán indios, los llaneros llaneros y los abogados intrigantes.

Crea usted, mi querido General, que nosotros no podemos salvar este nuevo mundo de la anarquía que ya lo devora con sus garras, por lo que debemos dejar al pueblo que diga su pensamiento, lo ejecute y se deba a sí mismo la suerte que decida. Yo no soy tan fuerte para domar un mundo y mucho menos aún para gobernarlo por ideas metafísicas y por principios morales. Dicen muy bien los ingleses, de que no somos capaces de gobernarnos por leyes, ni de amar la libertad; me explicaré mejor: han dicho una tontería, pues que no era posible que fuésemos ingleses, *únicos* que aman la libertad y las leyes.

Yo no quiero, mi querido General, presidir los funerales de Colombia, por esto no desisto de mi resolución de rechazar la Presidencia y de irme de Colombia; pero *muy pronto, muy pronto, muy pronto.*

El año 27 será peor mil veces que los de 14 y 15. El despotismo lleva consigo un remedio y la anarquía envenena para siglos la sangre del cuerpo social. La insurrección de Páez tendrá reatos en todo este siglo, pues su imperio será dividido entre los *consabidos.* Desengáñese usted, esto no tiene remedio, bueno o malo: esto está perdido enteramente y para siempre, y mientras que el pueblo quiera asirse de mí, como por instinto, ustedes procuran enajenarlo de mi persona con las necedades de la gaceta y de los oficios insultantes a los que ponen su confianza en mí. Está bien, ustedes salvarán la patria con la Constitución y las leyes que han reducido a Colombia a la imagen del Palacio de Satanás que arde por todos sus ángulos. Yo, por mi parte, no me encargo de tal empresa. El 1.º de enero le entrego al pueblo el mando, si el Congreso no se reúne pare el 2. Marcharé a Venezuela a dar allí mi última prueba de consagración al país nativo. Si usted y su Administración se atreven a continuar la marcha de la República bajo la dirección de sus leyes, desde ahora renuncio el mando para siempre de Colombia, a fin de que lo conserven los que saben hacer este milagro. Consulte usted bien esa materia con esos señores, para que el día de mi entrada a Bogotá sepamos quién se encarga del destino de la República, si usted o yo. Repito, el ejercicio que yo haga de este poder será devolverlo al pueblo, quiero decir a los colegios electorales para que dispongan de Colombia como quieran. Yo no quiero enterrar a mi madre; si ella se entierra viva, la culpa será suya, o del Congreso que la ha reducido a la extremidad por el acto indigno y torpe contra Páez.

Mi querido General, deseo ver a usted y a todos esos señores lo más pronto posible, con las lágrimas en los ojos, como dos hermanas doloridas y tiernamente amantes de una madre que ha expirado.

Déle usted mil expresiones a todos esos señores mis amigos, y reciba usted el corazón de su amigo,

*Bolívar*

## *JOSE GABRIEL PEREZ A SANTANDER*

24) *Quito, noviembre 5 de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido amigo:

Muy atrasada he recibido aquí su apreciable de 21 de julio, y doy a U. las gracias por los deseos que U. tuvo de nombrarme General. El Libertador tan bondadoso lo previno a U.

He visto la ridícula crítica que hacen la *Gaceta de Colombia, El Constitucional* de Bogotá, y sobre todo el despreciable papel la *Bandera Tricolor*, de su nota a la Municipalidad de Guayaquil. U. se habrá avergonzado al ver tan malos lógicos empeñados en desacreditarle. Pocas veces pueden reunirse tántos desaciertos y tan malas dilaciones. Parecen enfermos de fiebre con delirio. Pensé contestarles porque hay mucho paño de donde cortar, pero no he querido ponerme a su nivel.

Aquí han visto el ataque que hacen al Libertador como el colmo de la insolencia y de la ingratitud. Unos miserables que han sumido la Patria en el abismo, tienen la osadía de vilipendiar a su redentor. Ellos son la execración de los colombianos.

Ya U. sabrá por el Libertador mismo las causas que lo han obligado a dejarme en el Sur.

Soy de U. afectísimo, atento servidor,

*José G. Pérez*

Adición.—Aquí creen que Castillo es el editor o al menos uno de los que más escriben en la *Bandera Tricolor*, y como este pobre hombre está conocido por sus crasos errores en materia de hacienda y por su señalada enemistad contra el Libertador es detestado en todo el Sur. Saben su vida y milagros y se preparan a escribirla. Hay milagros en la Administración de este buen hombre que superan a los de San Antonio de Padua y de San Vicente Ferrer. En materia de minas y denuncios, dicen que excede a estos dos santos. Conocen también su desprendimiento; pues intrigó infinito para ser Vice-

presidente, y conservan de memoria mil testigos una carta que escribió a don Ruperto Delgado, antiguo Comandante de *Numancia*, en que se vindicaba de la imputación de ser patriota, y hablaba del General Bolívar como de Lucifer.

Este célebre perillán es el que se considera capaz de ser el jefe de Colombia.

*Pérez*

(O'Leary—Tomo V, página 481).

## *TOMAS FOLEY A SANTANDER*

*Londres, noviembre 6 de 1826*

Mi apreciado General:

En fin ha calmado la tempestad de la bolsa y aun desde el momento que di una contestación a éstos: repito a usted que para esta gente se necesita cabeza, corazón y mal genio. El General Hurtado se queda sepultado en el campo a tres leguas de aquí. Haciendo el papel de un imbécil o según *Tacitus omne ignotun magnifico*. Después de haberse comportado mal en denunciar cosas que no se puede probar ha contestado diciendo que lo hizo inocentemente. Impuesto el señor Baring y otra casa de ellos igualmente respetable, de la energía y buena fe de usted quedaron conmigo en que yo me vaya a Bogotá para avisar a usted a que mande usted algún dinero, sea la que fuese la cantidad y que ellos tomarán entre manos los negocios de Colombia dando adelantadas 1.250,000 libras. Dicen estos señores que es preciso que vea el público que algún dinero viene de allá: de otro modo caerá todo el peso de la deuda sobre las espaldas de ellos y es demasiado para que sufran dos casas tánto peso. Si el señor Hurtado se hubiera hablado conmigo antes de haber tomado paso alguno hubiéramos hecho milagros: pero en lugar de eso ha evitado verse conmigo por 10 días e incurrido en una falta difícil de comprender.

No piensa usted que sin un maravedí todavía, porque antes de hacerlo es preciso asegurarse del camino por donde pasa; con mandárselo aquí no consigue usted nada. En el señor Hurtado no tienen

la menor confianza y otra cosa sin ver reducidos los gastos del Estado y arreglada la Hacienda pública de ese país, medida la capacidad de Colombia de pagar anualmente sus dividendos. Este debe ser el primer objeto, y mandar uno capaz de llenar este destino, aquí es muy necesario. Si permitiera usted los dos muy capaces el señor Gual y el señor Soublette lo que faltara a estos señores en conocimiento de la bolsa tienen con tener buena cabeza y dignidad bastante de comportamiento. Aquí se verifica la dicha del General Bolívar que la buena presencia es un pasaporte, aunque esta opinión no es en toda su extensión correcta. Sin embargo en una corte europea influye la primera impresión para el adelantamiento de sus miras. Por razón de pensar en llevar un cargamento para Cartagena con el objeto de dar prestado al Estado el dinero que tengo ofrecido a usted y en el caso que se resuelva usted en proponer esta contribución, estoy seguro que nadie se negará a ello; si tienen con qué comer dos veces que coman una sola vez y que vaya el sobrante para el Estado. Sin esforzar mucho toda la fibra y energía de que es usted capaz quedará sepultado el crédito de Colombia para siempre: este es el momento que va usted inmortalizar, es el momento más crítico y la obra más difícil que ha tenido hasta ahora un solo hombre en este mundo. He dedicado mi corazón a Colombia, no piensa usted en mí sino en destinarme a todo lo que es lo más difícil y lo que no quiere nadie; no quiero sueldos, ni títulos, ni aun tranquilidad hasta ver a Colombia feliz y después de haber dado a usted y al General Soublette, a los Generales Lamar y Briceño pruebas de mi afecto, amistad y agradecimiento. Cuando pienso en el Magdalena tiemblo al pensar en aquel viaje. Si tiene usted la bondad de re[illegible] al General Montilla los jefes de los Cantones tomarán la [illegible] de conseguir buena gente para poder subir aquel río del infierno, de otro modo voy a tener mil disgustos con esa gente.

Soy de usted atento, obediente servidor, q. b. s. m.,

*Tomás Foley*

P. D.—Michelena ha llegado tres días hace.

## RAFAEL D. MERIDA A SANTANDER

I

*Curaçao, 7 de noviembre de 1826*

*Señor* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

*Diputado.*

Mi caro compatriota, amigo y señor:

Accidentes graves que acometieron a mi consorte, y que amargaban su existencia física, me obligaron a salir de ésta, festinadamente, en su socorro, dejando encargada la agencia con las instrucciones necesarias y aquiescencia de este Gobierno al señor Augusto Muller. En efecto, llegado a Caracas encontré cercana a la muerte a la compañera que hace treinta y tres años me ayuda a sobrellevar las penalidades de la vida, y que fue muy constante en los nueve de emigración, que sufrió con firmeza. Contraído a su restablecimiento, me hallé en algunas de las agitaciones de aquella ciudad; pero sin lograr su perfecta salud, me fue preciso regresar por haberse difundido la noticia de que la escuadra española al mando de Laborde sondeaba nuestras costas y se preparaba a un desembarco. Todo resultó falso, como verá usted por mi comunicación oficial, en términos que en buenos tiempos no habrá que temer esta decantada escuadra que ha imposibilitado un temporal que sufrió.

En Caracas cifraban todas sus esperanzas en la venida del General Bolívar y nadie se atrevía a pronunciar, hasta que él no la indicase, la medida que se debería tomar, sin embargo que todos están por la federación, aunque odiando la conducta de Valencia, pero llegó el proyecto de Constitución para Bolivia, con el deseo que se manifiesta de que se adopte en Colombia por vía de reformas; y esto bastó para que se variase el pensamiento, haciendo enmudecer a los mismos que anhelaran monarquía.

De aquí la Asamblea general de San Francisco del 5 de octubre y demás subalternas, con la aclamación repetida de federación, que ha tomado un cuerpo formidable. No es fingida la conducta que el

General Páez manifiesta en los papeles públicos de que su voluntad no es otra que la de los pueblos; éste es su norte; y así los tiene entusiasmados. No le rodean hombres sospechosos: sus comunicaciones frecuentes son con el Intendente Mendoza, General Briceño Méndez y doctor Yáñez, que se ven precisados a seguir la voz del pueblo; y Páez está tan aferrado en este principio, que parece increíble que un hombre sin principios obre con una prudencia tan inalterable, y tan despreciativa de los vituperios que se le prodigan en los papeles públicos, los cuales lejos de persuadir a una conciliación, irritan más. En fin, la voz del Presidente puede hacer mucho, pues tiene alto imperio en los corazones de todos; pero temo que si se separa de aquel clamor, se aventura más de lo que en el día hay que temer.

Saluda a usted etc.

II

*Curaçao, 25 de noviembre de 1826*

*Principal.*

Mi caro compatriota, amigo y señor:

Los sucesos subsecuentes de Caracas después de mi anterior, confirman cuanto dije a usted en ella. Ya los habrá usted visto en *El Colombiano* de 6 del corriente a donde se transmitieron: por lo mismo excuso contraerme a ellos; contentándome con decirle que la presencia de Guzmán y sus tentativas ha sido suficiente para todo; pero no omitiré decirle dos ocurrencias que creo muy fatales; y es la primera, que según noticias, el General Bermúdez está bloqueando a Cumaná, aunque sin disparar un tiro de fusil: que parece se le han reunido el General Monagas y Coronel Montes: que el Coronel Ruiz y otro Coronel calidad Moreno, apellidado Santos, se han fijado en la ciudad y Castillo de San Antonio, negando la obediencia a Bermúdez. Y la segunda que el 21 del corriente el Comandante de Puerto Cabello, Coronel Cala, ha sido depuesto por la tropa y que ésta ha protestado no obedecer a otro que al General Bolívar. Lo de Cumaná como Departamento que no está bajo las órdenes del General Páez, éste no tendrá nada que ver en ello; pero sobre Puerto Ca-

bello temo malas resultas si la prudencia no nivela las operaciones. Estas sólo son las primeras noticias que aquí hemos recibido.

De La Guaira me escriben que el 16 del presente se embarcaron con destino a ésa, por la vía de Maracaibo, doña Juana Bolívar, su hija, mujer del General Briceño Méndez, éste y don Esteban Palacios, hermana, sobrina y tía del Presidente Bolívar.

Saludа a usted afectuosamente su amigo y compatriota.

*Rafael D. Mérida S.*

## *FRANCISCO CARMONA A SANTANDER Y CARTA INCLUSA*

*Santa Marta, noviembre 8 de 1826*

*Excmo. señor Vicepresidente de la República.*

Mi caro y respetado Jefe:

Si cuando he escrito a V. E. varias ocasiones he sentido el más perfecto placer, ahora no experimento menos del que soy susceptible de recibir, al tener la honra de transmitir mis sinceros sentimientos de amistad a un jefe a quien tanto respeto profeso, por las recomendables cualidades que reúne.

Señor, la idea de estar convencido del amable cariño y dulce genio con que V. E. se ha dignado distinguirme, me anima decir a V. E. por medio de esta carta lo que siente mi corazón. Es, pues, el momento de manifestar a V. E. que cuando afortunadamente me encontraba desempeñando mis deberes en el destino que V. E. se sirvió conferirme, impensadamente y cuando menos creía fui sorprendido con la orden de la Comandancia General para que inmediatamente emitiese el mando, en el señor Gobernador José Sardá, supuesto haber sido nombrado por V. E. para Comandante de Armas de esta plaza: efectivamente lo verifiqué en el acto a fin de dar cumplimiento a las órdenes superiores.

Ciertamente me ha sido sensible este acontecimiento al ver que desaparecía de mi destino sin saber la causa de esta ocurrencia, y como no se me nombraba otro, llegué a figurarme fuese efecto de

algunos informes contra mí, pero después que recibí la letra de cuartel para este Departamento sin consultar mi voluntad, según lo prevenido por el artículo 18 de la ley orgánica, me convencí de lo contrario y atribuí mi separación fuese la obra de la última representación que con fecha 9 de mayo del presente año dirigí a la alta consideración de V. E.

Sin embargo que conozco que V. E. puede destinar en el mando de las armas a la persona que crea de su mayor confianza, a mí me ha sido honroso su justo procedimiento, en razón de que aquí se ha criticado generalmente que si se me había separado del mando era porque el Gobierno se prevía que yo luciese en esta Provincia, lo que han hecho en otras algunos jefes; lejos de esto siempre he sido, soy y seré fiel a la sagrada Constitución y sus leyes que he jurado defender y morir antes que permitir se vulneren, éstos son mis propios sentimientos y en prueba de ello yo cuento por mi primera felicidad que desde antes de la consolidación de nuestras sabias instituciones, yo fui el que obedeciendo a la razón y a la justicia evité la guerra civil que promovió el General Piar en el año de 17; igualmente tengo la dicha de no aparecer suscrito en las actas inconstitucionales celebradas en la capital de este Departamento el 29 del último septiembre y en ésta el 13 del próximo pasado después de mi separación del mando, y cuando no faltaron seductores como se comprueba por la que original acompaño a V. E., que había reservado en mi poder para esta oportunidad; deduciéndose de su literal sentido que aunque está suscrita por el individuo que aparece, esta obra es principiada por el agente, que la penetración de V. E. conocerá y de que son conformes la parte más sana de esta Provincia. Hé aquí demostrado que no ha habido un motivo por donde se me haya de forjar un crimen que no adolezco. A V. E., pues, toca desvanecer tan infundadas imputaciones colocándome de nuevo en un destino tal cual como el que voy a indicar a V. E.: varios Coroneles han merecido de V. E. ser colocados, unos como primeros jefes en los Departamentos y otros como segundos; el del Magdalena en la presente ocasión carece del segundo y si V. E., penetrado íntimamente de mis servicios, de mi patriotismo y de mi constancia unidos a los conocimientos prácticos que en el espacio de seis años he adquirido de este

país, con el influjo general que merezco a sus habitantes y del deseo que tengo de continuar sirviendo en él, tanto por cariño en reciprocidad cuanto por los intereses o bienes de fortuna que ésta me ha proporcionado, no dudo que V. E. en obsequio de la justicia de esa total deferencia que siempre ha manifestado por mí, accederá a mis ruegos, seguro que seré eternamente reconocido a tan favorable servicio, el cual quedará marcado en mi corazón siempre que exista.

Con los sentimientos más profundos de gratitud y la esperanza más bien cimentada que pueden tener los que se hallan en mi caso, se repite de V. E. su más atento y obediente súbdito, q. b. s. m.,

*Francisco Carmona*

---

*Cartagena, septiembre 30 de 1826*

*Señor Coronel Francisco Carmona.*

Mi muy estimado Coronel y amigo:

Hasta ahora no había tenido el gusto de escribir a usted, porque a la verdad carecía de asunto particular con qué llenar mi carta, pues en cuanto a la amistad y afecto por usted creo la tengo a usted bien protestada.

Un asunto muy singular y muy interesante para Colombia y para todo patriota antiguo y honrado será hoy el objeto de esta carta. Por los impresos adjuntos se impondrá usted de las actas que han pronunciado las Municipalidades y pueblo de Guayaquil y esta plaza. Recomendar a usted el negocio de que se trata sería ofender el amor y entusiasmo de usted por una causa que tántas privaciones y penas le causa y ha causado; me contentaré, pues, con asegurar a usted que Colombia necesita de su Libertador para salvarla de la anarquía que le amenaza, y que los pueblos deben llamarlo. A este fin usted me permitirá empeñar el influjo que usted tiene en el pueblo de esa ciudad moviéndolo a que siga el paso que ha dado esta capital. Haga usted, Coronel, este servicio sobre los demás que usted ha hecho a su patria y crea que este es el voto de la parte más sana de los colombianos

Me alegraré, Coronel, que usted continúe bueno y que tenga siempre en la amistad a quien con la mayor consideración y afecto es de usted obediente servidor,

*P. Rodriguez*

## *SANTANDER A BOLIVAR*

170) *Bogotá, 11 de noviembre de 1825*

*A S. E. el General Bolívar, etc. etc. etc.*

Mi General:

He recibido su carta de Capitanejo y la de los señores Peñalver y Blanco, que hizo U. muy bien en abrir y puede U. hacer lo mismo con cuantas vengan rotuladas para mí, pues a veces me hablan con más confianza que a U. en algunos negocios.

Malo me parece todo eso de Venezuela. Los facciosos siguen oprimiendo a los pueblos, haciendo escándalos, despedazando la República, insultando al Gobierno, etc. etc. etc. Yo vuelvo a rogar a U. encarecidamente que no se meta en Venezuela con ciega confianza, pues son capaces allá de cualquier atentado.

Por Dios, mi General, sea U. desconfiado alguna vez, y mire que no todos son tan dóciles como en Bogotá. Si U. logra, como sí lo espero, ganar la opinión de las Provincias del Zulia, la de Barinas, Margarita y el Oriente, puede U. oponer una fuerza moral y aun física muy respetable: el occidente de Caracas tiene su voluntad decidida por U. Ganar estos pueblos y las tropas creo que será uno de los primeros objetos de U., pues de otro modo los agentes de la revolución seguirán haciendo diabluras. Cuente U. con la fidelidad de Piñango, el Padre Blanco, Guerrero, Bermúdez, Monagas, Olivares, los oficiales del Batallón *Apure*, Monzón, Urdaneta, Borrás y varios otros. U. sabe demasiado manejar estas cosas y debo omitir más indicaciones.

Me dicen que Narváez ha hablado a U. cosas ciertas, cosas exageradas y cosas falsas. Este señor que es más voluble que una caña

y que es de imaginación fecunda y de lengua expedita no puede ser buen informante. Aquí ha llegado muy enfermo.

En Guayana hubo un alboroto el 18 del corriente reducido a que la tropa gritó *viva Páez! Viva la federación!* seducida por tres sargentos de Venezuela. Ni los jefes, ni los oficiales tomaron parte.

El pueblo se vio afligido, hizo su acta de nuevas protestas de adhesión al Gobierno, a la Constitución y a las leyes. Lo mismo me han protestado recientemente el Coronel P. Hernández y los Ríobuenos. A la salida del Teniente Coronel Alcalá, todo, todo quedaba tranquilo, pues los soldados rebeldes se despacharon para Cumaná. El mal ejemplo es contagioso; en Venezuela la tropa se ha metido a deliberante y han seguido en otras partes los tumultos militares. Este es un presagio de horribles consecuencias, y tal, que si Dios no lo remedia, vendremos a tener genízaros o pretorianos, y un día de estos será proclamado Páez Emperador de Venezuela. Cada vez veo nuestras cosas más complicadas y difíciles. Nuestro consuelo y esperanzas se fundan en el hado y buena estrella de U.

Va para allá un oficial subalterno, Gómez, que viene de Panamá, el cual ha sido uno de los que gritaron en las calles de aquella ciudad *viva Simón primero!* Sírvale de gobierno.

Para que U. se persuada de si yo soy o no soy su amigo, lea U. despacio la adjunta carta del Padre Blanco que recibí después de llegado el posta que trajo la otra. Devuélvamela porque algún día puede servirme para desmentir a los pérfidos que ahora quieren lisonjear a U. metiéndole chismes, después de que han hecho cuanto han podido para maltratar su reputación y obstruír sus medidas. Acuérdese U. que en mi vida he publicado ni una sola línea contra U., ni que tomé cartas de ninguna especie en la ominosa contienda con Cartagena el año de 15. Yo jamás he mandado voltear mis casacas.

Va *La Bandera*, nada contiene de particular. No hay más papeles.

Queda siempre de U., ingenuo amigo y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Al cerrar esta carta me ha enviado el Coronel Narváez su carta de Paipa, en que U. opina que debe hacérsele General. Cualquiera insinuación de U. es para mí muy respetable; pero dígame U. en conciencia ¿qué dirán los Coroneles Carrillo, Ucrós, París, Obando, González, etc., etc., etc., que positivamente han estado sirviendo a la patria, mientras que Narváez yacía en Francia? Esta respuesta espero de U. sin olvidar a Olivares, a Monagas, a tánto viejo Coronel y pretendiente. Yo perdono a Narváez la grosera insolencia con que me ha tratado, que no lo haría con Morillo, ni tampoco conmigo, si temiera que abusase de la autoridad que tengo. Soy generoso con mis enemigos; al Padre Pérez le di una prebenda en Caracas, a Juan de Francisco lo propuse para director del crédito público. A Michelena le di un Consulado. Pero también, si por aparecer uno generoso premia a los de la oposición, todos se volverán enemigos en busca de premios. Mi justicia ha sido hacer justicia rígida a mis enemigos, hacer gracias a mis amigos, así personales como del Gobierno. A Montoya y a Arrubla los he sostenido y los he favorecido mientras que no he visto otros documentos contra ellos que apariencias, enemistades de otros comerciantes, envidias, etc. Hay más personas chismosas que verídicas.

En cuanto a Hurtado ya lo he quitado, y dará cuenta de su conducta ante los tribunales. Narváez tuvo con él su resentimiento, y es menester no entregarse ciegamente en manos de sus informes. Temístocles hablaba inicuamente contra Aristides, sólo por envidia y resentimiento. Timoleón fue acusado de malas versaciones. Lo fue Scipión y lo fue Washington. Cada vez que me acuerdo que a mí no me ha faltado quien me diga ladrón, quisiera haber sido godo antes que sufrir tal mengua.

Entretendremos a Narváez hasta ver lo que U. piense sobre los Coroneles mencionados.

Siempre de U. invariablemente,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 325).

## *JOSE ANTONIO PAEZ A LA MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

*José Antonio Páez, Jefe civil y Militar del Estado de Venezuela etc.—Cuartel General de Caracas a 13 de noviembre de 1826.—16.—Número 324. A la M. I. M. de Trujillo.*

El Gobierno general de la República de Colombia se halla en una completa disolución. Nueve Departamentos han roto de hecho sus relaciones de dependencia y cada uno ha adoptado medidas para su seguridad y régimen interior. Estos mismos nueve Departamentos reconocen a órdenes la imperiosa necesidad de mejorar unas instituciones que la experiencia de un largo tiempo transcurrido ha probado ser insuficientes para llenar el objeto de la asociación colombiana. Todos a una voz claman por reformas y marchan hacia ellas con decisión aunque por diferentes caminos. En estas circunstancias, Venezuela buscó el remedio en la opinión de sus hijos, y el día 7 del corriente ha hecho Caracas el decisivo y enérgico pronunciamiento de constituírse legalmente en un Estado, como verá esa M. I. Corporación por el acta impresa que tengo el honor de acompañar. No es ya posible ir adelante con un pacto dilacerado aun cuando en su origen hubiese sido bueno: y para que la República se levante otra vez de sí misma, no queda otro recurso que el de rehacerla por medio de vínculos más estrechos y permanentes ventajas que sólo pueden lograrse con la unión federal. Esta forma de Gobierno que desde el 19 de abril se radicó en el corazón de todo venezolano es la que puede hacer su dicha. Las primeras impresiones por lo regular son felices: y a pesar de ello hasta el 7 del corriente no ha venido a recoger Venezuela el fruto de sus sacrificios y la satisfacción de sus deseos. La grande Asamblea popular de Caracas al pronunciar sus deliberaciones volvió sus ojos a sus cohermanos de la antigua Venezuela; en ninguno de sus actos desde el 30 del venturoso mes de abril ha olvidado que desde Oriente a Occidente y desde el cabo de Nasán hasta el saco de Maracaibo todos éramos venezolanos: y la política no tiene fuerza para dividir lo que

la naturaleza, la educación y el aire atmosférico unió. Si todo lo que fue Venezuela se acuerda de su ilustre nombre y calcula sobre sus verdaderos intereses, es llegada la oportunidad de volver a congregar la antigua familia formando un solo Estado que servirá de base para ligar a los demás que con él quieran confederarse. Esta Venezuela cercada por el Gobierno central, firme siempre en sus principios, no infiere violencia, sino antes bien convida con brazos fraternales, al territorio desmembrado por la política, para que si de su libre y espontánea voluntad quiere unirse, manifieste francamente su resolución: y si se decide a trabajar de consumo en la felicidad común, podría muy bien adoptar los medios establecidos en el decreto que igualmente acompaño en copia certificada librado con el objeto de reunir el Congreso constituyente del Estado.

Dios guarde a la M. I. M.,

*José Antonio Páez*

Es copia.—*J. F. Blanco.*

## *DECRETO SOBRE ELECCIONES*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

*José Antonio Páez, Jefe Civil y Militar del Estado de Venezuela, etc. etc.*

En ejecución y puntual cumplimiento de las deliberaciones tomadas por la gran Asamblea popular tenida en el convento de San Francisco de esta ciudad el 7 del corriente, cuya base fundamental es la de construírse Venezuela y sostener con su sangre la Constitución que se diere por medio de sus legítimos representantes, vengo en decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1.º Los Colegios electorales, en la actualidad existentes se reunirán en las capitales de sus respectivas Provincias el 10 de diciembre próximo, y por muerte, ausencia o impedimento físico calificado de algún elector entrarán en su lugar el suplente o suplentes.

Artículo 2.º Reunidos los Colegios electorales procederán a elegir un doble número de Diputados del que eligirán para el Congreso de Bogotá, a fin de que el Cuerpo constituyente sea lo más numeroso posible. Las elecciones de Diputados se arreglarán a lo prescrito en la Constitución de Colombia, pero no se nombrarán Senadores.

Artículo 3.º Para que la elección de estos Diputados sea más libre, y en un encargo de tánta importancia se reúna la ilustración a las demás buenas cualidades, donde quiera que se encuentren, dentro del Estado, podrán ser elegidos Diputados individuos colombianos, aunque no sean naturales o vecinos de la Provincia que hace la elección, con tal que tengan las demás condiciones que requiere la Constitución de Colombia.

Artículo 4.º Serán Diputados los que obtengan la pluralidad absoluta de voto y a los así nombrados, el mismo Colegio electoral les despachará la credencial con que deben presentarse en el Congreso constituyente del Estado de Venezuela (y formar) debiendo contener clásula especial de ser elegidos y nombrados para asistir al Congreso constituyente del Estado de Venezuela y formar su Constitución sobre las bases de un Gobierno popular representativo federal. El Presidente y Secretario del referido Colegio electoral autorizarán dichas credenciales y con esta formalidad tendrán la plena fe y crédito que se requiere por derecho para tales actos.

Artículo 5.º Todos los Diputados elegidos estarán en la ciudad de Valencia para el día 10 de enero inmediato, con sus correspondientes credenciales: y el que para el día señalado no estuviere presente sin haber calificado en debida forma impedimento físico, quedará incurso por el mero hecho en la pena irremisible de doscientos pesos con aplicación a los gastos del Congreso y sin perjuicio (a los gastos del Congreso) de su concurrencia.

Artículo 6.º El Colegio electoral de la Provincia de Carabobo antes de disolverse dejará nombrada una Comisión de cinco de sus individuos para calificar las credenciales de los primeros cinco Diputados que lleguen y después estos cinco ya calificados formarán una junta para calificar las credenciales de los demás Diputados que vayan llegando.

Artículo 7.º El Congreso constituyente del Estado de Venezuela debe quedar instalado el día 15 de enero del año próximo entrante, con asistencia por lo menos de las cuatro quintas partes de sus miembros. El Jefe Civil y Militar de dicho Estado hará la instalación y en seguida, procederá el Congreso a elegir un Presidente y Vicepresidente de entre sus individuos y dos Secretarios que pueden ser de fuéra.

Artículo 8.º Las dietas de estos Diputados deben salir de los mismos fondos que proveerían a los del Congreso de Bogotá, asignándose desde luego por las de viaje de ida y vuelta a razón de un peso por legua y por las de sus personas durante las sesiones tres pesos diarios.

Artículo 9.º Toda persona sin distinción alguna que directa o indirectamente se opusiese a los actos previos a las elecciones, a éstas mismas o al cumplimiento de cualquiera de los artículos del presente decreto será juzgado y castigado como traidor a la Patria.

Artículo 10. Comuníquese por Secretaría el presente decreto al señor Intendente del Estado para su cumplimiento y circulación a quienes corresponda.

Dado en la ciudad de Caracas a 13 de noviembre de 1826—16 de la independencia.

*José Antonio Páez*

*José Núñez de Cáceres*, Secretario General.

Es copia—*Núñez*, Secretario General.

Es copia.—*J. F. Blanco.*

## *DISCURSO*

### DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL LIBERTADOR, CON MOTIVO DE SU LLEGADA A LA CAPITAL

### 58—DEL ARCHIVO

Al fin, señor, se han cumplido los votos de Colombia. Ya estáis entre nosotros, y en la misma capital de la República. Cesaron

nuestros males, desapareció la discordia, se afianzó la unión, y la dicha y el consuelo se difunden por nuestro vasto territorio.

Las circunstancias que ilustran vuestra venida, ningún mortal ha tenido la dicha de reunirlas. A vuestra espalda habéis dejado innumerables americanos tiernamente agradecidos a los inmensos bienes que han recibido de vuestra mano: habéis atravesado por entre pueblos de cuyos labios nunca han salido sino palabras de amor y gratitud hacia su Libertador; llegáis en los días de dolor en que hollado el pacto social.... pero no es justo acibarar este día de regocijo con recuerdos tan funestos. Vuestra venida es señal de salud, el rayo de muerte contra los enemigos comunes, la garantía de la libertad y el lazo fuerte que conservará esta unión, a la cual habéis consagrado tántos esfuerzos.

Olvidemos, señores, los males que nos han afligido, las angustias de la Patria, los errores de la Administración. Bolívar está ya entre nosotros, y al rededor de su autoridad debemos todos colocarnos para borrar la mengua del honor nacional, establecer la concordia y conservar el evangelio de nuestros derechos.

Permitidme, señor, que recoja los votos del pueblo colombiano, y tenga la dicha de presentároslos; amor, gratitud, respeto, admiración y confianza son los principales afectos de nuestros corazones hacia vos. Recibid igualmente la admiración y placer del Gobierno y de Colombia, al ver los gloriosos hechos que en el Perú y Bolivia ha ejecutado el Ejército Libertador; él ha correspondido a la confianza de su patria, ha realzado el nombre colombiano, y mostrado que son dignos soldados de la libertad conducidos por Bolívar. De mi parte recibid la más profunda satisfacción al veros en la capital. Yo no he hecho bien alguno durante mi Administración. Apenas he podido cumplir lo que ofrecí cuando me encargásteis del Gobierno. Dije entonces, «que la Constitución penetraría todo mi espíritu» y lo penetró: «que haría el bien o el mal según lo dictase», y lo he hecho: «que sería esclavo de la ley», y lo he sido. Nada me ha arredrado; y os puedo asegurar que ni me arredrará para ser constantemente fiel a mis deberes, vuestro admirador, y vuestro leal amigo.

Contad con el Vicepresidente de Colombia, como uno de los últimos individuos del Ejército Libertador, y con la lealtad más acendrada de mi corazón.

Bogotá, 14 de noviembre de 1826.

(O'Leary—Tomo XXIV, página 491)

### *ANDRES BELTRAN DE LOS RIOS A SANTANDER*

*Cuenca, noviembre 14 de 1826.—16*

*Excmo. señor.*

Muy caro y venerado señor, digno de toda mi consideración: Bien sé que los grandes negocios de la República a que V. E. está seriamente contraído ocupan todos los momentos de su natural quietud: pero aun este conocimiento cede al impulso ardiente de mi afecto ilimitado con que saludo a V. E. y hago presentes mis sentimientos.

Ya V. E. está al cabo de los acontecimientos de Quito, Guayaquil y Cuenca: sucesos que ha causado el mal ejemplo del alucinado General Páez y de sus prosélitos que están regados por estos países. Por lo que toca a este Departamento del Asuay, puedo asegurar a V. E. que extraídos Tamaris y Landa, según las medidas de S. E. el Libertador, será perpetuamente tranquilo y dócil. El primero es corifeo de los federalistas e innovadores. El segundo no tiene carácter, sino un amor propio con tendencia a sus designios particulares y en cualquier contraste es segura la subversión, con tal que él salve su bulto....

Estoy tocando el pulso a todas las cosas, y veo que la Constitución de Colombia debe existir vigente y que es desacertado todo paso en contrario mientras España no reconozca nuestra independencia. Con las relaciones vastas e íntimas que tengo en los Departamentos del Cauca, Ecuador y Asuay he trabajado lo bastante en persuadir la constante marcha del actual sistema, y me lisonjeo al indicar a V. E. que la insurrección de Páez no labrará atracción

en este sur, entretanto tenga yo lengua o V. E. me prescriba la senda.

Reciba V. E. los sentimientos de mi corazón amante y dígnese reputarme por su inflexible amador, obsecuente servidor y obligado capellán q. b. s. m.,

*Andrés Beltrán de los Ríos*

## *ALEJANDRO VELEZ A SANTANDER*

*Nueva York, 15 de noviembre de 1826*

Mi estimado General:

He llegado al fin a esta ciudad después de mil demoras y embarazos que no me fue dado ni prever ni evitar. La partida del señor Palacios para el Janeiro se ha retardado por esto un poco y las miras del Gobierno no se han llenado. Cuando las cosas van de través en un Estado nada sale como se desea. Sin embargo él partirá con Gómez muy pronto, pues ya tienen ajustado pasaje, y mañana partimos para Washington a presentarme al Gobierno y solicitar el *exequatur* para hacerme cargo del consulado.

Como aún no tengo nada a mi cargo y muy pronto hay otro buque que sale para Cartagena, reservo para entonces escribir de oficio al Secretario, contentándome ahora con participar a V. E. mi llegada, por carta particular. He visto, mi General, las últimas actas de Guayaquil, Panamá y Cartagena y conozco también la misión de Guzmán. Entre la sorpresa y el dolor mi razón no acierta a formar un juicio concertado. No puedo admitir la idea de que el gran Bolívar proteja ni mucho menos incite el pronunciamiento ilegal de los Cabildos pidiendo reformas inmaturas. Yo tengo para mí identificada la persona del Presidente con todo lo que es justo, legal y grande. Me parece una traición creer, aun con documentos, que él piense en que la Constitución sea variada antes de 1831. El respeto reverencial y tal vez demasiado exagerado que tengo por él me hacen suspender mi juicio y decirme a mí mismo «no sé lo que habrá». Mas entretanto ¿cómo no aventurar algunas conjeturas, sobre lo que más me interesa sobre la tierra, la suerte de mi querida patria?

Si echan por tierra la Constitución, bien sea porque ese es el voto de la nación, o por otros motivos aún menos legítimos, Colombia es perdida en su interior y desconceptuada para siempre en el exterior. No más crédito público, no más seguridad doméstica, no más naciones amigas, no más confianza en nuestros tratados públicos, porque, ¿qué pueblo se confiará de nosotros, cuando con nosotros mismos y en el negocio más arduo y más delicado que puede presentarse en el orden de las sociedades, no hemos sido consecuentes? El que es contra sí ¿qué seguridad puede tener nadie que no sea contra él? Por otra parte, mi General, ¿quién nos garantiza que la nueva Constitución no sea al otro día, como ésta, trastornada por una facción, o por la voluntad de un pueblo versátil e ignorante? Y podrá haber reposo ni prosperidad nacional dejando la puerta abierta a este sistema de cambiamentos indefinidos en las leyes fundamentales? No, no, si cambian la Constitución, y trastornan el gobierno legítimo, no tenemos patria, mi General, pertenecemos a un pueblo de niños y de facciosos. Los hombres juiciosos y de acendrado patriotismo deben separarse de los negocios. Yo sé que V. E. lo hará: pero permítame que con toda la sinceridad de mi amistad se lo aconseje, retírese de Colombia, mi General, y nunca más tome parte en los negocios de un pueblo incapaz de orden ni estabilidad.

No deje cuando tenga lugar, de escribirme sobre estos negocios. Ansío por saber el desenlace de este drama vergonzoso.

Me hallo, mi General, en una situación embarazante, sin amigos, sin idioma, nuevo en un país donde la etiqueta es más estricta que en Europa, con mil observadores, y sin con quién aconsejarme en los casos donde la experiencia valga más que la razón. Por otra parte, sin un real, porque no habiendo recibido allá nada, debía según me indica el señor Secretario integrarme aquí de lo que la ley me asigna por costos de mi viaje y también de cerca de tres meses de mi sueldo que tengo ya devengados. Esto debía hacerse de dos mil pesos del señor Montoya, mandados poner en la caja de la legación. Pero cuando yo llegué ya hacía días que éstos estaban repartidos en pagar los sueldos atrasados de la legación y el consulado y no

he hallado un real en la caja. El muy corto capital que manejaba yo, que no pertenece sino a mi madre y familia y que ahora maneja mi hermano, que ha venido conmigo, está ya en parte consumido y el resto lo será bien pronto, porque un largo viaje y la residencia aquí son mucho más costosos que lo que yo me figuraba, y han gravitado hasta ahora sobre él. El señor Palacios me dice que ha librado ocho mil pesos sobre Venezuela, pero él desconfía de la aceptación del libramiento, y yo estoy seguro que los liberales de Caracas no consentirán que la *oprimida Venezuela* pague los empleados del *Gobierno de Bogotá*. Así, mi General, si de otro modo no nos auxilian nos veremos aquí ciertamente muy mal.

Llegó ayer el paquete inglés y nada hay de nuevo en Europa. Los fondos colombianos quedaron el cuatro de octubre a 33¼. Las turbaciones de España se aumentan cada día y la Constitución de Portugal amenaza ya de cerca el absolutismo de Madrid.

Mi hermano me dice que presenta de su parte sus respetos a V. E. Soy siempre de V. E. afecto súbdito y fiel amigo.

*A. Vélez*

## *CORRESPONDENCIA DE JOSE MARIA OLIVARES CON MURGUEROSA, MUÑOZ Y MIRABAL*

*Duplicado* | *Piritu, noviembre 18 de 1826*

Mi querido Olivares:

El trastorno político de Venezuela me tiene por este Departamento, aunque accidentalmente, pues mañana sigo a Barcelona, de donde me embarcaré con Macero muy en breve para Cartagena. El General Bermúdez se halla actualmente sitiando a Cumaná ¡qué delirio! Pues toda esta ocurrencia se encamina a personalidades. Según entiendo nadie lo quiere por Comandante General en este Departamento, pues no tenía más que hacer que retirarse y encargar del mando al General Monagas en segundo, a quien aprecian, y me creo que de este modo todo quedaría tranquilo. Caracas o el General Páez ha jurado la federación parcial de Venezuela y están tratando de dar a luz su Constitución que jurarán por fuerza o de gana todos los De-

partamentos que componen la antigua Venezuela, y allá deberá usted aguardar en breve los representantes del nuevo gobiernito. Sabrá usted que a consecuencia de las actuales ocurrencias nueve Departamentos han nombrado por dictador al General Bolívar, si ustedes quieren ponerse en salvo hagan lo mismo, pues ya el pacto social de Colombia está disuelto de hecho; en fin, usted tiene viveza y deliberará en el particular. El portador de ésta es el amigo Celedonio, que se destina a esa Provincia a mejorar de suerte por una quiebra que legalmente ha sufrido; se lo recomiendo para que le dispense el obsequio que esté en su alcance, pues es muy hombre de bien.

Adiós, mi amigo, saludo a su familia, y donde quiera se repite de usted afectisimo,

*P. Murguerosa*

CONTESTACION

*Angostura, diciembre 2 de 1826*

*Señor Pedro Murguerosa.*

Mi querido amigo:

He recibido su carta de 18 de noviembre último datada en Piritu, y bien impuesto de su contenido la contestaré por partes, del modo siguiente: me es muy sensible ver que la conducta del General Bermúdez haya exasperado los ánimos en el Departamento de Maturín, y haya por último sido origen de los trastornos que en él se han verificado; me es muy sensible, repito así, porque dichos trastornos hieren mortalmente a la República y al sistema establecido, cuanto porque he sido y soy amigo del General Bermúdez, y como tal debo sentir sus desaciertos. Si él hubiera seguido al principio de las novedades de Venezuela los consejos de su amigo Olivares, no habrían ciertamente sucedido aquellos males, el Departamento estaría en paz y tranquilidad, sometido a las leyes y al orden constitucional, y él querido de todos y cubierto de inmortal gloria. Me quedará, pues, siquiera el consuelo de haber cumplido en esta parte con los deberes de ciudadano celoso por el bien de la patria y de buen amigo del General Bermúdez. Despreció mis consejos ¿qué digo? los

desaprobó con desagrado y ahora estoy seguro que confesaría, pues es ingenuo, que debió seguirlos. El segundo párrafo se contrae a noticiarme que de Caracas o el General Páez han jurado la federación, que están tratando de dar a luz su Constitución y que ésta la jurarán por fuerza o de gana todos los Departamentos que componían la antigua Venezuela. No comprendo de dónde deduce usted tal aserto. De gana la jurarán enhorabuena todos los que quieran, más por fuerza no creo que se intente, pues esto sería atacar de frente y con el mayor descaro la preciosa libertad que hemos comprado a tan caro precio. Esta Provincia es parte de lo que antes componía la República de Venezuela, y sin embargo puedo asegurar que de gana no entrará jamás por medios ilegales a alterar la Constitución que han jurado sostener todos sus habitantes con denuedo. La lectura del tercer párrafo confieso a usted ha helado la sangre en mis venas. En él me aconseja usted que cometa y haga cometer a estos habitantes el crimen más horrendo contra la libertad. ¿Es posible que a quien ha consagrado su existencia y su vida a la adquisición de este inestimable atributo de la naturaleza del hombre, se le aconseje por quien está en el mismo caso que adopte inconstitucionalmente el gobierno dictatorial? ¿Qué vergüenza y qué oprobio no llevarán sobre sí los que después de haber sostenido una continua lucha por el espacio de diez y seis años por sacudir el yugo de un Rey, tuviesen después de logrado su intento la inconsecuencia de dar por perdidos todos sus sacrificios nombrando un dictador que es la clase de Gobierno más despótico y adversaria que se conoce? Doy, sin embargo, por cierta la hipótesis de que en Colombia debiera adoptarse esta forma de gobierno. Nadie entonces vacilaría sin duda en cuanto a la persona en quien debiese recaer la elección de dictador. Este sería el gran Bolívar y no otro alguno ¿y qué conseguiríamos? hacernos unos criminales, indignos y despreciables a los ojos del mundo y a los del mismo Bolívar. ¿Cree usted, mi amigo, que el General Bolívar que ha consagrado su vida en libertar a su patria, que ha dado tántas y tan evidentes pruebas de su desprendimiento al mando y de su implacable odio al gobierno monárquico, fuese ahora a prestarse a ser él mismo el esclavizador de su mismo país? Concibo que como Presidente de Colombia castigaría este atentado como la in-

fracción más enorme de la esencia y fundamento de nuestro gobierno popular representativo, y que como Simón Bolívar, el hombre grande del siglo XIX, recibiría un insulto imperdonable por creérsele capaz de oscurecer sus inmarcesibles glorias remachando él mismo a sus conciudadanos los grillos que les ha quitado y roto. Por último, si nueve Departamentos de la República se han echado sobre sí el borrón más negro y puerco en el siglo de las luces, nombrando dictador, no lo hará Olivares ni la Provincia que le está confiada mientras circule sangre por sus venas. Lo mismo dice sobre cualesquiera otra clase de alteraciones políticas: obedecerá siempre y hará obedecer la Constitución y el Gobierno que ella determina mientras sus reformas no nazcan y sean mandadas cumplir por el mismo Gobierno, y si de este modo fuere desgraciado tendré la dulce satisfacción de haberlo sido por cumplir con el deber a que me constituí como ciudadano, como hombre público y como religioso cuando juré sostener y defender la Constitución. Usted y todos los demás señores consecuentes en estos principios que se encuentren disgustados con las novedades y bochinches de esos desgraciados pueblos, pueden con toda seguridad unirse a esta capital en donde sin alteración reinan la paz y el orden establecidos; en ella encontrarán la mejor posible hospitalidad y podrán por el río Meta marchar sin inconveniente hasta el centro del Gobierno Supremo los que quieran, o de nó, esperar aquí la suprema resolución. Su recomendado recibirá de mi parte los servicios que me sean posibles. Mi familia agradece y retorna sus recuerdos, y yo quedo siempre su afectísimo amigo,

*José Manuel Olivares*

---

*Angostura, agosto 25 de 1826*

*B. S. Coronel Cornelio Muñoz.—Achaguas.*

Mi apreciado amigo y compañero:

Aprovecho esta ocasión de escribirle, y me tomo la libertad de remitirle adjuntos unos papeles públicos de Bogotá que acaso usted

no habrá visto. Por su lectura se convencerá usted hasta la evidencia de que el General SANTANDER, según le dije en carta de 19 de julio último, lejos de haber tenido parte en la indiscreta acusación admitida contra el General Páez, hizo para con él en este asunto los oficios de un buen amigo, y que de consiguiente todo cuanto le habían informado al General Páez ha sido falso, y sólo con el fin de prevenirle y indisponerle con aquél, para lograr de este modo, los innovadores, sus planes de división, alterando la paz, unión y armonía de que ya era Colombia un ejemplar. También verá usted en los papeles algunos rasgos sobre la cuestión de federación. Todos la desean incluso el mismo General SANTANDER, a quien se lo he oído decir varias ocasiones, pero no por unos medios insconstitucionales y por tanto perjudiales cuando menos al crédito de la nación.

Es un error muy funesto creer que un pueblo, porque es libre, tenga en todos tiempos derecho para reformar sus instituciones sin que sea por medio del Cuerpo legislativo y bajo las formas constitucionales que haya jurado observar. El sistema opresivo de la España carecía en estas regiones de la sanción de los pueblos, y por eso tuvieron derecho para substraerse a su dominación, por el único medio para tales casos, cual es la revolución; pero nosotros no debemos valernos de este arbitrio, rompiendo la Constitución que es obra de nuestras manos y que ha tenido la sanción de los pueblos por medio de sus representantes. De otra manera nada habrá estable, y estaríamos siempre, o en revolución o temiéndola, para pedir las reformas que a cada uno le acomodasen, es decir, se encontrará la anarquía y el desorden destructores de la sociedad y padres del desenfreno, de las pasiones y de los vicios.

En las innovaciones del día, sólo me consuela que sea el General Páez el que está a la cabeza de los negocios, porque conozco su prudencia, su decisión por el buen orden y sobre todo porque habiendo expuesto su vida en cien combates por la salud de su patria, no permitirá que después de libertada del yugo español sea víctima de las pasiones y de las venganzas de alguno.

He molestado bastante su atención con esta larga carta. No es mi animo catequisarlo, sino puramente de manifestarle con franqueza y sinceridad mi opinión sobre los asuntos del día, que puede ser

errónea, del mismo modo que usted ha tenido la bondad de hacerlo conmigo en las anteriores comunicaciones confidenciales con que me ha favorecido. Disimule usted, pues, compañero, esta fastidiosa narración y disponga etc.

*José Maria Olivares*

---

*San Fernando, noviembre 22 de 1826*

*Señor Coronel José Manuel Olivares.*

Mi querido amigo y compañero:

Cuando veo una letra de usted que tengo la honra de contestar, entregada a mí por su patrón, me lleno de satisfacción al considerar tiene usted la bondad de ocuparme en su servicio. Cada ocupación que usted me haga no la reputo por importunidades y sí véola como una obligación de mi amistad; no tengo momento de más gloria que aquél en que mis hermanos con tan elevado título me distinguen, así como no habría expresiones con qué significarle la gloria que mi corazón experimentaría el día en que todos los venezolanos reunidos al sistema federal lo proclamasen unánimes evitando con su prudencia disturbios; esto es mi deseo y el de todos mis amigos, esta la dicha de Colombia y esta la felicidad de todos aquellos que pensando sensatamente suspirarán a un gobierno mismo, pero con diferentes reformas.

He respirado sin duda, querido amigo, porque en noticias se había divulgado aquí el suceso de la tropa de esa plaza, pero como usted nada me dice tampoco, yo no creo cosa alguna. Seis cartas particulares me han sido entregadas para los señores L. José Ignacio Diaz, de Caracas, Manuel y Pedro Betancourt, Manuel Yanes e Intendente del Orinoco, las que prontamente toman sus direcciones como y con la velocidad que usted desea. Las contestaciones del señor Juan Rodríguez Torres las ha de entregar a usted el señor Carlos Cabrioles, a quien las recomiendo particularmente. Mientras usted tiene la bondad de ocuparme, soy su atento y seguro servidor, q. s. m. b.,

*F. Mirabal*

*Angostura, 29 de noviembre de 1826*

*Señor Coronel Facundo Mirabal.*

Mi estimado amigo y compañero:

He recibido su apreciable y atenta carta del 22 del corriente por la cual veo la eficacia con que usted ha tenido la bondad de cumplir mis encargos. Deseo ocasiones de retribuír estos servicios, y mientras tanto los reconozco por tales con toda la efusión de mi gratitud. El sistema federal de que usted me habla y a que parece invitarme le considero bueno en sí, aunque no me atrevería a fallar sobre este punto que ha ocupado hasta ahora indefinidamente las plumas y los talentos de los sabios y mejores políticos del mundo, pero aun suponiendo que la federación fuese el gobierno del cielo, yo no daría mi ascenso a él quebrantando la Constitución que he contribuído a formar y que he jurado cumplir. Es lo que puedo decir a usted en contestación sobre esta materia. El suceso de la tropa de la guarnición de esta plaza que usted me insinúa, fue el de sublevarse en contra sus jefes y oficiales la noche del 18 de octubre pasado con frívolos pretextos y con el designio, según se averiguó después, de robar y saquear la ciudad. Sólo los sargentos y soldados fueron los amotinados, y así el desorden se contuvo, y todo permanece en el estado mismo en que se hallaba antes de él. El señor Cabrioles me ha entregado las contestaciones del señor Juan Rodríguez Torres que usted se sirvió recomendarlo. Entre tanto que usted tiene la bondad de ordenarme lo que sea de su gusto, me repito su atento, seguro servidor y amigo, q. b. s. m.,

*J. M. Olivares*

*Adición.*—Por la vía de Bogotá he recibido la proclama dada por el Libertador Presidente a su arribo a las costas de Colombia, y como la venida del genio del bien, del inmortal Bolívar, ha de poner término a los males que amenazan la República, le incluyo a usted un ejemplar para que lo lea entre los buenos patriotas de esa villa.

## *FRANCISCO ESCOBAR A SANTANDER*

*Hacienda Chupadero, Cantón de Cartago, noviembre 17 de 1826*

*Señor Vicepresidente* FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Respetado Magistrado, y hoy más que en todo tiempo muy querido amigo: En este momento recibo en mi posesión toda mi correspondencia y por los papeles públicos me glorío de no haberme equivocado en el concepto que usted me merecía.... son ociosas las palabras, digo: que si la voluntad de un solo pueblo lo decidirá a sostener la Constitución, para mí también bastará la sola presencia de usted. Sí, amigo mío, muramos con gloria, jamás sucumbamos a las sugestiones ni a la tiranía.

Usted sabe que yo no he sido, no soy, ni seré pretendiente: ni que mi explicación no tiene por objeto más que ofrecer un soldado fielísimo con su caudal, sangre y vida en defensa de nuestras juradas instituciones. Puede usted, si gusta, mandar imprimir este mi voto y dispensarme el mal papel, disponer como Magistrado y como amigo de usted tal servidor,

*Francisco Escobar E.*

## *SANTANDER A PEDRO ANTONIO GARCIA Y NOTA INCLUSA*

*Bogotá, 21 de noviembre de 1826*

Mi querido amigo García:

En medio de un millón de quehaceres escribo de carrera para saludarlo y acusarle recibo de su carta de Cartagena. Está bien que no siga al Istmo; se ha nombrado ya otro jefe. U. si quiere véngase para acá o espérese allá hasta restablecerse. De cualquier manera estoy siempre muy satisfecho de su conducta y amistad.

El Libertador está aquí desde el 14 muy contento y jovial, se va el 25 para Caracas y no he podido reducirlo a que se encargue del Gobierno. Paciencia.

Quedo de U. fino amigo y servidor,

F. P. SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc. etc.*

Atendiendo al mérito, circunstancias y actitud del Coronel efectivo Pedro Antonio García, he venido en nombrarle Comandante de Armas de la Provincia de Mompós en el Departamento del Magdalena.

Por tanto, ordeno al jefe a quien corresponda le ponga en posesión del referido empleo de Comandante de Armas de la Provincia de Mompós, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen: y que se tome razón de este despacho en las oficinas de Hacienda correspondientes, para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado y refrendado por el Secretario del Despacho de la Guerra, en el Palacio de Gobierno, en Bogotá a 20 de marzo de mil ochocientos veintiséis—16.° de la independencia.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

*C. Soublette.*

V. E. nombra Comandante de Armas de la Provincia de Mompós en el Departamento del Magdalena al Coronel efectivo Pedro A. García.

Cartagena, julio 29 de 1826.

Cúmplase lo que S. E. manda.

FRANCISCO GÓMEZ

*Salvador Verástegui,* Secretario en comisión.

Tomóse razón en la Dirección General de Hacienda autenticada a folio 64 del libro respectivo.

Bogotá, junio 13 de 1826—16.°

*José Luis Carbonell*

Tomóse razón de este despacho a la foja 1.ª del respectivo libro.

Tesorería de Mompós.—Agosto 12 de 1826—16.º

*Manuel Martínez*

## *NICOLAS CAICEDO Y CUERO A SANTANDER*

*Quito, noviembre 21 de 1826*

*Excmo. señor* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Haría traición a los sentimientos de mi corazón si por más tiempo guardara silencio sobre las invectivas que cuatro pérfidos ingratos en el Sur de Colombia prodigan contra la Administración y persona de V. E., principalmente en *El Colombiano* del Ecuador. Los amigos y afectos a V. E. en Quito han guardado silencio porque la única imprenta que hay sólo es libre para la facción contraria de V. E., que la posee, y que ha establecido una rigurosa inquisición en ella, para de este modo poder hacer creer que su opinión es la general del pueblo. No hablo al aire sobre esto, sino con datos ciertos: he visto devolver a sus autores, sin permitir se publiquen, papeles que ya estaban impresos, de orden del señor General Flórez con la expresión, de que esa no era imprenta libre, y que sólo se imprimía en ella lo que a él le agradara : y he visto retirar otros, por haberles dicho el impresor a sus dueños que era preciso llevarlos a los señores General Flórez y doctor José F. Valdivieso para que los examinasen, pues como dueños de la imprenta así se lo habían ordenado, advirtiendo que era por prevención de S. E. el Libertador para que no se hiciese abuso de la imprenta. Sobre este silencio he guardado (como llevo dicho contra los sentimientos de mi corazón) el de no advertir a V. E. las intrigas del complot enemigo de V. E., porque no habiendo tenido el honor de haber relaciones con V. E. ni de que me conozca; y estando encargado del Gobierno podía tal vez atribuírse a chismes, que llevaban por objeto alguna pretensión. A la presente debe haber entregado V. E. el mando al Presidente, y

por consiguiente no puedo ambicionar a otra cosa que hacer a la justicia el obsequio debido, y manifestar a V. E. mi justo afecto. Mi nombre ignorado, tal vez hará recelar a V. E., pero vivo seguro, que si no lo está, con el tiempo se ha de persuadir de las verdades que expongo, y sobre todo tendrá mi corazón el desahogo de haber manifestado un acto de adhesión a la ilustre persona a quien me dirijo.

He hablado de los que componen la facción enemiga de V. E.; creo no dejará de conocerlos, pero sin embargo se los nominaré: los señores Generales Pérez y Flórez, Coroneles Pallares y Cordero, y doctores Salvador y Valdivieso. ¡Ah los dos primeros! V. E. los conoce: y los segundos: ingratos a los favores que después de ser enemigos eternos de nuestra Patria, han recibido de V. E., no pueden jamás amar a un jefe firme, íntegro y liberal porque es contrario a sus ideas: como los otros porque lo es para sus fines particulares. A éstos se ha agregado un español Tamaris de los del *Ejército pacificador*, bien conocido en aquella época, en los pueblos del Socorro por sus maldades. A la llegada de S. E. el Libertador a Guayaquil, tuvo informes de personas respetables de Cuenca (en donde es casado con hija de otro español) que obligaron a V. E. a mandar se le presentase en Quito, en donde ha ordenado permanecer hasta nueva resolución. Como buen español sabe manejar la intriga y la adulación y se ha introducido con los que he nombrado enemigos de V. E. y para granjear su concepto, y creyendo adquirir el aprecio de S. E. el Libertador, se ha encargado de la redacción de *El Colombiano*, para derramar veneno contra la conducta y régimen del ilustre Magistrado que ha gobernado a Colombia con admiración de los extranjeros y reconocimiento de los buenos colombianos. El asegura estar impuesto que el Editor de la *Bandera Tricolor* es el señor Secretario Castillo y que los artículos contra que más ensangrenta su pluma en los números 27 y 28 son de V. E.: tal es uno de ellos el último del número 27: esos insultos son directos en su concepto a V. E. Este apóstol de maldición parece que ha tomado con más empeño que los otros la predicación contra la Administración de V. E.: no se cansa de querer persuadir que los males de Colombia se deben a V. E. que no ha expedido un decreto arreglado y que las leyes

malas que ha dictado el Congreso son obra de V. E. por su influjo en el Cuerpo legislativo: los hombres honrados y que piensan no son capaces de dejarse alucinar de este mal hombre y algunos han tenido con él cuestiones fuertes: pero en el vulgo ignorante no puede dejar de hacer alguna impresión. Esté V. E. seguro que ellos mismos no están persuadidos de sus falsas y pérfidas doctrinas: pero que las sostienen creyendo halagar a S. E. el Libertador manifestando que sólo S. E. es capaz de gobernar bien en Colombia y que S. E. va a desaprobar todo lo hecho por V. E.

En Guayaquil tiene V. E. por cabeza de la facción al doctor Espantoso, hombre eminentemente afecto al despotismo, el Tesorero Angel Tola de quien tendrá V. E. algunos informes, y un español Alejandro Antonio López del Ejército real, bastante semejante al Tamaris. Repito a V. E. que la numerosa mayoría lo ama pero que como desgraciadamente poseen aquéllos las imprentas y están colocados en los primeros destinos, aparece su opinión privada como general. La mayor parte de ellos ha engañado a V. E. con falsa amistad. ¡Si V. E. pudiera ver las cartas privadas del General Flórez a S. E. el Libertador! No las he visto, pero le he oído jactarse de que si *don Francisco de Paula las viera y pudiera lo haría ahorcar.* Es la desgracia de los Magistrados íntegros, que juzgando los hombres por su corazón, con facilidad los engañan los falsos.

Desearía que V. E. tuviese algún conocimiento de mi carácter para que pudiera más fácilmente penetrarse del afecto y sinceridad con que hago esta exposición: puede ser que V. E. lo adquiera: pero entre tanto pongo por fiadores, la sangre y ruinas de mi familia por amor a la libertad. Yo sigo a Guayaquil a donde V. E. si lo tiene a bien puede darme sus órdenes.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. con la más alta consideración de respeto el afecto verdadero de su más atento, obediente servidor, q. b. s. m.,

*Nicolás Caycedo y Cuero*

## *RECIBO DE BECAS FUNDADAS*

*Bogotá, noviembre 23 de 1826.—16*

Recibí del Excmo. señor Vicepresidente y benemérito General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER la cantidad de ciento sesenta pesos por las dos propinas, de las dos becas que ha fundado en el Colegio de Boyacá y que por disposición de S. E. disfrutan los jóvenes Severo García y Juan Solano: cuya cantidad corresponde al presente año escolar que comenzó el 18 de octubre próximo pasado y se debe concluír en el entrante año de 1827, y para que conste lo firmo.

El Rector, *Doctor José Antonio Chaves*

Son 160 pesos.

## *FERNANDO DE PEÑALVER A SANTANDER*

*Trujillo, 23 de noviembre de 1826*

*Señor Vicepresidente* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado amigo y señor:

Con la mayor complacencia he recibido la apreciada carta de usted de 30 del pasado, en que me dice que el 23 del mismo llegó el Libertador a Popayán, y que se esperaba en esa ciudad del 6 al 12 del presente. Dios lo traiga con felicidad a restablecer la tranquilidad y el poder de las leyes desgraciadamente hollado con escándalo de Colombia y del mundo.

Con mucha razón lo veo a usted fastidiado con los negocios públicos en que ha trabajado tanto y con tanto interés por la libertad y la dicha de los pueblos: pero viva usted satisfecho de que el mundo imparcial hace justicia a su mérito vituperando la conducta de sus injustos enemigos.

Siente usted con mucha razón que queden impunes los autores de los males que ahora sufre la República y sufrimos todos. ¿Cuál será el buen ciudadano que no sienta verse expuesto a caer en nue-

vos desórdenes por la impunidad de los delitos que se han cometido contra la Constitución y las leyes? Todos quisiéramos que estos malos ejemplos no sirviesen en lo sucesivo de estímulo para nuevas empresas de los mismos o de otros perturbadores y que la mala yerba se arrancase de raiz: pero amigo mío, yo veo muy aventurada la aplicación del remedio. El nos expondría a inmensos horrores, semejantes a los que vimos en los años de 13 y 14, cuyos recuerdos todavía nos estremecen. Entre dos grandes males, la prudencia aconseja evitar el que puede producir mayores estragos, y conformarse con el otro, si no es posible hacer otra cosa sin aventurar demasiado.

He celebrado sobremanera que el Libertador haya restablecido en los Departamentos del sur la marcha constitucional. Esto le hace mucho honor.

Acabo de saber que el General Páez no pudo ganar a Macero, ni al Batallón *Apure*, que siguieron su marcha para Barcelona, y que el General Briceño debe haber llegado a Maracaibo. El podrá instruírnos de cómo fue recibido Guzmán, y lo que piensan hacer aquellas gentes con respecto al Libertador, cuya aproximación debe haberlos inquietado demasiado.

Cuente usted con el invariable afecto de su apasionadísimo amigo y respetuoso servidor.

*F. de Peñalver*

*Adición.—Noviembre 24.*—Acabo de saber que los revolucionarios se han quitado la máscara declarando a Venezuela su Estado y al General Páez su jefe civil. Hasta ahora había tenido esperanzas de que las cosas podrían componerse pacíficamente, mas ya veo y temo que la guerra civil será inevitable. ¡¡Qué desgracia para Colombia!! ¡y qué deshonra para los hombres que causaran tan horribles males! Yo escribo al Libertador con esta fecha con mucha franqueza lo que pienso sobre el estado en que se halla Venezuela. Espero que él y usted reservarán mucho mis cartas, pues que he dejado allí en rehenes mis bienes y familia y todo puede ser sacrificado por el resentimiento.

## *DECRETO SOBRE EXTRANJEROS*

*Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.*

Persistiendo la España en hacernos la guerra y habiendo en la actualidad datos fundados de que intenta una expedición, multiplicando al mismo tiempo las intrigas y el expionaje entre nosotros: en virtud de las facultades extraordinarias que tiene el Poder Ejecutivo por el decreto de 23 del corriente, he venido en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Ningún extranjero que venga a cualquiera de los puertos de la República, será admitido ni se le permitirá residir entre nosotros, si no presenta por lo menos una persona que abone su conducta, o dé testimonio de que es buena. Si no lo diere o el Gobernador de la Provincia ante quien se presentará todo extranjero que venga a Colombia, tuviere datos fundados de que su conducta no es buena, o de que puede ser perjudicial su residencia en la Provincia de su mando, tendrá facultad para mandarle salir de la República, cuya resolución se ejecutará gubernativamente sin que pueda impedirse por ningún recurso.

Artículo 2.º Todos los que hayan salido de Colombia emigrados o expelidos, deberán también presentarse al Gobernador de la Provincia en que desembarquen, el que les exigirá fianza de su conducta, e inquirirá cuál haya sido ésta, en los países extranjeros donde hayan residido; cualesquiera noticias importantes que adquiera sobre dicha conducta, las comunicará al Intendente del domicilio del que ha regresado.

Artículo 3.º Todos los comprendidos en los dos artículos anteriores, deberán sacar una boleta de permiso, para residir en el país, y de seguridad, la que expedirá el Gobernador de la Provincia a donde desembarcaren.

Si pasaren a otra Provincia tendrán obligación de presentar dicha boleta y el pasaporte que se les expida y que deben llevar, al Gobernador o Jefe político del lugar o lugares a donde fueren, bien de paso o a residir.

Artículo 4.º Todo el que salga de Colombia deberá obtener un pasaporte del Gobernador de la Provincia, de su domicilio; también lo necesitarán los que de las costas pasen al interior o de éste vayan a ellas, facultándose a los Intendentes de los Departamentos marítimos para que según las circunstancias expresen en un decreto, los casos en que se ha de sacar pasaporte, teniendo presente que no peligre la seguridad pública, ni se perjudique la libre comunicación de los colombianos.

Artículo 5.º Por cada una de las boletas de seguridad satisfará dos pesos el que la obtuviere: igual cantidad se pagará por cada uno de los pasaportes para el exterior, y un peso por los que se dieren para el interior de la República. En cada Provincia los productos de este ramo servirán para gastos de la Secretaría de Gobierno, o Intendencia respectiva, llevándose cuenta por el oficial de la Secretaría que designe el Gobernador o Intendente, la que con su *visto bueno* se presentará anualmente al Contador departamental para que la fenezca.

Artículo 6.º El presente decreto se cumplirá con la mayor exactitud sin embargo de cualesquiera disposiciones que sean contrarias.

El Secretario de Estado del Departamento del Interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Bogotá a 24 de noviembre de 1826.—16.

SIMÓN BOLÍVAR

El Secretario de Estado del Despacho del Interior,

*José Manuel Restrepo*

Es copia.

## *DECRETO SOBRE GOBERNADORES*

*Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.*

Conviniendo sobremanera a la estabilidad y honor de la República el evitar gastos en el estado actual, en que las rentas públicas no alcanzan a cubrir los de la Administración del Estado, y desean-

do también cortar disputas que entorpecen el servicio y la buena administración de los Departamentos, cuyos dos objetos pueden conseguirse reuniendo el mando militar al que obtenga el civil de los Departamentos y Provincias, en uso de las facultades extraordinarias declaradas al Poder Ejecutivo de la República por decreto de 23 del corriente, he venido en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º En todos los Departamentos y Provincias en que el Gobierno lo estime conveniente, se reunirá el mando militar en la misma persona que ejerza el civil.

Artículo 2.º Cuando el Gobierno no tenga designada la persona que haya de suceder en el mando civil de los Departamentos y Provincias, en todos los casos en que por la ley debían entrar a ejercerla los Contadores departamentales y los Jefes políticos de las capitales, lo ejercerán las personas a quienes toque el mando militar; por su falta entrarán al mando civil de las Provincias y Departamentos, primero los Jueces letrados de Hacienda, y a falta de éstos los Jefes políticos de las capitales.

Artículo 3.º El presente decreto se cumplirá sin que obsten cualesquiera disposiciones que sean contrarias.

El Secretario del Estado del Despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Bogotá a 24 de noviembre de 1826.—16.

SIMÓN BOLÍVAR

El Secretario de Estado del Despacho del Interior,

*José Manuel Restrepo*

## *DECRETO QUE SUSPENDE LOS JUECES LETRADOS*

*Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.*

No bastando las rentas de propios de los diferentes Cantones de la República para los gastos ordinarios, y no conviniendo por ahora gravar a los pueblos con nuevas imposiciones municipales, que excitan quejas por todas partes, en uso de las facultades extraordinarias que residen en el Gobierno, he venido en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Queda suspenso el establecimiento de Jueces letrados de primera instancia en todos los Cantones de la República y los nombrados por el Poder Ejecutivo cesarán en sus funciones.

Artículo 2.º Los Alcaldes municipales continuarán con arreglo a la ley administrando la justicia civil y criminal en primera instancia, lo mismo que lo hacían antes de que hubiera Jueces letrados, y conformes a lo prevenido en la ley de 11 de mayo de 1825 para el caso de que no los haya.

Artículo 3.º Los Alcaldes municipales pondrán el mayor cuidado en administrar pronta y cumplidamente la justicia tanto civil como criminal y en perseguir a los reos para que se les imponga el condigno castigo, sobre lo cual velará muy cuidadosamente el Poder Ejecutivo para que se castigue a los omisos o negligentes.

Artículo 4.º El presente decreto se cumplirá sin embargo de cualesquiera disposiciones que sean contrarias.

El Secretario de Estado del Despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Bogotá a 24 de noviembre de 1826.—16.

SIMÓN BOLÍVAR

El Secretario de Estado del Despacho del Interior,

*José Manuel Restrepo*

Es copia.

## *DECRETO QUE SUSPENDE ALGUNOS EMPLEADOS*

*Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc. etc. etc.*

Considerando ser de absoluta necesidad para la subsistencia y crédito de la República, el que los gastos no excedan a las rentas públicas, lo que de ningún modo se podrá conseguir si en todos los ramos de la Administración no se introduce la mayor economía, en cumplimiento del artículo 7.º de la ley de 18 de abril último, y usando también de las facultades extraordinarias que corresponden al Poder Ejecutivo conforme a lo declarado en 23 del corriente, he venido en decretar lo què sigue:

Artículo 1.º En todas las Intendencias de la República quedan suprimidas las plazas de Oficiales cuartos de las Secretarías y los archiveros. El Oficial tercero será al mismo tiempo escribiente y archivero.

Artículo 2.º En los gobiernos de todas las Provincias de Colombia quedarán reducidas las Secretarías a sólo un Oficial escribiente con el sueldo anual de cuatrocientos pesos y los Gobernadores lo escogerán a su satisfacción entre los Oficiales actuales de sus Secretarías. Dicho Oficial fuera de trabajar en el despacho en lo que haya que escribir, deberá cuidar del archivo del Gobierno de la Provincia. Además, a cada uno de los Gobernadores de Guayana, Carabobo, Socorro, Antioquia, Santamarta y Mompós, se abonarán trescientos pesos anuales para que se paguen eventualmente de lo demás que se necesite escribir en sus oficinas, y doscientos cuarenta con el mismo objeto a los Gobernadores de las Provincias de Margarita, Barcelona, Apure, Coro, Mérida, Pamplona, Casanare, Mariquita, Ríohacha, Neiva, Chocó, Buenaventura, Pasto y Loja.

Artículo 3.º En todos los títulos, bandos, decretos, y cualesquiera otras providencias de los Gobernadores que necesiten autorización se pondrá ésta por un escribano del número que escogiere el Gobernador para que haga de Secretario, el que llevará los derechos de arancel, cuando los negocios correspondan a una parte o partes.

Artículo 4.º Los Intendentes y Gobernadores exigirán en lo venidero dos pesos por el sello de los títulos y otros documentos que se expidan y deban tenerlo. El producto de estos derechos se destina para gastos de las respectivas Secretarías. La persona que designe el Intendente y en las Provincias el Oficial escribiente recaudarán estos derechos. Los Intendentes y Gobernadores cuidarán que con su *visto bueno* se presente anualmente la cuenta al Contador departamental.

Artículo 5.º Los Intendentes de los Departamentos remitirán al mes siguiente al en que reciban el presente decreto, un estado de los gastos que se han hecho, tanto en sus Secretarías como en las de cada una de las Provincias del Departamento en el último trienio,

e indicarán la cantidad fija y moderada que en lo venidero podrá asignarse para gastos de oficina.

Artículo 6.º El presente decreto se cumplirá sin embargo de cualesquiera disposiciones que sean contrarias.

El Secretario de Estado del Despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Bogotá a 24 de noviembre de 1826.—16.

SIMÓN BOLÍVAR

El Secretario de Estado del Despacho del Interior,

*José Manuel Restrepo*

Es copia.

## *JOSE FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER*

*Barcelona, noviembre 24 de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido amigo y compañero:

Mis informes oficiales y el que debe hacer a usted el representante de Cumaná, Coronel Ramón Machado, le impondrán de la triste situación a que está reducido este Departamento por virtud de la negligencia con que el Gobierno se ha manejado con respecto al desatinado procedimiento de Venezuela. Yo no puedo menos que lamentarme de que la política de ustedes haya sido tan equivocada, que deseando evitar con ella las desgracias de la guerra civil, hayan conseguido cón ella misma establecerla. El tímpano del olvido ha sido esta vez más torpe que nunca, siendo lo sensible que las consecuencias sean más trascendentales que lo que usted puede figurarse. Venezuela trabaja con actividad y despecho y encontrando disposición en los pueblos y absoluta debilidad en los sostenedores de la buena causa, debemos extrañar que no hayan hecho más. Con fundamentos creo permanecer poco aquí probablemente, si no me vienen recursos de todas clases: en cuyo concepto me resta tan sólo asegurar a usted que rendiré mi jornada con abandonar esta Provincia y seguir a ver a ustedes.

Me repito siempre de usted apasionado amigo y compañero.

*José Francisco Bermúdez*

## *JOSE VARGAS A SANTANDER*

*Maracaibo, noviembre 24 de 1826—16*

Respetado señor y amigo: hoy he recibido noticia de la efectividad de primer Comandante del Batallón *Boyacá*. Me animan los sentimientos más vivos de exactitud para con usted al ver que nunca se olvida de los servidores de la Patria.

¡Cuánto tiempo há, mi General, que los más sinceros, patrióticos sentimientos me han aguijoneado a comunicarle las circunstancias más interesantes que a cada paso ocurren en ésta! pero yo por no presentar un aspecto de adulación, como también por temores de que se intercepten mis comunicaciones y resulten de esto malas consecuencias, me he abstenido; pero ya veo que esta moderación pasa al exceso de hacerme criminal contra mi patria y mis desos. Voy a informarle de lo más preciso con el laconismo que me es posible.

Sabrá usted que el cuerpo que se me acabó de confiar en propiedad siempre ha permanecido fiel a los principios constitucionales sin desmentir en un ápice como se lo demostré anteriormente, y que aunque aparecemos firmados en la acta de veinte de octubre (esto es en la impresa), no ha sido ésta nuestra voluntad como lo verá por la original que deben haber remitido al Poder Ejecutivo. Nos pareció prudente el dar pase a estas medidas informales, supuesto que quedábamos sujetos al Gobierno, pero en consecuencia de estos procedimientos mandaron al primer Comandante Jefe de E. M. José M. Delgado con cierta comisión a Caracas, y apenas regresó a ésta, cuando tomaron incremento las opiniones vulgares acerca del federalismo y adhesión al General Páez, reuniéndose en Cabildo por tres días seguidos, y aún continúan. Esté usted seguro que donde rija la Constitución encontrará al Batallón *Boyacá* defendiéndola a todo trance en cuanto esté de la parte.

Tengo el honor de transmitir a usted los votos de la oficialidad de mi cuerpo y de su afectísimo súbdito y amigo,

*José Vargas*

## *PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER Y CARTA INCLUSA*

*Puerto Cabello, noviembre 24 de 1826*

Rompo al fin el silencio que había guardado desde Mendoza, porque ni había tenido seguridad para escribirle, ni podía decirle nada que no fuera odioso. Por mi correspondencia de oficio sabrá usted que estoy ya envuelto en los partidos; ¿pero cómo salvarme del incendio cuando he estado en medio de las llamas? Dejaré el exordio para entrar en materia, porque no tengo un instante que perder.

La copia adjunta es lo que le digo privadamente al General Urdaneta. En ella he dicho todo lo que me ha ocurrido en el laberinto en que tengo mi cabeza, y en el laberinto mayor en que está la República. Yo no sé qué funciones ejerce el Gobierno sobre el Zulia, ni sé nada; primero, porque lo que ha sucedido en estos últimos meses no es cosa que se pueda entender, y segundo, porque yo he vivido en Caracas abstraído de todo negocio político sin que me fuese permitido saber sino lo que el partido creía conveniente notificarme y así no es extraño que ignore hasta si existe el Gobierno. Por otra parte el acta de 21 que es mi ley insiste en las reformas y como por desgracia nuéstra usted se ha empeñado tánto en negar el derecho de reformarnos, yo he debido tomar en mi correspondencia el tono que he tomado. Al fin, todo esto es subalterno e insignificante; lo que importa es que esta plaza no pertenezca a los independizadores y que por el contrario permanezca adicta a la causa que todos los otros Departamentos han proclamado. Una causa tal no puede dejar de considerarse como la verdadera causa nacional, y el Gobierno y todos los buenos patriotas deben acogerla y protegerla.

No hablaré a usted nada de lo que son los hechos porque Durán está bien instruído de ellos y podrá darle amplios informes que yo no tengo tiempo para escribir. Me contraeré sólo a lo que pienso hacer que será poco porque no tengo medios para más. Veré primero si puedo comprometer al General Páez a que vuelva sobre sus pasos, y desista de la Constitución y proyectos de separación. Para

esto procuraré embarcarlo más, promoviendo el pronunciamiento de otros Cantones importantes, como los valles de Aragua, y quizás Caracas. Si se obstina en mandar sus fuerzas para atacarme, creo seguro que se subleva todo el país, porque el horror a la guerra civil es general, y porque nadie está en este Departamento sino por el Libertador. Este es un dato sobre el cual se puede contar. En una palabra, mi objeto general será ganar tiempo, esto es, evitar con negociaciones un rompimiento civil hasta que el Libertador se acerque, porque estoy cierto que al saberse su aproximación a Venezuela va a haber una explosión general y simultánea. Sentiré infinito que vaya a dispararse un tiro, porque usted sabe cuánto he temido yo este extremo; pero las cosas han llegado a tal punto que creo imposible nuestra reorganización sin guerra, o por lo menos sin aparato para ella.

Estos señores han creído que el pronunciamiento de los demás Departamentos por las reformas es obra del miedo que tienen al General Páez; y en este caso es que han fundado todas sus pretensiones posteriores. Es preciso probarles que se han engañado, para hacerlos arrepentir si es que son capaces de arrepentimiento.

¿No me mandarán ustedes los buques de guerra y algún dinero? Sin esto peligraría mucho la plaza, si por casualidad se difiere la venida del Libertador o si no produce ella sola todo el efecto que nos prometemos.

Mientras me vienen las respuestas tengo que obrar como absoluto: pienso solicitar un empréstito para vivir entre tanto, armaré algunos buques o dejaré armarlos, concediendo privilegios a los armadores. En circunstancias extraordinarias no puede marcharse a paso regulado. Usted conoce demasiado lo que es una plaza en el estado en que está ésta.

Es admirable que no se sabe nada todavía de Valencia. Aquí contaba con que los *Dragones* y el Batallón *Occidente* que están allí seguirán el paso dado en la plaza, pero ya es preciso no apurar tánto. Mr. Montrop que vino ayer de aquella ciudad, dice que todos los hombres sensatos han aplaudido la resolución de la plaza, que hay mucha inquietud en los gobernantes Escute, Carabaño y Peña, que éste intentó reducirlo y le pareció al fin despechado pero más dis-

puesto a irse del país que a otra cosa. Yo no creo esto cierto. Ellos le dijeron que iban a mover fuerzas sobre la plaza y que éstas serían de caballería. De hoy a mañana sabremos algo más de positivo y claro.

Me he extendido más de lo que esperaba y más de lo que el tiempo me permite. Debo concluír y referirme de nuevo a los informes que dará el Capitán Durán. Dígale usted y despáchele pronto. Crea que una hora es un siglo en la situación en que estoy. Si el Libertador no ha llegado todavía a ésa, Durán debe seguir a donde esté, pero usted me contestará y me enviará un consuelo pronto y seguro.

Saludo a José María, y Josefita a quien no podré tal vez escribir. Dígales usted mil cosas de mi parte y créame siempre su afectísimo invariable amigo,

*Pedro Briceño Méndez*

*A S. E. el General* SANTANDER *etc.*

## *AL GENERAL RAFAEL URDANETA*

*Puerto Cabello, noviembre 24 de 1826*

Mi querido General y amigo:

Con el Comandante Delgado tuve el placer de escribir a usted cuatro palabras, ofreciéndole hablarle bien extensamente dentro de muy pocos días. La política de los reformadores de Caracas ha logrado impedirme el gusto de que abrazase a usted tan pronto como me prometía, cuando escribí aquella carta, y que le hiciese la larga explicación de los sucesos que he presenciado durante mi residencia en Venezuela. ¡Cuánto temo, mi amigo, que hayan sorprendido a usted con informes y noticias falsas! Si no conociera yo su prudencia y circunspección estaría desesperado y tendría mil temores por la suerte de la República. Su comisionado Delgado ha dado bastante motivo a todos los buenos patriotas para que desconfiemos de los informes que le ha llevado, sin embargo de que yo conservo no sé qué esperanza de que su hombre elegido por usted para una misión tan importante no vaya a engañarle.

Sería no acabar si quisiera yo hacer a usted una exposición de todo lo que debe saber relativamente a Venezuela. Por esto envío a Burós que ha visto de cerca todos los manejos, y servido a veces de instrumento involuntario para la farsa que se está representando. Oigale usted despacio y pregúntele sobre todo, para que no se le olvide nada. Yo me limito a asegurarle que en el partido que domina a Venezuela no hay principio ninguno de amor a reformas legales, ni de respeto a la opinión, ni de consideración por el Libertador. Lejos de ésta, no se trata sino de establecer la anarquía en sistema, porque sólo en ella pueden vivir y saciarse una sed ardiente de venganza y de pasiones vergonzosas y despreciables. El General Páez se ha dejado arrastrar por una cábala de hombres perdidos que no se proponen sino comprometerlo a que conserve la revolución y se precipite en ella para elevarse después sobre sus ruinas. Oiga usted de boca de Ramos la descripción de los grandes hombres que le han preparado opinión al General Páez y que se han atrevido pretender que usted y los demás que hemos hecho algo por la patria les sirvamos de pedestal. Yo salía de Caracas desesperado al oír tanta infamia, y tuve la fortuna de encontrar en esta plaza algunos de nuestros antiguos compañeros que se habían cansado de ser el piquete de estos cojemandos. El Batallón de *Granaderos* se acordó que fue creado por el Libertador y educado por usted para sacudir el yugo quitando a la facción este antemural, para ponerlo a disposición del Libertador. Un cuerpo y una plaza como ésta eran una adquisición demasiado preciosa para Colombia y yo no pude dejar de unírmele. Me tiene usted, pues, en campaña por las reformas, después de haber agotado todos mis esfuerzos, predicando el orden, la paz y la reforma legal. Como un ciudadano he hecho quizás más de lo que debía por conseguir este laudable objeto. Voy ahora a hacerlo como un jefe que cuenta con el apoyo de la fuerza que manda y lo que es más con la protección y cooperación de usted, del Libertador y de toda la República. ¿Quedaré burlado? Es la primera vez que me ha ocurrido tan triste duda, porque es imposible que usted y todos los que como usted aman a Colombia, abandonen a los que lo han despreciado todo por salvar a la patria. Usted es el que más puede hacer porque es el que está más cerca y tiene

más medios disponibles. No se necesita sino que me envíe usted cualquiera especie de socorro pecuniario pronto y ofrezca todo lo que se puede ofrecer para mantener la confianza de los pueblos y de las tropas: que al mismo tiempo publique algunas proclamas asegurando a Venezuela que la causa de Puerto Cabello es la de un Departamento y de los demás que han pedido reformas por la intervención del Libertador, y que está pronto a sostener esta plaza y obrar en combinación con ella: que se lo escriba así al General Páez, y de hecho se ponga en aptitud de cumplirlo, amenazando al Occidente para que se conmueva y asegurando a Barinas para que le sostenga o se pronuncie por la misma causa: y últimamente que inste mucho, mucho, al Libertador para que se acerque a Cúcuta y hable a Venezuela en su lenguaje. El influjo del Libertador es irresistible, y una palabra suya vale más que todos los ejércitos del mundo. Esta es una de las causas de la desesperación de los novadores, y es tan verdadera que no han podido adelantar un paso por derribar la opinión del General Bolívar, a pesar de los inauditos esfuerzos que han hecho y hacen, valiéndose hasta de los colores; pero por fortuna son los pardos de Venezuela los hombres más honrados de la tierra y los más agradecidos al Libertador, así es que las sugestiones que emplean para conmover esta clase se convierten contra ellos mismos. Burós dirá a usted cosas que lo sorprenderán, relativamente a ésta.

Siento no tener todo el tiempo necesario para escribir a usted muy extensamente. Esta tarde me han dado el mando, y el buque debe partir por la mañana porque no se puede perder un minuto. Considere usted cómo tendré mi cabeza, y dispénseme si he omitido algo esencial.

Supongo que usted estará en relación con el Magdalena cuya causa es una misma con la del Zulia. Si es así no será difícil que usted consiga el que me envíen de allí dos o tres buenos buques que hagan respetar el puerto. Yo no tengo otro recurso que el mar, y si se me cierra, no veo medio de abrirlo. Por desgracia los dos buques fuertes que había en este Departamento están cruzando en el mar, y es de temer que el General Páez los haga venir a bloquearme. Aquí no tengo sino el bergantín *Libertador* que está excluído por

inútil, y la goleta *Independencia* que no inspira confianza sino por su andar para hacer alguna comisión. Teniendo yo buques puedo convertirlos en bloqueadores y conseguir de este modo que se nos adhiera toda la Costa.

Había hablado de todo menos de lo esencial que es instruír a usted de los medios militares que tengo, y los que cuenta el partido de Valencia. Aquí me sobran el armamento y las municiones: el batallón está en un pie regular de fuerza, y lo mismo la media brigada de artillería. El General Páez no tiene sino el Batallón *Anzoátegui*, cuyos jefes son partidarios decididos del Libertador y lo mismo la mayor parte de la oficialidad: el Batallón *Occidente* es recluta y no alcanza a 300 hombres, los jefes y oficiales son lo mismo que los del otro. No creo que pueda levantar el campo de milicia de Caracas, y el de los valles de Aragua, aunque está en mejor estado de organización y disciplina, tampoco inspira confianza. El único cuerpo veterano de caballería que existe en Venezuela son los *Dragones* de la guardia que son amigos del Libertador. En el mismo caso están tres escuadrones que han traído del Llano y están empleados en Caracas. Tengo no sé qué presentimientos de que estas tropas padecerán una horrible deserción si las mueven, o que los pueblos se subleven en el momento que se las alejen. A pesar de todo esto, yo estoy tomando mis disposiciones para defenderme como si ya me atacaran. Si usted logra separar el Occidente y asegurar a Barinas, todo está hecho, porque no hay con qué ocurrir para tánta atención.

Me refiero a Burós para las noticias de Cumaná, que son muy largas y pesadas.

Yo quedo en una cama de tormento hasta que venga su respuesta. No me la haga desear más. Démela pronto y siquiera dígame que usted es siempre el mismo, y que no tengo que temer por el Departamento de su mando. Esto es bastante. Le ruego también que no detenga un momento a Burós y que le den recomendaciones para que se le auxilie en el tránsito con la misma prontitud. El no lleva dinero para los gastos porque aquí no hay que darle, y es preciso que se le den en el camino aunque sean los transportes por cuenta de la Republica. El doctor Roldán va con Burós porque él sabe mil interioridades del partido de Valencia que tal vez importa hacerlas co-

nocer al Libertador. Usted lo oirá y decidirá si conviene que siga con el otro.

Nada es más importante que establecer y asegurar nuestras comunicaciones. Yo enviaré las mías por Cumanebo a Coro para que de allí las dirijan a usted, porque es imposible enviar buques todos los días. A usted le es más fácil disponer este servicio como que es por su Departamento por donde debe hacerse. Vea usted si es posible enviarme un correo aunque sea cada semana.

Soy de usted afectísimo amigo,

*Pedro Briceño Méndez*

## *JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER*

*Trujillo, 24 de noviembre de 1826*

*Señor General* FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Anoche ha llegado a Caracas el Capitán retirado Ignacio Ramos, hacendado en Ríochico, con cartas del General Pedro Briceño Méndez, fecha 10 del corriente, anunciándome que pasaba a La Guaira a embarcarse con su familia para venir a Maracaibo, de donde me escribiría inmediatamente a su arribo; pero aún no he tenido otra noticia de él, sin embargo de haber debido salir de La Guaira el 15.

¡Tiene usted a Venezuela proclamada por Estado soberano!!! Hé aquí las noticias que el Capitán Ramos da: «que aunque el Coronel Macero llegó a Ríochico en su primera marcha de Caracas, volvió a situarse en Guarenas, con la idea de intimar al Batallón *Anzoátegui* a salirse para Maturín. Que entre tanto llegó el General Páez a Caracas y lo convidó a la entrevista, que ya sabíamos tuvieron en Petare. Que convinieron pasar a la capital a donde los acompañaron el Coronel Parejo, el Comandante Flejer y el propio Ramos. Que allí le presentó Macero unas proposiciones reducidas en sustancia a volver el Batallón *Apure* para conservarse con él, obrando contra Cisneros, en independencia de los jefes de Venezuela hasta la llegada del Libertador, las cuales fueron negadas. Que Parejo y Flejer dejaron a Macero en Caracas, y se largaron hasta sin

pasaporte; con cuyo motivo éste persuadió a Páez que convenía irse en su alcance a evitar la seducción y desaliento que aquellos iban sembrando por el tránsito y que lograrían aun en el mismo batallón, y que en efecto salió. Que cuando llegó a Riochico en su alcance, fue desconocido por jefe y siguieron con él en calidad de arrestado para Barcelona a donde el General Bermúdez. Que aunque éste llamó a Macero desde su primera salida de Caracas no consiguió que se le reuniera, porque Macero soñando en sus triunfos sobre *Anzoátegui*, no quiso ni pasar al territorio de aquél, por no sometérsele. Finalmente que en las marchas ha quedado el Batallón *Apure* reducido a 100 plazas, permaneciendo intacta la oficialidad y constante en su resolución».

Sobre el estado político de Caracas dice: «Que se reunió en San Francisco la Junta de Diputados de las Municipalidades, prevenida por la acta del 15 de octubre, para tratar de la proyectada federación o forma de gobierno que se adoptaba. Que hablaron sólo el doctor Narvarte, el Síndico Iribarren, el Intendente Mendoza y el joven Antonio Leocadio Guzmán; pero éste desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y tan elocuente y divinamente que nadie replicó ni tomó la palabra después de él. Que entonces Páez mandó suspender el acto para el segundo día. Que para esto hicieron disfrazar o quitar el uniforme a la mayor parte de las tropas, las armaron y todas concurrieron a San Francisco apandilladas por los oficiales de la facción (de los cuales son los llaneros, los principales). Que principió a hablar el tal Iribarren, blasfemamente contra el Gobierno, contra el General Bolívar, contra su proyecto de Constitución para Bolivia, etc. etc. Que el doctor Mendoza, con la energía y dignidad de un Catón, contestó procurando fijar la opinión en favor del Gobierno y del Libertador y estar a sus resoluciones. Que Páez tomó entonces la palabra protestando de nuevo el juramento que tenía dado *de no obedecer al Gobierno de Bogotá compuesto de una turba de bandidos, y mucho menos a ese.... de Santander* (la amistad y la delicadeza se resienten de la grosera expresión que usó; y por lo mismo la omito!) y que antes permitiría que pasasen por sobre su cadáver que ceder; concluyendo con gritar: *Viva la constición del Estado de Venezuela*, cuya voz la siguió la confusa aclama-

ción de las tropas, y no el pueblo, porque juiciosamente se había quedado todo fuéra de San Francisco por temor del disfraz y sus resultas. Que luégo llamó Páez a votación mandando que se pasasen con el brazo levantado los que aprobaban su procedimiento y que sólo Narvarte y Mendoza se quedaron quietos: en cuyo acto no faltó quien dijese en voz algo perceptible ¿y aún no matan ese viejo? Que Páez protestó al fin de su discurso, que al mismo llegar el Presidente tendría la satisfacción de decirle: aquí tiene V. E. los pueblos que me confió: aquí sus tropas, sus elementos etc., mi ambición queda satisfecha con la aprobación de V. E. y con la licencia que exijo en recompensa para retirarme a mis haciendas; pero que todo el pueblo decía que esta protesta es falsa y hecha sólo para alucinar. Que a la tarde sacaron en paseo ridículo dos muñecos en una carreta, el uno con título de la *discordia* que era el General SANTANDER, y el otro sin título, y los depositaron por toda la noche en San Francisco; al siguiente que fue el 10 salió Páez de su casa en la plaza de Capuchinos con un gran acompañamiento hasta aquella iglesia, sacaron los muñecos, los condujeron al són de la más destemplada y triste música a la plaza mayor. Núñez Cáceres subió a una cátedra preparada al intento y peroró por media hora contra la discordia, y terminó la escena al anochecer fusilando militarmente los dos figurines». ¡Qué escándalo!!!

Repite Ramos lo que todos sabemos: que los pueblos anhelan por la llegada del Libertador a Venezuela; pero que ningún patriota juicioso opina ni quiere que S. E. vaya solo sino aproximando antes tropas respetables. Que dos escuadrones lanceros de Apure han seguido para Venezuela, de los cuales ya encontró Ramos el del Comandante Farfán en San Carlos, y el otro seguía detrás (cuya noticia me había sido comunicada ya por el General Guzmán). Que los cuerpos de línea del Departamento están, *Anzoátegui* en Caracas, *Granaderos* en Puerto Cabello, el *Nuevo Occidente* en Valencia, y además los escuadrones de carabineros al mando de Flórez y de lanceros al de Gabantes, ambos en Caracas, fuera de los dos dichos en marcha. Que Juancho Padrón, como Comandante de la Victoria, Villa de Cura etc., y Torrellas como Inspector de las milicias de Occidente tienen en movimiento todos sus cuerpos de esta arma y

por supuesto todos los pueblos; aunque Torrellas se ha encontrado en aquellas farsas, cómico-ridículas, siempre al lado de Páez en expectativa de despacho de General de Brigada. Por último informe, el pasaporte de Ramos convence que los revolucionarios se han quitado la máscara, pues dice así: «José Antonio Páez, Jefe Civil y Militar del Estado de Venezuela, concede libre y seguro pasaporte, etc. etc. PÁEZ, *José Núñez de Cáceres*, Secretario General». ¿Se quiere más pronunciamiento?

Concluye su informe con la noticia de que la escuadra española de la Borde fue casi destruida por el temporal del mes de octubre y que después de la pérdida de unos dos buques generales, fueron recalando los demás a Puerto Rico todos desmantelados!

He creído de mi deber despachar por la posta este informe tan minucioso como se me ha dado, para que el Gobierno acabe de formar el juicio más exacto del estado lamentable de Venezuela, y las resultas que puede producir el último pronunciamiento de su independencia; pero sobre todo para que el Libertador, con su profunda meditación y sabiduría penetre, si puedo decirlo así, hasta los corazones de los revolucionarios y obre en consecuencia.

Soy siempre de usted su más verdadero amigo.

*J. F. Blanco*

---

*Trujillo, 29 de noviembre de 1826*

Mi querido General: Por el último correo de Caracas llegado ayer han venido dos pliegos del faccioso de Gibraltar, Francisco María Farías, rotulados al Administrador de Escuque, Antonio Chuecos, los cuales me acaba de presentar el Tesorero-Administrador de correos de esta capital y son los que incluyo a usted originales para que se imponga de otros sucesos más de Venezuela y de lo mucho que ha sufrido nuestro amigo Briceño. Por supuesto que usted hará saber todo al Libertador para su gobierno y que conozca los ardides de los malvados. Hasta hoy no sé que el General Briceño haya llegado a Maracaibo.

Quedo de usted siempre su verdadero amigo que lo ama de corazón.

*J. F. Blanco*

### H



### I



### J



### L



### M

## C



## D

# INDICE

**de los nombres de personas que figuran en este volumen.**

## A



## B

Págs.

# INDICE

N



O

P



R

S

## T



## U



## V



## Y



## Z



**Aguila Negra Editoril**
Carrera 7.ª, 406